

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XXXIX

1966

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XXXIX

1966



Academia Nacional de la Historia

San Martín 336

Buenos Aires

Argentina

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Volumen XXXIX (1966)

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José Luis Molinari

Aseores: Dr. Milcíades A. Vignati

Prof. Ricardo Piccirilli

Cnel. Augusto G. Rodríguez

Dr. Ernesto J. Fitte



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia

(1964 - 1966)

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Presidente

DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI
Vicepresidente 2º

SR. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

DR. JOSÉ LUIS MOLINARI
Tesorero

DR. ERNESTO J. FITTE
Secretario

SR. GUILLERMO GALLARDO
Protesorero

CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
Prosecretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO (*)

1. DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ	1921	16. DR. LEONCIO GIANELLO	1949
2. DR. ARTURO CAPDEVILA	1922	17. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955
3. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO ...	1924	18. DR. ROBERTO LEVILLIER	1955
4. DR. BENJAMIN VILLEGAS		19. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955
BASAVILBASO	1926	20. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ ..	1955
5. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930	21. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957
6. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI ..	1930	22. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI	1957
7. DR. JOSÉ IMBELLONI	1937	23. DR. ATILIO CORNEJO	1957
8. R. P. GUILLERMO FURLONG		24. DR. CARLOS R. MELO	1957
CARDIFF S. J.	1938	25. DR. EDMUNDO CORREAS	1957
9. SR. JOSÉ A. ORÍA	1939	26. DR. BONIFACIO DEL CARRIL	1960
10. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS ...	1942	27. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA ..	1960
11. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA		28. DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1960
RETA	1943	29. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ	
12. SR. RICARDO PICCIRILLI	1945	URQUIJO	1960
13. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO		30. DR. ERNESTO J. FITTE	1962
F. BURZIO	1946	31. SR. GUILLERMO GALLARDO	1962
14. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAG-		32. ARQ. MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO ..	1964
CIANO	1948	33. DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA.	1965
15. DR. RAÚL A. MOLINA	1949		

COMISIONES ACADÉMICAS

PUBLICACIONES: Director: DR. JOSÉ LUIS MOLINARI

BIBLIOTECA: Director: DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI

NUMISMÁTICA: Director: CAP. DE NAVÍO HUMBERTO F. BURZIO

ARCHIVO: Director: DR. ERNESTO J. FITTE

(*) El año corresponde al de la sesión en que fue electo Académico de Número.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES:

1. DR. ANDRÉS R. ALLENDE
2. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVES
3. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
4. DR. JOAQUÍN PÉREZ

CATAMARCA:

1. Pbro. RAMÓN ROSA OLMO

CORDOBA:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ
2. R. P. PEDRO GRENÓN S. J.
3. DR. DOMINGO GUZMÁN
4. DR. ARTURO G. DE LAZCANO COLODREDO
5. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
6. DR. J. FRANCISCO V. SILVA
7. PROF. CARLOS S. A. SECRETI

CORRIENTES:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

ENTRE RIOS:

1. DR. MARCOS MORINICO
2. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
3. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
4. SR. ANTONIO SERRANO
5. SR. BEATRIZ BOSCH
6. SR. FACUNDO A. ARCE

MENDOZA:

1. DR. EBERTO OSCAR ACEVEDO
2. DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

MISIONES:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

NEUQUEN:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

RIO NEGRO:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS

SALTA:

1. MONS. DR. MIGUEL ANGEL VERGARA

SAN JUAN:

1. DR. HORACIO VIDELA

SANTA FE:

1. DR. FRANCISCO CIGNOLI
2. DR. FAUSTINO INFANTE
3. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN
4. MONS. NICOLÁS FASOLINO

SANTIAGO DEL ESTERO:

1. PROF. ORESTES DI LULLO

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO

AMÉRICA

BOLIVIA:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

BRASIL:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES
3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
5. DR. HELIO VIANNA

CANADA:

1. DR. JEAN BRUCHÉSI

CHILE:

1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL

2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI

3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. LUIS PUGA
5. DR. JULIO MONTEBRUNO
6. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
7. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
8. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ
9. DR. JAIME EYZAGUIRRE
10. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

COLOMBIA:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA

COSTA RICA:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

CUBA:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

ECUADOR:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
6. DR. JULIO TOVAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTÉ
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

ESPADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA:

1. DR. ALFRED COESTER
2. DR. LEWIS HANKE
3. DR. WILLIAMS H. GRAY
4. DR. ROBERT G. CALDWELL
5. DR. MAURY A. BROMSEN
6. DR. GERHARD MASUR
7. SR. JAMES R. SCOBIE
8. DR. ARTHUR P. WHITAKER

GUATEMALA

1. LCDO. ANTONIO VILLACORTA

HONDURAS:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

MEXICO:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. SILVIO ZAVALA
4. DR. JAVIER MALACÓN BARCELÓ
5. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. DR. SALVADOR UGARTE
7. DR. JOSÉ DE J. NUÑEZ Y DOMÍNGUEZ
8. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

PARAGUAY:

1. DR. EFRAÍN CARDOZO
2. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
3. DR. JUSTO PRIETO
4. DR. R. ANTONIO RAMOS
5. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

PERU:

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN

2. DR. FELIPE BARREDA LAOS
3. DR. JORGE BASADRE
4. SR. JUAN BROMLEY
5. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
6. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
8. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
9. SR. GUILLERMO LOHMANN
10. DR. RAFAEL LOREDO
11. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
12. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
13. SR. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
14. SR. JORGE MUELLE
15. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
16. DR. EMILIO ROMERO
17. DR. EVARISTO SAN CRISTOBAL
18. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
19. DR. ALBERTO TAURO
20. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
21. GRAL. OSCAR N. TORRES
22. DR. PEDRO UGARTECHE
23. DR. LUIS E. VALCARCEL
24. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE
25. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOBA

REPUBLICA DOMINICANA:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

URUGUAY:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. SR. ALBERTO REYES THEVENET
2. SR. SIMÓN LUCUIX
3. SR. CARLOS VILA SERE
4. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
5. SR. CARLOS CARBAJAL
6. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
7. SR. ALBERTO ZUM FELDE
8. SR. FERNANDO CAPURRO
9. SR. PEDRO SICCO
10. SR. CARLOS ETCHECOPAR
11. SR. LUIS BONAVITA
12. SR. AGUSTÍN BERAZA
13. SR. LEONARDO DANIERI
14. SR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
15. SR. ANTONIO M. BARBIERI
16. SR. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
17. SR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
18. SR. JOSÉ PEDRO ARCUL
19. SR. JORGE AZNAREZ
20. SR. ARIOSTO FERNÁNDEZ
21. SR. HÉCTOR GROS ESPIELL
22. SR. EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ
23. SR. GUILLERMO STEWART VARGAS

24. SR. JOSÉ G. ANTUÑA
25. SR. EDMUNDO NARANCIO
26. SR. LUIS R. PONCE DE LEÓN
27. SR. FLAVIO A. GARCÍA
28. DR. EUSTAQUIO TOMÉ
29. SR. DANIEL VIDART
30. SR. ARTURO ARDAO
31. SR. ANÍBAL BARBACELATA BIRABEN
32. SR. SERVANDO CASTILLOS
33. SR. ALBERTO DEMICHELI
34. SR. JORCE PEIRANO FACIO

35. SR. FERNANDO MAÑE
36. SR. JUAN CARLOS SABAT PEBET

VENEZUELA:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
5. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
6. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI
7. DR. PEDRO GRASES
8. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

E U R O P A

ALEMANIA:

1. DR. JORGE FRIEDERICI

BELGICA:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

ESPAÑA:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRICA
5. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
6. SR. PÍO ZABALA Y LERA
7. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
8. SR. DIEGO ANGLU E IÑICUEZ
9. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
10. SR. JULIO F. GUILLEN Y TATO
11. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
12. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
13. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
14. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
15. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
16. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
17. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
18. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
19. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
20. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
21. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S.J.
22. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
23. SR. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
24. Pbro. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
25. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
26. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
27. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS

28. SR. RAMÓN DE ABADAL Y DE VINYALS
29. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
30. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
31. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
32. SR. JULIO CARO BAROJA
33. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO

1. SR. ALFONSO DÁVILA
2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
4. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
5. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPEQUÍ
7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
8. SR. JAIME DELGADO
9. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
10. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
11. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
12. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
13. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
14. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
15. R.P. FRANCISCO MATEOS S.J.
16. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
17. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

FRANCIA:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JEROME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUCIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. SR. OLIVIER DE PRAT
6. DR. PAUL VERDEVOYE
7. DR. MARCEL BATAILLON

GRAN BRETAÑA:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SR.TA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE
7. DR. JOHN LYNCH

ITALIA:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI

SUECIA:

1. DR. MAGNUS MORNER

PORTUGAL:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEIREDO

SUIZA:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres
"Société des Americanistes", de París.

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente)	1821	—	1893	—	1905
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1912
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN ACUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLICADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934
JUAN ANGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELEPIANE (PRESIDENTE)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRACABAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (PRESIDENTE)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSE MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SACARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTINEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (PRESIDENTE)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961
ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (PRESIDENTE)	1887	—	1934	—	1962
MARTIN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963
JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	—	1937	—	1964
JOSÉ LEÓN PACANO	1875	—	1938	—	1964
ALBERTO PALCOS	1894	—	1944	—	1965
JORGE A. MITRE	1884	—	1957	—	1966
CARLOS HERAS	1896	—	1926	—	1966

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, idem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo I.—ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.

Tomo II.—P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1935), obra inédita. Tomo I, *Antequerá*. Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905. XX, 45-3 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

Tomo III.—P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II, *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905, 546 pp.

Tomo IV.—CONCOLOCORVO, *el lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. 1773; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 pp. facsímiles y mapas.

Tomo V.—MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 234 pp.

Tomo VI.—*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión fac-

similar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1914, XVI, 644 pp. Tomo I.

Tomo VII.—*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.

Tomo VIII.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.

Tomo IX.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II, (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1928. 16-416 pp.

Tomo X.—*El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.

Tomo XI.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 pp.

Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1937. 52-283 pp.

Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-188 pp.

Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.

Tomo XV. — *La Moda*. Gaceta semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1938, 230 pp.

Tomo XVI. — *El iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1941. 411 pp.

Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 pp.

Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.

Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Ceslesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. "Futura", 1941.

Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Ceslesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.

Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 pp.

Tomo XXII. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo I: *Teófilo Schmidt. Misionando por Patagonia Austral 1858-1865 - Usos y costumbres de los indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 252 páginas. Con ilustraciones y láminas.

Tomo XXIII. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo II: *Francisco González. Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 124 páginas y láminas.

Tomo XXIV. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo III: *Doroteo Mendoza. Diario y Memoria del Viaje al Estrecho de Magallanes. 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 86 páginas y láminas.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.

Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.

Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de

los SS diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA ⁽¹⁾

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henriquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falçao Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera

sección. Por Emilio Ravnani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 744 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonio Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R. P. Guillermo Furlong Cardiff S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R. P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spencer Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939, 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Chaneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(1) La 2ª y 3ª edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

La 3ª edición lleva un tomo de *Índices*.

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalan Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredon, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1917. 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, An-

tonio Salvadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1950. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Advertencia de Ricardo Levene, Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Volumen I: *Historia de las presidencias* -

Volumen II: *Historia de las instituciones y de la cultura* - Volumen III: *Historia de las provincias y sus pueblos*.

Volumen I (primera sección). *Presidencia de Mitre* por Ricardo Levene; *Guerra del Paraguay* por Augusto G. Rodríguez; *Presidencia de Sarmiento* por Alberto Pal-

cos; *Presidencia de Avellaneda* por Carlos Heras; *Primera presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Juárez Celman* por Ricardo R. Caillet-Bois; *Presidencia de Pellegrini* por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Presidencia de Luis Sáenz Peña* por Andrés R. Allende; *Presidencia de Uriburu* por Roberto Leviller. Buenos Aires, 1963. 472 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen I (segunda sección). *Segunda presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Quintana* por Carlos A. Pueyrredón; *Presidencia de Figueroa Alcorta* por Carlos R. Melo; *Presidencia de Roque Sáenz Peña* por Miguel Ángel Cárcano; *Presidencia de de la Plaza* por Jorge A. Mitre; *Primera presidencia de Yrigoyen* por Arturo Capdevila; *Presidencia de Alvear* por Raúl A. Molina; *Segunda presidencia de Yrigoyen* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964, 429 páginas con ilustraciones y mapas, e *Índice temático general*, de las dos secciones del volumen I.

Volumen II (primera sección). *Las instituciones políticas y sociales* por Ricardo

Zorraquín Becú; *Los partidos políticos argentinos* por Carlos R. Melo; *La enseñanza primaria y secundaria* por Leoncio Gianello; *Historia de las universidades y de la cultura superior* por José Torre Revello; *Evolución social y censos nacionales* por Ricardo Piccirilli; *El catolicismo argentino* por Guillermo Furlong S. J.; *Historia de la medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930* por José Luis Molinari; *Historia de las artes*, por José León Fagano; *El folklore argentino y los estudios folklóricos. Reseña esquemática de su formación y desarrollo* por Augusto Raúl Cortazar. Buenos Aires, 1964. 494 páginas con ilustraciones y mapas.

Volúmenes subsiguientes (en prensa).

ACTAS CAPITULARES DE CIUDADES ARGENTINAS

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II, Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946.

649 pp. Tomo V y VI (en preparación).

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, Con advertencia de Emilio Ravnigani y Prólogo de Alfredo C. Vitolo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

Tomo VI. — (1929) X, 240 pp., é índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp., e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp., e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp., e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp., e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIV. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 543 pp., e índice.

Tomo XXIII. — (1949) 465 pp., e índice.

Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilustraciones. índice.
Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilus. e índice.
Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilus. e índice.
Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilust. e índice.
Tomo XXIX. — (1958) 576 pp.
Tomo XXX. — (1959) 416 pp.
Tomo XXXI. — (1960) 398 pp.

Tomo XXXII. — (1961) 583 pp.
Tomo XXXIII. — (1962) 840 pp. en dos Secciones.
Tomo XXXIV. — (1963) 913 pp., en dos Secciones.
Tomo XXXV. — (1964) 375 pp.
Tomo XXXVI. — (1964) en dos Secciones.
Tomo XXXVII. — (1965) 317 pp.
Tomo XXXVIII. — (1965) en dos Secciones.
Tomo XXXIX. — (1966) (en prensa)

II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosofía y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As. 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

Número 1 (octubre-diciembre 1966), 455 p., índice e ilustraciones.

Número 2 (enero-marzo 1967). En prensa.

Número 3 (abril-junio 1967). En preparación.

CINCUNETENARIO DE LA MUERTE DE SARMIENTO (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento recopiladas por Alberto Palcos,

Juan Rómulo Fernández y Juan E. Casani, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.

Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

CINCUNETENARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés B. Lamas*, por Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE RIVADAVIA (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emilio Ravignani, *Riva-*

davia y la organización política de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y las reformas culturales*. 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DEÁN FUNES (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La revolución de Mayo y el Deán Funes*; del R.P. Guillermo Furlong, *El hombre y el escritor*; de Mariano de Vedia y Mitre, *El*

Deán Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Deán Funes*. 90 pp. Buenos Aires 1930.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN MARTÍN (1850-1950)

I. - LA AUTENTICIDAD DE LA CARTA DE SAN MARTÍN A BOLÍVAR DE 29 DE AGOSTO DE 1822

Advertencia de Ricardo Levene, Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay), Julio César Chaves (del Pa-

raguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

II. - SAN MARTÍN. HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de Manuel Ballesteros Gai-brois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay); William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros (de Brasil); Justo Pastor Benítez y R. Antonio Ramos (de Paraguay);

Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Urriburu y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilus. e indice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilust. e indice.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ TORIBIO MEDINA (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio Medina historiógrafo de*

América; y del R. P. Guillermo Furlong S.J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE MITRE (1906-1956)

HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica". Raúl Montero Bustamante. "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares. "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre", y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Rio Branco", del *Brasil*; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de *Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle. "Mitre nuevo y radiante", de *México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de *Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de *Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de Paul Rivet. "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín

Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón", Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosaura Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento.
Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

Cuerpo documental, dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires, 1957.

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

I. - III CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA, 1960

Tomo I. — 491 pp. e índice.
Tomo II. — 487 pp. e índice.
Tomo III. — 472 pp. e índice.
Tomo IV. — 496 pp. e índice.

Tomo V. — 495 pp. e índice.
Tomo VI. — 453 pp. e índice. Con Índice General de Autores por orden alfabético.

II. PERIODICOS DE LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE MAYO

Tomo I. — *El Censor* (1812). *Advertencia* de José Luis Molinari. *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 97 pp.

Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 273 pp.

Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). *Introducción* por Guillermo Fur-

long S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 pp.

Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 226 pp.

Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 133 pp.

III. HISTORIA DE LA PIRAMIDE DE MAYO

Por Rómulo Zabala. *Advertencia*, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio.

Buenos Aires, 1962, 86 pp., apéndice documental y LXIII láminas.

IV. OBRAS DE RICARDO LEVENE

Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Bibliografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S. A., 1962. 564 pp.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962. 541 pp.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victoriano de Villaba*, Buenos Aires, 1963, 320 pp.

SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia)

I. — *IV Congreso Internacional de Historia de América* (en prensa).

II. — *Historia del Congreso de Tucumán*, por Leoncio Gianello, 576 pp., 1966.

REIVINDICACIÓN DE LAS MALVINAS

I. - EXPOSICIÓN HISTORICA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

Realizada con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el Salón Peuser, Florida 750, Buenos Aires, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1964. Organizada por el Académico de Número Capitán de Navío D. Humberto F. Burzio.

Se expusieron 260 piezas y comprendió las siguientes secciones: *Bibliografía*; *Cartografía*; *Periodismo*; *Impresos*, *Manuscritos* y *Autógrafos*; *Iconografía*; *Medallística*; y *Heráldica*. Buenos Aires, 1964, 92 páginas.

II. - LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Las Islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771* por Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas* por Ricardo R. Caillet-Bois; *Aspec-*

tos jurídicos y morales en la historia de las Malvinas por Ricardo Zorraquín Becú; *Diccionario* de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1964, 90 pp.

BIBLIOTECA "HOMBRES REPRESENTATIVOS DE LA HISTORIA ARGENTINA"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Piilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael

Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943, 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944. 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943. 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo IX. — *Historia de Sarmiento*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo X. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo XI. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, Emecé (en preparación).

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos* por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires 1929 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires. 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro

(tomo) II. Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz-Guiñazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires 1933. 282 pp.

XIII. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1964. 409 pp.

BIBLIOTECA DE PUBLICACIONES DOCUMENTALES

Tomo I. *Mariano Moreno. Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo. *Perfil de Moreno* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 252 pp.

Tomo II. — *General Juan Madariaga. Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez-Valiente de Moctezuma. Prólogo por

Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1967. 110 páginas.

Tomo III. — *Testimonios documentales relacionados con el episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833*. (En preparación.)

BIBLIOGRAFÍA DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero (Boletín II, 1925).
- „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).
- „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).
- „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).
- „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
- „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
- „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
- „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
- „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
- „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero (VI, 1929).
- „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero (VII, 1930).
- „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIII, 1939).
- „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIV, 1940).
- „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Fariní (h.) (XV, 1941).
- „ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVI, 1942).
- „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Fariní (h.) (XVII, 1943).
- „ 17.—*José Ignacio Carmendia*, por Juan Angel Fariní (h.) (CXVIII, 1944).
- „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Fariní (h.) (XIX, 1945).
- „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi (XII, 1948).
- „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXIII, 1949).
- „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano (XXIV-XXV, 1950-1951).
- „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
- „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
- „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vázquez y Leandro Ruiz Moreno (XXVII, 1956).
- „ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello (XXVIII, 1957).
- „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).
- „ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello (XXXI, 1960).
- „ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires, 1962).
- „ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredón*, por Juan Angel Fariní (h.) (XXXIII, 1962).
- „ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes (XXXIII, 1962).
- „ 31.—*Martín S. Noel*, por José Torre Revello (XXXIV, 1963).
- „ 32.—*José Torre Revello*, por Guillermo Furlong S.J. (XXXVIII, 1965).
- „ 33.—*Antonio Dellepiane*, por Antonio Dellepiane Avellaneda (XXXVIII, 1965).

FOLLETOS

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903, 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires 1935, 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina*. Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsimiles). Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.

- Los nombre que usó oficialmente la República Argentina.* Buenos Aires 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas.* Buenos Aires, 1948. 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951),* Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apropiación de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre.* Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre,* por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre,* por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957. 13 páginas.
- Mitre numismático,* por Humberto F. Burzio, Buenos Aires. 1957. 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial",* por Raúl A. Molina, Buenos Aires. 1957. 23 pp.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre,* por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte.* Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano;* y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano;* Buenos Aires, 1957, 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia,* 1956, Buenos Aires, 1957, 26 pp.
- Índice alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* volúmenes I al XXIX por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1950, 48 pp.
- Personalidad y misión histórica de Salta,* por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.
- Sarmiento y los Estados Unidos,* por Edmundo Correas, Buenos Aires, 1959, 64 pp.
- Las artes plásticas virreinales en la América Española* por Martín C. Noel. Buenos Aires, 1961, 9 pp.
- Sobre Monte y la libertad de imprenta* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1961. 7 pp.
- Historiografos del Litoral.* Manuel M. Cervera por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1961. 10 pp.
- Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio 1646)* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1961. 13 pp.
- Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad* por Augusto G. Rodríguez. Buenos Aires, 1961. 11 pp.
- Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad* por José Luis Molinari. Buenos Aires. 1961, 11 pp.
- La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1961. 35 pp.
- Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1961, 17 pp.
- Doctor Antonio Aberstain en el centenario de su muerte* por Rosauro Pérez Aubone. Buenos Aires, 1961. 11 pp.
- Aspectos económicos y sociales de la década del 80* por Ricardo Rodríguez Molas. Buenos Aires, 1961. 31 pp.
- Diccionario de Alfónimos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930)* por Vicente Osvaldo Cutolo. Buenos Aires, 1961. 149 pp.
- La conquista del poder en la primera carta política que escribiera don Juan Manuel de Rosas (8 de setiembre de 1820)* por Enrique Ruiz-Guiñazú. Buenos Aires, 1962 13 pp.
- La herencia de Mayo en Echeverría y en Estrada* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1962, 19 pp.
- El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Rivadavia, el mar, los barcos y los ríos* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1962, 19 pp.
- Don Jacinto de Lariz "El Demente". Gobernador del Río de la Plata, desde el 9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653. Viaje y posesión del cargo* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1962. 25 pp.

- Principales aspectos de la legislación santafesina en la época de Estanislao López*, por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1962. 11 pp.
- Escenario de la conquista de las tierras orientales peruanas* por Roberto Levillier. Buenos Aires, 1962, 21 pp.
- La zona de la actual Bahía Blanca en los viajeros y cartógrafos jesuitas, durante el siglo XVIII* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1962. 31 pp.
- El año 1877 y los destinos políticos argentinos* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1962. 17 pp.
- Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814)* por Roberto Etcheperborda. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- La mano ñe obra en la industria porteña 1810-1835* por José María Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1962. 41 pp.
- Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1962. 21 pp.
- Evocación de las postas en el sesquicentenario del Reglamento Provisional de 1812* por Ramón de Castro Esteves. Buenos Aires, 1962. 5 pp.
- El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle* por Ricardo Donoso. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Cavallero, protomártir mélico de la Patagonia* por Raúl A. Entraigas S.D.B. Buenos Aires, 1962. 7 pp.
- Un indio contra un alcalde* por Pedro Grenón. Buenos Aires, 1962. 17 pp.
- Belgrano y la victoria de Tucumán (a 150 años de esta magna acción)*, por Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1962. 15 pp.
- La independencia mexicana* por Ernesto de la Torre Villar. Buenos Aires, 1962. 13 pp.
- La urbanización de Santa Fe la Vieja* por Agustín Zapata Gollán. Buenos Aires, 1962. 15 pp.
- La minería durante la conquista (siglo XVI)* por José A. Cravioto. Buenos Aires, 1962. 19 pp.
- Indice General de la "Revista de Buenos Aires" (1863-1871)* por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 1962. 51 pp.
- La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)* por Julio César Guillamondegui (Premio Enrique Peña, año 1962). Buenos Aires, 1962. 45 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963, 5 pp.
- Lord Strangford y la independencia argentina*, por Enrique Ruiz-Guiñazú, Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Bernal Díaz del Castillo y su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España"* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1963. 24 pp.
- Los navíos de registro en el Río de la Plata (1505-1700)* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1963. 32 pp.
- Francisco de Paula Sanz. Gobernante probo, justo y benéfico* por Guillermo Furlong S.J., Buenos Aires, 1963. 29 pp.
- Realidad y esperanza en la Asamblea del Año XIII* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1963. 22 pp.
- Problemas sociales en la Asamblea del Año XIII* por Ricardo Zorraquin Becú. Buenos Aires, 1963. 30 pp.
- Los indios y los negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1963. 34 pp.
- La frustración de la conciliación de los Partidos (1878-1879)* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1963. 24 pp.
- Protección y librecambio durante el período 1820-1835* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Crónica de un Cónsul oficioso británico* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1963. 53 pp.
- La proclamación de la República del Paraguay en 1813* por Efraim Cardozo. Buenos Aires, 1963. 15 pp.
- Algunas observaciones sobre la etimología toponímica mapuche argentina* por Esteban Erize. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas* por Facundo A. Arce. Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Urquiza y la Guerra de la Triple Alianza* por Beatriz Bosch. Buenos Aires, 1963. 19 pp.

- Índice General de la "Nueva Revista de Buenos Aires"* por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 1963. 42 pp.
- La jabonería de Vieytes* por Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Los minerales en la América virgen* por Tullia Piñero. Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Las ideas políticas de Rivera Indarte* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1964. 41 pp.
- George Chaworth Musters y su segundo viaje a los dominios de Sayehueque* por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- El primer sabio que produce la Argentina. Reseña de la vida y de la obra del doctor Francisco Javier Muñiz* por Alberto Palcos. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- La Francia de Luis XVIII y la monarquía en el Plata. 1823-1824* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1964. 98 pp.
- La última declaración de Marco M. de Avellaneda* por Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Un eclesiástico criollo sospechado de rebelde en el siglo XVII. El cordobés Dr. Adrián Cornejo, Obispo del Paraguay* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- Relaciones luso-porteñas a comienzos de 1812* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964. 19 pp.
- .. Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 27 pp.
- Páginas de historia neuquina narradas por un aborigen* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- Sangre en la península Valdés. Martirio del P. Bartolomé Poggio* por Raúl A. Entrai-gas S.D.B., Buenos Aires, 1964. 25 pp.
- La misión de Carlos M. Ramírez al Brasil y el Convenio Sanitario de 1887*, por Ariosto D. González. Buenos Aires, 1964. 29 pp.
- El monumento recordatorio de Vivero (Lugo, Galicia) y los criollos de la fragata "Magdalena". Un episodio de la guerra de la independencia española* por Bernardo N. Rodríguez. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Historia de un pionero. Don Francisco Halbach fue el primero en alambra en todo su perímetro una estancia argentina* por Noel H. Sbarra. Buenos Aires, 1964. 13 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

PRIMERA EPOCA

*(Junta de Numismática
Americana)*

1. Medalla de los fundadores de la junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro, 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA EPOCA

*(Junta de Historia y Numismática
Americana)*

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.

34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R.P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde, 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsimil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.

75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. VI Centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. A Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

TERCERA EPOCA

(*Academia Nacional de la Historia*)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marco del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su primer Centenario. 1943. de la Historia de la Historia. 1943
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.

98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número. 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente, 1959*.
101. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.
102. A Enrique Ruiz-Guiñazú en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1961.
103. A Martín C. Noel en el XLIII aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
104. A Arturo Capdevila en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
105. A Miguel Angel Cárcano en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1964.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

106. Leopoldo Lugones, 1938.
107. Roberto Lehmann Nitsche, 1938.
108. Jorge A. Echayde, 1938.
109. Norberto Piñero, 1938.
110. Juan B. Terán, 1938.
111. Manuel V. Figuerero, 1938.
112. Antonio Dellepiane, 1939.
113. Félix F. Outes, 1939.
114. Rodolfo Rivarola, 1942.
115. Emilio A. Coni, 1943.
116. Juan Beverina, 1943.
117. José Luis Cantilo, 1944.
118. Lucas Ayarragaray, 1944.
119. Ismael Bucich Escobar, 1945.
120. Juan M. Monferini, 1945.
121. Ramón J. Cárcano, 1945.
122. Alejo B. González Garaño, 1946.
123. José María Sarobe, 1946.
124. Mario Belgrano, 1947.
125. Rómulo Zabala, 1950.
126. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.
127. Ricardo Levene, 1964.
128. Carlos Alberto Pueyrredón, 1964.
129. Aníbal Cardoso, 1964.

* El 23 de junio de 1960 se entregaron al embajador de España en Buenos Aires. Sr. José M^o Alfaro y Polanco 40 ejemplares de la medalla de Académico Correspondiente para los numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid. En la sesión de 11 de agosto de 1964 se entregaron idénticas medallas al Dr. Pedro Ugarteche Tizón, embajador del Perú en Buenos Aires, destinadas a los numerarios de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
Rodolfo Trostine. 1947.
Vicente Guillermo Arnaud. 1948.

Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
Carlos Alberto de Alurralde. 1950.
Víctor Tau Anzoátegui. 1951.
Julio César Guillamondegui. 1962.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.
Angel Bengochea. 1944.
María Esther Heras. 1945.
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.
Eva Nilda Olazábal. 1947.
José Portugal. 1948.
Beatriz E. Peña. 1949.
Günther Curt Dölling. 1950.
Delia Elena González. 1951.

Isidoro Adán Delgado. 1952.
Laura Alicia Villagarcía. 1953.
Jorge Laffont. 1954.
María Lila Zeida. 1955.
Alberto Héctor Tombari. 1956.
Fany Edit Nelson. 1957.
Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.
Eva Rosalía Fabio. 1959.
Alberto León Dain. 1960.
Sara Graciela Díaz Ocanto. 1961.

**MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU,
SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1966**

Señores Académicos:

Como todos los años, pero con mayor emoción en éste que termina, tengo el honor de informaros acerca de la situación de la Academia y de sus actividades en 1966. Lo hago hoy con el sentimiento de no acompañar a mis distinguidos colegas en esta ceremonia que pone fin a mi período presidencial, en razón de estar ejerciendo el cargo de Embajador de la República Argentina en el Perú.

Esta última circunstancia, tan honrosa para mí, no me ha impedido dirigir hasta hace muy poco tiempo los trabajos y los afanes de la Academia, presidiendo asimismo las elecciones destinadas a constituir su nueva Mesa Directiva. Estas elecciones permitieron designar a eminentes personalidades—casi todas ellas por unanimidad de votos— que habrán de iniciar una nueva época de unión y de trabajo fecundo en la institución que nos congrega.

Ambos fueron siempre los objetivos fundamentales que me propuse desde que recayó en mí, a mediados de 1962, la responsabilidad de reemplazar a los ilustres presidentes anteriores. Siempre busqué, por encima de las naturales disidencias y de las opiniones encontradas, que primara el espíritu de cuerpo y dominara la concordia entre los miembros de nuestra institución. Esta última es lo fundamental y lo permanente. A ella debemos nuestros afanes y es ella la que nos honra al recibimos. Su prestigio es el nuestro y deriva principalmente de la eficacia con que sepamos mantenerla fuerte y unida.

Este principio se forja también mediante la seriedad científica de su acción, de sus obras y de sus deliberaciones. En este sentido la Academia ha alcanzado, según creo, una jerarquía que nadie le discute en el campo de los estudios históricos y que la ha convertido en su institución rectora.

Así lo ha demostrado, a lo largo del año, interviniendo activamente en las celebraciones del sesquicentenario del Congreso de Tucumán. Desde su fundación, fui miembro de la Comisión Nacional Ejecutiva que tomó a su cargo la dirección de los festejos conmemorativos de una época de tanta tras-

endencia histórica. En julio, y por iniciativa nuestra, pronuncié el discurso principal en el acto dedicado por todas las Academias nacionales a recordar la declaración de nuestra independencia. Y la misma ocasión nos permitió celebrar, en octubre, el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América.

Este último, análogo a los que la Academia había organizado en 1937 y 1960, tuvo excepcional importancia por la jerarquía de sus componentes, la prestancia de su desarrollo y la calidad de los trabajos que fueron presentados y que ya están en vías de publicación. Debo señalar, porque es de estricta justicia, que la Comisión Académica Organizadora presidida por el doctor Ernesto J. Fitte, contribuyó enormemente al éxito del Congreso, gracias a la eficacia y el orden con los cuales supo preparar su desarrollo.

De los veinte millones de pesos que la Academia recibió para realizar el Congreso, solo fueron gastados menos de catorce. Falta todavía ajustar algunas cuentas y realizar el balance definitivo, pero esas cifras demuestran de por sí la parsimonia y el orden con el cual fueron administrados los fondos concedidos.

A mediados de noviembre, y en una ceremonia que tuvo amplia publicidad, devolvimos al Ministro del Interior la suma de tres millones de pesos de aquellos fondos, solicitando al mismo tiempo que los demás sobrantes se destinaran a publicaciones de la Academia. Esperamos que, de esta manera, el año próximo sea de mayor actividad editorial que el presente.

Esto último no significa, sin embargo, que hayan decaído las publicaciones de la Academia. En 1966 aparecieron tres volúmenes nuevos de la *Historia Argentina Contemporánea*; la *Historia del Congreso de Tucumán*, de Leoncio Gianello, obra de fundamental importancia por su amplitud y su erudición; dos volúmenes de la serie de viajeros y dos volúmenes del *Boletín*. El doctor José Luis Molinari, que preside la Comisión de Publicaciones, anuncia para dentro de pocos meses la aparición del primer tomo de una nueva revista que se llamará *Investigaciones y ensayos*, y que estará destinada a contener el material ajeno a la índole especializada del *Boletín*. Asimismo, dentro de muy pocos meses saldrán de las prensas los dos últimos volúmenes de la *Historia Argentina Contemporánea*, conteniendo la historia de las provincias desde 1862 a 1930.

Si bien la preparación y el desarrollo del Congreso absorbieron gran parte de las actividades de la Academia, no por ello dejaron de cumplirse las funciones de asesoramiento que le son propias, la participación en otros actos de carácter histórico —exposiciones, conferencias, etc.— y la continuación de las relaciones con entidades afines de otros países.

A este respecto debo destacar, por su importancia, que durante el Congreso de Historia se creó la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, destinada a vincular estrechamente a las instituciones especializadas más importantes de cada país entre las que se ocupan de esta rama de nuestra disciplina. Ya en la Memoria anterior tuve oportunidad de referirme a esta iniciativa de nuestra Academia, que cristalizó el 11 de octubre al firmarse las bases constitutivas de la nueva entidad. Estas bases quedaron subordinadas a la ratificación ulterior de las respectivas Academias e Institutos. La sede se fijó en Buenos Aires, por lo cual, al aprobar la constitución de la entidad, nuestra

Academia eligió también al Presidente, Secretario y Tesorero que han de integrar su Comisión Permanente. Esperamos que esta Asociación contribuya eficazmente a dar mayor unidad y desarrollo a los estudios históricos iberoamericanos.

Al concluir el período para el cual fui elegido a fines de 1963 debo manifestar una vez más mi profundo agradecimiento a los eminentes colegas que me han acompañado en la Mesa Directiva o en otras funciones de responsabilidad; a quienes contribuyeron al éxito del Congreso Internacional de Historia de América y de las demás actividades de nuestra corporación; y a los empleados administrativos que con tantos desvelos facilitaron el cumplimiento de nuestras funciones.

Un agradecimiento especial debo dedicar a las altas autoridades de la Nación, que con su presencia prestigiaron el Congreso y facilitaron en toda forma su desarrollo. Además, el Ministro del Interior y el Secretario de Cultura y Educación hablaron en las sesiones de iniciación y de clausura, pronunciando brillantes discursos que realzaron aún más la jerarquía de aquellas reuniones.

Hemos debido lamentar, durante el año 1966, el sensible fallecimiento del doctor Jorge A. Mitre, nieto del ilustre fundador de nuestra Academia y Director Honorario, durante muchos años, del Museo Mitre. A esta pérdida debo agregar, desgraciadamente, la de los académicos correspondientes señores Guillermo Saravi, Manuel Lizondo Borda, Melchor Fernández Almagro, Raymond Ronze, Esteban Erize y Teófilo Sánchez de Bustamante.

No fue posible, durante el año que concluye, cubrir ninguna de las vacantes existentes. En cambio, fue designado como Miembro Correspondiente el Dr. Arthur P. Whitaker, en los Estados Unidos.

En los siguientes capítulos se exponen con mayor detalle las diversas actividades y realizaciones de la Academia.

I

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 1967-1969

En la sesión del 8 de noviembre, la Academia eligió las autoridades de la Mesa Directiva, que la dirigirá en el período 1967-1969.

Los señores Académicos emitieron su voto firmado, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto, en boletas individuales para cada cargo. Eran 21 los académicos presentes.

Verificado el escrutinio, realizado por los académicos Piccirilli, Molinari y Rodríguez, resultó electa la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: Dr. Miguel Angel Cárcano
Vicepresidente 1º: Prof. Ricardo Piccirilli
Vicepresidente 2º: Dr. Ernesto J. Fitte
Secretario: Dr. Roberto Etchepareborda
Tesorero: Cap. de Nav. Humberto F. Burzio
Prosecretario: Dr. José M. Mariluz Urquijo
Protesorero: Dr. Enrique Williams Alzaga

Por aclamación fueron elegidos los siguientes Directores de las Comisiones Académicas:

Publicaciones: Dr. José Luis Molinari. Numismática: Cap. de Nav. Humberto F. Burzio. Biblioteca: Dr. Milcíades Alejo Vignati. Archivo: Prof. Julio César González.

Los mencionados Directores propondrán a la Academia los académicos que integrarán las citadas comisiones.

La Academia felicitó a los nuevos miembros y tributó un voto de aplauso a la Mesa Directiva saliente por la obra realizada.

II

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

El 3 de junio falleció inesperadamente el académico de número señor Jorge A. Mitre. En nombre de la Academia despedí sus restos en el cementerio de La Recoleta.

En la ciudad de La Plata, el 13 de diciembre, falleció el académico de número señor Carlos Heras.

También fallecieron los siguientes académicos correspondientes: señor Guillermo Saravi, de Entre Ríos; señor Manuel Lizondo Borda, en Tucumán; señor Melchor Fernández Almagro, en España; doctor Raymond Ronze, en Francia; doctor Teófilo Sánchez de Bustamante, en Jujuy, y doctor Esteban Erize, en Bahía Blanca.

III

DESIGNACION DE ACADEMICO CORRESPONDIENTE

En la sesión del 28 de junio fue elegido académico correspondiente en los Estados Unidos, el Dr. Arthur P. Whitaker, quien aceptó y agradeció la honrosa designación.

IV

CONFERENCIAS PUBLICAS COMUNICACIONES HISTORICAS

En el curso de 1966 la Academia realizó once sesiones, dos de ellas públicas, en las siguientes fechas: 29 de marzo, 19 de abril, 31 de mayo, 14 y 28 de junio, 19 de julio, 30 de agosto, 13 y 27 de setiembre, 25 de octubre y 8 de noviembre.

Además, la Mesa Directiva se reunió semanalmente para considerar numerosos asuntos de orden académico y administrativo, los que luego fueron puestos en conocimiento de la Corporación.

En la sesión del 14 de junio se incorporó Monseñor *Nicolás Fasolino*, como académico correspondiente en la provincia de Santa Fe. Fue recibido por el académico de número Dr. *Leoncio Gianello* y el nuevo miembro disertó sobre "Dos congresistas de Tucumán: Sáenz y Castro Barros".

El general Tomás Guido fue evocado en la sesión del 13 de setiembre, en el centenario de su muerte. El académico de número coronel *Augusto G. Rodríguez* disertó sobre "Tomás Guido una vida al servicio de la Patria", y el académico correspondiente en el Perú Dr. *Felipe Barreda Laos* trató el tema "Centenario del general Tomás Guido, figura prócer de la era sanmartiniana en Chile y Perú".

Varios señores académicos de número leyeron comunicaciones históricas, en sesiones privadas, de acuerdo con la iniciativa del académico doctor Ernesto J. Fitte:

Profesor *Julio César González*, sobre "¿Dónde se imprimió la *Reverente Súplica*", sesión del 29 de marzo.

Dr. *José María Mariluz Urquijo*, acerca de "La industria molinera porteña a mediados del siglo XIX", sesión del 19 de abril.

Dr. *Ernesto J. Fitte*, sobre "La primera ascensión en globo realizada en el país", sesión del 30 de mayo.

Dr. *Roberto Etchepareborda*, acerca de "Los sectores políticos del Buenos Aires de 1808 a través de un nuevo y desconocido informe portugués", sesión del 28 de junio.

Dr. *Armando Braun Menéndez*, sobre "Episodios de la vida de San Martín en el ostracismo", sesión del 30 de agosto.

Dr. *Milciades Alejo Vignati*, acerca de "Semblanza de Germán Burmeister", sesión del 27 de setiembre.

Dr. *José Luis Molinari*, sobre "El primer proyecto de galería o pasaje en el Buenos Aires de 1870".

V

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

La publicación de trabajos del IV Congreso Internacional de Historia de América constituye el coronamiento natural de esta importante asamblea, que reunió a los principales especialistas de Europa y de las tres Américas para estudiar el tema de la emancipación.

Gracias a una cuidadosa y larga preparación, ese encuentro pudo desarrollarse con orden y eficacia, alcanzando una elevada jerarquía científica. Los amplios salones del Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires y el propio recinto de sus sesiones fueron el marco propicio para que pudieran deliberar y expresar su pensamiento los historiadores congregados, en medio de un ambiente de amplia colaboración y de estrecha solidaridad intelectual y americanista.

Durante esas sesiones tuvimos oportunidad de escuchar magníficos discursos, tanto por su forma como por su contenido al par que se presentaron trabajos de gran importancia por su originalidad y por su rigor científico. Unos y otros —discursos y trabajos— se reúnen en estos volúmenes que contienen, además, las actas de las deliberaciones y los informes presentados por los relatores.

El Congreso no se limitó, por cierto, a esos discursos y trabajos. Organizó visitas al Cabildo de Buenos Aires y a los Museos de la Casa de Gobierno, Histórico Nacional, Fernández Blanco, de Arte Decorativo y Saavedra. En este último fue el propio Secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos M. Gelly y Obes, quien guió a los visitantes por los salones de la muestra. La empresa Ford Argentina brindó una visita a su fábrica de automóviles y un almuerzo que contó con más de un centenar de asistentes. El Académico de número Dr. Armando Braun Menéndez tuvo, por su parte, la gentileza de invitar a las congresistas extranjeros y a muchos nacionales a un almuerzo en el Club Los Pingüinos, en donde tuvieron también oportunidad de presenciar un partido de polo. El doctor Miguel Angel Cárcano miembro de la Academia, reunió a los miembros participantes al Congreso. Hubo, asimismo, funciones dedicadas a los congresistas en el Teatro San Martín y en el Teatro Colón, y por último S. E. R. el Señor Cardenal don Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, tuvo generosidad de asociarse al Congreso celebrando una Misa solemne en la Catedral Metropolitana y pronunciando en ella un magnífico Sermón alusivo a las actividades y a la responsabilidad de los historiadores.

El gobierno de la Nación quiso también adherirse y cooperar con el Congreso. El Excmo. Señor Presidente, Teniente General don Juan Carlos Onganía, presidió la sesión inaugural, en la que habló el Excmo. Señor Ministro del Interior, doctor Enrique Martínez Paz. Por su parte el Secretario de Cultura y

Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, pronunció un elocuente discurso en la sesión de clausura, habiendo días antes invitado a las autoridades del Congreso a un banquete que se sirvió en los Salones del Círculo de Armas. Y tanto esta Secretaría como la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires brindaron al Congreso toda clase de facilidades para el mejor desarrollo de sus tareas.

De esta manera los actos culturales, científicos y de esparcimiento que el Congreso ofreció a sus invitados tuvieron singular lucimiento y una elevada jerarquía. Todos ellos sirvieron, además, para poner en evidencia un espíritu de gran cordialidad y una identidad de propósitos que contribuyó a crear ese clima de unión que luego cristalizó en las bases destinadas a fundar la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

Aún cuando este último proyecto no corresponde estrictamente al Congreso, sino a los representantes de las Academias e Institutos que lo firmaron, creemos que conviene dar cuenta de su formación en este volumen, como uno de los resultados más importantes logrados durante esta reunión de historiadores.

VI

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES AL SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1966

Con motivo de cumplirse el sesquicentenario de la independencia, las Academias Nacionales aprobaron la iniciativa de la Academia Nacional de la Historia, y decidieron celebrar un acto conjunto en homenaje a este fausto acontecimiento de nuestra historia.

El acto, que fue público, se celebró en la sede de la Academia Nacional de Medicina el jueves 28 de julio de 1966, a las 19, y disertaron el doctor Luis Esteves Balado, presidente de la Academia Nacional de Medicina y el doctor Ricardo Zorraquín Becú, presidente de la Academia Nacional de la Historia.

En representación del Presidente de la Nación concurrió el ministro del Interior, doctor Enrique Martínez Paz. El acto contó con la presencia además; del presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor E. Ortiz Basualdo; del ministro del alto tribunal, doctor Marco Aurelio Risolía; del presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, doctor Bernardo A. Houssay y de los presidentes de las siguientes academias nacionales: doctor Horacio Rivarola, de la de Ciencias de Buenos Aires y de Ciencias Morales; doctor Atilio Dell' Oro Maini, de la de Derecho; doctor Abel Sánchez Díaz, de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e ingeniero agrónomo José María Bustillo, de la de Agronomía. En representación de la Academia Nacional de Letras, asistió el profesor Fermín Estrella Gutiérrez; en nombre de la Academia Nacional de Bellas Artes concurrió el profesor Alberto Ginastera, y por la Academia de Ciencias de Córdoba lo hizo el ingeniero Rodolfo Martínez. También asistieron el doctor Ernesto J. Fitte, presidente del Museo e Instituto Nacional

de las Islas Malvinas, y el señor Guillermo Gallardo, presidente de la Junta de Historia Eclesiástica.

Abrió el acto el Dr. Esteves Balado y luego el suscripto disertó acerca del tema: "La estrategia de la independencia y la formación de nuestra nacionalidad".

VII

LABOR EDITORIAL DE LA ACADEMIA

En el curso de este año han aparecido las siguientes publicaciones de la Corporación:

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXIII. Serie "Cronistas y viajeros del Río de la Plata", tomo II, "Francisco González. Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798", prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati, 124 páginas y láminas.

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XXIV. Serie "Cronistas y viajeros del Río de la Plata", tomo III, "Doroteo Mendoza. Diario y Memoria del viaje al Estrecho de Magallanes. 1865-1866", prólogo y comentario por Milcíades Alejo Vignati, 86 páginas y láminas.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana. Tomo XIV. "Historia del Congreso de Tucumán", por Leoncio Gianello, 572 pp., índice y láminas.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo XXXVIII, en dos secciones. La primera, de 544 páginas, contiene la labor académica realizada en 1965, y la bibliografía de José Torre Revello, por Guillermo Furlong S.J.; la segunda, de 295 páginas, contiene colaboraciones de académicos e historiadores.

Historia Argentina Contemporánea, serie "Historia de las instituciones y de la cultura", en dos secciones. La primera de 489 páginas y la segunda de 525 páginas.

Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia. Homenaje de las Academias Nacionales. Un folleto de 22 pp.

Se ha llamado a licitación para la impresión de *Ensayos e Investigaciones I*, que contendrá trabajos originales de los académicos y que reemplaza a la sección segunda del "Boletín" anual. El formato es distinto y lleva una tapa con un boceto original.

También han entrado en prensa los cinco tomos de la obra *IV Congreso Internacional de Historia de América* que contiene los trabajos y ponencias presentados. Se espera tener lista la obra en marzo próximo.

La editorial El Ateneo ya tiene impreso el tomo "Historia Económica" de la *Historia Argentina Contemporánea* y pronto ha de ponerla a la venta. Como

se sabe ya se ha hecho una segunda edición de "*Historia de las Presidencias*" y dentro de breve lapso se comenzará a imprimir "*Historia de las Provincias*".

La Comisión de Publicaciones, que dirige eficazmente el académico doctor Molinari, tiene proyectado publicar las siguientes:

"*Descripción de la Patagonia, por Falkner*", traducción y prólogo de José Luis Molinari; notas y comentarios de José Luis Molinari y Milcíades Alejo Vignati.

"*Viaje de Titus Cohan*", prólogo, notas y comentarios por Milcíades Alejo Vignati.

"*Iconografía indígena*", por Milcíades Alejo Vignati.

Obras de Ricardo Levene, tomo IV.

Catálogo del Monetario, por Humberto F. Burzio.

Como se sabe, se ha pedido autorización al Ministerio del Interior para publicar con el remanente de los fondos del Sesquicentenario del 9 de Julio de 1816 entregados a la Academia, las publicaciones que había proyectado la Comisión Académica de Publicaciones del Sesquicentenario que dirige el académico Piccirilli.

VIII

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

A solicitud de diversos organismos estatales, la Academia se pronunció sobre los siguientes asuntos de orden histórico:

1) *Fecha de nacimiento de Mercedes Tomasa, hija del General San Martín*. Solicitud del Senado de Mendoza. Dictamen del académico Edmundo Correas aprobado en la sesión del 29 de marzo. El Dr. Correas se inclina por el 24 de agosto de 1816, pero dejando a salvo que no hay documentación concordante respecto a la fecha exacta.

2) *La letra del Himno Nacional*. En noticia periodística se expresó que en una versión aparece el vocablo "alzarón" en lugar de "abrieron". El dictamen de los académicos Humberto F. Burzio, Julio César González y Milcíades Alejo Vignati, fue aprobado en la sesión del 19 de abril. Se llega a las siguientes conclusiones:

a) La versión del Himno Nacional Argentino, sancionado por la Asamblea General Constituyente, el 13 de mayo de 1813, se ajusta a la copia manuscrita certificada por Bernardo Vélez y al del impreso de los Niños Expósitos de 14 de mayo de 1813.

b) Los autógrafos de Vicente López sobre el himno escritos posteriormente no pueden considerarse versiones oficiales.

c) La Academia ha formulado una declaración sobre intangibilidad de los símbolos patrios, que tiene plena vigencia.

3) *Antecedentes del Tratado de Pilar.* Solicitado por el Concejo Deliberante del partido bonaerense del Pilar. Dictamen del académico Ricardo Piccirilli aprobado en la sesión del 19 de abril. El documentado informe menciona la bibliografía sobre el tema, señala que el original se conserva en la Biblioteca Nacional y que la plaza del Pilar fue declarado monumento histórico por decreto del P.E. N° 120.411 de 21 de mayo de 1942.

4) *Actuación de Antonio Rivero en las Islas Malvinas.* Solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a raíz del propósito de erigirle un monumento. El dictamen de los académicos Ricardo R. Caillet-Bois y Humberto F. Burzio, aprobado en la sesión del 19 de abril, establece que los documentos conocidos no son favorables para otorgar a Antonio Rivero títulos que justifiquen el homenaje. Se agrega que si no se aportan pruebas de que sus actividades obedecieron al noble propósito de expulsar a los usurpadores de la soberanía nacional, no corresponde la erección del monumento.

5) *Bibliografía sobre la comunidad judía en la Argentina.* Solicitada por el Talladega College, Alabama, EE.UU., por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Educación. En la sesión del 19 de abril mereció amplia conformidad la extensa bibliografía preparada por el académico Guillermo Furlong S.J.

6) *Fecha exacta del nacimiento de Sarmiento.* Solicitado por la Dirección de Escuelas de la Provincia de San Juan. Fueron designados los académicos Dr. José Luis Molinari y coronel Augusto G. Rodríguez, quienes presentaron dictámenes por separado. El primero sostiene que es el día 14 de febrero de 1811, y el segundo el 15. En la sesión del 31 de mayo se resolvió contestar que no puede precisarse en forma indubitable el día exacto, por existir documentos contradictorios, y se acompañó los extensos y documentados escritos presentados por ambos informantes.

7) *Antecedentes sobre la tribu de Coliqueo.* Solicitado por la Facultad de Farmacia de La Plata. En la sesión del 28 de junio se resolvió invitar al Dr. Marcos Palatnik, de la citada Facultad, para que se entrevistase con el académico Raúl A. Molina, quien le informará sobre el asunto.

8) *Bibliografía de Aarón Castellanos y la Colonia Esperanza.* Solicitada por el "Centro de Residentes Esperancinos de Buenos Aires". En la sesión del 19 de julio fue aprobado el informe presentado por el académico Leoncio Gianello.

9) *Homenaje a Juan Bautista González,* en Córdoba. En la sesión del 30

de agosto fue aprobado el informe del académico Miguel Angel Cárcano en el que se destacan los merecimientos de aquel distinguido hombre público, para cuyo homenaje adhiere la Academia.

10) La obra "*Sarmiento y su intercambio con los grandes educadores norteamericanos*" de Julia Ottolenghi. Solicitado por la Subsecretaría de Cultura. En la sesión del 25 de octubre se aprobó el dictamen del académico José Luis Molinari que establece que la obra representa un esfuerzo encomiable, pero que no obstante no reúne mérito suficiente para realizar una publicación oficial.

11) *Imposición de un nombre al Batallón Logístico 6, de Zapala*. En la sesión del 28 de junio se encomendó al académico Augusto G. Rodríguez para que contestase esa información.

12) *Ubicación del solar donde Estanislao del Campo compuso el poema "Fausto"*. Solicitado por la Academia Argentina de Letras. Se encomendó la investigación al Dr. Federico Rayces, especialista en la materia, que llega a la conclusión de que el inmueble que habitó el poeta en aquella época era en la calle del Parque 232 hoy Lavalle 970/80. Las notas del Dr. Rayces se remitieron a la Academia peticionante para que resuelva. Sesión del 8 de noviembre.

13) *Exacto diseño y colorido del Escudo Argentino*. Solicitado por la Embajada de Gran Bretaña por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la sesión del 8 de noviembre fue aprobado el dictamen del académico Burzio que recuerda el Decreto de 24 de abril de 1944, N° 10.302, que fija los patrones de los símbolos patrios.

14) *Correcta grafía de algunas localidades bonaerenses*. Solicitado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. En la sesión del 8 de noviembre se aprobó el dictamen del académico Molina que establece que "Acasuso" y "La Madrid" deben escribirse como queda expresado. En cuanto a "Brandzen" o "Brandsen" se esperará nueva documentación.

IX

HOMENAJE A MITRE

Como todos los años, la Academia colocó una ofrenda floral junto a la estatua del patricio en el Museo que lleva su nombre, con motivo de cumplirse el 26 de junio un nuevo aniversario de su nacimiento.

El académico Dr. Leoncio Gianello disertó ese mismo día a las 18.30, en un acto organizado por el Museo Mitre en homenaje al prócer.

X

HOMENAJE AL DR. CARLOS IBARGUREN

El jueves 24 de noviembre, a las 11, la Comisión de Homenaje al Dr. Carlos Ibarguren le tributó un homenaje consistente en la colocación de una placa en el sepulcro que guarda sus restos en la Recoleta.

La Academia adhirió a este homenaje y el académico de número prof. José A. Oría representó a la Academia en ese acto.

XI

LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA

En la sesión del 25 de octubre recordé que en ocasión de reunirse el IV Congreso Internacional de Historia de América, había quedado constituida la "Asociación Ibero Americana de Academias de la Historia", con asistencia de representantes de la mayor parte de esas instituciones:

BASES DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE HISTORIA

Los firmantes, bajo las condiciones del art. 1º, deciden crear la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, de acuerdo con las siguientes bases:

Artículo 1º — La Asociación estará formada por las Academias e Institutos que suscriben estas bases y las demás Instituciones que se adhieran posteriormente, debiendo haber solo una entidad por cada país.

Art. 2º — Los fines de la Asociación serán:

- a) Organizar y fomentar la colaboración recíproca entre las Academias, el intercambio de informaciones y de coordinación de sus trabajos;
- b) Promover los movimientos internacionales tendientes al mejor conocimiento y difusión de la historia Iberoamericana y de la obra de las Academias;
- c) Organizar, por intermedio de la Comisión Permanente, Congresos periódicos de Historia;

- d) Colaborar o tomar la iniciativa en gestiones o campañas tendientes a facilitar la labor de las Academias, asegurar el cumplimiento de sus fines y mantener el respeto por el pasado histórico y por las tradiciones comunes;
- e) Funcionar como órgano de consulta y asesoramiento;
- f) Realizar publicaciones, otorgar becas de estudios, fomentar investigaciones, etc.

Art. 3º — Los órganos de la Asociación serán: la Asamblea y la Comisión Permanente.

Art. 4º — La Asamblea se reunirá periódicamente, en ocasión de los Congresos Históricos o cuando la convoque la Comisión Permanente. Estará formada por Delegados de cada Academia con poder suficiente. Cada Academia tendrá un voto. Sesionará con la representación de la mayoría de las Instituciones adheridas y sus decisiones se tomarán a simple pluralidad de sufragios.

Art. 5º — La Comisión Permanente está formada por un Delegado de cada Academia. Será presidida por el representante del país sede. La Comisión Permanente elegirá un Vicepresidente. El Secretario y el Tesorero serán designados por la Academia del país sede. La Comisión Permanente deberá reunirse por lo menos dos veces al año, pudiendo sesionar con mínimo de seis Delegados.

Art. 6º — La Sede de la Asociación será la Ciudad de Buenos Aires pudiendo ser cambiada por decisión de la Asamblea.

Art. 7º — El presente Convenio será ratificado por las Academias o Institutos representados, dentro de los ciento veinte días de la fecha, si dentro de ese lapso no hubiera respuesta negativa, se considerará ratificado el Convenio.

Art. 8º — La Comisión Permanente formulará el proyecto de estatutos de la entidad, debiendo elevar el mismo a la Asamblea.

Art. 9º — La Asociación está facultada para recibir bienes por cualquier título que sea. La Asamblea podrá establecer una cuota anual a cargo de las Academias.

Art. 10º — El presente convenio es suscripto “ad-referendum” de las Academias e Institutos aquí representados.

Firmado en Buenos Aires, en ocasión del Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, el día once de octubre del año mil novecientos sesenta y seis.

Argentina: Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

Brasil: Instituto Histórico e Geografico Brasileiro, Dr. Pedro Calmón.

- Canadá:** Asociación Canadiense de Hispanistas, Licenciado Paul Bouchard.
- Colombia:** Academia Colombiana de Historia, Dr. Abel Cruz Santos.
- Costa Rica:** Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Dr. Marco Tulio Zeledón.
- Chile:** Academia Chilena de la Historia, Profesor Eugenio Pereira Salas.
- República Dominicana:** Academia Dominicana de la Historia, Dr. Pedro Troncoso Sánchez.
- Ecuador:** Dr. Alberto Puig Arosemena.
- España:** Real Academia de la Historia, D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela.
- Estados Unidos:** Conference in Latin American History of the American Historical Association, Dr. James R. Scobie.
- México:** Academia Nacional de Historia y Geografía, Licenciado Antonio Fernández del Castillo.
- Panamá:** Academia Panameña de la Historia, Dra. Mercedes Luisa Vidal Fraitte.
- Paraguay:** Academia Paraguaya de la Historia, Dr. Julio César Chaves.
- Perú:** Academia Nacional de la Historia, Sr. Guillermo Lohmann Villena.
- Puerto Rico:** Academia Puertorriqueña de la Historia, Ingeniero Aurelio Tió.
- Uruguay:** Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Sr. Ariosto Fernández.
- Venezuela:** Academia Nacional de la Historia, Dr. Carlos Felice Cardot.

Se deja constancia que firmó el Delegado del Ecuador por ser el único representante de su país en esta ocasión.

En la sesión del 8 de noviembre ratificaron las bases precedentes y se eligió la siguiente Mesa Directiva, que integrará la Comisión Permanente de la nueva Asociación:

- Presidente: Dr. Ricardo Zorraquín Becú.
Secretario: Prof. Guillermo Gallardo
Tesorero: Dr. Armando Braun Menéndez.

XII

RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES INTERNACIONALES

En la sesión del 25 de octubre tuve oportunidad de referirme a ciertos aspectos de nuestras relaciones con entidades internacionales. Funciona en París el Comité Internacional de Ciencias Históricas —cuyo Secretario General es el profesor Michel Francois— el cual organiza periódicamente Congresos Internacionales de Ciencias Históricas, el próximo de los cuales se reunirá en Moscú en 1970.

En ese Comité hay un miembro de la Comisión de Historia del Instituto

Panamericano de Geografía e Historia, dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA). La representatividad de esa Comisión fue puesta en duda recientemente, afirmándose que no la integran todos los países de la América latina. Y para reemplazarla se formó, en 1965 y con sede en París, un Comité de Historiadores de América Latina que pretende asumir aquella representación. Presidente de este último fue nombrado Pierre Chaunu, y tuvo desde el principio un marcado tinte ideológico.

Estas circunstancias nos indujeron a invitar al Cuarto Congreso Internacional de Historia de América al señor Michel François y al profesor Ignacio Rubio Mañé, delegado este último del Instituto Panamericano, con los cuales tuvimos algunas conversaciones. En ellas me permití asegurar que, a mi juicio, debíamos apoyar al referido Instituto Panamericano, y que no sería difícil llegar a un acuerdo entre este último y la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, que en esos mismos días se estaba creando.

Sin embargo, el señor Michel François sostuvo una posición distinta, afirmando que cada país de la América latina debería estar representado como tal en el Comité Internacional de Ciencias Históricas, y no simplemente por intermedio del Instituto Panamericano. A tal efecto sugirió la necesidad de organizar comités nacionales de historiadores en los cuales encontrarán cabida y representación las Academias, los Institutos, las Juntas de Estudios locales, etc., etc. Desde luego, le hice notar la enorme dificultad de crear un organismo de tal naturaleza, y la circunstancia de que nuestra Academia, en gran medida, reúne ya a los más eminentes historiadores. Sin embargo, en su última carta del 24 de octubre el profesor François insiste en el mismo punto de vista.

He señalado con algún detalle estos hechos porque posiblemente el asunto tendrá que ser materia de consideración especial en alguna oportunidad. La correspondencia mantenida este año con el R. P. Batllori, Michel François e Ignacio Rubio Mañé ilustra suficientemente acerca de este problema que, en definitiva, encierra aspectos de importancia en la conducción internacional de los estudios históricos.

XIII

PARTICIPACION DE LA ACADEMIA EN ORGANISMOS Y HECHOS DE CARACTER HISTORICO

La Academia participó, designando representantes, en los siguientes organismos y hechos de carácter histórico:

Revista del Círculo Militar. Edición de homenaje al 9 de Julio de 1816. Varios señores Académicos enviaron colaboraciones.

Instituto Nacional de Cinematografía. Representante el Académico Raúl A. Molina.

Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Celebración del trigésimo aniversario de su fundación. Representante el académico Raúl A. Molina.

37 Congreso Internacional de Americanistas. Representantes los académicos Milcíades Alejo Vignati, Guillermo Furlong S.J., Roberto Levillier y Mario José Buschiazzo.

Primer Certamen Cuyano de Ensayo Histórico sobre el Tema "Cuyo en la Gesta de la Independencia", organizado por la Dirección de Cultura de San Luis. Representante el Académico correspondiente Edberto Oscar Acevedo.

Primer Congreso de Folklore, Arqueología, Antropología, Etnografía y Nativismo del Río Negro. Representante el académico correspondiente Raúl A. Entraigas S.D.B.

Selección de Obras de Juan Manuel Estrada, Ley 16.713. Representante el académico Guillermo Gallardo.

Primeras Jornadas de Métodos de Investigación y Enseñanza de la Historia y la Literatura Rioplatense y de los Estados Unidos. Representante el académico Ricardo Zorraquín Becú.

XIV

ADHESION DE LA ACADEMIA A INSTITUCIONES Y HECHOS DE CARACTER HISTORICO

La Academia adhirió a la creación de instituciones, organismos o hechos de carácter histórico que se mencionan a continuación:

Academia Paraguaya de Historia. Sucesora del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, que preside el académico correspondiente Julio César Chaves.

Primera Exposición Ciencia y Cultura, organizada para 1967 por la Asociación Cooperadora de la Editora Nacional Braille.

Centenario de los Diarios "La Nación" y "La Prensa". En la sesión del 30 de mayo la Academia aprobó las iniciativas de los académicos Benjamín Villegas Basavilbaso y Arturo Capdevila, de adherir a estos acontecimientos, editando una reseña de los artículos históricos publicados en esos diarios.

Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Creada el 4 de junio y presidida por Roberto Zavalía Matienzo.

Junta de Estudios de Río IV. Creada en junio del corriente año y presidida por el Dr. Carlos J. Rodríguez.

Colocación de una placa en la ciudad uruguaya de Maldonado y Publicación de una documentación inédita sobre San Martín. Sugerencias de la historiadora uruguaya Florencia Fajardo Terán.

Simposio Internacional de la Reconquista Cristiana de la Península Ibérica, organizado por el gobierno portugués. Invitación a remitir colaboraciones.

Fundación Centro de Estudios Nacionales. Su propósito es conocer la na-

turaliza de los problemas nacionales y estudiar la solución. Es presidida por el almirante Ezequiel Niceto Vega.

70 Aniversario de la Creación de la Comisión Nacional de la Reconquista.
Presidida desde hace 25 años por el escribano Manuel José Calise.

XV

ACTUACION Y ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADEMICOS DE NUMERO

En su oportunidad, la Academia hizo llegar su adhesión y felicitaciones a los señores Académicos por las circunstancias que detallo a continuación:

Dr. José Luis Molinari, designado miembro correspondiente de la Sociedad Internacional de Estudios Hipocráticos", con sede en Cos, Grecia.

Arq. Mario José Buschiazzo, doctor "honoris causa" de la Universidad del Brasil y miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

Dr. Arturo Capdevila, por su proclamación al Premio Nobel de Literatura y la aparición de su obra "Drama y Gloria del 9 de Julio".

Sr. Guillermo Gallardo, designado presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

Doctores Enrique Ruiz Guñazú, Arturo Capdevila, Guillermo Furlong S.J., José A. Oría, Ricardo R. Caillet-Bois, Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Ricardo Zorraquín Becú, Bonifacio del Carril, Julio César González y Guillermo Gallardo, designados miembros del Instituto y Museo de las Islas Malvinas, que preside el Dr. Ernesto J. Fitte y que cuenta con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dr. Bonifacio del Carril, por su proyecto acerca de la Exposición de Actas de la Independencia Argentina.

Dr. Miguel Angel Cárcano, designado miembro de número de la Academia Argentina de Letras.

Dr. Bonifacio del Carril, por la aparición de su libro "La Declaración de la Independencia".

Dr. Leoncio Gianello, por su "Historia del Congreso de Tucumán".

Dr. Raúl A. Molina, por su libro "Las primeras experiencias comerciales del Plata".

Dr. Leoncio Gianello, designado Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Ricardo Zorraquín Becú, designado Embajador ante el Gobierno del Perú.

71

**LAS ACTIVIDADES DE ANTONIO RIVERO EN LAS ISLAS MALVINAS
EL 26 DE AGOSTO DE 1833**

En la sesión del 19 de abril fue aprobado el dictamen de los académicos Caillet-Bois y Burzio sobre la actuación de Antonio Rivero en las Islas Malvinas, solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ante el proyecto de un núcleo de personas para erigirle un monumento. El dictamen establece que los antecedentes documentales conocidos no justifican el proyectado homenaje. Se añade que si no se aportan pruebas de que los hechos obedecieron al noble propósito de expulsar a los usurpadores de la soberanía nacional, no corresponde el homenaje.

En la sesión del 30 de agosto el académico Burzio expresó que los miembros de la Comisión pro monumento han promovido una intensa campaña contra la Academia y los académicos autores del dictamen, para cohonestar una posición personal, pues se han comprometido a hacer de esa figura un héroe nacional. Señaló que el silencio de la Academia puede ser mal interpretado por aquellos que ignoran la verdad de los sucesos policiales ocurridos el 26 de agosto de 1833, e inducir a error a las autoridades que, carentes de información adecuada, son sorprendidos por la intensa acción desarrollada por la citada Comisión.

En la sesión del 25 de octubre di cuenta de haber recibido la siguiente nota del Dr. Alberto Candiotti:

“Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia
Dr. Ricardo Zorraquín Becú
Buenos Aires

De mi mayor consideración:

“Me he enterado que un diario de esta ciudad, en fecha que ignoro, me habría atribuido frases que han molestado a algunos miembros de esa corporación.

Al respecto me es grato aclarar a usted que nunca ha estado en mi ánimo pronunciar conceptos del alcance que se me habrían atribuido, por el contrario nunca he emitido juicio sobre los caballeros que integran la Academia que usted preside.

Rogándole que ponga en conocimiento de los demás académicos esta aclaración, lo saluda muy atentamente.

Alberto Candiotti”.

En la sesión del 8 de noviembre el académico González volvió a referirse a los violentos ataques de los adictos a Rivero contra los académicos Caillet-Bois y Burzio, autores del dictamen que la Academia aprobó e hizo suyo.

Luego de un cambio de opiniones se resolvió publicar un libro con toda la documentación existente y la que están reuniendo varios señores académicos.

XVII

VISITA DE HISTORIADORES EXTRANJEROS

En la sesión del 28 de junio, la Academia recibió la visita del Dr. Juan E. Pivel Devoto, miembro correspondiente y ministro de educación del Uruguay. El Dr. Pivel Devoto departió amablemente con sus colegas argentinos sobre temas de su especialidad.

El historiador francés Olivier Baulny, que ha llegado a Buenos Aires para investigar en nuestros archivos y participar del IV Congreso Internacional de Historia de América, visitó la Academia en la sesión del 30 de agosto. En esa oportunidad hizo entrega de un interesante folleto sobre Pueyrredón de que es autor.

En la sesión del 25 de octubre nos visitó el Dr. Pedro Ugarteche Tizón, ex embajador del Perú en Buenos Aires y miembro correspondiente. Recordé en aquella ocasión la brillante actuación del Dr. Ugarteche durante su permanencia en Buenos Aires, quien al agradecer, señaló los estrechos vínculos que unen a los historiadores argentinos con sus colegas peruanos.

XVIII

INSTITUCIONES QUE ADOPTAN DENOMINACIONES SIMILARES A LAS ACADEMIAS NACIONALES

En la sesión del 29 de marzo se consideró el dictamen desfavorable del Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Dr. Federico D. Quinteros, en el pedido de nuestra Academia para que la entidad privada "Academia Argentina de la Historia" modifique su designación, que diera origen al expediente 110.341/65. Recordé los antecedentes del asunto y señalé que el dictamen se basa principalmente en que sobre el uso de la palabra "argentina", no existe ninguna disposición legal que impida adoptarla para integrar la denominación de una entidad. Señalé que es conveniente insistir para lograr una resolución ministerial favorable. El académico del Carril sostuvo que es necesario precisar que el uso aislado de los vocablos "academia" y "argentina" pueden o no estar autorizados, pero cuando se unen para formar una locución, determinan sin lugar a dudas una evidente confusión con las academias nacionales. Se resolvió insistir para que se resuelva favorablemente el pedido de nuestra Academia.

XIX

DONACIONES A LA ACADEMIA

MEMORIAS DEL GENERAL MADARIAGA. El señor Carlos Madariaga Anchorena, nieto del prócer, hizo entrega de una copia de esas *Memorias* y propuso costear la edición de la obra. Para la introducción fue designado el académico Dr. Leoncio Gianello, y se llamó a licitación para la impresión.

DONACION SOTO HALL. En la sesión del 19 de julio el conservador del monetario académico Burzio hizo saber que la señora Amy Miles de Soto Hall, esposa del Dr. Máximo Soto Hall, que fuera miembro correspondiente en Guatemala, había donado 89 medallas diversas, cuyo valor se estima en más de \$ 20.000, las que se incorporaron al monetario.

XX

EL PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA

Con respecto al presupuesto de la Academia, y el movimiento de fondos en el ejercicio, se ocupará de ello el Tesorero Académico Dr. José Luis Molinari, quien por separado presentará la "Memoria" sobre este aspecto de la actividad de la corporación, como lo hace todos los años.

XXI

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal de la Academia, en este ejercicio no ha sufrido variante. Cumple con puntualidad y eficacia su labor y recibe retribuciones dentro de la escala de sueldos de la administración pública, haberes que se han incrementado con las mejoras por salario familiar y antigüedad y lo dispuesto por el Decreto 1518/1966, este último se hará efectivo en cuanto se reciba el refuerzo solicitado.

Buenos Aires, diciembre de 1966.

RICARDO ZORRAQUIN BECU
Presidente

MEMORIA DE TESORERIA

POR EL TESORERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, ACADEMICO DOCTOR JOSE LUIS MOLINARI, SOBRE EL "MOVIMIENTO CONTABLE" REALIZADO EN EL

EJERCICIO 1966

Señores Académicos:

En la sesión de 26 de junio de 1962, fui designado por la Academia para reemplazar al entonces Tesorero, capitán de navío Humberto F. Burzio, quien, con motivo de su designación como Embajador argentino ante el gobierno del Perú, se ausentaba de esta Capital.

Desde el 18 de setiembre de ese año, comencé a ejercer esta función, y en tal carácter redacté la "Memoria" correspondiente al ejercicio 1962. Posteriormente, en la sesión de 17 de diciembre de 1963, la Corporación eligió la Mesa Directiva para el período 1964-1966, la cual integré como Tesorero titular.

En cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, presenté cada año las informaciones contables correspondientes, que merecieron, todas ellas, la aprobación de esta ilustre Academia, a la que me honro en pertenecer.

No sólo el cuerpo académico dio su conformidad a estas "Memorias", las que se hicieron siguiendo la técnica implantada por mi eminente antecesor, sino que también fueron aprobadas, ya bajo la denominación de "rendiciones de cuentas", por el organismo fiscalizador del Estado, de tan alto nivel como lo es el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, en sucesivas resoluciones, especiales para cada caso.

La conformidad de la Academia y la definitiva aprobación por el Tribunal

XIX

DONACIONES A LA ACADEMIA

MEMORIAS DEL GENERAL MADARIAGA. El señor Carlos Madariaga Anchorena, nieto del prócer, hizo entrega de una copia de esas *Memorias* y propuso costear la edición de la obra. Para la introducción fue designado el académico Dr. Leoncio Gianello, y se llamó a licitación para la impresión.

DONACION SOTO HALL. En la sesión del 19 de julio el conservador del monetario académico Burzio hizo saber que la señora Amy Miles de Soto Hall, esposa del Dr. Máximo Soto Hall, que fuera miembro correspondiente en Guatemala, había donado 89 medallas diversas, cuyo valor se estima en más de \$ 20.000, las que se incorporaron al monetario.

XX

EL PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA

Con respecto al presupuesto de la Academia, y el movimiento de fondos en el ejercicio, se ocupará de ello el Tesorero Académico Dr. José Luis Molinari, quien por separado presentará la "Memoria" sobre este aspecto de la actividad de la corporación, como lo hace todos los años.

XXI

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal de la Academia, en este ejercicio no ha sufrido variante. Cumple con puntualidad y eficacia su labor y recibe retribuciones dentro de la escala de sueldos de la administración pública, haberes que se han incrementado con las mejoras por salario familiar y antigüedad y lo dispuesto por el Decreto 1518/1966, este último se hará efectivo en cuanto se reciba el refuerzo solicitado.

Buenos Aires, diciembre de 1966.

RICARDO ZORRAQUIN BECU
Presidente

MEMORIA DE TESORERIA

POR EL TESORERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, ACADEMICO DOCTOR JOSE LUIS MOLINARI, SOBRE EL "MOVIMIENTO CONTABLE" REALIZADO EN EL

EJERCICIO 1966

Señores Académicos:

En la sesión de 26 de junio de 1962, fui designado por la Academia para reemplazar al entonces Tesorero, capitán de navío Humberto F. Burzio, quien, con motivo de su designación como Embajador argentino ante el gobierno del Perú, se ausentaba de esta Capital.

Desde el 18 de setiembre de ese año, comencé a ejercer esta función, y en tal carácter redacté la "Memoria" correspondiente al ejercicio 1962. Posteriormente, en la sesión de 17 de diciembre de 1963, la Corporación eligió la Mesa Directiva para el período 1964-1966, la cual integré como Tesorero titular.

En cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, presenté cada año las informaciones contables correspondientes, que merecieron, todas ellas, la aprobación de esta ilustre Academia, a la que me honro en pertenecer.

No sólo el cuerpo académico dio su conformidad a estas "Memorias", las que se hicieron siguiendo la técnica implantada por mi eminente antecesor, sino que también fueron aprobadas, ya bajo la denominación de "rendiciones de cuentas", por el organismo fiscalizador del Estado, de tan alto nivel como lo es el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, en sucesivas resoluciones, especiales para cada caso.

La conformidad de la Academia y la definitiva aprobación por el Tribunal

de Cuentas, evidencian, sin lugar a dudas, que las rendiciones de cuentas fueron redactadas clara y correctamente y en un todo de acuerdo con la ley de Contabilidad vigente.

A título ilustrativo menciono a continuación estas resoluciones del Tribunal de Cuentas de la Nación, desde el año 1956, en que la Academia comenzó a recibir directamente de la Tesorería General de la Nación los fondos asignados por el Estado para su funcionamiento:

Ejercicio 1956	Resolución N° 588	recaída en cuenta 1791
Ejercicio 1957	Resolución N° 597	recaída en cuenta 1792
Ejercicio 1958	Resolución N° 3267	recaída en cuenta 1135
Ejercicio 1959	Resolución N° 3268	recaída en cuenta 1136
Ejercicio 1960	Resolución N° 3266	recaída en cuenta 1137
Ejercicio 1961	Resolución N° 3270	recaída en cuenta 1138
Ejercicio 1962	Resolución N° 3606	recaída en cuenta 1181
Ejercicio 1963	Resolución N° 3599	recaída en cuenta 1182
Ejercicio 1964	Resolución N° 3598	recaída en cuenta 1183

En todas estas Resoluciones se deja establecido que se libera de responsabilidad a la Academia por las inversiones presentadas, de acuerdo en un todo con las disposiciones de la Ley de Contabilidad.

En su oportunidad fue presentada la "rendición de cuentas" del ejercicio 1965 en un legajo en el que obran los recibos de los proveedores, número de cheque con que se efectuó el pago, planilla de "cargos" y "descargos", copia autenticada de la "Memoria" del señor Presidente y de la "Memoria" de tesorería, y del acta, en su parte pertinente, de la sesión donde la Academia aprobó esos documentos. Se espera que dentro de breve plazo se expida el Tribunal de Cuentas, que hasta ahora no ha formulado observación alguna. La de 1966, en cuanto la consideren los señores Académicos, será remitida al citado Tribunal a sus efectos.

En la sesión de 8 de noviembre de 1965, la Academia eligió la Mesa Directiva para el período 1967-1969, y designó para ocupar el cargo de Tesorero a mi distinguido colega el académico capitán de navío Humberto F. Burzio.

Es ésta, a mi juicio, una feliz circunstancia: en 1962 recibí del señor Burzio la Tesorería de la Academia y ahora, en 1967, me complazco en devolverla a sus expertas manos, en la creencia de haberla dirigido en beneficio de la institución.

Como se sabe, el movimiento contable de la Academia se registra en dos cuentas existentes en el Banco de la Nación Argentina, casa central: la denomi-

nada FONDOS PROPIOS número 11-71-196, y la titulada FONDOS OFICIALES número 3146.

La cuenta "fondos propios" se incrementa con los derechos de autor que liquida "El Ateneo", por las ediciones de la "Historia de la Nación Argentina" y la "Historia Argentina Contemporánea"; los intereses que devengan los títulos de los Premios "Ricardo Levene" y "Enrique Peña", y el depósito a plazo fijo en el Banco de Londres y América del Sur; y la "venta de publicaciones".

Por su parte la cuenta "fondos oficiales" recibe la contribución del Estado para el funcionamiento de la Academia. En este ejercicio de 1966, ha recibido los fondos otorgados por la COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO DE TUCUMAN Y DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA.

Los fondos recibidos de este organismo, corresponden: para la reunión del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA, la suma de \$ 20.000.000; y para la COMISION ACADEMICA EDITORA DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON NUESTRA INDEPENDENCIA, \$ 600.000, como anticipo del 5% del total asignado. Posteriormente, la Comisión Nacional Ejecutiva resolvió suspender, por economía, la edición de toda publicación. La Academia ha solicitado autorización para invertir la suma recibida en algunas publicaciones concernientes al fausto acontecimiento. Aun no ha habido resolución al respecto.

La suma asignada a la Academia en 1966 para su funcionamiento fue de \$ 4.732.500, y este mismo importe se repite para 1967.

Al cierre del ejercicio que involucra esta "Memoria", los SALDOS son los siguientes:

Cuenta Interna de la Academia	12.600,00
Historia de la Nación Argentina	1.578.980,00
Historia Argentina Contemporánea	81.760,00
Venta de Publicaciones	242.816,00
Intereses Premio "Ricardo Levene"	60.619,00
Intereses Premio "Enrique Peña"	12.025,00
Intereses depósito a plazo fijo	68.237,00
Comisión de Homenaje a Ricardo Levene	13.890,00
Subsidio funcionamiento de la Academia	930.607,00
Sesquicentenario IV Congreso	7.602.409,00
Sesquicentenario, Comisión de Publicaciones	583.323,00
<hr/>	
Total en efectivo en Banco	11.187.266,00
En títulos: Premio "Ricardo Levene" v/n.	294.100,00
En títulos: Premio "Enrique Peña" v/n.	25.100,00
Depósito a plazo fijo	1.000.000,00
<hr/>	
	12.506.466,00

El saldo del subsidio para funcionarios de la Academia, se encuentra afectado por las siguientes inversiones a pagar:

Impresión de "Ensayos e Investigaciones. I"	862.350,00
Impresión del "Boletín volumen XXXIX (1966)	685.650,00
	1.548.000,00

Los importes indicados son los totales de las "Ordenes de Provisión", importes que deben reajustarse por lo realmente gastado. El déficit será soportado por la cuenta "fondos propios" como ya se ha hecho en ocasiones anteriores.

Las percepciones e inversiones de fondos se reseñan a continuación en las dos CUENTAS principales y en las SUBCUENTAS que las componen. Para todo ello, he contado con la colaboración del secretario administrativo Sr. Julio C. Núñez Lozano, quien, además de sus funciones específicas tiene a su cargo el registro de las operaciones.

Las siglas "L. O. P." que figuran en el texto de esta "Memoria" significan "Libro de Ordenes de Pago", en el que se menciona el nombre del proveedor, detalle de la inversión, importe y número del cheque con que se pagó.

I

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Fondos propios

Crédito:	5.338.490,06
Débito:	3.267.563,06
Saldo:	2.070.927.—

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	1.313.332,06
--------------------------------	--------------

Liquidaciones de derechos de autor por "El Ateneo"

HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA

cuota 9ª	569.773	
cuota 10ª	885.525	
cuota 11ª	885.525	2.340.823,00
Transporte		3.654.155,06

Transporte 3.654.155,06

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA

"Presidencias", 2ª cuota	271.000,00	
id. 3ª cuota	271.000,00	
	<hr/>	
	542.000,00	
"Instituciones", 50% primera cuota	250.000,00	792.000,00
	<hr/>	

PREMIO "RICARDO LEVENE"

Intereses devengados en el ejercicio	10.484,00	
id.	10.484,00	
id.	1.018,00	
id.	1.018,00	23.004,00
	<hr/>	

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

Intereses devengados en el ejercicio	954,00	
id.	954,00	1.908,00
	<hr/>	

REINTEGRADO POR "FONDOS OFICIALES", POR ANTICIPOS EFECTUADOS CON "FON- DOS PROPIOS":

Sueldos del personal, enero/abril 1966	636.261,00	
Sueldo Anual Complementario 1966	64.231,00	
IV Congreso Internac. Historia de América	41.320,00	
Gastos con "Venta de Publicaciones"	27.061,00	768.873,00
	<hr/>	

OTRAS ACREDITACIONES:

José Ciganda, devolución préstamo	20.000,00	
Producido "Venta de Publicaciones"	76.000,00	
Dev. cheque 11.744.850, c/E. Palavecino	2.550,00	98.550,00
	<hr/>	
		5.338.490,06

El DEBITO se origina por pagos diversos, que se detallan en las distintas subcuentas y cuya mención es la siguiente:

Cuenta interna de la Academia	59.122,06
Historia de la Nación Argentina	2.478.297,00
Historia Argentina Contemporánea	730.144,00
	<hr/>
	3.267.563,06

El SALDO se determina en las siguientes subcuentas:

Cuenta interna de la Academia	12.600,00
Historia de la Nación Argentina	1.578.980,00
Historia Argentina Contemporánea	81.760,00
Venta de Publicaciones	242.816,00
Intereses "Premio Ricardo Levene"	60.619,00
Intereses "Premio Enrique Peña"	12.025,00
Intereses del depósito a plazo fijo	68.237,00
Comisión de Homenaje a Ricardo Levene	13.890,00
	<hr/>
	2.070.927,00

Subcuenta: CUENTA INTERNA DE LA ACADEMIA

Crédito:	71.722,06
Débito:	59.122,06
	<hr/>
Saldo:	12.600,00

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	10.402,99
Reintegrado por IV Congreso Internac. Historia América	41.320,00
Reintegrado por José Ciganda, por préstamo	20.000,00
	<hr/>
	71.722,99
Reajuste para eliminar "centavos" que se incorporan a las subcuentas "Intereses Premios"	0,93
	<hr/>
	71.722,06

El DEBITO se origina por pagos diversos, que se detallan a continuación:

Siam Di Tella, heladera (confrontar "L. O. P." - Libro de Ordenes de Pago - número 608)	59.022,00
Banco Nación, debitado por timbrado libreta de cheques	100,00
Banco Nación, debitado para eliminar centavos en cta/cte.	0,06
	<hr/>
	59.122,06

El SALDO es de \$ 12.600,00. Por tanto esta subcuenta está destinada a desaparecer, pues no recibe aportes desde hace varios años, como lo vengo mencionando en anteriores "Memorias".

Subcuenta: HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA

Crédito:	4.057.277,00
Débito:	2.478.297,00
Saldo:	<u>1.578.980,00</u>

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	1.013.412,99
Liquidación de derechos de autor:	
"El Ateneo", cuota 9ª	569.773,00
id. cuota 10ª	885.525,00
id. cuota 11ª	885.525,00
	<u>2.340.823,00</u>
Reintegrado por "fondos oficiales" por pago de sueldos de enero a abril de 1966	636.261,00
Reintegrado por "fondos oficiales" por pago del sueldo anual complementario 1966	64.231,00
Devolución del cheque 011.744.850 orden Enrique Palavecino, correspond. a cuota 8ª .	2.550,00
	<u>4.057.277,99</u>
Reajuste para eliminar centavos que se incorporan a la subcuenta "Intereses Premio E. Peña" ...	0,99
	<u><u>4.057.277,00</u></u>

El DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

Abonado a los colaboradores de la obra:

Cuota 9ª (ver L.O.P. N° 566)	194.650,00
Cuota 10ª (ver L.O.P. N° 579)	302.280,00
Cuota 11ª (ver L.O.P. N° 590)	330.021,00
H. Ratto, cuotas 1/10 (ver L.O.P. N° 583) ...	54.992,00
E. Palavecino, por cuota 8ª	2.550,00
	<u>884.493,00</u>
Transporte	884.493,00

Transporte	884.493,00
Incremento del depósito a plazo fijo en el Banco de Londres y América del Sur (ver L.O.P. N° 562)	500.000,00

Anticipado para pagar sueldos:

enero 1966 (ver L.O.P. N° 563)	156.801,00	
febrero 1966 (ver L.O.P. N° 564)	164.680,00	
marzo 1966 (ver L.O.P. N° 565)	157.390,00	
abril 1966 (ver L.O.P. N° 568)	157.390,00	636.261,00
Sueldo anual 1966 (ver L.O.P. N° 600)		64.231,00

Para pagar saldos de PUBLICACIONES:

—Compañía Impresora Argentina, parte del total de la impresión de “Historia del Congreso de Tucumán (ver L.O.P. N° 582)	109.087,00	
—Talleres Gráficos Chiesino, parte de total de la impresión de las obras “Diario de Viaje de Francisco González” y “Diario de Viaje de Doroteo Mendoza” (L.O.P. N° 591)	87.258,00	196.345,00

Obras para la biblioteca y varios:

ver L.O.P. N° 593	106.567,00	
ver L.O.P. N° 608	1.200,00	107.767,00

Derechos de autor “Boletín” 38 (ver L.O.P.

N° 597)		89.200,00
		<u>2.478.297,00</u>

El SALDO es de \$ 1.578.980,00, que se destina para cubrir los déficit que origina el funcionamiento de la Academia. Desgraciadamente, hasta ahora, la contribución estatal no cubre el total de gastos, y necesariamente debemos recurrir a estos fondos, pues en caso contrario, se paralizará la LABOR EDITORIAL de la Academia, aspecto que considero fundamental en su quehacer científico.

El total del costo de impresión de la obra “HISTORIA DEL CONGRESO DE TUCUMAN” por Leoncio Gianello, fue de:

633.971.00

Para ello se contaba con los siguientes fondos:

Saldo ejercicio anterior	374.884.00	
Refuerzo acordado por el Estado	150.000.00	524.884.00
Déficit cubierto con estos fondos		<u>109.087.00</u>

El total del costo de impresión de las obras sobre "VIAJEROS", fue de	144.638.00
Fondos afectados (saldo ejercicio 1963)	57.380.00
Déficit cubierto con estos fondos	<u>87.258.00</u>

Periódicamente hemos gestionado REFUERZOS a los organismos estatales planteándoles el problema económico de la Academia, y en el caso favorable de que se acceda, esos refuerzos son por sumas muy inferiores a las solicitadas.

Al mencionado saldo de \$ 1.578.980 debe aunarse el depósito a plazo fijo en el Banco de Londres, ahora por \$ 1.000.000, lo que hace un total de \$ 2.578.980.

La 12ª cuota y última de esta liquidación de derechos por la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina" es por la suma de \$ 857.525, con vencimiento al 28 de febrero de 1967, ya ha sido percibida y abonada a los colaboradores, pero como pertenece por su vencimiento el ejercicio 1967, será materia de análisis en la próxima "Memoria".

Subcuenta: HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA

Crédito	811.904.00
Débito:	<u>730.144.00</u>
Saldo	81.760.00

EL CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo de 1965		19.904.00
Liquidación de derechos de autor:		
El Ateneo - PRESIDENCIAS, segunda cuota ..	271.000.00	
PRESIDENCIAS, tercera cuota ...	<u>271.000.00</u>	
	542.000.00	
INSTITUCIONES, 50% 1ª cuota .	<u>250.000.00</u>	792.000.00
		<u><u>811.904.00</u></u>

EL DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

Abonado a los colaboradores de la obra:

PRESIDENCIAS, 2ª cuota (ver L.O.P. 567)	249.096.00	
PRESIDENCIAS, 3ª cuota (ver L.O.P. 601)	<u>249.096.00</u>	498.192.00
INSTITUCIONES (50% 1ª cuota) (L.O.P. 596)		<u>231.952.00</u>
		<u>730.144.00</u>

Análisis del SALDO:

Corresponde a:

PRESIDENCIAS (primera edición)		
Saldo del ejercicio de 1965	19.904.00	
Saldos primera y segunda cuotas 1966 ..	43.808.00	63.712.00

INSTITUCIONES (primera edición)		
Saldo del 50% de la primera cuota	18.048.00	
		81.760.00

Para la liquidación de los derechos de autor de estas dos secciones de la "Historia Argentina Contemporánea", PRESIDENCIAS e INSTITUCIONES, los pagos por parte de "El Ateneo", se hacen en tres cuotas anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENCIAS, primera edición:

Primera cuota: vencimiento 31 diciembre 1964 por	272.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 diciembre 1965 por	271.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 diciembre 1966 por	271.000.00	
Total ya percibido por la Academia		814.000.00

De la primera cuota se dedujeron \$ 3.000 en concepto del 50% de los gastos de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, por lo cual la cuota fue de \$ 269.000.

PRESIDENCIAS, segunda edición:

Primera cuota: vencimiento 31 diciembre 1967 por	350.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 diciembre 1968 por	350.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 diciembre 1969 por	350.000.00	
		1.050.000.00

INSTITUCIONES, primera edición:

Primera cuota: vencimiento 31 de mayo de 1967 por	500.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 de mayo de 1968 por	500.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 de mayo de 1969 por	500.000.00	
		1.500.000.00

Como "El Ateneo" demoró en poner a la venta los tomos de "Instituciones", se convino con la editorial que la primera cuota, con vencimiento al 31 de mayo de 1967, se pagase el 50% el 31 de noviembre de 1966, y el otro 50% el día del vencimiento, 31 de mayo de 1967.

Subcuenta: VENTA DE PUBLICACIONES

Crédito:	242.816.00
Débito
Saldo:	<u>242.816.00</u>

EL CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	139.755,82
Depósito en Banco de parte del producido	76.000,00
Reintegro de "fondos oficiales"	27.061,00
	<u>242.816,82</u>
Reajuste para eliminar centavos: a Premio E. Peña	0,82
	<u>242.816,00</u>

No ha tenido DEBITO. Su saldo es en cuenta bancaria. En "caja" en la Academia se reserva una suma en efectivo que se utiliza para pagar gastos menores o urgentes.

Subcuenta: PREMIO "RICARDO LEVENE"

INTERESES

Saldo del ejercicio 1965	37.614,93
Renta producida en el ejercicio	23.004,00
De "cuenta interna" para eliminar "centavos"	0,07
SALDO a 1967	<u><u>60.619,00</u></u>

TITULOS Crédito Argentino Interno 8%

Saldo de 1965 y que pasa a 1967 valor nominal	294.100,00
---	------------

Análisis del SALDO:

Corresponde a:

PRESIDENCIAS (primera edición)		
Saldo del ejercicio de 1965	19.904.00	
Saldos primera y segunda cuotas 1966 ..	43.808.00	63.712.00

INSTITUCIONES (primera edición)		
Saldo del 50% de la primera cuota	18.048.00	
		81.760.00

Para la liquidación de los derechos de autor de estas dos secciones de la "Historia Argentina Contemporánea", PRESIDENCIAS e INSTITUCIONES, los pagos por parte de "El Ateneo", se hacen en tres cuotas anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENCIAS, primera edición:

Primera cuota: vencimiento 31 diciembre 1964 por	272.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 diciembre 1965 por	271.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 diciembre 1966 por	271.000.00	
Total ya percibido por la Academia		814.000.00

De la primera cuota se dedujeron \$ 3.000 en concepto del 50% de los gastos de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, por lo cual la cuota fue de \$ 269.000.

PRESIDENCIAS, segunda edición:

Primera cuota: vencimiento 31 diciembre 1967 por	350.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 diciembre 1968 por	350.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 diciembre 1969 por	350.000.00	
		1.050.000.00

INSTITUCIONES, primera edición:

Primera cuota: vencimiento 31 de mayo de 1967 por	500.000.00	
Segunda cuota: vencimiento 31 de mayo de 1968 por	500.000.00	
Tercera cuota: vencimiento 31 de mayo de 1969 por	500.000.00	
		1.500.000.00

Como "El Ateneo" demoró en poner a la venta los tomos de "Instituciones", se convino con la editorial que la primera cuota, con vencimiento al 31 de mayo de 1967, se pagase el 50% el 31 de noviembre de 1966, y el otro 50% el día del vencimiento, 31 de mayo de 1967.

Subcuenta: VENTA DE PUBLICACIONES

Crédito:	242.816.00
Débito
Saldo:	<u>242.816.00</u>

EL CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	139.755,82
Depósito en Banco de parte del producido	76.000,00
Reintegro de "fondos oficiales"	27.061,00
	<u>242.816,82</u>
Reajuste para eliminar centavos: a Premio E. Peña	0,82
	<u>242.816,00</u>

No ha tenido DEBITO. Su saldo es en cuenta bancaria. En "caja" en la Academia se reserva una suma en efectivo que se utiliza para pagar gastos menores o urgentes.

Subcuenta: PREMIO "RICARDO LEVENE"

INTERESES

Saldo del ejercicio 1965	37.614,93
Renta producida en el ejercicio	23.004,00
De "cuenta interna" para eliminar "centavos"	0,07
SALDO a 1967	<u><u>60.619,00</u></u>

TITULOS Crédito Argentino Interno 8%

Saldo de 1965 y que pasa a 1967 valor nominal	294.100,00
---	------------

Subcuenta: PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

INTERESES

Saldo del ejercicio 1965	10.114,33
Renta producida en el ejercicio	1.908,00
Para eliminar centavos:	
de "cuenta interna"	0,86
de "Historia de la Nación Argentina"	0,99
de "Venta de publicaciones"	0,82
	<hr/>
SALDO a 1967	12.025,00
	<hr/> <hr/>

TITULOS Crédito Argentino Interno 8%

Saldo de 1965 y que pasa a 1967, valor nominal	25.100,00
--	-----------

Subcuenta: INTERESES DEPOSITO A PLAZO FIJO

SALDO del ejercicio 1965 y que pasa a 1967	68.237,00
--	-----------

Subcuenta: DEPOSITO A PLAZO FIJO

Saldo del ejercicio 1965	500.000,00
Nuevo depósito en el ejercicio 1966	500.000,00
	<hr/>
SALDO que pasa a 1967	1.000.000,00

Este depósito en el Banco de Londres y América del Sur, producirá al día 12 de abril de 1967, la suma de \$ 241.471, de intereses, que unidos a los intereses retirados por \$ 68.237, harán un total de pesos 309.708, es decir cerca de una tercera parte del capital.

Recuerdo a los señores Académicos los antecedentes de esta operación.

El 22 de abril de 1964 deposité a plazo fijo en el Banco de Londres la suma de \$ 500.000, que en los sucesivos vencimientos fue renovado el depósito, juntamente con sus intereses.

El 19 de abril de 1965 retiré los intereses devengados, que importaron \$ 68.237, que deposité en la cuenta bancaria de la Academia, para su posterior utilización.

El 12 de enero de 1966 se depositaron otros \$ 500.000 para incrementar la operación. Los fondos provienen de la subcuenta "Historia de la Nación Argentina", tercera edición.

Subcuenta: COMISION DE HOMENAJE A RICARDO LEVENE

SALDO del ejercicio 1965 que pasa a 1967 13.890,00



Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Fondos oficiales

Crédito:	28.056.846,00
Débito:	18.940.507,00
Saldo:	<u>9.116.339,00</u>

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	732.265,30
Eliminación de los "centavos"	0,30
	<u>732.265,00</u>

SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816

A) Comisión Académica de Publicaciones

Unica entrega	600.000,00	600.000,00
---------------------	------------	------------

B) IV Congreso Internacional de Historia de América

Primera entrega de fondos	1.000.000,00	
Segunda entrega de fondos	12.628.800,00	
Tercera entrega de fondos	6.371.200,00	20.000.000,00

Devolución por Aerolíneas	18.270,00	
Devolución por Aerolíneas	1.823.811,00	1.842.081,00
Transporte		<u>23.174.346,00</u>

Transporte 23.174.346,00

FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA

Ejercicio 1966

Primera cuota	300.000,00	
Segunda cuota	600.000,00	
Tercera cuota	600.000,00	
Cuarta cuota	300.000,00	
Quinta cuota	300.000,00	
Sexta cuota	300.000,00	
Séptima cuota	300.000,00	
Octava cuota	300.000,00	
Novena cuota	237.000,00	
Décima cuota	1.495.500,00	4.732.500,00

Ejercicio 1965

Refuerzo para publicaciones	150.000,00	
		<u>28.056.846,00</u>

El DEBITO se origina por pagos diversos cuyos totales se indican en las siguientes subcuentas:

—Comisión Académica de Publicaciones del Sesquicentenario:	16.677,00	
—IV Congreso Internacional de Historia de América	14.239.672,00	
—Funcionamiento de la Academia	4.684.158,00	
		<u>18.940.507,00</u>

El SALDO se discrimina en las siguientes subcuentas:

—Comisión Académica Publicaciones Sesquicentenario	583.323,00	
—IV Congreso Internacional de Historia de América	7.602.409,00	
—Funcionamiento de la Academia	930.607,00	
		<u>9.116.339,00</u>

Subcuenta: FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA

Crédito	5.614.765,00
Débito:	<u>4.684.158,00</u>
Saldo:	930.607,00

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

Saldo del ejercicio 1965	732.265,00
Recibido para el ejercicio 1966	4.732.500,00
Recibido refuerzo para publicaciones, 1965	150.000,00
	<u>5.614.765,00</u>

El DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

Sueldos del personal año 1966	2.348.211,00
Gastos generales	542.292,00
Publicaciones	1.793.655,00
	<u>4.684.158,00</u>

BREVE RESEÑA DE LAS INVERSIONES

En el "LIBRO DE ORDENES DE PAGO", que en el curso de esta "Memoria" se designa con las siglas "L.O.P.", figura el detalle minucioso de cada una de las inversiones: nombre de la persona o entidad que recibe el dinero; número del cheque extendido; concepto e importe del pago. Trasladar esas operaciones a esta "Memoria" la haría sumamente extensa y fatigosa.

No obstante, a continuación practico una breve reseña, para mayor información de los señores Académicos:

SUELDOS

			Total
L.O.P. N° 563 - Enero		146.801	
573 - Caja-Ley 4349	13.379		160.180
564 - Febrero		154.680	
573 - Caja-Ley 4349	12.958		167.638
565 - Marzo		147.390	
573 - Caja-Ley 4349	12.958		160.348
568 - Abril		147.390	
573 - Caja-Ley 4349	12.958		160.348
573 - Mayo		147.390	
573 - Caja-Ley 4349	12.958		160.348
577 - Junio		147.387	
Transporte	65.211	891.038	808.862

Transporte	65.211	891.038	808.862
577 - Caja-Ley 4349	12.961		160.348
580 - Julio		147.387	
580 - Caja-Ley 4349	12.961		160.348
584 - Agosto		147.387	
584 - Caja-Ley 4349	12.961		160.348
587 - Setiembre		177.087	
487 - Caja-Ley 4349	12.961		190.048
588 - Octubre		155.307	
588 - Caja-Ley 4349	12.961		168.268
595 - Noviembre		192.246	
595 - Caja-Ley 4349	23.122		215.368
598 - Diciembre		192.246	
598 - Caja-Ley 4349	23.122		215.368
599 - Mejoras Decreto 1518/66		110.266	
599 - Caja-Ley 4349	76.709		186.975
600 - Sueldo anual 1966		64.231	
610 - Caja-Ley 4349	18.047		82.278
	<u>271.016</u>	<u>2.077.195</u>	<u>2.348.211</u>

Las variaciones en los montos se deben a que en este ejercicio se abonaron las mejoras dispuestas por el Decreto 1518/66 y modificaciones del salario familiar, que se hicieron efectivas cuando se recibió la partida correspondiente.

GASTOS GENERALES

L.O.P. N° 576	157.659,00
594	77.912,00
602	87.373,00
609	63.300,00
611	27.061,00
614	8.987,00
563, 564, 565, 568, 573, 577, 580, 584, 587, 588, 595, 598	120.000,00
	<u>542.292,00</u>
Teléfono, enero a diciembre	26.634,00
Correos y Telecomunicaciones, setiembre a diciembre	30.382,00
Tapizado sillones de los señores Académicos	128.500,00
Reintegro de gastos al gestor en el año	120.000,00
Transporte	305.516,00

Transporte	305.516,00
Utiles de escritorio, papelería, y varios	37.582,00
Cafetería, azúcar, y artículos de limpieza	24.828,00
Ofrendas florales	12.500,00
Obras para la biblioteca	7.600,00
Encuadernaciones de obras de la biblioteca	2.320,00
Gastos de viaje de los señores académicos	28.828,00
Restauración cuadro de San Francisco Solano	6.500,00
Corrector del "Boletín" volumen XXXVIII	20.000,00
Atención y limpieza de máquinas de oficina	27.310,00
Lavado de toallas	6.340,00
Movilidad del personal	6.497,00
Copia a máquina de documentos (P. Furlong)	15.000,00
Transporte de publicaciones	1.500,00
Sillones para la oficina administrativa	15.750,00
Boceto tapa "Ensayos e Investigaciones"	6.000,00
Utiles mimeografo	1.680,00
Titular diplomas	200,00
Fotocopias de documentos	1.580,00
Arreglo del reloj de la sala de sesiones	1.800,00
Artefactos y repuestos eléctricos	6.815,00
Gastos menores	6.146,00
	<hr/>
	542.292,00

PUBLICACIONES

L.O.P. N° 582 - Compañía Impresora	
Historia del Congreso de Tucumán	524.884,00
591 - Talleres Gráficos Chiesino	
"Viajeros"	57.380,00
605 - Compañía Impresora	
Boletín XXXVIII	1.211.391,00
	<hr/>
	1.793.655,00

Subcuenta: SESQUICENTENARIO del 9 de JULIO de 1816

A) - "Comisión Académica Editora de Publicaciones"

Crédito:	600.000,00
Débito:	16.677,00
	<hr/>
Saldo:	583.323,00

El CREDITO proviene del anticipo del 15% del total asignado por la Comisión Nacional Ejecutiva para realizar esas impresiones. El citado anticipo se recibió para efectuar "gastos preliminares". Posteriormente el mencionado organismo canceló todas las publicaciones.

El DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Microfilm "Memorias de Juan Nepemucenc Florez", Giro Banco Nación por 2250 pesetas que importan	9.131,00
---	----------

Instituto Bibliotecológico

Por ampliación del microfilm citado. 343 tomas a \$ 22	7.546,00
Ver L.O.P. N° 569	<u>16.677,00</u>

B) - IV Congreso Internacional de Historia de América

Crédito:	21.842.081,00
Débito:	<u>14.239.672,00</u>
Saldo:	7.602.409,00

El CREDITO proviene de los siguientes depósitos:

Entregado por la Comisión Nacional Ejecutiva	1.000.000,00	
id.	12.628.800,00	
id.	<u>6.371.200,00</u>	20.000.000,00
Devuelto por Aerolíneas por pasajes no utilizados .	18.270,00	
id.	<u>1.823.811,00</u>	1.842.081,00
		<u><u>21.842.081,00</u></u>

El DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

L.O.P. N° 570 - máquina de escribir	40.000,00
571 - papelería	51.400,00
572 - papelería, folletos	43.500,00
574 - pasajes, sueldos	6.022.000,00
575 - pasajes	125.733,00
578 - pasajes, sobres, correo, sueldos	<u>506.506,00</u>
Transporte	6.789.139,00

Transporte	6.789.139,00	
581 - sueldos	24.000,00	
585 - sueldos, correo, mesa metálica	60.300,00	
586 - pasajes, sueldos, correo, varios	314.608,00	
589 - pasajes, sueldos, alojamientos, varios	3.847.760,00	
607 - Devolución, traducciones, sueldos	3.178.865,00	
605 - sueldo	25.000,00	
		<u>14.239.672,00</u>

El SALDO de \$ 7.602.409,00 se destina a cubrir los gastos de impresión de la obra en varios tomos que contendrá los trabajos y ponencias presentados al IV Congreso, cuya composición se encuentra ya muy adelantada.

A continuación hago una breve reseña de las inversiones:

PASAJES

Aerolíneas Argentinas

Pagado por la Academia	6.762.168,00	
Devuelto por Aerolíneas	1.842.081,00	4.920.087,00

Reintegrado su costo a

Analola Borges	133.660,00		
Edmundo Narancio	3.680,00		
Roberto Piragibe da Fonseca ...	36.211,00		
Gregorio Alvarez	6.910,00		
Beatriz Bosch	4.430,00	184.891,00	5.104.978,00

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO

Devolución de parte de los fondos no utilizados	3.000.000,00
---	--------------

ALOJAMIENTO

Hotel "Continental"	1.625.627,00	
Olivier Baulny	26.000,00	
Pedro Troncoso Sánchez	26.000,00	
Aurelio Tió	26.000,00	1.703.627,00
Transporte		<u>9.808.605,00</u>

Transporte 9.808.605,00

ATENCIONES A LOS DELEGADOS

My Drink, whisky y champagne	60.000,00	
Confitería del Aguila, lunch	154.900,00	
Casa Piana, medallas conmemorativas	54.000,00	
Nelson, distintivos y agendas	263.655,00	
La Estrella Federal, flores	6.000,00	
Casa Irala, flores	5.000,00	
Catedral, derechos misa	10.000,00	553.555,00

SUELDOS

Personal administrativo y de comisiones:

Ana María Portela	290.665,00	
Julio C. Núñez Lozano	216.000,00	
Ana María Santos Muñoz	80.000,00	
Néstor Edgardo Poitevin	66.000,00	
Hugo Alberto Frezza	25.000,00	
María Esther Ratto	20.000,00	
Victoria O. de Baulny	20.000,00	
Ernesto Aníbal Ruiz	15.000,00	
Beatriz L. Frangioni	15.000,00	747.665,00

Personal de servicios auxiliares

José Ciganda	23.000,00	
Isidoro Ciganda	15.000,00	
Simeón Escalada	10.000,00	
Alejandro Cenci	10.000,00	
Personal del Concejo Deliberante ..	68.900,00	126.900,00

Otras prestaciones

SIC, taquígrafos	32.000,00	
Pedro Báez, policía privada	40.000,00	72.000,00

IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA

M. Moralejo, papelería, folletos, varios	73.290,00	
Nelson, folletos, ciurculares, sobres, varios	45.420,00	118.710,00
Transporte		11.427.435,00

Transporte 11.427.435,00

OFICINA DE PRENSA

Raúl Veroni, boceto para "El Pequeño Redactor" .	4.000,00	
Gervasio González Arrili y otros, atención a la prensa, impresión en mimeografo del "El Pequeño Redactor" y varios	149.200,00	153.200,00

GASTOS GENERALES

Fossati, máquina de escribir Remington	40.000,00	
Suma-resta, mesita metálica para máquina	5.500,00	
Rodolfo Rajo, carteles indicadores	5.000,00	
Longobardi, alquiler sillas	70.000,00	
Gumbold, cartelón IV Congreso en la calle	9.500,00	
Pezza, fotos panel de la Independencia	16.940,00	
Blagonic, panel de la Independencia	22.000,00	
El Lucero, transporte vitrinas exposición	27.000,00	
Anye's, dos carteras	8.000,00	
R. Barros, reintegro gastos nafta transporte	5.000,00	
O. Hernández, titular portafolios	15.000,00	
Terranera, atención máquinas y varios	21.200,00	
Concejo Deliberante, luz y varios	58.713,00	
Correo, gastos de franqueo postal	33.466,00	
Gastos menores	35.000,00	372.319,00

GASTOS PRELIMINARES PARA LA EDICION DE LA OBRA IV CONGRESO

Navarro, anticipo compra papel impresión 380.437,00

Traducciones:

Leonor Dolado, del portugués	16.800,00	
Reina Fernández, del inglés	10.800,00	
Nelly Attwell, del inglés	23.400,00	
Ana María Gorleri, del francés	13.200,00	444.637,00

12.397.591,00

Saldo 7.602.409,00

Entregado por la Comisión Nacional Ejecutiva 20.000.000,00

Se aclara que la devolución realizada por Aerolíneas de \$ 1.842.081 se ha deducido del importe pagado por la Academia a esa compañía, como consta en la precedente planilla.

La casi totalidad de los gastos que figuran en esta planilla, fueron pagados en 1966, con excepción de los honorarios de las traductoras y los sueldos de enero a marzo de 1967, de la señorita Portela, quien sigue atendiendo la secretaría del Congreso, la que percibió también haberes de noviembre y diciembre y sueldo anual de 1966. Los demás sueldos fueron suspendidos al 31 de octubre de 1966. Por tanto el saldo de los fondos del Sesquicentenario es al 31 de marzo de 1967.

Con el BALANCE DE SUMAS Y SALDOS que acompaño a la presente Memoria, dejo así cumplida la labor a mi cargo.

Saludo a los señores Académicos con distinguida consideración.

JOSE LUIS MOLINARI
Tesorero

Buenos Aires, 31 de marzo de 1967.

SINTESIS DE LA "MEMORIA DE TESORERIA" 1966

INGRESOS

FONDOS PROPIOS

Saldo del ejercicio 1965	1.313.332,06
Historia de la Nación Argentina, derechos de autor	2.340.823,00
Historia Argentina Contemporánea, derechos de autor	792.000,00
Intereses "Premio Ricardo Levene"	23.004,00
Intereses "Premio Enrique Peña"	1.908,00
Devolución del préstamo a José Ciganda	20.000,00
Depósito producido de "Venta de Publicaciones"	103.061,00
Devolución de IV Congreso	41.320,00
Devolución cheque c/Palavecino	2.550,00
Depósito a plazo fijo en el Banco de Londres	1.000.000,00
Títulos Premios "Ricardo Levene" y "Enrique Peña"	319.200,00

FONDOS OFICIALES

Saldo del ejercicio 1965	732.265,00
Sesquicentenario. Comisión Editoria de Publicaciones	600.000,00
Sesquicentenario. IV Congreso	20.000.000,00
Aerolíneas, devolución	1.842.081,00
Funcionamiento Academia 1966	4.732.500,00
Refuerzo 1965 para publicaciones	150.000,00
	<hr/>
	34.014.044,06

EGRESOS

FONDOS PROPIOS

Cuenta Interna: heladera, libreta cheques, etc.		59.122,06
Historia de la Nación Argentina:		
Derechos de autor	884.493,00	
Depósito a plazo fijo	500.000,00	
Impresión de publicaciones	196.345,00	
Obras para la biblioteca y varios	107.767,00	
Colaboradores "Boletín" 38	89.200,00	1.777.805,00
<u>Historia Argentina Contemporánea, pago derechos</u>		<u>730.144,00</u>

FONDOS OFICIALES

Academia. Sueldos del personal	2.348.211,00	
Publicaciones	1.793.655,00	
<u>Gastos generales</u>	<u>542.292,00</u>	4.684.158,00

Sesquicentenario del 9 de Julio de 1816:

Comisión Editora, microfilm y ampliaciones íd.		16.677,00
---	--	-----------

IV Congreso: pasajes, devolución, alojamiento, atenciones, sueldos, impresos y útiles de oficina, oficina de prensa, gastos generales, gastos preliminares para la edición de la obra, etc. . .		14.239.672,00
		<u>21.507.578,06</u>

Ingresos	34.014.044,06	
Egresos	21.507.578,06	
<u>Saldos</u>	<u>12.506.466,00</u>	

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Denominación de las cuentas	S U M A S			S A L D O S		
	DEBE	HABER		DEBE	HABER	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, fondos propios	5.338.490,06	3.267.563,06		2.070.927,00		12.600,00
CUENTA INTERNA DE LA ACADEMIA	59.122,06	71.722,06				1.578.980,00
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA	2.478.297,00	4.037.277,00				81.760,00
HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA	730.144,00	811.904,00				242.816,00
VENTA DE PUBLICACIONES		242.816,00				294.100,00
PREMIO "RICARDO LEVENE":						60.619,00
Títulos		294.100,00		294.100,00		25.100,00
Valores en custodia	294.100,00					12.025,00
Intereses		60.619,00				1.000.000,00
PREMIO "ENRIQUE PEÑA":						68.237,00
Títulos		25.100,00		25.100,00		13.890,00
Valores en custodia	25.100,00					930.607,00
Intereses		12.025,00				583.323,00
BANCO DE LONDRES, DEPOSITO PLAZO FIJO		1.000.000,00				7.602.409,00
Certificado	1.000.000,00			1.000.000,00		
Intereses		68.237,00				
COMISION HOMENAJE DR. RICARDO LEVENE		13.890,00				
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, cta. Oficial	28.056.846,00	18.940.507,00		9.116.339,00		
ACADEMIA subs.	4.684.198,00	5.614.765,00				
SESQUICENTENARIO						
Com. Editora	16.677,00	600.000,00				
IV Congreso	14.239.672,00	21.842.081,00				
	56.922.606,12	56.922.606,12		12.560.466,00		12.506.466,00
Funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia — Año 1966						
BANCO NACION, Cta. Oficial	5.614.765,00	4.684.158,00		930.607,00		
Gastos generales	542.292,00	542.292,00				
Sueldos	2.348.211,00	2.248.211,00				
Publicaciones	1.793.655,00	2.724.262,00				
	10.298.923,00	10.298.923,00		930.607,00		930.607,00

Buenos Aires, 31 de marzo de 1967

JOSE LUIS MOLINARI
Tesorero



JORGE A. MITRE
Académico de Número
1884 - 1957 - 1966

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO

D. JORGE A. MITRE

El 3 de junio de 1966 falleció el Académico de Número Don Jorge A. Mitre.

La Academia adhirió al duelo y dispuso que los miembros de la Mesa Directiva velasen sus restos, se envió una ofrenda floral a la casa mortuoria y una nota de pésame a la familia.

El Dr. Ricardo Zorraquín Becú despidió sus restos en nombre de la Academia.

A continuación se transcriben los discursos pronunciados en la necrópolis.

Del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, por la Academia Nacional de la Historia

Con gran pena vengo a pronunciar las últimas palabras de despedida, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, de quien fue uno de sus miembros más conspicuos y el representante en ella de la ilustre familia que lleva el nombre de su fundador.

Don Jorge Mitre, a lo largo de una vida pletórica, nunca olvidó aquella ascendencia que lo ligaba a las fuentes más puras de la historia patria, a sus mejores tradiciones y a sus más preclaros varones. Y por eso, después de haber vivido con amor esa historia en la casa de sus mayores, la convirtió en objeto de sus minuciosas investigaciones hasta llegar a ser un profundo conocedor de todo el proceso constitucional.

Fruto de ese conocimiento fue su ingreso a la Academia, a la cual llegó en 1957, incorporándose con un estudio sobre la historia de la libertad de prensa en la Argentina. Más tarde sus contribuciones al progreso de la historia patria fueron numerosas y variadas. Entre ellas, me plazco en destacar su libro titulado "Espíritu y vida de la Constitución", que contiene un valioso y agudo análisis del proceso que condujo a la elaboración de nuestra ley suprema, y aporta además nuevos elementos de juicio que desde entonces no pueden dejar de ser tenidos en cuenta por los estudiosos.

Durante estos últimos años tuve oportunidad de ver con frecuencia a don

Jorge Mitre. Su edad no había amenguado esa energía que lo caracterizó toda su vida. Emprendedor y tenaz, era un ejemplo de actividad en las variadas funciones que con tanta eficacia desempeñaba. Lo vimos no solo en la Academia, sino también en el Museo Mitre, que dirigía con inteligencia y al cual él devolvió el esplendor que le corresponde; en la Comisión de Museos y Monumentos Históricos, que supo presidir con singular autoridad; y últimamente en la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario del Congreso de Tucumán, por cuya formación bregó incansablemente y en la cual actuó hasta los últimos momentos de su larga existencia.

En esas y en otras actividades puso al servicio de tales instituciones un patriotismo acendrado, una voluntad irreductible y un tesonero empeño para que se cumplieran las iniciativas que él creía mejores. Le interesaba, sobre todo, dotar a los museos de los elementos necesarios para que pudieran realizar eficazmente la misión cultural que les corresponde, restaurar con sentido auténtico los monumentos del pasado y devolver al país ese culto por las tradiciones y ese amor por la historia que deben nutrir el espíritu y el sentimiento de la nacionalidad.

Todas esas funciones, de tanta responsabilidad a veces, eran desempeñadas honorariamente por don Jorge Mitre, que daba así un ejemplo al poner su capacidad y su energía al servicio de la República, sin exigir de ella retribuciones ni beneficios. Síntoma este, una vez más, de un patriotismo sin mácula, que retomaba y reproducía la larga tradición de su familia. El nieto del general Mitre siguió dando al país, hasta los últimos días de su vida, los frutos de su inteligencia y los consejos de su autoridad.

Con un profundo sentimiento, derivado de la simpatía y de la amistad que con él me unía, despido los restos de don Jorge Mitre, singular personalidad que se destacó siempre en las más variadas funciones y en los más diversos escenarios, y que supo mantener con honor un apellido ilustre y una postura decorosa. Dios ha de darle, con su bondad infinita, el descanso merecido.

Del Dr. Juan Palmero, por el Poder Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia

“Nuestro espíritu llega con el peso de un profundo dolor a esta casa del silencio, donde el tiempo se borra en la suprema lejanía. Jorge A. Mitre ha muerto, y traemos ante su tumba el respeto del gobernante y la emoción intensa del amigo”. Añadió seguidamente que el extinto “unía a la experiencia de su intensa vida y al asombro de su vasta cultura la suavidad de sus maneras, que constituían el signo exterior de su corazón abierto a todos los afectos. E importa señalar que su afecto mayor, el que llenaba sus días y consumía sus desvelos, era el que profesaba por su patria. El, que venía de la historia por el señorío de su linaje, sentía su misión como un sacerdocio que no consentía renunciamentos ni descansos, y se prodigaba en la tarea de difundir y exaltar los fastos gloriosos de la nacionalidad”. Evocó el doctor Palmero la actuación

de Jorge Mitre en el seno de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y sus afanes porque se apuntalase el respeto a las leyes de la República, y a continuación expresó: “quienes tuvimos el placer de recorrer sus páginas de su «Espíritu y vida de la Constitución», hemos podido apreciar la conjunción feliz de una objetividad escrupulosa, con los impulsos de una pasión argentina nunca postergada”. Después, el doctor Palmero habló del periodista que fue Jorge Mitre, de su labor al frente de La Nación, y también de otras inquietudes, como la deportiva, que le llevó a fundar el Aero Club de Buenos Aires o la que testimonió su culto por la amistad a través de la creación del Rotary Club. Tuvo palabras de elogio por la gestión que realizó como director de la Junta Nacional de Granos y presidente de la Comisión Asesora de la Dirección Nacional de Turismo, y luego dijo: “Ejemplo de optimismo y juventud, no envejeció jamás. Supo encontrar en la brega cotidiana, en el esfuerzo renovado de cada día, el vigor que impulsaba su existencia. Trazaba planes para un futuro inagotable, donde sus días no morirían nunca porque se amasaban con el alma de los sueños. Nos deja ese legado: el de su conducta puesta siempre al servicio de un ideal, el de su fervor patriótico, el de su convicción sincera y entusiasta por una causa grande y noble”. Por último, el ministro del Interior expresó, en nombre del presidente de la República, “que lo distinguía —subrayó— con su estimación y afecto”, y en el de la Comisión que preside, que al celebrarse el Sesquicentenario, todos los argentinos, unidos en la veneración de la gesta sentirán “al espíritu de Jorge Mitre proyectado por encima de la muerte, a la hora de la evocación solemne”.

Del Dr. Juan S. Valmaggia, por “La Nación”

“La Nación ha dicho esta mañana lo que Jorge Mitre significó en la casa que edificó su ilustre abuelo, en su paulatina adaptación a sucesivos cambios de la sociabilidad argentina, en su afirmación como órgano constantemente abierto a todas las corrientes del pensamiento universal, tal como lo concibieron y realizaron sus antecesores. Señaló, también, la trascendencia de la gravitación de su personalidad, la fuerza de su curiosidad permanente vuelta hacia los hechos del mundo y a la posibilidad de su reflejo cabal en las páginas del diario que un día se confió al juvenil impulso de un ánimo emprendedor y realizador. Junto a ello ya recordado también en las columnas de La Nación de hoy otros destacarán el valor de su aporte al quehacer historiográfico argentino la pasión con que encaró el cuidado del acervo integrado por las reliquias de nuestro pasado el fervor que iluminaba sus ojos en los días más próximos ya alcanzados los altos años de una vida laboriosa y fecunda”. El orador recordó después el empuje renovador que Jorge Mitre dio al diario durante las dos décadas en que ejerció su dirección, y tras ilustrar con precisas referencias esa transformación, expresó: “Así el nombre de Jorge A. Mitre marca un momento memorable en el avance portentoso del periodismo argentino, situado hoy entre los primeros del mundo. Y quienes en La Nación presenciamos esa labor en su hora, en muchas horas de ensayos y tentativas, de aproximaciones que alcanzaban por fin la meta fijada, guardamos el recuerdo de este

gran jefe que nos daba un ejemplo permanente de ardor juvenil y de acucioso anhelo constructivo”.

Más adelante, el orador dijo que fue la de don Jorge Mitre una lección cuya validez excede los ciclos porque es digna de ser aprendida por los periodistas de todos los tiempos, “la que nos dice que nunca está cumplida la realización de un órgano de prensa, y que el disconformismo es su mejor estímulo”. “Es la lección —dijo finalmente— que todavía recogíamos de sus labios en los tiempos recientes cuando nos transmitía en reiteradas visitas, sugerencias e ideas, o se mostraba, vigoroso en la alta edad, preocupado por un problema de historia o la interpretación de un texto. Todo aquello nos dice que si la muerte lo aleja definitivamente de nuestro lado en una implacable ruptura material, nos queda el ejemplo de su laboriosidad incesante de su ardor profesional, de sus altos hechos y de consejos y palabras de aliento que en muchas ocasiones vinieron a fortalecer el ánimo de quienes, junto a él, nos sentíamos envueltos en el torbellino de sus iniciativas en perpetua maduración. Por eso hemos sentido honda congoja en la hora de este espantoso desgarramiento. Mas también por eso hallamos en el recuerdo de lo que fue y de lo que su vida significó en nuestra casa, el aliento que reclama el cumplimiento de una vocación que no se mide por los triunfos materiales que pueda deparar, sino por la permanente decisión de servir, que es su signo”.

Del Sr. Juan Angel Farini, por el Museo Mitre

Si se deseara expresar en pocas palabras el significado de una vida consagrada al cumplimiento de una vocación, al desarrollo de un ideal, se encontraría, sin duda, en la figura señorial de don Jorge A. Mitre, el mejor ejemplo.

Tal afirmación la hallamos tan íntimamente reflejada en su acción constante en el periodismo, en la historiografía, como en otras actividades que llevó a cabo, durante el transcurso de su vida pública y que culminan con la dirección ad-honorem del Museo Mitre, cargo que desempeñó durante estos últimos diez años, con una contracción ejemplar, un deseo indescriptible de superarse y una constancia tan fuera de lo común, sobre todo, si se piensa que ya había cumplido holgadamente con la vida y estaba en edad oportuna de descansar cosechando, como el sembrador el fruto sazonado de su trabajo.

Puede asegurarse, también, en este aspecto, que Don Jorge fue del temple de su ilustre abuelo. La muerte los sorprendió a los dos firmes en la lucha, incansables, tenaces, nutriendo sus fuerzas en el trabajo incesante, al sistema de los antiguos griegos, que entraban en calor bañando sus cuerpos desnudos en la nieve de las montañas.

Los que tuvimos oportunidad de conocerle largos años ha, dentro de los muros de la casona de sus mayores, donde naciera un 3 de julio de 1884, en aquel Buenos Aires tan diferente al de hoy, podemos señalar su amor por todo lo familiar guardado en aquella morada austera, en cuya esencia, se rememora la noble estampa del historiador de San Martín y de Belgrano.

Velando por esa vieja casona, de sus recuerdos juveniles y de sus más caras afecciones, Don Jorge derrochó a manos llenas, las últimas energías que le restaban. Sea en gestionar ante los poderes públicos partidas especiales para

consolidar la estabilidad del edificio, derruido en parte por la acción del tiempo, cosa que logró, con todo éxito no hace muchos años; sea para dotarlo de mejoras económicas para poder adquirir los elementos aconsejados por la técnica museológica moderna, con el fin de cuidar debidamente el riquísimo material bibliográfico atesorado en los antiguos anaqueles de la biblioteca; sea, en fin, para conseguir una perfecta conservación y seguridad del documental histórico, los cuadros, los mapas, el mobiliaje, todo lo cual puede mostrar con orgullo el patrimonio cultural de la República, Don Jorge no escatimó esfuerzos.

¡Cuántas veces, lo hemos visto cruzar los patios de aquella querida casa, bajo la lluvia, en procura de esas diligencias administrativas, sin desfallecimientos, con una fuerza de voluntad, con una dedicación, que emociona el recordar!

En sus pláticas habituales, era su costumbre, someter a consideración de los inmediatos colaboradores, las iniciativas concebidas en su imaginación de hombre de acción deliberada. No solo tenía arraigado, en grado sumo, el sentido de soberanía en sus actividades particulares, lo cual se reflejaba en sus funciones directivas, sino que hasta el ámbito del edificio del Museo, era para él, algo así como un estado constituido, su ínsula, que celosamente vivía defendiendo de posibles contingencias.

Así, en su largo batallar, halló la muerte. Acaso él mismo presentía ya, muy próximo, el límite cercano de su existencia. De ahí su apuro de verlo todo realizado. Su recuerdo vivirá por siempre entre nosotros, dentro de ese templo creado por la posteridad para ejemplo de las futuras generaciones.

La personalidad múltiple en actividades de Don Jorge A. Mitre, encarnó, sin duda, la figura simpáticamente inconfundible de esos viejos porteños, que ya no se ven más por las calles de la ciudad.

En nombre de mis compañeros de tareas en el Museo Mitre, en el de la Comisión Nacional encargada de la Publicación de las Obras Completas del Prócer y en el mío propio, dejo las expresiones del más hondo pesar, ante los despojos mortales de quien fuera nuestro querido jefe y bondadoso amigo, en su viaje a las regiones de la eternidad.

Del Profesor Carlos M. Gelly y Obes, por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos

“Su personalidad de hombre de mundo —dijo—, de periodista, de escritor, de caballero de noble tradición y arraigado señorío se volcó con algo de cada una de esas múltiples facetas en la labor silenciosa, tenaz y persistente de poner en la mesa de los estadistas y de los hombres de gobierno el gran tema de la salvaguarda de la tradición nacional”. Añadió que ni la comprensión ni la escasez de recursos desmedraron su esfuerzo; que llegó “a la etapa definitiva de su vida con una profunda comprensión de hechos y de hombres”, y que su vasta experiencia respaldó su “clara percepción de los grandes objetivos que debían conquistarse”. Más adelante el profesor Gelly y Obes comentó la obra realizada por el extinto en la Comisión de Museos, destacando el

espíritu alerta con que cuidó la ecuanimidad y la objetividad en los dictámenes y el aliento que brindó a técnicos e idóneos en las disciplinas afines. “Y como telón de fondo de esa inquietud cotidiana —manifestó— desplegaba incansable actividad para otorgar a su equipo de trabajo las garantías y la repercusión efectiva de su labor. A menudo recurría a los editoriales de su diario de familia para esclarecer ante la opinión pública o guiar la de los gobernantes, acerca de las necesidades de nuestros museos, el sentido patriótico de una rememoración, la valoración de un testimonio de nuestro pasado”. También se refirió a su empeño por buscar en la juventud apoyo para su obra y, ya en la parte final de su discurso, dijo que la Comisión pierde a un paternal protector que vivió con intensidad y hondura moral el ideal que anima a sus miembros y que hasta el día mismo de la expiración de sus fuerzas puso el corazón en favor de esa insigne tarea, que consiste en dar a la patria de hoy firme sustento, uniéndola entrañablemente con su más glorioso pasado. Quedan así sus libros —agregó— sus artículos y su ejemplo vital; nos queda en la Comisión su clara estela de funcionario consagrado, de buceador de tradiciones, de defensor de los testimonios del pasado y de digno continuador de una estirpe que señaló para siempre etapas de superación nacional”.

Del Dr. Simón de Irigoyen Iriondo, por los amigos

“Criado en la casa del abuelo ilustre, el vástago adolescente se halló ante la obra consumada del mayor esfuerzo de investigación histórica realizado en el país y sintió el embrujo del ambiente”. Dijo el orador que Jorge Mitre no se contentó con deleitarse con ese legado, sino que se afanó por ampliar el estudio y la difusión de la historia patria. Hizo referencia a los versos que escribió en su juventud, “al mismo tiempo que se iniciaba como eximio y ágil escritor en una polémica histórica resonante”; mencionó luego su actuación en la Comisión de Museos y citó su trabajo sobre la Constitución, que “mereció hace poco el cálido y autorizado elogio de un distinguido constitucionalista”. Luego dijo: “Su alma fuerte y bondadosa había soportado con resignación los infortunios que desde la más tierna edad la pusieron a prueba y también las veleidades de la fortuna. Era un idealista. Dios lo compensó mediante la compañera insuperable, con quien celebró las bodas de oro, una de cuyas santas virtudes fue comprender las peculiaridades y exigencias del periodista cabal, y en el hogar rodearlo de la felicidad incomparable de sus hijos y nietos”.

Otros Discursos

También hablaron el Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes, miembro correspondiente en Chile de la Academia Nacional de la Historia; el Sr. Jaime Giralt Font, del Círculo de la Prensa; el escribano Oscar Carbone, de la Asociación Amigos del Museo Mitre; el Coronel Augusto G. Rodríguez, de la Comisión de Homenaje a los héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires; el Dr. Rafael Bojart Ortega, de la Academia de Estudios Históricos Bartolomé Mitre, y el Sr. Marcelino A. Aparicio.



CARLOS HERAS
Académico de Número
1896 - 1926 - 1966

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO

Prof. CARLOS HERAS

Falleció en La Plata el día 13 de diciembre de 1966. Fue un historiador nato; un estudioso que investigó admirablemente y que como pocos trabajó con tanta continuidad y acierto en la revelación e interpretación del pasado argentino. Acaso le hubieran bastado sus serios y prolíficos estudios sobre la provincia de Buenos Aires para recoger el testimonio de reconocimiento de la ciencia que durante más de cuatro décadas lo tuvo en nuestro país entre sus mayores devotos.

En verdad, desde su enjundiosa publicación sobre los "Orígenes de la imprenta de niños expósitos" la historia de Buenos Aires fue sin sobresaltos y sin lagunas rastreada por su lúcida inteligencia y su voluntad perseverante; pero no habría, en efecto, de quedar allí concluido un esfuerzo con aspiraciones nacionales. Heras rehusó una labor más cómoda, que hubiera sugerido la mezquindad localista y que, naturalmente, corría el riesgo de alentar un profundo amor por la provincia donde nació y trabajó. Su alta envergadura de historiador exigía algo más: ubicar a Buenos Aires como protagonista de los acontecimientos que precedieron a la organización de la República y explicar su conducta. Ni él ni su provincia admitieron aislacionismos y, si los hubo, fueron como respuesta a hechos que desvirtuaban la unidad nacional por la cual se habían sacrificado los hombres de Buenos Aires antes y después de Caseros. Por fin, Pavón. "Después del fragor de la lucha quedó consagrada —sostuvo— la soberanía provincial y la libertad como punto de partida para la Organización Constitucional. Fue el de Buenos Aires un movimiento argentino que atemperó el poder ilimitado, dió jerarquía a la crítica y a la libre expresión de las ideas, acentuó la influencia del federalismo doctrinario y, al vigorizar el sentimiento provincialista, hizo posible la implantación de un régimen federal con vistas a la organización de una democracia evolucionada".

Con su obra fecunda, con su tenaz hacer de muchos años, Carlos Heras contribuyó decisivamente a cimentar esa democracia evolucionada que con tanta lucidez señaló como culminación de nuestro proceso institucional.

Carlos Heras nació en Balcarce el 4 de noviembre de 1896; en 1920 se graduaba profesor de Historia y Geografía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Desde entonces su trabajo estuvo sólidamente unido a esta casa de estudios, como secretario de varios rectorados. Perteneció, pues, a un momento de la universidad platense caracterizado por sucesivos cambios de estructura, pero que con hombres de un equilibrado juicio, como el suyo, pudieron canalizarse felizmente como nuevos aportes en favor de una mejor enseñanza. Fue esa una tarea silenciosa, difícil de advertir a la distancia, como aquella otra que realizó en su carácter de director de varias publicaciones y donde la armónica distribución de los temas reveló puntualmente el criterioso historiador.

Heras desempeñó también su larga labor docente en el Colegio Nacional Mariano Moreno, de la Capital Federal, en el Liceo de Señoritas, en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata y en la Escuela Superior de Comercio, también de aquella ciudad. Ocupó la presidencia del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad platense y la secretaría de redacción de la revista "Humanidades", de La Plata. Sus trabajos de investigación de la historia argentina suman más de cincuenta; uno de ellos, "La revolución del 11 de setiembre de 1852", le hizo acreedor al premio "Pampa", otorgado por la Comisión Nacional de Cultura.

Hacia 1936 la Academia Nacional de la Historia reconoció también sus altos méritos, incorporándolo a su seno; otro tanto haría, más tarde, la Real Academia de la Historia de Madrid, designándole miembro correspondiente y, después, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y el Instituto Histórico del Perú. La "Historia de América", de Jackson, y la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Academia Nacional de la Historia, le tuvieron entre sus colaboradores.

Heras murió a los 70 años. La provincia de Buenos Aires, cuya Universidad adhirió al duelo que suscita su desaparición, le había rendido años atrás uno de los mejores homenajes a que pueden aspirar sus hombres de estudio: el "Premio de Ciencias".

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN JUJUY Dr. TEOFILO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

Después de una corta enfermedad falleció el 17 de agosto de 1966 en Jujuy el doctor Teófilo Sánchez de Bustamante, historiador, abogado, catedrático y magistrado que desarrolló en su provincia natal y en la capital federal, una intensa y fecunda actividad, signada por una conducta moral y cívica digna, profunda versación profesional y acendrado culto a su vocación de estudioso de la historia local, cuyos hechos y personalidades más notables trató con fervor y describió con objetividad y conocimiento.

Su labor como historiador significó, entre otros, el reconocimiento de la Academia Nacional de la Historia, corporación que lo designó miembro correspondiente y le encomendó la redacción de la "Historia de Jujuy desde 1862 hasta 1930", que forma parte de la "Historia Argentina Contemporánea", obra de varios volúmenes que se encuentra en prensa.

Descendiente directo del fundador de Jujuy, capitán Francisco de Argañaraz y Murguía, el doctor Sánchez de Bustamante nació en San Salvador de Jujuy el 8 de agosto de 1898 en el seno de una familia que dio a esta provincia varios hombres ilustres.

Siguió sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y se graduó de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En la capital federal desempeñó importantes funciones en el Senado de la Nación, fue profesor de castellano en el Colegio Nacional Mariano Moreno y abogado del Banco de la Nación Argentina.

En Jujuy fue juez de primera instancia en lo civil y comercial y vocal del Superior Tribunal de Justicia, cuya presidencia ejerció.

De su labor como publicista cabe destacar, además de la historia de Jujuy ya mencionada, un volumen de 400 páginas titulado "Biografías Históricas de Jujuy" (1962) y "Posición de Jujuy en la Revolución de Mayo" (1963) y muchos artículos sobre temas de su especialidad, que aparecieron en diarios y revistas locales y de la capital federal.

En el sepelio que se efectuó el día 18, a las 10, en el cementerio local, previa misa de cuerpo presente que se ofreció en la capilla del Colegio de

Nuestra Señora del Huerto, despidió sus restos el señor Vicente Cicarelli con las siguientes palabras:

“El Colegio de Abogados y el Instituto Belgraniano de la Provincia de Jujuy concurren a presentar el postrer saludo a Teófilo Sánchez de Bustamante, talentoso abogado, miembro de aquel Colegio y erudito investigador, miembro de Número de dicho Instituto Belgraniano.

Sea, pues, este saludo emocionado, el recuerdo del jurista y juez, al mismo tiempo que paciente reconstructor del pasado histórico de Jujuy.

Nació Teófilo Sánchez de Bustamante en esta San Salvador de Jujuy que tanto quiso —y porque la quiso tanto salvó del olvido y polvo de los siglos— el 8 de agosto de 1898. Al despedirse de aulas primarias y secundarias de la ciudad natal, la Universidad Nacional de Buenos Aires le abrió las puertas, para otorgarle el título de Abogado de su Facultad de Derecho. Sus primeros pasos en la vida pública se dieron en el Senado de la Nación, cuya carrera administrativa le brindó importantes cargos. Dictó la Cátedra de Castellano en el Colegio Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires y se desempeñó como Abogado del Banco de la Nación Argentina. Ya en Jujuy —definitivamente radicado— brindó su capacidad y rectitud a la Magistratura, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial primero; como Vocal del Superior Tribunal de Justicia luego y como Presidente de dicho Cuerpo hasta su retiro a la actividad privada.

Supo guardar don Teófilo el equilibrio y mesura en sus funciones de juez, envuelto en natural modestia que no le permitía hacer exhibición pública de sus méritos. Ponderó la Justicia y la jerarquizó cuidando su marcha normal. Jamás fue juez moroso. Tampoco fue juez desesperado en acumular sentencias apresuradas, por el prurito infantil de mostrar un “despacho vacío”. Supo bien que la estadística no es el único cartabón para medir jueces y que la labor judicial, dentro de normales límites, se mide por la calidad y no por la cantidad de sentencias. Sin embargo, sin ruido y sin exhibiciones, el Señor Don Teófilo mantuvo su despacho al día, con fundadas, jurídicas y sólidas razones. Sus fallos destilaban enjundia y saber. Conoció y apreció, personalmente estas cualidades, cuando tuve el honor de acompañarle como Secretario del Superior Tribunal de Justicia.

Sin embargo, no había de ser la magistratura su principal objetivo. Su natural inquietud se volcó, plenamente, a la investigación de nuestro pasado histórico. Sea una síntesis de tal inquietud, la honrosa distinción que le confirió la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA al designarle MIEMBRO CORRESPONDIENTE. Paciente y enorme labor —solo comparable a la de las hormigas— ésta de recoger viejos y semidestruidos archivos oficiales y de familia, para volver a construir, poniendo al alcance de todas las nuevas generaciones, la verdadera historia del pasado jujeño. La tranquilidad y retiro de su escritorio, en la vieja casona de familia, permitió a su infinita paciencia y buena vista, a la vez que prodigiosa memoria, acumular y encadenar nombres y sucesos. Poco a poco, aunque su modestia no lo quisiera, su fatiga y labor se hicieron tan grandes, que escaparon por las ventanas de su escritorio e inundaron el ambiente y la Patria toda. Así vieron luz, auspiciados

por la Universidad de Buenos Aires, o por la de Tucumán, o por el Gobierno de la Provincia, o por las columnas periodísticas, numerosos y originales trabajos, entre ellos “Evolución del Derecho Procesal en la Provincia de Jujuy”, “El pronunciamiento de Jujuy por la Revolución de Mayo” —con nuevos aportes sobre las figuras de Gorriti y el Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante—, “El derecho privado patrio en la legislación de Jujuy”, “La Aduana de Jujuy” y muchos más.

Baste para aquilatar su valor de investigador paciente la lectura de su obra “Biografías históricas de Jujuy”. Para formar este catálogo de nombres y arrancarlos del olvido es menester haber leído y trabajado en muchos documentos y durante mucho tiempo.

Fue así don Teófilo la obligada fuente de consulta de cuantos necesitaron averiguar en nuestro pasado. Bien lo sabe el Instituto Belgraniano. Bien lo sabemos sus compañeros en la “Comisión Asesora de Publicaciones Históricas”.

La Academia Nacional de la Historia le pidió, para integrar la “Historia Argentina Contemporánea”, que escribiera la “Historia de Jujuy de 1862 a 1930”. La obra ya se encuentra en prensa y será notable.

Se ha ido nuestro amigo lleno de ideas, datos y apuntes que solamente él conocía. Ojalá pueda alguien salvar y completar esta obra trunca.

Hemos recordado al Juez y al Historiador. Séanos permitido, ahora, despedir al amigo, al buen Teofilito que tanto hemos apreciado. Al hombre bueno y sencillo, de lento andar, con algo de desaliño en su figura modesta, puesto que los valores intelectuales y morales, cuanto más se jerarquizan, más sencillos se tornan. Así le gustó ser a Teofilito y así lo conocimos. Era menester tratarlo personalmente para descubrirlo, como se descubre la rica veta escondida en la madre tierra...

Tiene valor filosófico y ejemplar una vida así. Valía en sí y por sí, con valor intrínseco. Desechó la hueca aparatosidad y la vana figuración. Tenía razón Teofilito. Sencillos y simples son los grandes valores; como la verdad, la Bondad, la Justicia y la Belleza. Sencillas y simples son las maravillas de la montaña, el cielo y el mar. Queden las artificialidades para los términos medios que buscan en inútiles alambiques y laberintos el lugar que no pueden darles escasos valores personales.

Ve, Teofilito, con tu sencillez, al seno de Dios, que predicó la humildad y nos enseñó a “mirar los lirios del campo”. Sencillo en su bondad es Dios y él sabrá recibirte.”

Seguidamente, el Sr. Miguel Angel Pereira, dijo:

“Con la muerte del doctor Teófilo Sánchez de Bustamante, la cultura de Jujuy ha sufrido una pérdida irreparable. Desgraciadamente esta frase que podría parecer de circunstancia, esta expresión que tal vez se podría suponer de mero compromiso, desgraciadamente, repito, manifiesta una desoladora y dolorosa realidad. Porque toda la obra del doctor Teófilo Sánchez de Bustamante en el campo de la investigación histórica local, sólo él pudo realizarla y todo cuanto aún necesita y debe hacerse en esta materia, sólo él podría hacerlo.

Su saber, la notable jerarquía de sus trabajos publicados, la autoridad de sus juicios, la indeclinable vocación de investigador que fuera desvelado afán

de toda su vida, configuraban las cualidades del sobresaliente historiador que fuera y quizá del único jujeño capaz de continuar la patriótica, ardua y silenciosa labor de revelar la historia de Jujuy. Esa historia tan extraordinaria, única y estupenda, que pareciera condenada a yacer bajo la brumosa densidad del olvido, la despreocupación y la ignorancia. Esa historia que tan pocos pueblos tuvieron la gloria de forjar a puro sacrificio y honra excelsa. Esa historia nuestra, digna de enorgullecernos por su auténtico patrimonio de honor y patriotismo y capaz de librarnos de cobardes inhibiciones, para que seamos ahora y siempre el pueblo viril y fuerte, elegido de la patria. Esa historia que don Teófilo Sánchez de Bustamante enseñara y podía seguir mostrándonos, ahora ha de seguir en sombras. De allí nuestra pesadumbre, nuestro desconsuelo... Y aún debemos gravar a esta desesperanza, a este sentir por la baja sensible en la cultura provinciana, el dolor ante la desaparición de un caballero; de un señor en lo más noble y digno de la palabra. De un amigo, bondadoso y amplio en la fraternidad. De un hombre, en cuyo proceder, pensamiento, palabra y aún gesto y ademanes, relucía como rara cualidad excelsa, la muy olvidada, la retaceada, nobilísima virtud de la humildad y la modestia.

Jamás una jactancia, nunca una soberbia. Siempre la mansa nobleza de la comprensión y el afecto. El rebalse cuantioso de su bondad intasable. La luz suave de su espíritu selecto.

Sumado un dolor al otro; una ausencia a otra ausencia, la pérdida del doctor Teófilo Sánchez de Bustamante es así irreparable para los suyos, para sus amigos, para Jujuy y todos los jujeños.

La S. A. D. E. Filial Jujuy rinde su homenaje al talentoso socio fallecido y concita la inquietud de los jujeños para que se den a luz sus trabajos inéditos, como manera de honrar su memoria y honrarnos a nosotros mismos."

ENTREGA SIMBOLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA AL NUEVO TITULAR

Nuestra Academia celebró la última sesión del año el día martes 13 de diciembre de 1966. Fue presidida por el vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia profesor Ricardo Piccirilli, y asistieron los académicos de número señores Miguel Angel Cárcano, Guillermo Furlong S. J., José A. Oría, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Roberto Levillier, Enrique M. Barba, José Luis Molinari, Carlos R. Melo, Roberto Etchepareborda, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Mario José Buschiazzo y Enrique Williams Alzaga.

A las 17 se declaró abierta la sesión y fueron considerados los diversos puntos contenidos en el *Orden del Día*.

Poco antes de finalizar la sesión, el señor vicepresidente primero se refirió a la circunstancia de que la actual Mesa Directiva termina su mandato el día 31 de este mes, y la nueva se incorpora el día 1º de enero de 1967. No obstante esta disposición estatutaria y teniendo en cuenta que esta es la última sesión del ejercicio, el profesor Piccirilli invitó al nuevo presidente, el académico doctor Miguel Angel Cárcano a ocupar el sitial de la presidencia, lo que éste así hizo, entre los cálidos aplausos de los asistentes.

Con tal motivo, el vicepresidente primero, señor Ricardo Piccirilli, que dirigía la sesión en reemplazo del presidente doctor Ricardo Zorraquín Becú, en uso de licencia, entre otros conceptos expresó:

“Desde el alto sitial de la galería de nuestros presidentes extintos, que en el largo y continuado andar del tiempo se inicia con la preclara figura del general Mitre, desde los lejanos días de la Junta de Historia y Numismática Americana, hasta la hora presente, que señala el paso de una mesa directiva celosa de su cometido, que celebra la última sesión de su mandato, en tanto aguarda aquella que ha de sucederle a partir de enero de 1967, el mismo idéntico ideal de estudio y armonía congrega a sus componentes. Un depurado y generoso propósito nos ha guiado siempre en prosecución del progreso de los estudios históricos encarados en la jerarquía que proporciona la investigación de las fuentes, la aplicación del método y la objetividad de la expo-

sición, como si todas estas condiciones reunidas constituyesen la consigna heredada de quienes precediéndonos en la marcha iluminaron un destino.

El acto que señala la renovación de la mesa directiva cumple el aspecto que siempre ha sido dado observar en la vida normal de las instituciones, más el espíritu y el quehacer de la disciplina elegida, no posee diferencia aunque cambien sus hombres, no señala distingos, no genera antagonismos; la vida de la Academia ha sido y es una sola, auténtica, contraída, cordial, para bien de la docencia que ensaya y utilidad desinteresada ofrecida a la cultura de la nación.

Por todo ello, doctor don Miguel Angel Cárcano, presidente de la Academia Nacional de la Historia por el período 1967-1969, os invito en este instante, de manera simbólica, a ocupar la presidencia de la Academia. Desde el óleo que la perpetúa, la figura de vuestro ilustre padre os dé su acierto y os suministre su sabiduría”.

Después de agradecer las palabras pronunciadas por el presidente Ricardo Piccirilli y a los señores académicos por la excepcional distinción que significa su elección por unanimidad, de presidente de la Academia, manifestó el doctor Cárcano:

“Debo mantener y continuar la gran tradición de los presidentes de esta Academia, desde Bartolomé Mitre, el más ilustre, fundador de esta casa y primer historiador erudito, hasta mi predecesor Ricardo Zorraquín Becú que con tanta dignidad y acierto ejerció sus funciones. Cada uno de mis colegas, dentro de su especialidad poseen una autoridad y prestigio indiscutibles por su erudición y trabajos realizados, por sus aportes a la historia nacional. Todos por diversos caminos andamos buscando la verdad en los hechos históricos, porque creo que sólo la verdad puede dignificar nuestros estudios y destacar el significado de la personalidad argentina para comprenderla mejor y quererla más. Nada tenemos que ocultar, ni omitir y mucho tenemos que decir para prestigiar a nuestro país. Para llegar a la verdad, si es posible hallarla, en la maraña de los hechos históricos y la acción de los hombres es necesario una constante investigación en los documentos del pasado, investigación que jamás se termina. Esta es la principal tarea de la Academia. Todo lo demás es accesorio aunque sea necesario. Este esfuerzo debemos exteriorizarlo en libros, ensayos, revistas, artículos y conferencias que publique la Academia. Cuanto más eruditos y ajustados al método histórico, más lustre y prestigio darán a nuestra corporación”.

Terminó el Dr. Cárcano, solicitando la colaboración de todos los académicos en esta empresa.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN SANTA FE Monseñor NICOLAS FASOLINO

Sesión de 14 de julio de 1966

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECU

Con verdadera complacencia recibe hoy la Academia a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Nicolás Fasolino, designado por votación unánime Miembro Correspondiente en Santa Fe. Un destacado integrante de nuestra jerarquía eclesiástica se incorpora así a la Academia, para participar de sus trabajos y para brindarnos las luces de su espíritu.

Llega Su Excelencia a esta institución con todo el prestigio que le dan la dignidad que inviste, sus trabajos históricos y los eminentes servicios que ha sabido prestar a la República, a través de largos años de una actuación siempre digna y siempre respetada. El doctor Leoncio Gianello, como es de práctica, tendrá a su cargo la presentación y el elogio de nuestro nuevo colega, a quien luego tendremos el gusto de escuchar.

Solo deseo agregar, en nombre de la Academia, que este acto es el primero que realizamos en homenaje al Congreso de Tucumán, cuyos 150 años conmemora nuestra Patria con todo el entusiasmo que provocan los acontecimientos gloriosos y con todo el fervor de las grandes celebraciones nacionales. Monseñor Nicolás Fasolino va a ocuparse de dos ilustres sacerdotes que integraron aquella histórica asamblea. No fueron los únicos. Más de la tercera parte de los diputados que actuaron en 1816 pertenecían al clero secular o a las órdenes religiosas de los franciscanos y dominicos. Su presencia y su autoridad dieron el tono al Congreso, destacándose muchos de ellos por su ortodoxia, su prudencia, su cultura y su patriotismo.

Al recibir a Monseñor Fasolino quiero expresar la satisfacción y el honor que significa para la Academia contar entre sus miembros a una personalidad

tan distinguida y tan dignā. Idénticos son mis sentimientos personales al hacer entrega, en este acto, del diploma que lo acredita en tal carácter.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO DE NUMERO DR. LEONCIO GIANELLO

Quiero ante todo agradecer al Presidente y a los colegas de la Academia este honor —en mi caso particular recibido emocionadamente— de haberse me designado para presentar en esta sesión pública al Miembro Correspondiente en Santa Fe Monseñor Dr. Nicolás Fasolino: el Pastor, el Amigo, y el historiador que por sus muchos méritos se incorpora en este día a la Academia Nacional de la Historia.

Pocos como él han hecho realidad en su vida de estudiosos el LUCEN QUOERIMUS de nuestro ilustre fundador, porque el Académico que hoy se incorpora ha trabajado en la objetiva búsqueda de la verdad para alumbrar con su luz, perseguida y alcanzada, hechos y figuras de nuestro pasado; porque ha trabajado según el consejo del clásico con estudio y sin pasión, y también haciendo verdad aquel tesonero “ni un día sin una línea” que recomendaba el poeta del Lacio destinando en medio de las tareas de su conducción arquidiocesana desveladas vigiliās a la búsqueda y valoración de las fuentes y a interpretar con los platillos, en fiel equidad, controvertidos aspectos de nuestra historia.

Cuando monseñor Fasolino llega en 1934 a Santa Fe para ocupar la entonces sede episcopal, llegaba precedido por su renombre de historiador. Había publicado en 1921 la más completa biografía del Dr. Antonio Sáenz primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires, universidad que fue empeño del patriota erudito, que debió haber sido fundada por el Congreso de la Independencia y que llegaría recién a su hora del “Fiat” por el visionario decreto ereccional de Don Bernardino Rivadavia.

Aquella biografía del congresista ilustre, uno de los más capaces hombres de su tiempo, primer argentino autor de tratados sobre Derecho Natural y Derecho de gentes, tuvo en su momento la justiciera repercusión que por sus calidades merecía y continúa siendo aún la principal obra de consulta no solamente para la vida del Dr. Sáenz sino también para aquel ambiente enfevORIZADO de esperanzas cuando “Las Luces” irradiaban su afán de cultura sobre la Gran Capital del Sud del verso de López convertida por el talento de sus hijos en la Atenas de Sud América.

Honda y larga tarea de investigación había ya realizado el Dr. Fasolino en esta Buenos Aires de su nacimiento, especialmente en los archivos eclesiásticos, cuando llegó a Santa Fe de la Vera Cruz en ejercicio de su alta investidura. Y en la ciudad de Garay predilecta de la Historia, en aquel barrio sur todavía antañoso y romántico donde las altas estrellas parecieron tener coloquios de blancura con los azahares de los patios coloniales... en aquel barrio sur que transcurrieron un día los que hicieron la provincia y la Patria: desde Francisco Candiotti, Mariano Vera y Estanislao López, hasta Urquiza la

espada de la Organización y Mitre el obrero luminoso de la Unidad Nacional, en ese sector de la ciudad donde es plena la vigencia del recuerdo, monseñor Fasolino halló ambiente favorable y se dio con empeño a la tarea del investigador en repositorios documentales y en anaqueles con viejos infolios.

Tarea noble y desinteresada la suya porque gran parte de ella fue de aportación de materiales para ayudar el trabajo de las grandes síntesis. Tarea de años y de una previa capacitación paleográfica para el logro de esa obra monumental que son las *Actas del Cabildo de Santa Fe* de las que se han publicado cuatro volúmenes y están otros terminados esperando esa impresión siempre postergada que suele ser demorado destino de los más generosos frutos de la cultura.

Además de aquella obra sobre el primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires en la que, sin estériles enfrentamientos, demostró hasta dónde era de Sáenz el sueño y el logro de la Universidad porteña; además de aquella verdadera Santafidensis Monumenta que es la compilación, estudio y connotación de las actas capitulares santafesinas, publicó estudios tan eruditos como *Fray Pascual de la Ryvadeneira. La tradición universitaria y la Iglesia*, numerosos trabajos en la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Junta que presidió durante muchos años y un valiosísimo estudio sobre *José Bonifacio Reduello* y especialmente sobre su misión carlotista que monseñor Fasolino investigó en repositorios matritenses y en el Archivo de Santa Fe tan rico en documentación de la época de la influencia artiguista en aquella provincia.

Ha colaborado en la *Historia de la Nación Argentina* publicada por la Academia, y ya en su primera edición; ha publicado numerosos trabajos en revistas especializadas y pronunciado conferencias de las que, la sola enunciación de sus títulos llenaría las breves páginas de esta presentación. Ha dirigido con eficacia y con entusiasmo la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe acuciando el constante trabajo de un grupo de estudiosos en aquella ciudad tan proclive al quehacer historiográfico.

Y cabe destacar en esa obra fecunda y noble una tónica definidora que la preside: la objetividad, esa meta tan difícil, a veces sacrificado logro para el historiador auténtico... pero él no olvidó para la verdad de la Historia la parábola del denario con la efigie del César y supo dar a cada uno lo suyo en imparcial inventario y en serena valoración.

En esta conferencia de su incorporación el distinguido recipiendario nos ha de mostrar aspectos del quehacer de la Patria de dos grandes diputados del Congreso de la Independencia: el Dr. Antonio Sáenz representante de Buenos Aires y del que es biógrafo eminente y el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros no siempre mostrado con justicia a la posteridad, aquel riojano de tan profunda pasión argentina que al decir de Nicolás Avellaneda llevaba ante el altar de la Patria su propio corazón hecho pedazos...

Señores académicos,

Señoras y Señores:

Con la incorporación de Monseñor Fasolino la Academia vigoriza sus elen-

cos que en esta Capital y en todo el interior del país con sus miembros correspondientes, cumplen con la tarea noble y no siempre fácil de esclarecer el conocimiento de nuestra Historia; porque el nuevo académico llega con sólidos méritos a esta Corporación, como coronamiento de una larga y responsable labor cuya obra reconocida y valorada es como un ondear de altas espigas a lo largo de su fecundo surco de sembrador.

Monseñor Nicolás Fasolino

No comprendo, señores; no comprendo, por qué estoy en esta histórica casa y en esta privilegiada tribuna, hablando ante vosotros. Cuanto más lo pienso, menos lo comprendo. Este sitio está reservado para severos e inteligentes investigadores de nuestro pasado.

En mis lejanos recuerdos de amor a la Historia patria, vienen a mi memoria las aulas de la Escuela Normal de Profesores, de esta ciudad, en donde sentí el primer sabor a las páginas de nuestra historia; luego continué su cultivo, con cierto entusiasmo, en el Seminario Conciliar de Buenos Aires.

Mas, al volver de los estudios, terminados en la Ciudad Eterna, el deber sacerdotal llevóme al ministerio pastoral, en parroquia, donde la labor espiritual no permitía el deleite de los históricos temas; y cuando mis superiores me designaron para un cargo en la Curia Arzobispal, pude dedicarme a la materia predilecta. Facilitaron mi labor, en el viejo Archivo de la Plaza de Mayo, venerable recinto de nostálgicas legislaturas y de inspirada elocuencia, el director D. Juan José Biedma, el infatigable doctor Emilio Ravignani y el amable don Augusto S. Mallié.

Cuando pleno de entusiasmo, proyectaba mucho y realizaba tan solo alguna labor, la voz autorizada del Prelado trazó límite a la historia, para entrar de lleno en las tradiciones y el trabajo pastoral de la llamada "parroquia brava" de Balvanera, y de allí a la Santa Fe de los caudillos y de la federación.

No comprendo, pues, por qué estoy aquí; mas, en fin más oportuno es callar; y al dirigir la mirada hacia los distinguidos académicos y cultores de la Historia, agradezco profundamente la bondad de sus juicios, la generosidad del nobramiento y la deferente amabilidad de la recepción.

Señores Académicos, ¡muchísimas gracias!

Señores:

La noche quedaba atrás. Las meznadas autóctonas habíanse reintegrado

a sus tierras, llanas las unas y con suaves ondulaciones las otras. Buenos Aires postrada ante la humillación de su Capital, mucho mayor que, en los días del invasor británico, cuando se irguió en las trajinadas calles de la desde entonces muy leal y muy noble Ciudad del Plata.

¡1821! Era la aurora de una nueva década con augurios de mejores días. En medio del dilatado territorio de las Provincias Unidas, surcado por el sacrificio, regado por sangre viril, con las miradas de terror en los ojos de los habitantes, oteando los resplandores de las lejanías, surgen dos llamas, alta, antigua e inextinguible la primera, recién encendida en patrios leños, la novicia, la recién nacida.

Es el "Non omnis moriar" del antiguo! No todo ha muerto en el dolor profundo! Vive el espíritu animador de la materia; vive la inteligencia escrutadora de la historia; vive el pensamiento para alentar el resurgir del futuro; viven, señores, en la inmensidad argentina las luces del verbo y de la ciencia, en la secular Universidad de Córdoba y en la naciente Universidad de Buenos Aires.

¿Quiénes sustentan las antorchas, que iluminan el renovado derrotero del pueblo argentino? En Córdoba, su rector el doctor don Pedro Ignacio Castro Barros; en Buenos Aires el rector don Antonio Sáenz. Sacerdotes del Eterno y Sacerdotes de la Patria.

Los dos fueron hombres de Mayo; fueron curules en las asambleas primeras; fueron luchadores en los dolorosos tiempos, en que los ejércitos cruzaban el territorio hasta el Alto Perú, señalando con su sangre los caminos de la gloria. Los dos estamparon sus nombres en el Acta de la Independencia, que no morirán jamás y desde donde irradiarán el amor al terruño hacia las sucesivas generaciones argentinas.

Los dos y cuán diversos! Los dos y cuán unidos en el quehacer de nuestra tierra!

Ningún sacerdote, señores, surge más grande y admirable. La figura de Castro Barros se proyecta soberbia del uno al otro océano; de las provincias del Norte hasta las soledades australes del entonces conocido territorio. Por doquiera se deslizan sus pasos de evangelizador; por doquiera resuenan sus acentos de misionero de la patria; por doquiera gimen las prensas al empuje de su apostolado de apologista; es que Castro Barros vivió su sacerdocio, fiel a su Iglesia hasta el dolor; fiel a su Patria hasta el destierro; fiel a su Dios hasta el martirio!

Junto al Plata aparece la personalidad de Sáenz, mecido entre las Novelas y las Pandectas y los viejos folios de Alfonso el Sabio; vestido de sotana con mente de hombre de derecho; fácil de pluma, recio de voluntad, audaz en su ambición, firmísimo en sus juicios. Sirvió a su vocación con enturbiado afecto; sirvió a su Patria con toda la dedicación de su ser, en continuada labor de docencia, derecho y progreso.

Estos dos hombres, señores, han sido silenciados en nuestros anales, los han aureolado con contornos de sombras, apagando las claras tonalidades de sus rostros, de sus figuras, y de sus hechos.

Sin embargo han sido hombres de primera fila, siempre prestos a so-

lucionar los problemas de la nación, y a quienes se les convocaba en los graves momentos, hasta poderlos llamar la reserva patria. Justo es que, en vísperas de la solemne conmemoración de Julio, evoque ante vosotros estos dignos sacerdotes argentinos. Con breves pinceladas, señores, enmarquemos la vocación de ellos!

La vida sacerdotal de Castro Barros se desenvuelve entre el púlpito y la cátedra, sea en el templo, en la universidad, en los colegios, como en las grandes e inmortales asambleas nacionales; aunando en feliz enlace la ciencia sagrada con los conocimientos profanos. Ama a su ciudad natal y La Rioja escucha a su hijo predicando la palabra de Dios; lo contempla ofreciendo el santo Sacrificio del Altar, emblanqueciendo las almas con el perdón del Sacramento, uniendo a sus conciudadanos todos con los lazos de la caridad, para que la paz de Cristo fuera una realidad esplendorosa en esa cristiana comunidad. Ama a La Rioja y erige en el vetusto edificio de los expulsados Religiosos Jesuitas, aulas de letras, de artes y de ciencia, con el sueño forjado de convertir su ciudad cuna en luz de verdadera y cristiana cultura.

Después del Congreso de Tucumán se entrega a los estudios, a la apolo-gética de la Iglesia, a las misiones en la entonces Banda Oriental, para ir a expirar, ronca su voz de tanto predicar y enseñar, en medio de los hermanos sacerdotes de Chile. Ejemplo de sacerdote, vocación sublimada, nobleza de argentino.

Al doctor Sáenz, la Capital del antiguo virreinato lo superó; y venciendo al sacerdote, levantó al abogado. Chuquisaca lo había encantado con sus aulas, con sus justas literarias y jurídicas, con el precoz ejercicio de la cátedra. Las luchas entre el último Obispo español y los canónigos porteños, fomentaron su separación de la justa reverencia a su Prelado.

Fue secretario del Cabildo eclesiástico, Defensor de los derechos y bienes de la Iglesia Catedral, Fiscal eclesiástico de la diócesis. Unica labor sacerdotal y podría afirmarse que el ejercicio de tan importantes cargos catedralicios y curiales, y su continuidad, durante quince años, se debe mayormente a su esencia jurídica, que a su carácter religioso.

Sáenz fue siempre fiel a la Iglesia y a su sacerdocio; pero las leyes profanas y en particular la cambiante política de los primeros años independientes, le exigieron y les prestó mayor fidelidad y dedicación; hasta que, desilusionado tras la clausura trágica del glorioso Congreso y de retorno del destierro, se entregó a las letras y a las ciencias por completo para ofrendar su último tributo a la Buenos Aires de su amor.

Por los diversos rumbos de la tierra argentina, señores, marchaban los Representantes de las provincias, puestos los ojos en la mediterránea ciudad del Tucumán. Por la ruta real, viejo camino a la virreinal Lima, en monótono y cansador viaje, entre nubes de polvo y caluroso clima de noviembre marchaban Sáenz, Paso, Darregueira y Medrano, dejando a sus espaldas las vicisitudes e incertidumbres de los hombres del Plata; mientras por las regiones andinas, con no menos inconvenientes y preocupaciones, viaja en rudas jornadas el Dr. Castro Barros, consciente de su deber y despreciando las domésticas rencillas de sus paisanos.

En Tucumán Sáenz sería el hombre de Buenos Aires, amigo de Tagle,

afecto a Pueyrredón, dominador por su carácter y cultura en su propio grupo no menos que por su amor a la ciudad natal; a la par de Castro Barros, netamente provinciano, en alarde de la defensa de las provincias del interior. Sin embargo estos dos hombres, debieron unirse, y fuera del recinto del Congreso, salvar las dificultades y obstáculos, magnificados por las distancias de la Capital y por el calor entusiasta de las discusiones.

El Congreso de Tucumán debía ser la asamblea de la estabilidad de las Provincias Unidas, según el sentir de cuantos vienen suspirando por la paz y el progreso, desde los días nunca olvidados de Mayo.

Una autoridad fuerte y una constitución adecuada al país; he aquí la síntesis de todas las ansias de los diversos sectores argentinos. Era justo el clamor. Cada año hubo de saludar autoridades, con distintas nomenclatura y con creciente debilidad; y a un lustro largo apenas había engendrado reglamentaciones provisionales. Y ¿para ésto se suspiraba por la independencia soberana o la libertad de un nuevo Estado?

Pronto habría de iniciar sus sesiones el Congreso de Tucumán, y entre los diputados, en especial en los de Buenos Aires, existía la gravísima preocupación de que era necesaria una autoridad fuerte, que obtuviese la confianza de los habitantes, a la vez que, en correlación con el inminente Congreso, llevara hasta la ejecución las resoluciones congresales, evitando las dificultades naturales, cuando el espíritu de autonomía se entremezclaba con el afán del localismo tantas veces exagerado.

Dos candidaturas se delinearón en el Congreso: Pueyrredón y Moldes.

La primera tenía el apoyo de la diputación porteña y la simpatía de muchos diputados, candidatura que trabajaron empeñosamente los doctores Sáenz y Anchorena; la segunda sostenida por algunos diputados del interior y fuertemente atacada por los de Buenos Aires, por ser Moldes enemigo declarado de la Capital. Se debe decir que Pueyrredón tampoco era muy bien recibido en su Ciudad, pero San Martín, Sáenz y Anchorena influían en la Junta de Observación y el Cabildo. El primero por su parentesco con uno de los Escalada (José Antonio), miembro de dicha Junta, y por ser yerno de otro Escalada (Francisco Antonio), que dominaba absolutamente en el Cabildo de la Capital; el segundo por medio de la íntima amistad, que lo unía al Dr. Anchoris, miembro también de la Junta; y el último por su parentesco con otros dos miembros de la misma Junta, Anchorena (José Cristóbal) y Arana.

Al hablar de los trabajos, que se llevaron a cabo en favor de Pueyrredón, dice el historiador López: "Sáenz llegó enviado a dar explicaciones y hacer sentir la suprema necesidad de que Buenos Aires salvara la patria; se salvase ella misma, adhiriéndose al gobierno instituido por el Congreso".

Este viaje a Buenos Aires no se efectuó; pues Sáenz tanto antes como después de la elección del Director tomó parte activa en los debates del Congreso, no teniendo tiempo material para realizar el viaje de Tucumán a Buenos Aires.

Es fácil y casi seguro, que el Dr. Sáenz habrá influido, sin duda alguna por medio de cartas a los amigos políticos. La manera de hablar del distinguido historiador ha de ser interpretando una de las Instrucciones, que el Cabildo dió a los diputados porteños para su labor congresal.

Era necesario dar un paso decisivo para asegurar la elección de Pueyrre-

dón. Se creía que el principal sostenedor de la candidatura de Moldes, D. Martín de Güemes, lo cual era idea exagerada e inexacta, y recordando la posición de Castro Barros en el año anterior, se procuró ratificar lo entonces hecho y lograr la adhesión del general Güemes. Nadie mejor que el Dr. Castro Barros para semejante comisión y a instancias de Sáenz y de Pueyrredón, el gran sacerdote riojano se puso en marcha para que el caudillo salteño retirara su apoyo a Moldes.

Castro Barros comenzó por lo que había quedado en resolución, después de la entrevista anterior y le aseguró a Güemes "sobre su honra y conciencia sacerdotal que el general Belgrano había sido llamado con urgencia a Tucumán, y se había resuelto que, así llegara sería nombrado General en Jefe del ejército, en reemplazo de Rondeau". Era complacer los íntimos deseos de Güemes.

Naturalmente el jefe salteño quiso corresponder a Castro Barros en la segunda parte de su comisión, y "le declaró que no tenía compromiso alguno con Moldes; por el contrario, lo consideraba hombre inadecuado e inadmisibles del todo para ocupar el gobierno de la nación en aquellas circunstancias" y que procuraría de los diputados sus amigos fijaran sus votos en el general Pueyrredón.

El éxito coronó la misión del Dr. Castro Barros, como se vio días más tarde aún cuando se disgustaran los paisanos de La Rioja. En este momento trascendental para la vida del Congreso y la existencia estable de la nueva nación, Sáenz y Castro Barros, fueron los hombres del momento.

Y se llevó a cabo la elección del Director Supremo, el 3 de mayo en que la Iglesia Católica celebra la festividad de la Invención de la Santa Cruz, entonces día festivo, a moción del diputado Pueyrredón, quien hizo notar que, por dicha circunstancia llamaría más la atención pública y aún el concurso del pueblo; y además se solicitó de los preladados seculares y regulares se cantara Misa para implorar los divinos auxilios a fin de bien elegir la persona, sobre cuyos hombros había de recaer la pesada cruz del gobierno supremo del incipiente Estado.

La elección de Pueyrredón para Director Supremo de las Provincias Unidas, en efecto tuvo lugar el 3 de mayo, en la sesión que se celebró por la mañana, logrando el Dr. Sáenz obtener triunfante a su candidato por 23 votos contra dos; uno del mismo Pueyrredón y el segundo del diputado cordobés enfermo, Cabrera.

En el mismo día, a las siete de la noche, se realizó otra sesión a pedido especial del nuevo Director Supremo. El Congreso había manifestado la conveniencia de que Pueyrredón bajara pronto a Buenos Aires a ocupar su sitial, mas el neo electo indicó en esta reunión, que, si bien era necesaria su presencia en la Capital, para gobernar el país y vencer la anarquía, también creía que le era indispensable reconocer los ejércitos, saber sus necesidades, para subsanar las deficiencias. Este pedido fue apoyado por Serrano jefe de los diputados del Alto Perú, por el Dr. Sáenz y otros diputados, y se resolvió de acuerdo al pensamiento de Pueyrredón, quien habría de conocer que su elección no era del agrado de todos los porteños; basta recordar que el Cabildo de Buenos Aires dispuso, el 20 de mayo, no dar a conocer al Congreso, que las

excitaciones públicas habiáanse aumentado con el conocimiento de la elección y por la labor de los opositores.

Divisiones internas fundadas en respetables familias riojanas, y en el pro o contra de la autonomía provincial, en dependencia con Córdoba, urgieron al Dr. Castro Barros, a exponer en la sesión del 23 de abril de 1816, el estado de su provincia y la precariedad de su mandato representativo.

Comprendiendo la gravedad del hecho, después de haber jurado La Rioja al Congreso general, este cuerpo resolvió encomendar una comisión al teniente coronel don Alejandro Heredia y darle las Instrucciones correspondientes; por esto en la misma sesión se designó al Dr. Sáenz, Pueyrredón y Godoy Cruz para que las redactaran con toda urgencia, las cuales, en nombre de la comisión, presentó el Dr. Sáenz, al día siguiente, recibiendo la debida aprobación.

El Cabildo de La Rioja, en esta situación, se dirigió por nota al Congreso general, tratando de excusar su actitud por el mal comportamiento del anterior ayuntamiento. En esas excusas se trataba de la conmoción popular, la deposición violenta y la anulación del mandato del Dr. Castro Barros. Con toda serenidad el diputado riojano "manifestó su pronta deferencia a separarse del Cuerpo Soberano si esta medida se estimase oportuna a calmar la tempestad, aunque fuese con la calidad de por ahora".

La respuesta había sido clara; Heredia cumplió perfectamente su misión y esta incidencia nacida de las eficaces intervenciones de Castro Barros ante el general Güemes, trajo en desagravio la designación del Representante riojano, para presidente del Congreso, durante el mes de mayo de 1816, viniendo en esta manera a presidir el Cuerpo Soberano, en la elección del Director Supremo Pueyrredón.

A pesar de todos los contratiempos de diversa índole, política, militar y financiera, los días de la Independencia plena de la Patria se acercaban. En las vísperas (del 3 al 8 de julio) el diputado Anchorena, protestando de nulidad cuanto se hiciese, sin acordarla, urgió la reglamentación de los votos necesarios para que ese asunto primordial quedara aprobado, a fin de evitar que proposición de tamaña gravedad fuera resuelta por pluralidad de pocos votos, con cuya resolución de exigirse los dos tercios, la diputación porteña, la más numerosa, conservaba su preponderancia eficaz en el Congreso y obtenía la sanción de uno de los principales y primeros puntos de las Instrucciones dadas en Buenos Aires. En tal enfoque, el Dr. Sáenz lo acompañó por completo y eficazmente, mocionando en el mismo sentido.

Y el 9 de julio de 1816, Sáenz y Castro Barros tuvieron el altísimo honor, el timbre más grande de sus vidas de políticos y de sus amores de ciudadanos, honor que trascendiendo a las futuras generaciones habría de inmortalizar sus nombres en las páginas de la historia patria; tuvieron el alto honor de extender sus diestras para proclamar la Independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, de la dominación española y de cualquier otro país extranjero; y estampar sus firmas de las cuales la primera, de Sáenz, figura, después de las del presidente Dr. Laprida y del vicepresidente Dr. Boedo. Basta este hecho en las vidas del Dr. Sáenz y Castro Barros, para que los argentinos veneremos con sentido homenaje sus nombres.

El Congreso ordenó que en todas las provincias se jurara la Independencia por los habitantes del país, de acuerdo con el formulado por los diputados el día 9 de julio, y al tratarse este asunto, el Dr. Sáenz hizo moción de que dicho juramento se realizara "comenzando por el Congreso", para dar, en esta manera, magnífico ejemplo a los electores de cada provincia; y así se aprobó en la sesión del 18 de julio.

La declaración de la Independencia tuvo eco en el alma del general San Martín, quien, en 16 de julio de 1816, en carta al diputado Godoy Cruz le decía: "Ha dado el Congreso el golpe magistral con la declaración de la Independencia. Solo hubiera deseado que, al mismo tiempo, hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos, que tenemos los americanos para tal proceder; esto nos consiliaría muchos afectos en Europa".

También los Congresales abrigaban el mismo deseo, mas, no de formular "una pequeña exposición", sino una ponderada manifestación de motivos, como luego se llevó a cabo.

El acto más grande del Congreso en el año 1816, fue la declaración de la Independencia; y el acto también más importante en el año 1817, firmado por el pbro. Castro Barros, como presidente, fue la comunicación de esa declaratoria, por medio del "Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades, que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su Independencia", con el fin de defender nuestra causa y explicar al mundo las razones de la Independencia Argentina y que brotó de la pluma vibrante del Dr. Sáenz.

La redacción de este Manifiesto, según algunos autores, como Carlos Calvo y Luis Domínguez, se debe al diputado Dr. Medrano; otros en cambio señalan la paternidad del Dr. Paso. Pero, según afirmación del Dr. Juan M. Gutiérrez, los proyectos de ambos señores, a quienes se atribuye, fueron "desechados por el Congreso y aceptado el del Dr. Sáenz, según nos consta por una carta autógrafa de fray Cayetano Rodríguez, que hemos tenido en nuestras manos y de la cual poseemos un extracto".

En verdad, la carta, de la que habló el Sr. Pacífico Otero, en uno de sus primeros trabajos históricos, titulado: "Estudio biográfico sobre fray Cayetano Rodríguez, fechada a 19 de diciembre de 1817, dirigida a su amigo dilecto, el pbro. Dr. Agustín Molina, acaba de ser nuevamente publicada por el ponderado historiador don Oscar Carbone, para aclarar la paternidad del Manifiesto. No comprendo, como aún conocida esta carta del Secretario del Congreso, haya quienes expongan diversos próceres como autores de tan importante documento.

Dice fray Cayetano: "El Manifiesto de la Independencia se trabajó por Medrano: lo presentó aquí y se despreció. Se mandó hacer otro a Paso y también se reprobó con frente serena, porque dicen que había hecho un papel jurídico y no un manifiesto. ¿Cómo estará Pasitos? Y luego sale Sáenz con el suyo de puros hechos y algunos falsos y ni un derecho que abone nuestra causa; pero este se aprueba".

Estoy de acuerdo con el juicio del mismo Sr. Carbone: "Evidentemente

nos parece demasiado enfático y combativo, sin la serenidad que debe reinar en producciones de esta naturaleza”.

El manifiesto es un verdadero alegato contra España, escrito en estilo henchido de animosidad, de la que se hallaba bien repleto el ánimo del Dr. Sáenz. Se enumeran *los crímenes* cometidos durante la Colonia y la guerra de la Independencia; se expone la manera de gobernar la América colonial y la situación, en que se colocaba al criollo; se dicen las razones, que se tienen para ser independientes y por último, después de afirmar que ante el “Juez eterno del mundo” han jurado ser libres, demuestra la voluntad de vivir en paz con todas las naciones, y aún con España, siempre que ella quiera.

El Manifiesto pinta una época, la infancia de la patria independiente, y mientras evidencia el temple batallador del Dr. Sáenz, en el estilo en que se halla redactado, impone su nombre a la veneración de los verdaderos argentinos, que le deben a su pluma, con todos los defectos del momento, la primera palabra de la República libre, dirigida a todos los libres del universo.

Nada extrañó que el Dr. Sáenz no tuviese simpatía alguna entre los españoles. Como tal, y quizá a causa del Manifiesto, lo revela el “Informe secreto español de 1817”, cuando hace la radiografía del diputado porteño, en esta manera: “Dr. Sáenz. Clérigo secular, hombre de influjo entre los americanos. Es diputado del Congreso y tiene instrucción y talento. Poco celoso de su estado y energúmeno revolucionario. Ha perdido mucha opinión; los hombres de bien lo compadecen y los europeos lo detestan”.

No condice esa “pérdida de opinión” y la “compasión de los buenos”, que se afirma en el Informe, con el hecho de que el Dr. Sáenz ha sido el único diputado de Buenos Aires que, por continuas reelecciones, ha ejercido la representación, desde el principio hasta el fin del Congreso, desde 1816 hasta la dispersión de 1820.

No estoy, señores, con el estilo del Manifiesto de 1817; pero los autores que lo han criticado por los ataques a España, no han valorado el momento histórico, en que se redactó y se publicó. En los primeros años de la Revolución con el resentimiento acumulado en los tiempos de la Colonia, acrecentados en esos mismos días por el proceder de los españoles en la lucha americana, qué se podía esperar de un Manifiesto, cuyo tema debía ser la razón de la Independencia? ¿Acaso un documento estilo rosa o neutral? ¿No se escribió y vive en nuestra “Canción patria”, aquello de “tigres sedientos de sangre”, “el orgullo de un vil invasor” y “no los veis sobre Méjico y Quito, arrojarse con saña tenaz”, etc? Eran cosas de la época, que se repiten en nuestros tiempos, en las naciones africanas recientemente independizadas. Luego vienen nuevos años; el tiempo esfuma los acontecimientos; la paz y la reflexión invaden las mentes y aquello de los tiempos que fueron pasan a ser errores de días antiguos, cuya culpabilidad se endosa a tirios y troyanos. Así se explica el Manifiesto de 1817, y como otros sucesos y escritos de las primeras décadas de vida independientes.

En esta manera, señores, en enero de 1817, el documento que llevaba la voz independiente a las Naciones del mundo, resonó respaldada en la inteligencia, el corazón y el patriotismo de los dos grandes sacerdotes, Castro Barros, el presidente y Sáenz el redactor del Manifiesto.

Y para que se entienda toda la actuación de los sacerdotes en tales patrióticos momentos, séame permitido recordar que el 27 de agosto de 1817, el ministro don Manuel Obligado se dirigió por Circular a las provincias, pidiendo que “los Curas y demás miembros de la Iglesia, expliquen al pueblo, poniendo a sus alcances el espíritu en que está concebido el (“Manifiesto a las Naciones”) y su objeto; a cuyo fin se dirigirá el suficiente número de ejemplares, luego que los ponga listos la imprenta”. Es decir que los apóstoles del amor a Dios, rey de las naciones, fueron también los evangelizadores de la Independencia patria.

Las olas del Paraná, señores, bajaban encrespadas; las aguas crecieron y crecieron en altura; la inundación de los males trajo consigo la dispersión de los hombres de Buenos Aires y los diputados del Congreso. Pocos meses antes Castro Barros volvía a desandar el camino hacia su provincia, amargado su ánimo, después de haber destacado el honor de La Rioja, entre las provincias hermanas.

Regía la vida institucional el Estatuto provisorio de 1815, redactado en el término de veinte días, por urgencia de las circunstancias; que luego se retocó en el Congreso de Tucumán, por dos veces, el cual, según algunos escritores, era una renovación del proyecto de Constitución, nacido del entusiasmo de los oradores primeros, de la Sociedad Patriótica.

Cuando los electores de Buenos Aires, enviaron sus diputados al Congreso de Tucumán, los munieron de pocas, pero serias Instrucciones, entre las cuales se destacaban: la Independencia definitiva y la promulgación de una Constitución, para no vivir en la multiplicidad de provincias separadas, sino en la unidad completa de una fuerte nacionalidad.

De aquí que el Dr. Sáenz, casi como jefe de bloque, como se dice en las modernas legislaturas, preguntó el 29 de mayo de 1817 a sus colegas, si antes de revisar nuevamente el Reglamento Provisional, ante las justas objeciones del Director Pueyrredón, no era oportuno estudiar, discutir y promulgar una Constitución, la cual por llevar consigo la determinación de la forma de gobierno, como afirmaba Sáenz, se convertía en el punto neurálgico de la asamblea.

La misión tuvo el apoyo de los diputados, pero no se discutió, aplazando la consideración para otra sesión del Congreso.

Como se sucedieran los días, el Dr. Diego Estanislao Zavaleta, diputado por Buenos Aires, urgió se tratara el asunto de la Constitución, por el cual prescindiendo de dificultades sobrevenidas, el debate sobre la conveniencia de estudiar la Constitución y darla a los pueblos, que la aguardaban para organizarse definitivamente, se inició el 23 de junio de 1817.

A fin de que se pueda comprender la inteligente iniciativa del diputado porteño, me place transcribir de “El Redactor del Congreso”, lo que se dice acerca de esta sesión: “El señor Sáenz abrió esta discusión interesante, con un discurso, en el cual, después de asentar los principios generales del derecho público, relativos a la naturaleza de una Constitución permanente; después de demostrar que, para que ésta fuera tal, debiera contener necesariamente

la declaración de una forma perpetua de gobierno, y que, para ser adaptable y ajustada al país, era preciso que además de una bondad absoluta y general, reuniese también una bondad relativa y particular, descendió a los detalles y a la aplicación de estos principios, de un modo metódico y luminoso, haciendo ver, por último resultado, que no teniendo facultades el Congreso en virtud del sistema representativo, que el país ha adoptado, para disponer la suerte futura de las provincias que, o por sufrir el yugo de los enemigos o por otras circunstancias, carecen hoy de representación completa, tampoco las tienen para dar una Constitución que las comprenda, siendo como son una parte principal e integrante del Estado, que a todo trance hemos jurado sostener, jamás podrá llenarse sin evidente contradicción la Constitución del Estado; ni careciendo de partes elementales, podría tener otra naturaleza que la de un reglamento o Estatuto interino y provisional". A través de este resumen de fray Cayetano, aparece el Dr. Sáenz, presagiando al futuro catedrático de Derecho, respetuoso de las provincias, consciente de sus deberes de diputado y sabedor de los asuntos que traía entre manos.

Como se puede apreciar, se partía en la discusión del hecho esencial expuesto por Sáenz, de que la forma de gobierno y la Constitución a promulgar constituían una misma cosa para la conformación del nuevo Estado.

Cuando Godoy Cruz manifiesta su creencia de que no es el momento oportuno, le responden Zavaleta y Pacheco de Melo. El Dr. Chorroarín, a pesar de que formaba parte de la diputación porteña, se colocó entre los opositores como también el diputado del Alto Perú, Rivera. Mas el número de los favorables a la moción de Sastre se acrecentaba; así Castro Barros y Paso, que la apoyó con todo brillo y el representante Jaime Zudáñez. Ante estas divergencias, el Dr. Sáenz intervino y expuso que la diferencia existente era más bien formal que de fundamento. Por fin el 11 de agosto, después de la discusión en ocho sesiones más, se designó la Comisión redactora del proyecto de Constitución, con los siguientes ponderados juristas: Sáenz, Sánchez de Bustamante, Serrano, Zavaleta y Paso; de los cuales el Dr. Zavaleta hubo de resignar su diputación, antes de que el proyecto fuera presentado a la consideración del Congreso.

El historiador don Mariano Pelliza, en su obra sobre Dorrego, asiente a esta comisión, mientras Alberdi, Saldías y López acreditan la paternidad de la Constitución de 1819 al deán D. Gregorio Funes. En cambio el erudito Dr. Ravignani afirma claramente: "Sáenz y Paso fueron las figuras descollantes de la diputación de Buenos Aires, y al debatirse la Constitución llamada de 1819, Sáenz llevó todo el peso de la polémica, traduciendo sus íntimas convicciones, sostenidas en el Informe a los electores, en 1º de febrero de 1817.

La nueva Constitución, de corte netamente centralista, con añoranzas vi-reinales, trajo a general discusión, el asunto importante, que puso de relieve la desorientación reinante entre los políticos acerca del mejor régimen para las Provincias Unidas; este asunto lo constituían las veleidades monárquicas, que sucedían a algunas manifestaciones en 1816, pero que marcaban alentador progreso, pues en lugar de pensarse en un monarca Inca, se trataba de elegir un

miembro de familia real europea, y por medio de éste, ligar al Plata con las principales naciones europeas y con el Brasil.

Ante los poderes europeos hallábanse en calidad de Enviado extraordinario de las Provincias Unidas, el presbítero doctor José Valentín Gómez, quien había tratado con la corte francesa, acerca de la entronización de uno de los Borbones en la monarquía a erigirse en las provincias del Plata. Paso de largo las engorrosas tratativas diplomáticas; basta recordar la comunicación remitida por el Dr. Gómez al Soberano Congreso.

Los Congresales la tomaron en consideración, en las sesiones secretas del 27 de octubre y del 3 de noviembre de 1819; y al final de esta última se propuso si se admitiría establecer una monarquía constitucional con el duque de Luca por monarca. La votación fue favorable y los únicos que salvaron su voto fueron los diputados D. Jaime Zudáñez y D. Alejo de Villegas, en vista de lo cual se designó una Comisión encargada de proyectar las condiciones, de acuerdo a las cuales sería admitida la propuesta del enviado diplomático. La Comisión fue compuesta por los diputados Sáenz, Bustamante y Funes, bien corta en verdad para asunto de tanta trascendencia; la cual se expidió en la sesión del 12 de noviembre, presentando las nueve condiciones, conocidas en nuestra historia, que con pequeñas variantes y algunas salvedades merecieron ser aprobadas. Es bien sabido que este proyecto monárquico quedó en nada, salvándose así la forma republicana de gobierno.

Castro Barros y Sáenz propiciaron en todo momento el establecimiento de una monarquía con diversas tentativas desde los Incas hasta alguno de los múltiples Borbones. Cuando se discutió la propuesta del Dr. Gómez, ya Castro Barros había cesado en la representación de su provincia natal, pues el 25 de agosto de 1819 se alejó de la asamblea, en donde por sus virtudes, ciencia y patriotismo fue ejemplo para sus colegas y honor para el Congreso.

En vista de la multiplicación de notas, asuntos y estudios, cada día en el Congreso, Sáenz a una con el Dr. Zudáñez hubo de soportar la ímproba labor de la Comisión interna del Congreso, exponente de la confianza de los congresales y manifestación de cuanto se apreciaba su amplitud de conocimientos, su prudencia en proceder y en particular la potencialidad de su recia labor.

En el mes de junio de 1819, el Dr. Sáenz fue designado por sus colegas presidente del Congreso, y como tal en 15 de junio, indicó al Director Supremo para que se dirigiera por nota a los gobernadores de las provincias, a fin de que se nombren, de acuerdo con la nueva Constitución, los senadores y los diputados a la primera Legislatura Nacional, por lo cual le cabe la honra al Dr. Sáenz de haber firmado el decreto ordenando la convocatoria de las primeras Cámaras argentinas.

Pueyrredón en 31 de enero de 1920, solicita permiso para salir del país, y el amigo de siempre, el Dr. Sáenz lo patrocina porque "de parte del Congreso no hay inconveniente, que pueda salir cuando crea oportuno"; y a continuación insiste porque contempla la avalancha barredora, que se "avise por el Sr. Presidente de otro modo al Congreso, que sus personas corren inminentes riesgos y peligros. . . que se les franqueen pasaportes para que se separen del

país" y al mismo tiempo presentaba su renuncia del cargo de diputado. El hombre de 1816, lleno de ilusiones, presentía la amargura del camino del destierro.

Eran las resultancias de las sesiones acerca de la Constitución unitaria de 1819 y de la Forma de gobierno con las veleidades y tramitaciones, ininteligibles para el pueblo, de la monarquía con un rey arrancado del viejo tronco de los Borbones. La renuncia fue admitida; el Dr. Sáenz desapareció y el Congreso con la derrota de Rondeau en Cepeda y el avance de los caudillos hacia la anhelada Capital, no halló en recompensa de su grandeza que la orden impuesta al Cabildo de disponer su necesaria disolución.

La renuncia fue admitida y el Dr. Sáenz desapareció. ¿Hacia dónde? Don Mariano Sarratea, en abril de 1820 desde Río de Janeiro daba a conocer a Rivadavia, residente en Londres que "El papel de las sesiones del Congreso es decir el Redactor de fray Cayetano, de los meses de octubre y noviembre es la cabeza del proceso que van a formar a los Congresales", añadiendo que el primero de los fugados fue el Dr. Antonio Sáenz, quien tuvo tan destacada actuación al debatirse la comunicación dirigida desde Europa por el Dr. Gómez al gobernador Rondeau.

La renuncia fue aceptada, y cruzaron el ancho Plata, Pueyrredón, Tagle, Sáenz y otros en busca de las playas de Montevideo, en donde conocieron todo el desastre de la ínclita Buenos Aires.

En medio de esta tristeza, de este bochorno, de esta desorganización, el Congreso escribió su testamento de amor hacia la Patria, que sirvieron con altiva pasión y criolla gallardía, después de haber sido la Asamblea más brillante y de mayores consecuencias en las Provincias Unidas. A pesar de esta disolución humillante, sus diputados aparecen en nuestros anales, como dignos e inteligentes representantes del naciente Estado del Plata.

Aquí, señores, debiera poner término a mis palabras; mas permitidme que, con la máxima brevedad posible, vuelva a aunar ante vuestros ojos las dos figuras de Castro Barros y de Sáenz, ya no en el terreno resbaladizo de la política, sino en las ansias de servir a la patria y de preparar días más felices, con vistas al porvenir.

En efecto, señores, toda la experiencia de ambos se volcó en las antes recordadas Rectorías de las dos universidades de Córdoba y de Buenos Aires, en donde ambos difundieron las bellezas de la ciencia, y en donde ambos defendieron el credo de la Iglesia, en las enseñanzas de las cátedras y en la exposición apologetica de nuestra fe.

¿Por qué, señores, cierto halo de adversario a las ideas progresistas ha rodeado el nombre de Castro Barros y de Sáenz? ¿Por qué cierta fama de espíritu inquisitorial, en el mal sentido de la palabra? ¿Por qué en las páginas de la historia, no se le ha colocado en el verdadero rango exigido por su méritos, por sus servicios; en el verdadero concepto de su valer, abnegación y patriotismo?

Porque en Castro Barros y en Sáenz se señalan tachas, que constituyen clarísimo honor. Es que el amor de estos próceres al Dios, cuyo ministros eran, rebalsaba sus almas y los impelía a defender los derechos del mismo Dios.

Castro Barros a través de su vida, Sáenz a través de la universidad hasta con el cierre de las aulas, defendieron la fe de su Iglesia y de su Patria, cuando eran tiempos en que hombres inficionados por la lectura y las ideas de autores adversos a las doctrinas sanas, en la primera mitad del siglo pasado practicaban el divorcio del individuo en la vida activa y en la pública, entre la conciencia cristiana y las responsabilidades políticas.

Castro Barros y Sáenz! Durante los años en que por vez primera Castro Barros desempeñó el rectorado de la tradicional Casa de estudios de Córdoba, su inteligente compañero de diputación de Tucumán, el Dr. Sáenz presidía la universidad de Buenos Aires, nacida merced a sus constantes esfuerzos; y al prematuro fallecimiento de este eminente sacerdote, D. José Valentín Gómez dirigió los destinos de esa casa de estudios, cuando Castro Barros por segunda vez ostentaba con dignidad la dirección de la universidad cordobesa.

Y esos sacerdotes tenían en sus manos el timón de los más altos estudios del país; y ambos dieron el abnegado ejemplo de no percibir sus haberes del rectorado, en vista de la pobreza del erario universitario y con el deseo de mantener bien abiertos los claustros del saber a la nueva juventud de la patria también nueva.

Quizá señores, en esta hora de avasalladoras realidades materiales, no se comprendan los gestos heroicos de estos sacerdotes modestos en su vivir, cuyas diestras bien altas iluminaban las jóvenes generaciones con la tea inextinguible del saber, con la misma unción patriótica, con que bien altas sus diestras proclamaron la independencia de las Provincias Unidas de cualquier poder extranjero.

Ha sido mi intención, señores, presentar estas dos figuras de sacerdotes, para rendir homenaje al Congreso de Tucumán, en el sesquicentenario de su celebración, por lo cual he prescindido de la vida sacerdotal y universitaria, para centrarme en sus actividades dentro de la marcha de tan excelsa asamblea.

Sáenz, a los 45 años, con toda una vida aun en el porvenir, expiró quizá por la ininterrumpida y trabajosa vida, deslumbrado por las claridades del derecho, no valorando la grandeza del ministerio sacerdotal; en cambio Castro Barros, en los años dedicados a servir a la patria de sus afectos filiales, cruzó el Plata, recorrió la república Oriental del Uruguay, y cuando las facciones políticas temieron la fuerza de su predicación evangelizadora, hacia Chile, encorvado bajo el peso de su largo trabajar y de los físicos achaques de sus 64 años marcha el proscripto. Sarmiento nos ha burilado la figura de Castro Barros, en tierras chilenas: "Los que han conocido a Castro Barros en Chile han conocido su sombra. Su alta figura estaba ya encorvada por el peso de los años; descarnadas aquellas facciones fuertemente acentuadas como todas las naturalezas vigorosas; ronca y apocada aquella voz, que había tronado terriblemente en las tribunas y púlpitos; mustios y apagados sus ojos!"

La voz del sacerdote! voz de patriota, voz que brota de las montañas de su suelo y resuena por la inmensidad de las pampas; voz que nace de las profundidades dulcísimas del alma; voz con toda la fuerza irresistible de la conciencia; voz que baja de la voluntad de Dios; voz de Castro Barros y voz de Sáenz, estallantes en el "Sí" engendrador de la independencia argentina, encuadrados en las lágrimas de sus ojos, en el éxtasis regocijante de su espíritu ante la patria nueva.

Ellos fueron los sacerdotes de nuestro templos, de nuestras universidades, de los campos de batalla, de nuestras obras de caridad, de cultura, de colectivo bienestar; los que se daban el ósculo de hermanos con los hombres de la toga y de la espada, hermanos de una misma patria, de una misma idea, de una misma aspiración legítima de libertad y redención.

Circundado de los espíritus de tantos diputados sacerdotes, como Castro Barros y Sáenz en esta primera ocasión de estar entre vosotros, señores Académicos, rindo el más cálido homenaje al inmortal Congreso de Tucumán.

HOMENAJE AL GRAL. TOMAS GUIDO

Sesión pública de 13 de setiembre de 1966

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECU

La Academia Nacional de la Historia recuerda hoy la ilustre personalidad del general Tomás Guido, al cumplirse el centenario de su muerte.

Pocas figuras de nuestra historia han tenido tan destacada y tan fecunda actuación como la de este general y diplomático, hombre de gobierno y colaborador en las grandes empresas nacionales de sentido americanista. Ajeno casi siempre a las luchas civiles que contemporáneamente ensangrentaban al país, Guido prefirió servir a la patria en funciones que tenían amplias proyecciones nacionales. Fue uno de los promotores del plan de San Martín; acompañó al Libertador en Chile y el Perú en donde ejerció cargos de gran responsabilidad; firmó más tarde el tratado con el Brasil que dispuso la independencia del Uruguay; y representó también a la Confederación Argentina en Río de Janeiro durante más de una década, cumpliendo allí una misión de gran jerarquía e importantes resultados.

No me corresponde insistir en esos aspectos biográficos, que serán destacados con mayor competencia que la mía por los oradores designados. Solo quiero señalar, en muy breves palabras, el sentido americanista de esa vida, que es también el que damos a este acto.

La actividad del general Guido estuvo signada, en efecto, por esa dedicación a los ideales que dieron impulso al movimiento revolucionario, a la gesta de San Martín y a la defensa ulterior de la personalidad de estas nuevas naciones frente a los ataques europeos. Esa política americanista era generosa y cordial con los países que fueron logrando sucesivamente su emancipación, y tendía al mismo tiempo a evitar las intervenciones foráneas que podían poner en peligro nuestra independencia, tan difícilmente conseguida. La colaboración de los Estados surgidos del viejo tronco hispánico se unía a un rechazo de las presiones que no respondían a los mismos ideales y formas de vida. Esa lección de nuestra primitiva historia trasciende a los tiempos actuales, en que resulta imperativo reforzar esa colaboración estrecha para que, sin mengua de los sentimientos y de los intereses nacionales, pueda cada una de estas

Repúblicas contar con el apoyo internacional, la ayuda y la amistad de las demás, formando un amplio frente común.

Para referirse a la personalidad del general Guido la Academia ha encargado sendos discursos a su Miembro de Número el coronel Augusto Rodríguez, distinguido historiador especializado en los aspectos militares del pasado nacional, y al Académico Correspondiente doctor Felipe Barreda Laos, que durante largos años desempeñó brillantemente el cargo de embajador del Perú en Buenos Aires y es autor, además, de una excelente biografía del personaje eminente que estamos recordando.

TOMAS GUIDO: UNA VIDA AL SERVICIO DE LA PATRIA

Augusto G. Rodríguez

En la historia de los pueblos, y particularmente en los orígenes de las nacionalidades, aparecen figuras estelares iluminadas con brillo propio, que marcan el derrotero de sus grandes realizaciones, y con el cual se exhiben, a través de los tiempos, a la contemplación admirativa de la posteridad.

San Martín y Belgrano, en el denso historial de la patria, se destacan nítidos, como personalidades señeras. El primero en su trascendencia continental, escalando los Andes, libertando a Chile y al Perú y plantando el estandarte de la emancipación en la Lima Virreynal. En el segundo, domina al sentimiento público la creación de la enseña patria, tras variadas e ingratas vicisitudes, unida a la rectitud de sus proceder que lo presentan como figura cumbre de la Independencia Argentina.

Siguiendo la gama de los merecimientos, existen muchos que, sin alcanzar el pedestal de gloria de los primeros, tienen títulos sobrados al reconocimiento y a la gratitud de la Nación.

Pero diversas circunstancias, entre ellas el olvido o la despreocupación, hacen que esas figuras, sin estar totalmente relegadas, aparezcan en un plano que no permite se vislumbren nítidamente sus verdaderos y destacados perfiles. Tomás Guido es una de ellas.

Poco se ha escrito orgánicamente sobre él, quizá solo un libro en que nuestro eminente colega el académico correspondiente Felipe Barreda Laos, que me seguirá en el uso de la palabra, desmenuza su actuación, valoriza su obra, y ofrece al lector el cuadro magnífico de una vida consagrada enteramente al servicio de la Patria.

En otras publicaciones se lo cita, se estudia particularmente su actividad junto a San Martín y su profusa correspondencia con el Libertador, pero con todo ello no ha logrado entrar en la conciencia argentina con el vigor y la vehemencia que emerge de su fructífera acción.

Justo pues que en el centenario de su muerte se reaccione contra ello y se le rinda el digno y justiciero homenaje acorde con sus cabales merecimientos.

Mañana, sus venerables cenizas serán trasladadas en apoteótica manifes-

tación de reivindicación histórica, al mausoleo que guarda los restos mortales del Libertador. Allí, en el Templo de la Patria, descansarán para siempre, junto a las de Las Heras, junto a las del soldado desconocido de la guerra por la emancipación. Ahora quedará completo el tríptico Sanmartiniano con esas tres urnas cinerarias; y montando guardia en el recinto, las severas efigies de los más preciados conmlitones del Capitán de los Andes: Las Heras, el guerrero heroico de Guardia Vieja, Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú, y Guido el colaborador eficaz, el confidente inseparable, el dilecto amigo.

Este inicia su vida pública en plena adolescencia. Los magros recursos de su progenitor no le permiten la prosecución de sus estudios de Humanidades que realizaba con éxito en el Colegio de San Carlos, en compañía de Esteban de Luca, el soldado-artesano y poeta; de Manuel Dorrego, la víctima de Navarro; y de una pléyade eminente que decoró con sus nombres el historial de la Patria.

Ingresa entonces al Tribunal Mayor de Cuentas donde da signos de alta idoneidad, talento y dedicación, lo que consta en el informe elevado a la Superioridad, en cumplimiento de lo prescripto en el reglamento redactado por el visitador D. Diego de la Vega.

Sin embargo su actuación en el nuevo destino no ha de durar mucho. Horas aciagas e inciertas se precipitan sobre la pacífica y confiada colonia del Plata, con el atropello perpetrado en 1806 por las fuerzas expedicionarias inglesas destinadas a una operación sorpresiva y audaz.

El clamor popular ardió de súbito entre los pobladores de la región. Se organizan fuerzas para responder al insolente agravio, y en el Batallón Miñones que mandaba el digno Comandante D. Jaime Llavallol, sienta plaza Tomás Guido, luciendo su uniforme de soldado y dispuesto, como todos, a jugar la vida en defensa de la naciente patria. Esta, en verdad, no aparecía como una vívida realidad pero existía, al menos, como un sentimiento presentido. En esa circunstancia, bien puede decirse, comienza a esbozarse el primer resplandor de la nacionalidad. Guido fue de este episodio protagonista diligente y activo.

Todavía no se habían enfriado los tubos candentes de los cañones, ni terminado de reorganizar las tropas que comenzarían a constituir la primera organización militar del Plata, cuando nuevo y alevoso golpe se hizo sentir, con renovante brío, como desquite a la rotunda y vergonzosa derrota sufrida. Con mejores bases que la vez anterior, pero ante el apremio de las circunstancias, se organizan las unidades destinadas a la defensa. Toda la juventud del Plata acude presurosa a empuñar las armas y en ella, el joven Guido ocupa otra vez su puesto de combate.

Una nueva victoria no tarda en producirse y el Río de la Plata queda libre de enemigos por el esfuerzo y heroísmo de sus propios hijos.

Estos cuadros, como a golpe de buril, se graban en la mente de Guido, y como quien encuentra su "camino de Damasco", no se desviará jamás de la ruta que le señala su glorioso destino.

Desde entonces su vida queda ligada por entero a la Patria. Interviene en todos los episodios anteriores a la Revolución, asiste a las reuniones de los complotados, hasta que llega el día definitorio de las grandes y graves decisio-

nes. Estas se adoptan en una sucesión de acontecimientos, al final de los cuales la caducidad de los poderes del virrey se impone y, como lógica consecuencia, nace un nuevo régimen que constituye la aspiración del pueblo y el punto de partida de la nueva Nación que aparecía.

Guido no tiene todavía 22 años. Ha sido eficaz colaborador en este proceso revolucionario y se ha vinculado a sus principales artífices que ven en él un elemento de preciados quilates en la continuidad de la faena gubernamental. Ya se lo valora, ya se vislumbra en él al hombre de gobierno, a la persona medida en sus juicios y firme en sus decisiones. De ahí su nombramiento de oficial de la Secretaría de Gobierno, departamento de Estado del que era titular el Dr. Mariano Moreno, quien deposita en él toda su confianza y al que él admira tanto en la fogosidad de sus arrebatos como en la lucidez de su talento.

Corto también fue el lapso en que ejerció estas funciones. Producido el conflicto entre los diputados provincianos y la Junta, triunfó la tendencia de los primeros, animados por la dialéctica convincente del deán Funes; y cae Moreno defendiendo con firmeza su postura de decidido opositor a la incorporación de aquéllos al órgano gubernamental. Circunstancias ingratas y adversas han intervenido en este hecho, que le impone dejar el cargo, pero lo hace aureolado de reconocido prestigio, lo que impulsa al gobierno a confiarle delicada misión ante la Corte de Inglaterra, con funciones de Ministro Plenipotenciario.

Moreno ya había tenido oportunidad de tratar a Guido y valorar sus dotes, por eso completa con él la representación diplomática, en carácter de secretario, lo que significa el reconocimiento tácito a su inteligencia, puesta de relieve en el diario y constante quehacer. Guido —por su parte— acepta el cargo pero no por ansias de figuración, o para escalar posiciones con miras a una mejor ubicación personal. Procede en la oportunidad animado del ansia de servir a la Patria, con el estímulo de hacerlo bajo la dirección de un maestro del que continuaría recogiendo sus fecundas y medulosas lecciones.

Pero sus esperanzas no se cumplieron. El 4 de marzo de 1811, a bordo de "La Fama", expiraba el "Numen de Mayo", y la misión, desaparecido el jefe, proseguía el viaje sin poderes, librada al arbitrio de su propia inspiración.

En Londres poco o nada tenía que hacer, a lo sumo pulsar el ambiente y recoger algunas informaciones oficiosas, vinculadas con la política inglesa respecto a las posesiones españolas en América, para hacer al gobierno una exposición aproximada sobre la situación imperante .

Entonces Guido emprende su viaje de retorno, y en la capital del Plata vuelve al cargo de oficial en el Ministerio de Gobierno. Es en el ejercicio de esas funciones cuando trata a San Martín que venía cargado de gloria y de prestigio, después de prestar veintitrés años de servicios en el Ejército español.

A poco del primer contacto una atracción particular ejerce el Libertador sobre Guido. Este lo admira en su temple de soldado desde que, novel cadete de doce años se inicia en el Regimiento de Murcia combatiendo contra los moros en Melilla y en Orán, hasta que culmina su carrera como teniente coronel del Regimiento Sagunto, luego de su heroica actuación en Arjonilla y Bailén.

San Martín —a su vez— siente espontánea simpatía por Guido y los re-

cíprocos sentimientos de ambos se condensa en poco tiempo en una amistad cordial, íntima, que perdura por el resto de la vida.

Grande es el prestigio que va adquiriendo Guido y, ante el cariz que toman los acontecimientos en el Norte, es designado secretario del Gobernador Intendente de Charcas, circunstancias en que se producen los desastres de Vilcapugio y Ayohuma.

Intensa es la actividad que desarrolla en esta emergencia, organizando las milicias de Salta para con ello, atemperar en algo las consecuencias de las derrotas, retardando al enemigo en su avance arrollador. Mientras se encuentra absorbido en esta afanosa tarea, lo sorprende un llamado de San Martín, que ha sido nombrado general del Ejército del Perú, en reemplazo de Belgrano, instándolo que se traslade a Tucumán para informarle sobre la situación de conjunto. Sin pérdida de tiempo acude al requerimiento de su general, a quien encuentra en la hacienda Puche y allí le traza un cuadro lleno de dramático colorido donde resaltan nítidas las causas originarias de los fracasos. Esta información ya ha sido remitida al Gobierno, el que reconoce que se trata de un documento de gran importancia ilustrativa, recomendándolo como lo más completo en trabajos de esa naturaleza.

Breve es la estada de San Martín en la región, pues sabido es que no confiaba en la ruta del Altiplano. Otro era su plan; y lo expone en carta dirigida a Rodríguez Peña. En ella expresa que "la Patria no hará camino por ese lado del Norte" . . . , y en la que expone sus ideas para convencerlo que la única ruta es la del mar, terminando con estas palabras que trasuntan lo íntimo de su sentir: "Convéncese mi amigo, hasta que no estemos en Lima la guerra no acabará".

Una circunstancia ingrata favorece a San Martín para dejar el mando militar que se le ha asignado, y se traslada a Córdoba, donde en la hacienda de Saldán busca un clima propicio para reparar su quebrantada salud.

Allí en la soledad serrana, en medio de un paisaje propicio a la meditación, reflexiona sobre el problema integral de la guerra y busca en secreto, la solución adecuada para alcanzar los más venturosos resultados.

Está solo, pero necesita de alguien a quien poderle hacer partícipe de ese secreto, que guarda en lo recóndito de su pensamiento, cuidadoso de que no trascienda hasta que hayan madurado todos los arbitrios para llevarlo a la práctica.

Entonces llama a Guido, el único en quien deposita toda su confianza y le hace confidencias reveladoras de su plan que, en síntesis, contenía las ideas medulares que le transmitiera a Rodríguez Peña, en la carta antes mencionada.

Poco después, luego de una serie de variadas circunstancias, San Martín es nombrado Gobernador Intendente de Cuyo y es allí donde realiza el maravilloso milagro de crear, de la nada, un ejército, y organizar militarmente toda la región para mejor servir a las necesidades de la campaña.

Tomás Guido —por su parte— seguía esta actividad y la impulsaba desde la Secretaría de Guerra. En el desempeño de esas funciones presenta su famosa "Memoria"; documento que, por preciso y claro de su argumentación, coadyuvó a que el gobierno prestara su apoyo al plan del Libertador, cuyos resultados no se hicieron esperar: con la magnífica proeza del cruce de los Andes, las victorias de Chacabuco y Maipú, que dieron por frutos la libertad

de Chile, y abrieron el camino del mar para que se pudiera cumplir el sueño de San Martín.

Guido no acompañó a su héroe en el capítulo inicial de la magna empresa —es decir, el paso de los Andes y la batalla de Chacabuco— preocupado como estaba en asegurar que ésta se llevara a cabo, y retenido por Pueyrredón, de quien era un eficaz colaborador. El Libertador, por su parte, reclamaba su presencia junto a él. Lo necesitaba a su lado, y se lo repetía incesantemente en cartas como ésta, cuyo contenido trasunta la vehemencia de su irrefrenable anhelo: “Hable Ud. al amigo Pueyrredón sobre su venida; esta es indispensable; póngase las espuelas y vuele hasta abrazarnos”.

Hay en estas líneas un requerimiento cariñoso, reflejo de la íntima amistad que unía a ambos próceres, en una identificación sentimental por alcanzar juntos, el objetivo que juntos habían vislumbrado.

Afortunadamente la insistencia de San Martín surte su efecto, y en diciembre de 1816 recibe esta comunicación del Director Supremo: “Hemos tratado la ida de Guido y se ha resuelto que a la primera noticia de haber ocupado Ud. Chile saldrá de aquí. No sabe Ud. todo el sacrificio que hago de desprenderme de este joven que es el que me lleva todo el despacho de guerra”. Carta que evidencia el señalado predicamento de que Guido gozaba en el ambiente gubernamental.

Pero después de Chacabuco se había cumplido la condición impuesta por Pueyrredón, y el 1º de julio de 1817 Guido llega a Santiago. Venía investido de facultades inherentes al cargo de representante diplomático ante el Gobierno de Chile, en cuyas funciones prestó servicios de señalada trascendencia para la causa de América.

Ya no se separará más de su admirado amigo. Con él colabora en toda su gestión para preparar la Expedición al Perú, que constituía la etapa final de la campaña, y en toda la actividad realizada por éste para dejar definitivamente asegurada la libertad de Chile.

Era la prosecución de un esfuerzo común, que venían realizando los dos, en secreto, desde tres años atrás, en sigilosas pláticas, las que habrían de concretarse en la famosa memoria y el plan militar de San Martín. Por eso no es de extrañar, que a poco de llegar a la capital chilena, el Capitán de los Andes le haga objeto de señalado honor. Fue en circunstancia de conmemorarse el triunfo de Chacabuco, en que con la intervención de tropas en lucido desfile, se realiza sugestiva ceremonia.

En la oportunidad fueron condecorados los militares que tuvieron actuación descollante en aquella histórica jornada y con sorpresa para Guido, San Martín pone sobre su pecho la gloriosa medalla, expresándole: “nadie merece esta insignia más que vos; llevadla con orgullo y conservadla hasta la muerte”. Bien la merecía quien, si no asistió a la batalla con su presencia material, contribuyó en gran parte al éxito, con su preocupación constante para que el Ejército de los Andes dispusiera de los medios idóneos para alcanzar la victoria.

Pero Guido, en su modestia excelsa, no creyó ser acreedor al galardón, a pesar de los indiscutibles méritos en los que basó la distinción al Libertador, y al día siguiente le devuelve con respetuosa nota en la que, entre otras reflexiones expresa: “Permítame V. E. devuelva la medalla a sus manos con la más viva gratitud a tan elevada consideración, para que sea colocada en el

pecho del soldado que por su intrepidez en la batalla se haya señalado a juicio de V.E. derramando su sangre por la patria”.

San Martín conocía el papel desempeñado por Guido en la preparación de la campaña, por eso le concede la condecoración como partícipe en la batalla, pero interpreta el gesto de caballerosidad que contiene esa nota, en que haciendo culto a la justicia distributiva, agrega: “Ya le dije que mi influencia fue muy subalterna en el Ministerio de la Guerra, que al Director Supremo de la Nación pertenecía la gloria de haber organizado la campaña”. . . Actitud reveladora del temple de este soldado, en que la hidalguía y la modestia se complementaron en armónica conjunción.

Llega la parte final de la epopeya y va al Perú con el Libertador. Allí, tiene destacada intervención junto a él, como primer edecán; pero su actividad múltiple excede el restringido límite de las funciones de dicho cargo. Toda delicada misión recae en Guido. Así se lo ve en Miraflores, Guayaquil, Torre Blanca y Punchauca, concurriendo en representación del general a las negociaciones que celebra con el enemigo, o participando de la apoteótica entrada de San Martín en Lima, así como en los sitios de la Plaza del Callao y en la rendición final de la fortaleza. Todos los cargos, todos los honores tuvo Guido en el Perú: Fundador de la “Orden del Sol”, Consejero de Estado, Ministro de Guerra, Coronel Mayor de sus Ejércitos.

Cuando San Martín resigna el mando y deja ese país, con el corazón contrito le pide a Guido que quede a terminar su obra. Mucho le cuesta dejar a su “amado lancero”, como cariñosamente lo llamaba, pero el interés de América estaba sobre todo. Recién, después de cuatro años, Guido regresa a la patria. Viene exhibiendo los entorchados de general de brigada, justo título a sus reconocidos méritos, y portando la bandera del regimiento Río de la Plata, salvada en la aciaga noche de la sublevación del Callao.

En Buenos Aires sigue sin interrupción, en su inveterada actividad, ocupando los más variados cargos; Ministro de Guerra, de Gobierno, de Relaciones Exteriores, Vocal del Consejo de Estado, representante ante el Gobierno del Brasil para revisar la Constitución Uruguay y Ministro Plenipotenciario ante la Corte Fluminense. Pero en todo ese lapso tuvo la virtud de no contaminarse en episodios luctuosos que ensombrecieron el suelo de la Patria.

Sirvió al país como lo hizo siempre noble y desinteresadamente, y ausente de él durante casi toda una época nefasta, su nombre no se vio salpicado por ningún hecho sangriento de la cruenta tiranía. De ahí, la consideración que le dispensaron los hombres de Caseros y los que continuaron después empeñados en la obra constructiva de la organización nacional.

Por eso, a los 100 años de su muerte, la Nación reconocida le rinde emocionado homenaje a su memoria y lo consagra, en acto de señalada significación, como uno de los esforzados propulsores de la Independencia Americana, asignándole el puesto de honor que se merece junto al Padre de la Patria.

CENTENARIO DEL GENERAL TOMAS GUIDO, PERSONALIDAD PROCER DE LA ERA SANMARTINIANA EN CHILE Y PERU

Felipe Barreda Lãos

Sea mi primera palabra, de agradecimiento al señor presidente de la Academia por sus expresiones tan amables referentes a mi modesta labor de historiador; muchas gracias.

Esta sesión pública dedicada a la personalidad prócer del general Tomás Guido, me reincorpora a las actividades de esta docta institución, después de varios años de ausencia vividos en el Perú, que en nada deterioraron los recuerdos y las vivas impresiones dejadas en mi espíritu por tantos eminentes maestros como fueron Ramón J. Cárcano, Ricardo Levene, Carlos Alberto Pueyrredón, Ricardo Rojas, Carlos Ibarguren, Juan Pablo Echagüe, Leopoldo Melo, Martín Noel, Enrique Larreta, y otros grandes valores de la cultura argentina, quienes desde esta cátedra, erigida en la casa del general Bartolomé Mitre, maestro de historiadores, dictaron inolvidables lecciones de historia argentina y americana.

La vida magnífica del general Tomás Guido me es conocida desde que don Héctor Quesada, Director del Archivo General de la Nación, hace muchos años, me facilitó libre acceso al archivo del general Tomás Guido, recién donado al Estado por sus descendientes; valiosísimo tesoro documental no obstante la falta de muchas piezas perdidas en el naufragio de la fragata Isabel que conducía gran parte del archivo desde el Perú a Buenos Aires, regresando el general Guido a su patria, en 1826, después de nueve años de ausencia. Aproveché la valiosa documentación existente para escribir mi libro, *General Tomás*

Guido, Revelaciones Históricas.

Hombre representativo de la era sanmartiniana; formidable personalidad de múltiples aspectos: secretario, amigo íntimo y confidente de Mariano Mo-

reno; del general San Martín; colaborador activísimo, en muy temprana edad, en la acción revolucionaria del 25 de mayo de 1810; siete veces ministro de Estado; muchas veces plenipotenciario para tratar graves asuntos en diversos países; coronel y representante de las Provincias Unidas en Chile; general en el Perú; gobernador de Lima; consejero de Estado; general argentino; presidente del Senado; orador elocuente; brillante escritor; habiendo desempeñado más de setenta comisiones y empleos civiles, el panorama de su acción es tan extenso, que sobrepasa, en mucho, el marco limitado de una disertación.

Coincidiendo el centenario de su fallecimiento con el año del sesquicentenario del Congreso de Tucumán, dedicaré esta conferencia al aspecto de su vida en relación con el Congreso de Tucumán de 1816: la continentalización de la Revolución de Mayo, llevándola triunfante a Chile y Perú, en la homérica campaña del Ejército de los Andes.

San Martín y Guido; Amistad y Confidencia. Primer Esbozo de la Expedición Libertadora

Sin restar un ápice de su grandeza y gloria al Gran Capitán de los Andes, San Martín y Guido forman un díptico espiritual de presencia necesaria para descifrar no pocos enigmas de la gestación y ejecución de la Expedición Libertadora a Chile y Perú.

Cómo se conocieron ambos personajes? Cómo se apasionaron del mismo ideal de independencia continental consagrando plenamente su vida a la titánica empresa? Cómo este plan nace, desplaza lentamente y sustituye a la acción de la estrategia militar tradicional sobre el Alto Perú? Cómo se abre paso con la concurrencia de imprevistos incidentes, personajes y episodios que, como en una policromía mágica aparecen de todas partes, se acercan y eslabonan como guiados por misterioso designio para realizar la obra maestra? Es un tema histórico de subyugante fascinación.

Contaba, apenas, veintitrés años de edad, cuando Tomás Guido fue nombrado secretario de don Mariano Moreno, investido con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del gobierno de Buenos Aires ante el de su Majestad Británica, por la Junta Gubernativa presidida por Cornelio Saavedra. La misión viajó en la fragata inglesa "La Fama" que zarpó de la Ensenada el 24 de enero de 1811. Fuertes temporales demoraron la travesía y afectaron la ya delicada salud del prócer que falleció, a bordo, el 4 de marzo. El astro máximo de la Revolución de Mayo tuvo por sepultura la grandeza del océano.

Llegado Tomás Guido a Londres se vincula con figuras prominentes de América y Europa.

El general Bartolomé Mitre, máxima autoridad en lo referente a sucesos y episodios de la era sanmartiniana, afirma, reiteradamente, en su documentadísima y comprobada *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana* que residían en Londres, en aquellos días, López Méndez, Andrés Bello,

delegados de Venezuela para gestionar el reconocimiento de la independencia de su país. "Allí estaban San Martín, Alvear, Zapiola".

"Tomás Guido, "empleado diplomático en 1811 en Londres, conoció allí a "San Martín, y junto con él se afilió en la Logia de Miranda, matriz de la de "Lautaro. En 1814, después de los desastres de Vilcapugio y Ayohuma volvióse "a encontrar con San Martín en Tucumán, desde donde lo acompañó hasta "Córdoba, estrechándose desde entonces su recíproca amistad" ¹.

Esta versión del general Bartolomé Mitre tiene a su favor, además, el hecho de que el general Bartolomé Mitre recibió informaciones personales directas de Tomás Guido, del general Zapiola, y de Manuel Moreno, quienes sobrevivieron muchos años a los acontecimientos de 1811 y a las reuniones con San Martín en Londres, escenas en las cuales fueron protagonistas.

Este conocimiento con José de San Martín fue para Tomás Guido episodio de tal trascendencia, que no hay exageración en decir que fue la cita del hombre con su destino.

San Martín, diez años mayor que Tomás Guido, habiendo conocido a los más afamados mariscales y generales de la época; con el prestigio de haberse batido contra los mejores ejércitos del mundo y haber sido mencionado honrosamente en la orden del día de la batalla de Bailén, aparecía ante Guido exuberante de gloria y renombre militar, en momentos en que el insigne Gran Capitán, atraído por el panorama de América, vibrante de revolución y libertad, sentía transformado su espíritu por la voz de una misión superior de redención de un mundo en esclavitud moral, social, económica y política.

Frustrada la misión a Londres, Tomás Guido se reintegra a la vida porteña, adelantándose algunas semanas al arribo de San Martín, marzo de 1812, procedente de Londres, a bordo de la fragata inglesa "Canning". A los pocos meses asumió el poder el Segundo Triunvirato formado por Juan José Passo, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte. La situación de las provincias de Charcas y Córdoba motivaba muy serias preocupaciones. Tomás Guido, poseedor de la confianza de Rodríguez Peña, Alvear, San Martín, personalidades de gran influencia en el gobierno recientemente inaugurado, acepta el cargo de secretario de la presidencia de Charcas y Córdoba, junio de 1813, para secundar los esfuerzos del general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, nombrado gobernador e intendente de aquella circunscripción. Guido prestó sus servicios con encomiable diligencia hasta el 9 de setiembre de 1814 fecha en que vuelve a la secretaría de gobierno de las Provincias Unidas. Las derrotas sucesivas de Vilcapugio y Ayohuma desvanecieron las ilusiones del general Belgrano; comprometieron el futuro de la emancipación, difundiendo oscuridad y pánico en las Provincias Unidas, desde el Alto Perú hasta Buenos Aires y la Banda Oriental. La Revolución agonizaba en el año aciago de 1813.

Las derrotas dejaron a merced del enemigo el Alto Perú, abriendo a la

¹ General Bartolomé Mitre; *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*; edición 1887, Tomo I, pág. 172; Tomo II, pág. 180.

invasión el Norte argentino. Ortiz de Ocampo y su secretario Tomás Guido se retiraron apresuradamente a Jujuy para unirse a las huestes deshechas del general Belgrano. Estos recios golpes fomentaron el descontento y la indisciplina en el comando. Con todo, tres personalidades militares conservaron incólume su prestigio: el coronel Dorrego, el general Alvear, el general San Martín. Tomás Guido recibió el encargo de trasladarse a Salta, a secundar los esfuerzos del coronel Dorrego, aprontando elementos bélicos para organizar milicias auxiliares; Alvear, secundado por el almirante Brown tomó a su cargo el asedio de Montevideo; el general San Martín recibió orden de sustituir al general Belgrano en la jefatura del ejército del Alto Perú. Para el general San Martín era problema complejo acatar esta decisión del gobierno; no sólo por su amistad con el general Belgrano a quien no deseaba mortificar en su prestigio, sino también porque carecía del conocimiento minucioso del territorio y de las poblaciones; así lo hace constar, repetidamente, en oficios que dirige al gobierno. Felizmente, Tomás Guido, familiarizado con la región, prestó a San Martín utilísimos servicios. En el tomo 2º de los "Documentos del Archivo de San Martín" publicación oficial del año 1910, corre inserta la carta que Nicolás Rodríguez Peña dirige a San Martín el 27 de diciembre de 1813, dejando constancia de que "la relación mejor y más circunstanciada del desastre de "Ayohuma está contenida en la comunicación que le envió Tomás Guido", documento que Rodríguez Peña remitió a San Martín para su información, junto con la insistencia para que asumiera el mando del ejército. Esta carta revela el prestigio extraordinario de que ya gozaba el joven Guido, quien apenas contaba veinticinco años de edad; pues no sólo prestaba el gobierno pleno crédito a su información referente a las causas de los reveses militares sufridos, sino que lo recomendaba al general San Martín como experto y diligente consejero.

Esta carta de Rodríguez Peña coincide con la relación del general Guido cuando refiere que, encontrándose en Salta auxiliando al coronel Dorrego, recibió parte urgente del general San Martín avisándole su arribo a Tucumán e instándole para que se trasladase a esa ciudad a suministrarle informaciones y el dictamen de su experiencia.

No perdió Guido momento en acudir a la llamada que se le hacía. Como opinaba Guido, el terreno del Alto Perú servía de natural defensa a los ejércitos realistas, teniendo los independientes que luchar en clima inclemente, de grandes alturas, llevando en ello notoria ventaja las tropas del Rey, organizadas con gente acostumbrada a las punas, quebradas y planicies del teatro de la guerra. Tenían lugar estas conversaciones en los meses de enero, febrero y marzo de 1814.

A pesar de la visible desgana con que San Martín asumió el mando de las fuerzas abatidas del Alto Perú, cumplió estrictamente las instrucciones del gobierno, aprovechando los restos de batallones y grupos dispersos, sobrevivientes del desastre, logrando reunir en Tucumán, bajo sus banderas, tres mil hombres medianamente organizados, en tres meses de labor. Para hostigar al enemigo y prevenir la sorpresa de una invasión, tuvo la feliz inspiración de aprovechar las aptitudes caudillescas de Martín Güemes, insuperable jefe de esas guerrillas que cerraron las gargantas de Jujuy y las quebradas de Salta... Tropel de gauchos cabalgados en pelo, armados con lo que encontraban al

alcance de su indómita fiereza, con mosquetones algunos, otros con chuzas, sa-
bles y boleadoras. Caían estos centauros de las sierras salteñas sobre los cam-
pamentos realistas tomados de sorpresa, arrasándolos como al paso del huracán,
gozándose en la matanza del rebaño humano, saqueando parques, sembrando
terror, cargando sobre las tolderías de las tropas realistas en las noches heladas
y negras, entre imprecaciones y gritos, dispersándose como sombras siniestras,
consumado el asalto, para escurrirse en el laberinto de las quebradas, alejarse
y perderse en los ventisqueros, entre nubes de polvo, como estridente y satánico
silbo de tormenta en desate.

Güemes y sus magníficos gauchos, voz telúrica de las sierras y campañas
argentinas, talaban los campamentos de las tropas realistas como ciclón devas-
tador, rugiente pampero, llevando en sus ráfagas la furia avasalladora de la
Revolución de Mayo.

Durante estos meses de 1814 la influencia del espíritu de Tomás Guido
sobre las actitudes del general San Martín se percibe con claridad. Después
de tres meses de conversaciones acerca de los desastres repetidos de las armas
de la República, la convicción del general San Martín está plenamente forma-
da, como lo revela esa carta dirigida el 22 de abril de 1814 a Nicolás Rodríguez
Peña, en que le dice: "La Patria no hará camino por este lado del Norte que
"no sea una guerra defensiva y nada más: para esto bastan los valientes gau-
"chos de Salta con los escuadrones de buenos veteranos. Pensar en otra cosa es
"empeñarse en echar al pozo de Ayron hombres y dinero. Ya le he dicho a Us-
"ted *mi secreto*. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza *para*
"pasar a Chile, y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos
"sólidos para concluir, también, la anarquía que reina. Aliando las fuerzas
"pasaremos por mar a tomar Lima; ese es el camino y no éste; —Convénzase;
"hasta que no estemos sobre Lima la guerra no acabará".

Esta carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña es un resumen, anti-
cipado, del magno programa del paso de los Andes del Ejército Libertador de
Chile y Perú; era la visión profética de la continentalización de la Revolución
de Mayo; del paso del Ejército Libertador por los desfiladeros de la cordillera,
y de su primera gran victoria de Chacabuco. Hay una relación de continuidad,
una conexión directa entre esta carta de San Martín del 24 de abril de 1814,
fruto de sus conversaciones con Tomás Guido, y la *Memoria* presentada por
Tomás Guido en momentos de indecisión y vacilación del gobierno sobre la
estrategia de la campaña de Emancipación, que tan gran repercusión tuvo
en el Congreso de Tucumán de 1816. Hay un proceso de continuidad sumamen-
te interesante, un eslabonamiento de sucesos coadyuvantes entre esta carta a
Nicolás Rodríguez Peña escrita por San Martín en 1814 con la *Memoria* de
Tomás Guido presentada en 1816 y con la Expedición Libertadora realizada en
1817. Es la cadena episódica de iniciación, gestación y ejecución de una visión
genial que revolucionó, de raíz, la estrategia de la guerra de Independencia.

Después de esta carta escrita por San Martín a Rodríguez Peña, no debió
sentirse ya a gusto el general San Martín en la jefatura del mando del ejército
destinado a operar en el Alto Perú; una circunstancia imprevista vino, con toda
oportunidad, a facilitar la solución sin violencia ni artificio: una seria enfer-
medad bronquial del general San Martín puso en alarma a los facultativos,

quienes recomendaron reposo absoluto en el clima tonificante de las sierras de Córdoba. Solicitada licencia para apartarse del comando del ejército, le fue concedida. En el mes de mayo de 1814 el general San Martín se traslada a la hacienda de Saldán, a corta distancia de la ciudad de Córdoba. Tres meses de convalecencia bastaron para vencer la crisis y restaurar las fuerzas de su endeble naturaleza física.

En aquellos largos y tediosos días busca San Martín la compañía de la amistad. Busca y llama al hombre de su plena confianza, de su íntima simpatía, a cuya probada buena fe sabe que puede confiarse sin reserva; al hombre que comparte su *gran secreto* de la futura campaña sobre el Pacífico, con cuya vida complementaría la suya en la realización de su destino continental. Este hombre excepcional, cuya compañía reclamó San Martín en Saldán, fue Tomás Guido. Por la relación de hechos publicada por Carlos Guido Spano en la *Revista de Buenos Aires*, junio de 1864, narración revisada y aprobada por Tomás Guido, que tiene valor probatorio de una confesión personal del mismo protagonista, conocemos cuáles eran las preocupaciones del general San Martín, y los tópicos abordados en esas constantes conversaciones. La guerra civil entre José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins, y la expedición española a órdenes del general Mariano Osorio afectaban, gravemente la primera revolución de Chile. San Martín revelaba confidencialmente sus temores de que la caída definitiva de esa revolución fuese seguida de la invasión española sobre la provincia de Cuyo, en coordinación con la presión militar de las fuerzas realistas del Alto Perú sobre Salta y Tucumán. Siendo la defensa de Cuyo preliminar indispensable para la realización del plan de operaciones sobre Chile y Perú, giraba la conversación en torno de estos tópicos militares. San Martín y Guido quedaban indisolublemente unidos en la realización del plan salvador de la Revolución: la ruta de los Andes, para libertar a Chile y Perú. El mérito de San Martín respecto de Guido, consiste en haber adivinado en él al confidente leal, colaborador insustituible por su fe, su inquebrantable devoción y lealtad. El mérito de Tomás Guido ante San Martín es haber descubierto al jefe único capaz de realizar la magna empresa; haber proclamado los méritos de su genio militar; haber reconocido siempre su propia posición subalterna en la misión redentora confiada al Libertador por decisión omnipotente de su destino. Reconoció y acató siempre la superioridad genial de San Martín, sin emulaciones ni recelos.

El Proceso de Realización

La Asamblea Constituyente, había transformado el Poder Ejecutivo en 1814, reemplazando el Triunvirato por el Directorio Supremo, unipersonal, de don Gervasio Antonio Posadas. Uno de los últimos actos político-administrativos del Triunvirato fue la creación de la Provincia e Intendencia de Cuyo en noviembre de 1813, con los pueblos de Mendoza, San Juan y San Luis, dependientes, hasta entonces, de la gobernación de Córdoba. Franca amistad existía entre el general San Martín y el director Posadas, y entre éste y Tomás Guido. Los deseos de San Martín de ser nombrado gobernador intendente de Cuyo,

fueron satisfechos el 10 de agosto de 1814. Tomás Guido recibió el nombramiento de oficial mayor del Ministerio de Guerra, cargo desde el cual prestó utilísimos servicios al general San Martín.

Sobrevinieron algunos días difíciles para los planes del Libertador cuando el general Alvear fue proclamado Supremo Director en reemplazo de Gervasio Posadas; Guido procuraba atemperar las emulaciones y rivalidades de los círculos oficiales de Buenos Aires adversos al Libertador. Esta situación volvió a modificarse muy favorablemente para San Martín cuando el general Alvear fue despojado del gobierno; en abril de 1815 el general José Rondeau fue designado Director Supremo, y el general Ignacio Alvarez Thomas quedó en el mando militar como Director Delegado.

Alvarez Thomas era oriundo del Perú, nacido en Arequipa, circunstancia que explica su simpatía por la liberación de Lima, por la campaña del Ejército de los Andes. Tomás Guido, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Guerra, podía actuar con mayor seguridad y autonomía para favorecer los planes del general San Martín.

Durante el gobierno del general Alvear, José Miguel Carrera y los emigrados chilenos que gozaban de la confianza de Alvear, bosquejaron un plan de operaciones, proponiendo la expedición de un cuerpo militar por Coquimbo. Insistiendo en su propósito, José Miguel Carrera presentó al Director Alvarez Thomas el mismo plan, en mayo de 1815.

La habilidad persuasiva de Tomás Guido, Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, debió mover los recursos del caso hasta conseguir que el Director Alvarez Thomas enviase el plan a consideración e informe del general San Martín. Este pedido de informes lleva la firma de Tomás Guido. San Martín desbarató el proyecto en un extenso dictamen demostrando la inconveniencia de la expedición por Coquimbo; para libertar a Chile era menester una expedición de, por lo menos, cuatro mil soldados; única forma, agregaba San Martín, de "cubrimos de gloria y dar libertad a Chile". El proyecto de José Miguel Carrera quedó definitivamente eliminado.

En diciembre de 1815 los cabildos de Cuyo, alentados por San Martín, juzgando propicio el momento para emprender la Expedición Libertadora sobre Chile, solicitaron del gobierno recursos para organizar el Ejército de los Andes. La Junta de Observación se opuso, alegando razones de seguridad interna, y la respuesta del gobierno de Buenos Aires fue negativa. El año 1815 fue aciago para los independientes, con la anarquía de las provincias, los antagonismos entre jefes militares, y la grave derrota de Sipe-Sipe.

Para reactivar la fe en la Revolución de Mayo, superar la anarquía, proclamar, definitivamente, la independencia de las Provincias Unidas y dar unidad a la autoridad del gobierno, fue convocado el Congreso de Tucumán, de trascendencia continental; declarando, el 9 de julio de 1816, la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América. Alvarez Thomas, tan adicto a los planes sanmartinianos, fue relevado del gobierno a consecuencia del descontento público por las derrotas del Alto Perú, siendo reemplazado por don Antonio González Balcarce.

En esta coyuntura histórica aparece otro peruano que aporta su decidido esfuerzo para hacer avanzar los planes de San Martín: don José Darregueira,

radicado en la Argentina desde años atrás, miembro eminente del foro, abogado de la Real Audiencia, ardiente partidario de la independencia, en cuya casa se reunieron, frecuentemente, grandes figuras patricias que formaban la plana mayor de los revolucionarios de 1810. Fue Darregueira quien presentó y recomendó a Tomás Guido a este grupo máximo de grandes patriotas. La interesantísima correspondencia entre Darregueira y Tomás Guido en los días del Congreso de Tucumán de 1816 nos permite seguir el laborioso trabajo del grupo de diputados que impulsaban, resueltamente, los planes de San Martín concernientes a la Expedición Libertadora; cómo, de acuerdo con la Provincia de Cuyo, Mendoza y San Luis, descartan la candidatura de San Martín al cargo de Director Supremo de la Confederación, para que quedara al frente del ejército de Cuyo y realizara los planes para libertar a Chile y Perú; y cómo lograron que el Congreso de Tucumán eligiese al general don Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo. En la carta que Darregueira escribe a Guido comunicándole este feliz suceso, le anuncia que Pueyrredón favorecerá, decididamente, el desarrollo de los planes sobre Chile y Perú.

Encontrándose en Salta el Director Supremo Pueyrredón, había impartido órdenes al Director Delegado general Antonio González Balcarce, para que enviase, desde Buenos Aires, el Regimiento de Granaderos de Infantería, otros cuerpos de ejército y el parque militar, a Tucumán; partieron fuertes convoyes, y continuaban los aprestos para emprender nueva expedición por el Alto Perú. Este es uno de los momentos culminantes en la vida de Tomás Guido. Convencido de que la nueva expedición por el Alto Perú significaba un desastre irreparable capaz de afectar, definitivamente, el curso de la Revolución Libertadora, Tomás Guido como Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, presentó al Supremo Director Delegado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, una *Memoria* en la cual, con argumentos irrefutables, exponía el error de volver a emprender la campaña por el Alto Perú, demostrando las ventajas y la oportunidad de organizar el Ejército de los Andes para emprender, sin mayores dilaciones, la empresa de libertad a Chile y Perú. El Director Delegado, impresionado por los argumentos de la *Memoria*, la remitió, inmediatamente, al Director Supremo Pueyrredón, quien quedó tan entusiasmado que, con fecha 24 de junio de 1816, escribió desde Tucumán al Director Delegado general Antonio González Balcarce, manifestando que la "Memoria" del Oficial Mayor Tomás Guido persuadía de modo irresistible, a la preferente dedicación de los esfuerzos del gobierno para la expedición a Chile, y agrega: "nada podrá hacerme variar la firme resolución en que estoy de dar todo a la realización de esta interesante empresa; y por eso es mi orden a V. E., de esta misma fecha, para que continúe y active los preparativos necesarios en conformidad al plan detallado en la expresada *Memoria* que ha merecido mi entera aprobación, sin perjuicio de aquellas adiciones que V.E. encuentre adecuadas a su mayor perfección".

La *Memoria* de Guido fue presentada a los diputados del Congreso de Tucumán. El efecto fue arrollador, de acuerdo con el testimonio del diputado Darregueira quien, con fecha 27 de junio de 1816 escribe a Guido desde Tucumán, haciéndole saber que había entusiasmado a todos, y que el Director Supremo Pueyrredón estaba tan colmado de entusiasmo que le parecía se perdía tiempo en no dar ya principio a los proyectos. El plan de la Expedición Liber-

tadora a Chile y Perú, concebido al comienzo como *secreto* comunicado por San Martín a Nicolás Rodríguez Peña el 22 de abril de 1814 había avanzado lentamente, venciendo todos los obstáculos, hasta alcanzar plena objetividad en el Congreso de Tucumán, entrando de lleno en la etapa de ejecución.

Con fecha agosto 16 de 1816 el general San Martín escribe a Tomás Guido dándole cuenta de su entrevista con Pueyrredón en Córdoba: "mi entrevista "con Pueyrredón ha sido de mayor interés a la causa; creo que ya se procederá "en todo, sin estar sujetos a oscilaciones políticas que tanto nos han perjudicado".

A partir de aquella trascendental entrevista, la potencia genial de San Martín, largo tiempo reprimida, despierta su ímpetu creador. Todo se anima al contacto de su espíritu; improvisa recursos creando arbitrios y contribuciones; demandando auxilios extraordinarios que la provincia de Cuyo aporta, respondiendo confiada y alegre, a la voz del héroe poseído de su misión libertadora. Al gobierno de Buenos Aires pide con insistencia equipos y vestuarios; "que todas las mujeres cosan y todos los sastres corten". A Guido, su confidente de siempre, le ordena "ponerse las espuelas para volar a su lado". Mendoza se transforma en crisol donde se forja el Ejército Libertador. El mágico poder del jefe, secundado por fray Luis Beltrán, y José Antonio Álvarez Condarco, hace surgir la maestranza, el parque, el polvorín. El maravilloso dinamismo de San Martín, contagiado a todos sus colaboradores y subalternos, creó en seis meses el Ejército Libertador, inculcándole espíritu combativo y abnegado; alas para traspasar los Andes y volar sobre América.

El 5 de enero de 1817 ante el entusiasmo indescriptible de Mendoza, recibiendo la obra maestra el toque de gracia del artista, San Martín entregó al ejército su bandera celeste y blanca, reconocida por el Congreso de Tucumán como bandera nacional; y su patrona, la virgen del Carmen. A los pocos días, el Ejército de los Andes, poseído del talismán de libertad y redención de América, desfilaba por las quebradas de la cordillera.

Tomás Guido, a pesar de sus empeños por seguir al jefe que con tanta insistencia reclamó su compañía, fue retenido en Buenos Aires; requeridos sus servicios por el Director Pueyrredón. Hubo de contentarse con la carta de despedida de San Martín, quien le decía: "para fines de febrero la suerte de Chile estará decidida". Admirable profecía: El 12 de dicho mes Chacabuco marcó el comienzo del derrumbe del poderío español en el Pacífico.

Tomás Guido en Chile

Ausente San Martín de Mendoza, era indispensable, por seguridad misma de la Expedición Libertadora, que la provincia de Cuyo, valor estratégico de suma importancia, estuviese gobernada por persona de plena confianza y lealtad a la campaña de emancipación de Chile y Perú. Por influencia de San Martín y colaboración de Tomás Guido, fue nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Cuyo, 16 de marzo de 1817, el peruano coronel Toribio Luzuriaga. Son así tres los personajes de alta jerarquía representando el aporte del Perú a la Revolución de Mayo: Ignacio Álvarez Thomas, José Darregueira, y Toribio Luzuriaga. Los tres ascen-

dieron a posiciones de primer orden en el gobierno y la política del país: el primero, en la dirección del gobierno de las Provincias Unidas; el segundo, en el Congreso de Tucumán; el tercero, en la gobernación de Mendoza. Los tres alentaron la acción revolucionaria argentina hacia la liberación de Chile y Perú; los tres fueron fervorosos prosélitos del general San Martín; sintieron la nacionalidad hispanoamericana, y vivieron el panorama continental de América, patria grande de los próceres.

El gobierno, preocupado seriamente de consolidar relaciones de amistad y armonía entre Chile y las Provincias Unidas, comprendió que hacía falta un representante para gestionar acuerdos impostergables para consolidar la emancipación de Chile y emprender campaña sobre Perú: Fue acordado el nombramiento de Tomás Guido como delegado ante el gobierno chileno, remitiéndole oficialmente su designación el 8 d abril de 1817, firmado por Gregorio Tagle. Guido realizaba su vehemente deseo de colaborar muy de cerca con el general San Martín.

En el mes de julio de 1817 llegó Tomás Guido a Santiago de Chile, investido de autoridad y facultades de primer representante diplomático plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La actividad de Guido es incesante para atender las múltiples exigencias de la situación. Fomenta las gestiones para convocar un congreso constituyente que proclame la independencia de Chile; discute con el gobierno de las Provincias Unidas las proposiciones enviadas desde Londres por Antonio José de Irisari para constituir un gobierno bajo la protección de Su Majestad Británica; recibe del gobierno de Buenos Aires la misión delicadísima de trasladarse a Lima para negociar con el virrey del Perú un convenio de armisticio y canje de prisioneros, que los acontecimientos militares no dieron oportunidad de realizar; se ocupa, con gran empeño, en fomentar la creación de una marina nacional para afirmar la autoridad de la revolución libertadora en el Pacífico; estimula al Director General O'Higgins para la compra de la fragata "Windham", (rebautizada después con el nombre de "Lautario".

Referente a estas gestiones escribió el mismo general Tomás Guido un extenso artículo en la *Revista de Buenos Aires*, poco antes de su muerte. Vivía en Santiago en la misma casa que alojaba a San Martín, antiguo palacio del Obispo situada en la plaza principal. El único amigo alojado por San Martín en su casa habitación fue Tomás Guido, como lo había hecho cuatro años antes en Córdoba, en su alojamiento de la hacienda Saldán. Cuenta Guido que después del descalabro de Cancha Rayada, luego que el general San Martín entró a Santiago, pasaba noche a noche en el aposento de Guido conversando hasta la madrugada, discutiendo acerca de los medios y recursos para conjurar la situación. Tomaba muy pocas horas de descanso; dormía vestido sobre la tarima; su personalidad, voluntad y esperanzas, vivían solamente para la próxima victoria: Maipú selló la independencia de Chile y vino a compensar todas sus angustias y todos sus desvelos.

Un acontecimiento decisivo en la vida de Guido se realizó en esos días, en Santiago de Chile: su matrimonio con Pilar Spano y Zeballos, de singular belleza y acrisoladas virtudes. Hija del coronel español Carlos Spano; nacida

en Chile, vivió los sucesos revolucionarios de la primera república, abrazando, fervorosamente, la causa de la libertad. Después de un corto romance efectuase la boda el 22 de diciembre de 1818.

No hubo esposa ni amiga más leal, ni madre más ejemplar que Pilar Spano de Guido. Lo que asombra al revisar la colección de cartas entre Guido y su esposa es el temple de alma, apenas creíbles, de Pilar Spano, para sufrir, siempre con voluntad y confiada resignación, esos sucesivos períodos de años de soledad, ausente el general Guido en Perú, en su misión al Brasil, en Paraná, en Asunción; largos años durante los cuales Pilar Spano vivió dedicada a cuidar y educar a sus hijos, a mantener siempre viva la lumbre sagrada del hogar, en esa casa quinta de la calle Potosí N° 426 de Buenos Aires hoy calle Moreno, en cuyo huerto cada árbol plantado con sus manos se asociaba a un episodio de la libertad, cada planta a una jornada de argentinidad, cada flor a un recuerdo, una esperanza, una ilusión familiar. Para encontrar almas femeninas de esta prosapia y jerarquía, hay que buscarlas en la galería de las matronas romanas, de Terencias y Cornelias. Un sello heroico puso su marca indeleble sobre este hogar ejemplar..

Tomás Guido asistió, como representante de las Provincias Unidas, a la declaración de la independencia de Chile y a la constitución del gobierno del Director O'Higgins.

Después de superar graves desacuerdos con el gobierno de Buenos Aires, a que vino a poner término el Acta de Rancagua, San Martín, O' Higgins y sus colaboradores, se dedicaron afanosamente a ultimar los aprestos de la expedición Libertadora al Perú. Tomás Guido, cesante en el cargo de Delegado de las Provincias Unidas, fue nombrado por San Martín su primer ayudante de campo, y promovido al grado de coronel efectivo.

El 20 de agosto de 1820 Valparaíso presentaba magnífico espectáculo. Movimiento de tropas; redoblar de tambores en el puerto; con actividad febril eran embarcados los últimos cuerpos de infantería, escuadrones de caballería, armamentos, equipos y provisiones. La gente colmaba los balcones, las calles, las azoteas de las casas, agitando manos y sombreros. Circulaba de mano en mano la proclama de San Martín: "se acerca el momento en que voy a seguir al destino que me llama. Voy a emprender la gran obra de dar libertad al Perú".

La víspera, un mensajero conducía una carta dirigida a la Sra. Pilar Spano de Guido; era la misiva de despedida de Tomás Guido a su esposa: "yo te juro que solo el santo fin de la libertad de nuestra patria puede impelerme a tomar parte en una empresa que transforma todas mis ideas personales, y me aleja de tí".

Tomás Guido en Perú

La Expedición Libertadora arribó a la bahía de Paracas, 260 kilómetros al sur de Lima, el 8 de setiembre de 1820.

Era propósito del Libertador recoger informaciones referentes a la situación política del país. El bergantín "Dardo" que conducía la caballada desde

Valparaíso había quedado rezagada. Transcurrían los días y la embarcación no aparecía en el horizonte; las fuerzas libertadoras veíanse obligadas a mantenerse en forzosa inmovilidad.

Refiere Guido que el virrey Pezuela, informado del personal y material desembarcado a pocas leguas de Lima, se dió cuenta de la escasez de la caballería de los independientes, y dispuso que el marqués de Valle Umbroso, con algunas partidas sueltas de tropa, se aproximase para hostigar a las fuerzas de San Martín. Seguro el virrey de que por el momento no podría intentar un desembarco con probabilidades de éxito, procuró entablar negociaciones para evitar un choque armado, con cuyo objeto envió un parlamentario para invitar a San Martín a discutir un acuerdo de apaciguamiento. El Libertador midiendo las ventajas que a sus planes futuros aportarían algunas semanas dedicadas a ultimar preparativos de campaña, se decidió a aceptar la invitación de Pezuela. Como siempre, fue Tomás Guido la persona a quien confió la misión confidencial de trasladarse a Lima, al campamento del virrey, para negociar una tregua a pretexto de hacer una paz honrosa o un canje de prisioneros. Tomás Guido, acompañado por dos ayudantes, un sargento y tres soldados, se puso en marcha hacia Lima. En el camino, una partida exploradora enemiga le detuvo y condujo al pueblo de Cañete, cuartel general del marqués de Valle Umbroso, situada en una quinta de su propiedad. Guido fue tratado con obsequiosa cortesía; el marqués parecía simpatizar con los designios de la Expedición Libertadora; facilitó a Guido uno de sus mejores caballos para proseguir viaje hasta la Capital, y una pequeña escolta que lo condujo al pueblo de Miraflores, a dos leguas de Lima, donde le tenían alojamiento cómodo. El virrey Pezuela destacó una comisión para abrir negociaciones; estas conversaciones se conocen en la historia con el nombre de Conferencias de Miraflores. Desde las primeras entrevistas quedó de manifiesto la imposibilidad de transacción. Guido reveló muy altas dotes diplomáticas; simuló sentirse ofendido; rechazó de plano las pretensiones españolas de que los independientes aceptasen la Constitución Española del año XII, pero insinuó, en cambio, la suspensión de hostilidades como requisito para proseguir, en paz, las negociaciones. Impaciente el virrey por llegar a soluciones concretas, ordenó la traslación de Tomás Guido al villorio de la Magdalena, a muy corta distancia de Lima, para tener entrevistas directas con el virrey, en la casa quinta residencia de Pezuela. Planteaba Guido diversas formas de transacción, siempre a base de la emancipación política del Perú. Así ganó Guido muchos días, hasta que supo, por comunicaciones secretas de San Martín, que había ya llegado la caballada que los independientes esperaban de Valparaíso.

Comprendiendo la inutilidad de seguir estas negociaciones, empleó Guido, deliberadamente, las frases que pusieron punto final a estas discusiones; se despidió del virrey, y acompañado de escolta enemiga regresó al cuartel general establecido en Pisco. Denunciado el armisticio y a 45 días del arribo de la Expedición Libertadora a Paracas, la escuadra prosiguió rumbo al norte, dejando en tierra la división del general Arenales que debía operar en la sierra para desconcertar al virrey, obligándolo a dividir sus poderosas fuerzas militares. Parte de la escuadra quedó bloqueando el Callao; la flota continuó viaje al

puerto de Huacho, estableciendo el general San Martín en Huaura el cuartel general del ejército.

A los pocos días desempeñó Guido otra difícil misión. Se había sublevado la ciudad de Guayaquil y organizado una Junta de gobierno de tres miembros, presidida por don José Joaquín Olmedo; la Junta solicitó el amparo de San Martín. Guido desempeñó la misión de trasladarse a Guayaquil, como agente diplomático confidencial, para aconsejar y procurar colaboración en la acción revolucionaria; intentó concertar su actividad con el comandante de las tropas colombianas Antonio José de Sucre; informó a San Martín de la situación compleja que se presentaba, regresando poco después al cuartel general de Huaura.

En los primeros meses de 1821 la causa realista parecía muy comprometida y afectada. La táctica dilatoria de San Martín; su espera paciente en Huaura; la actividad de la expedición Arenales en la sierra, habían desmoralizado las fuerzas realistas, cundiendo el desaliento y la insubordinación contra el régimen español.

Profundas divisiones en el comando de los realistas dieron por resultado la destitución del virrey Pezuela y su reemplazo por el general La Serna. En estas circunstancias el nuevo virrey invitó oficialmente a San Martín a discutir bases posibles de conciliación entre americanos y peninsulares. El Libertador secundó la iniciativa; depositó, como siempre su confianza en la capacidad diplomática ya comprobada de Tomás Guido a quien nombró, conjuntamente con el general Rudecindo Alvarado, delegados para entrevistarse con los representantes del virrey. Los comisionados se reunieron en la hacienda Torre Blanca sin llegar a ninguna solución. Estas conferencias sirvieron para enterar al general San Martín del próximo abandono de Lima por las fuerzas realistas, respondiendo al plan del virrey La Serna, de instalar en la sierra su cuartel general.

El prestigio de Tomás Guido convirtiolo en el primer diplomático del Ejército Libertador; lo vemos nuevamente en las conferencias de Punchauca, abriendo negociaciones con los delegados del virrey, llegándose a concertar un armisticio y una entrevista directa, personal, del general San Martín con el virrey La Serna.

El fracaso de las negociaciones de Punchauca apresuró el plan de evacuación de Lima. El virrey La Serna y el general Canterac con todo el ejército realista, abandonaron Lima el 6 de julio de 1821, dejando una guarnición de dos mil hombres en los castillos del Callao con orden de defenderlos. El 10 de julio de 1821, en las primeras horas de noche, entraba San Martín al palacio de los virreyes. El catorce fue convocado el Cabildo abierto para consultar a la población, suscribiéndose, por aclamación, el acta de independencia de la metrópoli y de toda dominación extranjera, proclamada solemnemente el 28 de julio por el Libertador San Martín en la plaza mayor de Lima.

Tomás Guido fue de los primeros en llevar en triunfo, por las calles y plazas, seguido de pueblo, el estandarte del Perú Independiente.

La visión del Ejército de los Andes para operar sobre Chile, libertar al Perú y proclamar en Lima su independencia, confiado como secreto sanmartiniano a Nicolás Rodríguez Peña en abril de 1814, culminaba en su realización gloriosa 7 años más tarde, después de superar uno a uno todos los obstáculos que interceptaron su paso. El 22 de diciembre de 1821, en reconocimiento de sus constantes y abnegados servicios, se confirió a Tomás Guido el grado de general de brigada; 4 días después, el Protector le nombró secretario de Estado en el departamento de Gobierno, pasando a desempeñar, al poco tiempo, el cargo de ministro de Guerra y Marina y miembro del Consejo de Estado.

Al año siguiente, 1822, las operaciones militares complicaron la situación afectando, desfavorablemente, la posición de los independientes, creando graves problemas militares y políticos que hicieron indispensable la celebración de la Conferencia de Guayaquil entre Bolívar y San Martín. No habiendo tenido éxito para dar satisfacción a las soluciones adecuadas requeridas por el momento en se encontraba la emancipación americana, San Martín, de regreso a Lima, convocó al Congreso peruano para el mes de septiembre, y ante él se despojó del mando supremo.

El general Tomás Guido, secretario de Estado en el despacho de Guerra, ha dejado entre sus papeles un documento de insustituible valor, en el cual relata la escena de la despedida de San Martín y su retiro del Perú.

Las palabras de San Martín al despojarse voluntariamente del mando, estuvieron a la altura de las circunstancias. Al retirarse del Congreso la multitud prorrumpió en frenéticos vítores y aplausos al Protector.

Yendo a tomar su carruaje para trasladarse a la quinta de la Magdalena, en las afueras de la capital, solicitó San Martín a Guido que lo acompañase, diciéndole, en el camino, que deseaba descansar y pasar la noche sin visitas. Subió Guido al carruaje, llegando juntos a la morada campestre. San Martín se retiró a su aposento, sintiéndose fatigado.

A las nueve de la noche hizo llamar a Guido con su ayudante, invitándole a tomar té en su compañía. Se hallaban los dos solos sentados a la mesa. San Martín parecía esmerarse en mostrar alegre semblante, como si estuviese poseído de íntimo contento. Después de conversar sobre la actualidad política continental, le expresó San Martín su designio de ausentarse esa misma noche del Perú. En vano se esforzó Guido agotando recursos de persuasión, para disuadirlo de su determinación. Convencido Guido de la inutilidad de proseguir en su empeño, decidió acompañar a San Martín en su retiro del Perú, pero el Protector le instó a que quedase acompañando al general La Mar, a quien esperaban días difíciles en la presidencia de la Primera Junta de Gobierno. Respetuoso de las indicaciones de su jefe, Tomás Guido prometió quedar en el Perú hasta el éxito final de la campaña libertadora. El general San Martín apresuró los preparativos de su partida; un asistente avisó que su caballo estaba listo en la puerta junto con una pequeña escolta; eran las nueve de la noche, pasadas; el general San Martín estrechó a su confidente y amigo leal en un prolongado abrazo de despedida; y partió al trote hacia el puerto

de Ancón, embarcándose esa misma noche. Abrumado por la impresión de la partida, siguió Guido con la vista a San Martín y su escolta, hasta que desaparecieron en la oscuridad. Esta despedida fue el punto de bifurcación de las rutas del destino de ambos personajes. San Martín se alejó del Perú y de América; Guido siguió prestando servicios a la campaña militar, pasando a desempeñar más tarde elevadas funciones públicas en las Provincias Unidas.

Durante el año que medió entre la ausencia de San Martín y la presencia de Bolívar en la escena político-militar del Perú, la incertidumbre y el desorden oscurecieron el panorama de la Emancipación.

Antonio José de Sucre, que había sido investido con la suma del poder político-militar, designó al general Tomás Guido jefe militar y gobernador de la ciudad de Lima. Su prestigio creció grandemente por la forma tan eficaz y circunspecta como desempeñó su misión, acompañada de verdadera adhesión pública.

La presencia de Bolívar y su ejército acentuó la prepotencia colombiana, alterando la situación en la cual, hasta entonces, había gravitado tan poderosamente la influencia argentina. En estas circunstancias, el general Necóchea fue nombrado gobernador de Lima; Guido quedó como secretario general del gobierno de Lima.

Terminada la campaña libertadora con la batalla de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824, no había para las fuerzas militares argentinas y chilenas estímulo alguno para prolongar su permanencia en Perú, ni era grato para los jefes un ambiente profundamente perturbado por celos y rivalidades políticas. El regreso de militares argentinos y chilenos a sus hogares nacionales se acentuó en los años 1825 y 1826. Tomás Guido fue uno de los últimos en abandonar el suelo peruano.

El 2 de febrero de 1826 solicitó sus pasaportes y se despidió de la suprema autoridad. A fines del mismo mes abandonaba Guido el Callao en viaje a Valparaíso para regresar a las Provincias Unidas después de seis años de magníficas jornadas en el Perú; de haber actuado brillantemente en sucesos y episodios que marcaron rumbos definitivos en la historia de América.

Al retirarse del Perú quiso llevar consigo para restituirlo al hogar argentino, un recuerdo, una reliquia, un símbolo siempre vivo, emblema de tantos sacrificios y tanta gloria. Buscó afanosamente la bandera del regimiento del Río de la Plata, y la encontró, desgarrada, sobreviviente de todas las batallas. En los castillos del Callao, en 1824, un sargento argentino la guardó para evitar que fuese destruida y profanada; al morir el sargento encomendó a su esposa la preciosa reliquia para que la entregara al coronel Estomba, jefe de su batallón, quien la puso en manos de Guido al darle el abrazo de despedida, para que la entregase al gobierno de Buenos Aires. Con un expresivo oficio fechado el 5 de julio de 1826 el general Guido remitió al ministro de Guerra aquella insignia patria; el ministro de guerra Gral. Carlos de Alvear acusó recibo por oficio del doce de julio del mismo año, manifestando el aprecio de la nación por haber salvado tan glorioso emblema de la argentinidad. Al alejarse para siempre de Lima, sus desvelos incansables al servicio del país, dejaron en el Perú honda huella de gratitud.

Reintegrado al Río de la Plata, los años que siguieron hasta el final de sus días fueron de incesante dedicación a los asuntos públicos. Su correspondencia con el general San Martín es constante, llena de afecto, de recuerdos gloriosos. Así corrieron los años hasta un día como hoy, hace cien años.

El 14 de septiembre de 1866 había realizado el Gral. Guido su paseo habitual matutino; nada hacía prever su próximo fin. Ese mismo día firmó la escritura de venta de parte de la huerta de su casa quinta, que vendía por necesidad; como si el destino hubiese querido que el mismo día que ganaba la inmortalidad hiciera pública declaración de pobreza, para morir en la heroica ley de los grandes próceres, que todos partieron de este mundo dejando por patrimonio riqueza ingente de gloria, y pobreza pecuniaria. La generación creadora de naciones no tuvo tiempo ni espacio sino para la lucha y la gloria, siguiendo y mirando siempre en alto la estrella de su destino. No tuvo tiempo para acumular dinero ni aptitud para desmontarse de su gran ilusión; no vivió para el provecho sino para el sacrificio; por eso fue magnífico en la vida, grande y glorioso después de la muerte. En un día como hoy, hace cien años, rodeado de su familia, acariciando a todos con la infinita bondad de su mirada desfalleciente, pronunció estas últimas palabras entrecortadas: "incorpórenme... me voy... adios mis amigos". Recostado en el hombro de Pilar Spano de Guido, se quedó para siempre dormido.

La noticia de su muerte circuló vertiginosamente en Buenos Aires produciendo honda consternación. Entre todas las expresiones de pesar hay una que tiene en estos momentos extraordinaria importancia: es la carta que Mercedes San Martín de Balcarce, hija del general San Martín, escribe desde París a Pilar Spano de Guido el 7 de noviembre de 1866 en que dice: "Ud. mi querida amiga, pierde el mejor de los maridos; nosotros, el amigo más querido de mi buen padre; el que más apreciábamos y respetábamos; y la patria, una de sus glorias, y ya uno de los últimos de aquellos hombres heroicos y patriotas que nos dieron la libertad y el ser".

Años más tarde, la gratitud nacional daba sepultura a los restos del Libertador en el mausoleo de la catedral de Buenos Aires. Tallados en mármol y bronce aparecen los nombres de las jornadas inolvidables: San Lorenzo, Chacabuco, Maipú, Lima, Pichincha. Pero sólo hay dos jefes inmortalizados en dos bustos de mármol, y dos plaquetas esculpidas con los nombres del general Gregorio de Las Heras y el general Tomás Guido. En un nicho oblongo abierto en la rotonda está la efigie en mármol del general Las Heras, sobre la urna que guarda sus restos. Al extremo opuesto está el busto del general Tomás Guido, y la lápida que lleva su nombre grabada en letras de oro; pero el nicho está vacío, esperando la urna que guarda sus restos¹.

Como epílogo del libro que escribí hace veinticuatro años sobre el general Tomás Guido, dije lo siguiente: "Se debe a la egregia figura del general Tomás Guido el postrer homenaje de hacer reposar sus restos donde el consenso nacional quiso que eternamente reposaran, interpretando el espíritu del

¹ Esta conferencia fue pronunciada la víspera de la traslación de los restos del general Tomás Guido al mausoleo de la catedral de Buenos Aires.

“general San Martín; a quien su lancero amado y confidente podrá decir, en “el eterno diálogo entre estos dos grandes próceres de la Historia de América: “presente mi Libertador”. Este acto de merecida y postergada justicia será cumplido mañana, con la solemne traslación de sus restos al mausoleo de la catedral.

He concluido; para terminār, sólo me resta agradecer a esta selecta y amable concurrencia, la atención que me ha dispensado.

UN ENIGMA BIBLIOGRAFICO: LA “REVERENTE SUPLICA”

[Comunicación leída en la sesión privada de 29 de marzo de 1966
por el Académico de Número Prof. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ]

Hace justamente un siglo, don Antonio Zinny comenzó a publicar en *La Revista de Buenos Aires* su *Bibliografía periodística de Buenos Aires, hasta la caída del gobierno de Rosas*. Tuvo a su alcance colecciones completas o números sueltos de periódicos que difícilmente podemos consultar en nuestros días, proporcionándonos un sumario de las materias más notables que contenían aquellos papeles públicos. Al ocuparse de *El Argos de Buenos Aires* —que juzga como “uno de los mejores periódicos de su época”—, recuerda que en el número 211 “recomienda la candidatura del señor Rivadavia para la dirección del Ejecutivo Nacional, con cuyo motivo apareció un folleto impreso en 1825, sin indicación de lugar ni imprenta, de 33 páginas en 4º menor, titulado *Reverente súplica*”. Luego transcribe la introducción suscrita por *Dos Ciudadanos Arjentinos*, sin foliatura, que consta de 2 páginas. Poseía un ejemplar de ese impreso, que también se podía consultar en las bibliotecas de don Andrés Lamas, Mongpillot, Juan María Gutiérrez, Manuel Ricardo Trelles, Bartolomé Mitre y Manuel Insiarte.

En iguales términos se expresó Zinny al publicar en 1869, en forma de libro, aquellas notas periodísticas intitulándolas *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Volvió sobre el tema en julio de ese año, en una de las entregas de su *Efemeridografía argiroparquiótica o sea de las provincias argentinas*, que aparecía en *La Revista de Buenos Aires*. En sus comentarios al número 6 de *El Consejero Argentino*, que editaba en Córdoba el doctor Francisco Ignacio Bustos, sobrino del gobernador, aludió a un impreso recibido de Salta, reproduciendo un oficio de Manuel de Sarratea, Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia al ex monarca Carlos IV, datado en Londres, el 16 de mayo de 1815, relativo al pago de una pensión anual en favor del Príncipe de la Paz. Mientras los nombres de Sarratea y Belgrano aparecen mencionados con iniciales, se reservaba exclusivamente a Rivadavia la plena identificación, por lo mismo que se publicaba para combatir su

persona. Bien dice Francisco Ignacio Bustos que “puede hacer juego con el titulado *Reverente súplica*”, lo que comprobaría que la batería montada en el lugar que luego señalaremos, disparó varios proyectiles contra el candidato presidencial a la primera promoción de su nombre, utilizando documentación que en algún tiempo estuvo en poder de don Manuel de Sarratea.

Tras la referencia al folleto *Reverente súplica*, don Antonio Zinny recordó que había publicado la introducción suscrita por *Dos Ciudadanos Argentinos*. Careciendo de noticias concretas acerca del lugar de edición, se limitó a consignar la fecha que aparece en la portada del folleto, señalando que el seudónimo “*se atribuye al señor Dorrego*”. Las mismas referencias encontramos en su *Efemeridografía argiroparquiótica*, que circuló como libro con fecha de 1868, mientras que las entregas en *La Revista de Buenos Aires* continuaron hasta el mes de enero de 1871.

Bartolomé Mitre, en la cuarta y definitiva edición, corregida y aumentada de su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, publicada en 1887, señala que la *Reverente súplica* se “publicó en Córdoba en 1823”. Según Zinny el general Mitre poseía, por entonces, un ejemplar del folleto, que no parece haber tenido a la vista al tiempo de preparar la edición de referencia. Podemos suponer que atribuyó la impresión al taller cordobés, pensando en la participación que pudo haber tenido Bustos. La indicación del año 1823 es admisible como errata por 1825.

Pasarían más de cuarenta años antes que este raro folleto volviera a interesar a los bibliógrafos. El 23 de octubre de 1930, en el número 138 de la revista *Criterio*, el académico Guillermo Furlong, se ocupó de *La “Reverente súplica” (escrita en 1815 e impresa en 1825)*, señalando la existencia de tres ejemplares en el exterior — en la Biblioteca Pública de la Paz (Bolivia), en el Public Record Office, de Londres y en la Biblioteca de Pablo Blanco Acevedo, de Montevideo y otros dos en Buenos Aires: la Biblioteca Nacional y en la del señor Enrique Arana.

En este trabajo refuta las dos aseveraciones de Mitre. Sostiene que ni el folleto apareció en 1823, por cuanto se dio a la stampa en 1825, ni se publicó en Córdoba, “sino, tal vez —dice—, en la imprenta de la Provincia, que funcionó en Buenos Aires hasta junio de 1826 y que luego fue trasladada al Uruguay”.

“En política nada se pierde, decía en 1943 nuestro distinguido colega don Ricardo Piccirilli en *Rivadavia y su tiempo*. Luego agregaba: “Al momento de surgir en 1825 la candidatura de Bernardino Rivadavia para la presidencia, el mencionado memorial fue dado a conocer al público en un opúsculo de treinta y tres páginas, sin mención de pie de imprenta y firmado por “*Dos Ciudadanos Argentinos*”. Coincidiendo con Zinny, manifiesta que “la publicación fue atribuida a D. Manuel Dorrego”. “La asignación —añade— no carece de verosimilitud. Es harto sugerente que el opúsculo exhiba los nombres de Belgrano y Rivadavia, con exclusión del de Sarratea que también firmó el memorial. El hecho se explica. Sarratea en 1820 había pasado por las aguas lustrales del federalismo y había iniciado el proceso de alta traición a los miembros del Congreso de 1816, por sus tramitaciones monárquicas.”

Nuestro estimado colega Enrique Williams Alzaga volvió sobre el tema

1.º Se establece en esta Ciudad de Chuquisaca una sociedad económica, que se hará extensiva a los demás Departamentos, según conviniere.

2.º La organización de esta sociedad, el número de sus miembros, y el objeto determinado de sus tareas, serán las mismas que detalla el reglamento presentado por el General de División D. Andrés de Santa Cruz Presidente de este Departamento, que ha sido aprobado por la Diputación permanente con fecha 15 de Noviembre.

3.º El Secretario general interino queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Imprímase publíquese y circúlese.—Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Chuquisaca a 24 de Diciembre de 1825. Firmado.—Simón Bolívar.—Por órden de S. E.—Felipe Santiago Estéués

SIMON BOLIVAR &c. &c. &c.

CONSIDERANDO:

1.º Que estas provincias no tienen un puerto habilitado:

2.º Que en el partido de Atacama se encuentra el denominado Cobija que proporciona muchas ventajas:

3.º Que es justa recompensa al mérito contraído por el Gran Mariscal D. José de la Mar vencedor en Ayacucho la aplicación de su nombre al enunciado puerto: Queda la Diputación permanente:

DECRETO.

1.º Quedará habilitado desde el primero de Enero entrante por puerto mayor de estas provincias, con el nombre de Puerto de la Mar el de Cobija.

2.º Se arreglarán allí las oficinas correspondientes a la escaecion y seguridad de los derechos pertenecientes a la hacienda pública

3.º El Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre queda encargado de la ejecución de este decreto

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el palacio de Gobierno en Chuquisaca a 18 de Diciembre de 1825.—Firmado.—Simón Bolívar.—Por órden de S. E.—Felipe Santiago Estéués.

Secretaría General.—Cuartel General en Chuquisaca a 31 de Diciembre de 1825: Al Excmo. Sr. G. en Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.—Excmo. Sr.—La apreciable comunicación de V. E. fecha 29 del presente fué sometida al congreso de la Diputación permanente de órden de S. E. el Libertador. La Diputación con fecha 30 es de opinion, que no solo los once curatos de que hace mención V. E. en su citada nota, si tambien los de Umala, Curabuará de Pacajes y demas del Departamento de la Paz; deben separarse de la Iglesia de Charcas, é incorporarse a la de la Paz.

Opina tambien que esta separacion é incorporacion deben entenderse por ahora, y sin perjuicio de la nueva division de Departamentos: que la aplicacion de las rentas decimales de dichos curatos debe quedar pendiente mientras se arregla la dotacion de la lista eclesiástica, en el supuesto de que el Colegio de ciencias y artes de la Paz tendrá la necesaria en los fondos destinados por decretos particulares.

Como la data de esta nota de la Diputación sea de 30, y por decreto de 29 el Libertador ha delegado en V. E. sus facultades; me ha mandado S. E. que lo remita todo original al conocimiento de V. E. para que se sirva resolver.

A S. E. le parece que los productos decimales de dichos curatos que se separan é incorporan, deben aplicarse al fondo comun establecido para instituciones públicas por el supremo decreto de 11 del corriente que tengo la honra de adjuntar en copia; y que se tengan muy presentes estas rentas decimales, en pro del colegio de ciencias y artes, y demas establecimientos públicos de la Paz.—Dios guarde a V. E.—Excmo. Sr.—Felipe Santiago Estéués.

Chuquisaca a 31 de Diciembre de 1825.

Ejécútese la separacion de los curatos del Departamento de la Paz que han pertenecido al Arzobispado de Charcas, y se incorporen al Obispado de la Paz: los productos de las rentas decimales de ellos, entrarán al tesoro público en aquel departamento, mientras el gobierno resuelva su aplicacion. Comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento.—Suere.—Por órden de S. E.—A. Jeraldino.

Imprenta del Ejército: administrada por Fermín Arebalo.

FIGURA 1

El bigote empleado por la *Imprenta del Ejército: administrada por Fermín Arebalo* en la *Colección Oficial*, es igual al que aparece en la portada de la *Reverente súplica* (V. Fig. 3)

REPÚBLICA BOLIVIANA.

COLECCION OFICIAL

DE LEYES, DECRETOS Y ORDENES DEL GOBIERNO.

CHUQUISACA 17 DE SETIEMBRE DE 1826.

REPÚBLICA BOLIVIANA.

Congreso jeneral constituyente.—Sala de sesiones en Chuquisaca á 31 de Julio de 1826

El Congreso Jeneral Constituyente de la República Boliviana ha sancionado la siguiente ley.

1.º Los emigrados patriotas á quienes el gobierno

FIGURA 2

La guarda compuesta de este ejemplar de la *Colección Oficial*, editada por la *Imprenta de la Universidad*, es la misma empleada en la cabecera de la p. 2 de la *Reverente síptica* (V. Fig. 4)

en un trabajo aparecido en el número 32 de la revista *Historia*, intitulado *Notable y olvidado documento: "Memorial" presentado al ex rey Carlos IV en 1815*, del que dice que "se dio a la estampa en nuestra ciudad en el año de 1825", al tenor de lo sostenido por el P. Furlong en el trabajo publicado en 1930. Luego señala: "No obstante este parecer, el padre Furlong, tras haber vuelto a confrontar los caracteres tipográficos del folleto y de algunas otras publicaciones hechas en la imprenta de Córdoba, que no estuvieron a su alcance anteriormente, opina hoy, en forma terminante, que, como sostuvo Mitre, el documento es originario de la mencionada imprenta cordobesa". Complementando las referencias sobre ejemplares conocidos de la *Reverente súplica*, Williams Alzaga anota los existentes en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, que perteneciera al académico Juan Angel Farini y en las bibliotecas de los señores Oscar E. Carbone y Alberto Doderó. Por nuestra parte podemos agregar que el Archivo General de la Nación posee el ejemplar que fuera del académico Ernesto H. Celesia.

En estos días se ha publicado el tomo segundo de la colección intitulada *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, compilados y concordados por Agustín E. Mallié, donde se reproduce facsimilarmente la *Reverente súplica*. Como en esta colección prima el criterio archivístico del compilador, se registra el folleto en el año 1815, que fue el de la redacción del petitorio a Carlos IV, en lugar de atenerse al de su impresión.

Las cuestiones referentes a la *Reverente súplica* se pueden reducir a tres aspectos: lugar, año de edición e identificación del autor o autores de la introducción, firmada con el seudónimo de *Dos Ciudadanos Argentinos*, lo que nos ayudaría para esclarecer quien o quienes fueron los editores, por cuanto la finalidad de su publicación está perfectamente determinada.

El 1º de enero de 1826 apareció en la ciudad de Chuquisaca el primer número del *Registro Oficial de leyes, decretos y órdenes del Gobierno*, semanario creado por decreto del general Simón Bolívar, el 21 de diciembre de 1825 y confiado al secretario general interino del Libertador, don Felipe Santiago Estenós. Los considerandos del decreto expresan: "que el método de publicar por bandos las leyes, decretos y órdenes, no les da toda la necesaria publicidad. Que tanto los individuos como los funcionarios públicos deben tener a la vista todas las disposiciones del gobierno, en un sólo cuerpo". La parte resolutive dispone la impresión de "una colección de leyes, decretos y órdenes del gobierno por el orden de sus fechas", señalándose expresamente que "en la *Colección Oficial* no se insertarán más que las leyes, decretos y órdenes del Gobierno". No era nada más que el *Registro Oficial* de don Bernardino Rivadavia, del que tanto uso se ha hecho en todos los tiempos y del cual sus adversarios toman pretexto para intentar ridiculizarlo. Incluso el nombre, si bien a partir del siguiente número, aparecido el 6 de enero, se denominó *Colección Oficial*. Se tiraba en la *Imprenta del Ejército: administrada por Fermín Arévalo*, en cuatro páginas, de numeración corrida. El ejemplar que tenemos a la vista contiene 47 números, con 176 páginas. El último corresponde al 12 de marzo de 1829.

Pues bien, el número 10, de la *Colección Oficial*, del 3 de febrero de 1826, pág. 40, presenta el mismo bigote que aparece en la portada del folleto *Reve-*

rente *súplica*, con un ancho de 25 mm. En la *Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, se reproduce el folleto sin distinguir si se ha empleado el ejemplar de La Plata, que fuera de Juan Angel Farini o el que pertenece al escribano Oscar E. Carbone. Parece presentar un corte a la izquierda y dos cortes a la derecha, mientras que son iguales los bigotes del ejemplar de la *Colección Oficial* editada en Chuquisaca y los que aparecen en el ejemplar de la *Reverente súplica* que fuera de Ernesto H. Celesia —ahora en el Archivo General de la Nación— y en el perteneciente al señor Dodero, reproducido en el trabajo de Enrique Williams Alzaga.

A partir del número 22, del 25 de junio de 1826, la *Colección Oficial*, de Chuquisaca, se imprimió en la *Imprenta de la Universidad*, introduciéndose con ese motivo algunas modificaciones en el armado de las páginas. La data, que anteriormente se encerraba entre dos rayas, a partir del número 23 comenzó a imprimirse entre dos rayas dobles y desde el número 24 entre dos guardas compuestas. En el número 25, del 17 de setiembre de 1826, se empleó otra variante, que corresponde a la guarda compuesta que se puso a la cabeza de la página 2 del folleto *Reverente súplica*. En este folleto la guarda compuesta tiene un ancho de 92 mm. y un alto de 4 mm. En la *Colección Oficial* conserva los 4 mm. de alto, pero en cambio el ancho es de 159 milímetros.

La identidad de estos dos elementos gráficos, así como los de la familia tipográfica empleada en ambas publicaciones, permite sostener que el folleto *Reverente súplica* fue impreso en la ciudad de *Chuquisaca*, sin que por el momento podamos determinar cuál de las dos imprentas citadas realizó el trabajo.

Contribuirá a la identificación del editor o de los editores el conocimiento que tengamos de la época en que se realizó la impresión del folleto. Por las razones que se expondrán en su oportunidad, entendemos que el trabajo debió realizarse a comienzos del año 1826, por lo que nos decidimos a seguir el rastro de los argentinos que residían por entonces en la República Boliviana.

Don Joaquín de Achával, natural de Charcas, pero radicado en Buenos Aires, en cuyo Ayuntamiento se desempeñó como regidor diputado de policía, sosteniendo que esta institución debía actuar con independencia de acción respecto del Cabildo, se trasladó en 1825 al Alto Perú, donde poseía la mayor parte de su fortuna, como nos informa Francisco L. Romay en el segundo tomo de su *Historia de la Policía Federal Argentina*. Pues bien, Joaquín de Achával en la post-data de la carta que escribió, desde Chuquisaca, al deán Gregorio Funes, el 22 de enero de 1826, le dice: "He visto ayer una representación en ocho pliegos escrita de mano y puño del general Belgrano, y subscripta por el mismo y don Bernardino Rivadavia, dirigida a Fernando 7º desde Londres con fecha 16 de mayo de 1815 solicitando a don Francisco Paula para que reinase en América". Achával admite haber tenido a la vista, el 21 de enero de 1826, el manuscrito de la representación del 16 de mayo de 1815. Ello probaría que todavía no se había impreso. Reparemos en que debió tener un conocimiento superficial del documento, como se deduce

REVERENTE SUPLICA

AL

EX—REY CARLOS CUARTO

PIDIENDOLE A SU HIJO ADOPTIVO

EL INFANTE DON FRANCISCO DE PAULA

PARA CORONARLE

EN LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Por los castillos del mismo d. Manuel Velazquez



Y



**DON BERNARDINO
RIVADAVIA.**

IMPRESO: AÑO DE 1825.

FIGURA 3

En la portada de la *Reverente súplica* se observa el mismo bigote de la *Imprenta de la Universidad*, que aparece en la *Colección Oficial* (V. Fig. 1)



SEÑOR.



DON Manuel Velgrano y D. Bernardino
Rivadavia, vasallos de V. M., y Diputados Plení-

FIGURA 4

La cabecera de la *Reverente súplica* tiene la misma guarda compuesta que empleaba la *Imprenta de la Universidad* en la *Colección Oficial* (V. Fig. 2)

de mencionar a Fernando 7º como destinatario, en lugar de Carlos IV. Tampoco aparece Manuel de Sarratea, ni siquiera con sus iniciales.

En la conferencia que el escribano Oscar E. Carbone pronunció en el Instituto Popular de Conferencias, el 3 de junio de 1961, sobre *El monarquismo de Belgrano*, se refirió al "folleto que circuló en Buenos Aires en 1825", sosteniendo —según las referencias que aporta Agustín E. Mallié— que los "dos ciudadanos podrían ser los coroneles Dorrego, Chiclana o el propio Sarratea". El doctor Feliciano Antonio de Chiclana permaneció en Salta durante la campaña del ejército al mando del general Belgrano, falleciendo en Buenos Aires el 17 de setiembre de 1826, no conocemos constancia alguna de su residencia en Bolivia. Manuel de Sarratea luego de los sucesos de 1820 se retiró a Entre Ríos. Reapareció a la actividad pública cuando por decreto del 21 de agosto de 1825 fue nombrado encargado de negocios cerca de S. M. B. Su hermano Juan José se radicó por esos años en el Perú, y al igual que otros argentinos que residieron por esas regiones no parece estar relacionado con la edición de la *Reverente súplica*.

Así como Pedro Andrés García —hermano de Manuel José— interesado en las negociaciones mineras, no dejó referencias que permitan atribuirle participación en las tareas editoriales, tampoco encontramos motivos para asignarle intervención al doctor José Miguel Díaz Vélez, que en unión del general Carlos de Alvear integró la legación que designó el Congreso General Constituyente, el 9 de mayo de 1825, para felicitar al general Simón Bolívar. Ni al secretario de esa misión, don Domingo de Oro, aun cuando no lo descartamos en absoluto, recordando la íntima relación que mantuvo con Manuel Dorrego, el favorecido por la atribución de parte de quienes incursionan en torno de este raro folleto.

El general Carlos de Alvear y el coronel Manuel Dorrego tuvieron oportunidad de recibir de manos de Manuel de Sarratea, en el transcurso de aquellas jornadas de 1820, el manuscrito del Memorial a Carlos IV, de letra de Belgrano. No sería la única prenda que ofrecería a cambio de que olvidaran que había sido uno de los firmantes del documento de Londres. Ello explicaría el que Achával lo tuviera a la vista, precisamente en aquellos días en que Alvear y Dorrego se encontraban en Chuquisaca. Claro que por distintos motivos.

Carlos de Alvear se había trasladado al Alto Perú en cumplimiento de la misión oficial que hemos señalado y con la secreta encomienda de interesar al general Simón Bolívar en la guerra contra el Imperio. No podríamos sostener que fuera responsable o compartiera la responsabilidad de la edición de la *Reverente súplica*. Sólo recordamos que tenía antecedentes como editor de folletos anónimos, destinados a combatir a terceros. Si en este caso no hay elementos para asignarle participación directa, por lo menos reúne condiciones como para que se le pudiera atribuir una intervención moral. Alvear emprendió su regreso a Buenos Aires, desde Chuquisaca, el 17 de enero de 1826, profundamente agradecido por el recibimiento que le hiciera el general Bolívar y halagado por el patrocinio bolivariano a su candidatura presidencial, según descontaban sus amigos. Don Joaquín de Achával, entre otros. A su paso por Tucumán se enteró que Rivadavia había sido elegido por el Congreso General. Debíó reci-

bir entonces los primeros ofrecimientos del ministerio de guerra y marina, que lo indujeron a pensar que la frustrada candidatura presidencial podía cambiarse por la jefatura del Ejército Nacional. Un resonante triunfo en campaña siempre es un paso que predispone para concretar aspiraciones. En este sentido jamás tuvo un desfallecimiento. Tampoco ofrecería ahora un renunciamiento. Sabía esperar. El propio Rivadavia no lo consideraba muy vinculado a la campaña de desprestigio. No sólo le confió el ministerio, y luego la jefatura, sino que posteriormente le escribió en términos que no manifiestan resentimiento alguno.

Manuel Dorrego justificó su traslado al norte asegurando que “nadie ignora en Buenos Aires, ni en los pueblos de mi tránsito, que deseando asegurar mi subsistencia por medios laboriosos y decentes, emprendí el viaje al Perú a comprar y solicitar en compañía de otros individuos varias minas tanto en las provincias interiores como en la República Boliviana”. Se admite como cierto el ostensible propósito de fundar la compañía minera, pero no se descarta la intención de gestionar la formación de una Liga de Gobernadores, como medio para que los federales pudieran llegar al gobierno de las Provincias Unidas.

Al atribuirle el seudónimo *Dos Ciudadanos Arjentinos* el bibliógrafo Zinny no aportó argumentación alguna, salvo el “se atribuye” que responsabiliza a terceros, sin identificarlos. Dejó planteada la dudã por carecer de una prueba testimonial, pero se nos ocurre que no fue por carecer de razones suficientes, pues en torno de su persona se dan los indicios que autorizan a presumir que es el editor del folleto, como se ha venido sosteniendo hace casi un siglo.

Es interesante anotar que en la contestación que dio en Buenos Aires, el 8 de junio de 1826, por la *Imprenta Argentina* a las famosas 44 carronadas del *Mensajero Argentino*, trae una referencia al Memorial del 16 de mayo de 1815, que bien puede considerarse relacionado con la impresión de la *Reverente súplica*. Dice: “Si juzga el Mensajero ser de su deber denunciar al público de Buenos Aires, y a la nación entera, aquello que prepare males de trascendencia, ¿por que no denunció a los que suplicaron a Carlos IV, invocando nuestro nombre, les cediese el infante don Francisco de Paula, para proclamarle nuestro rey?”.

Permaneció en Chuquisaca hasta el mes de marzo de 1826. El 14, al separarse de la República Boliviana escribió al general Bolívar agradeciéndole las atenciones que le dispensara. El 11 de abril pasó por Salta y el 19 de mayo estaba de regreso en Buenos Aires. El recuerdo de quienes fueron sus compañeros en esos días altoperuanos no le favorece. Don Joaquín de Achával se formó una opinión de las condiciones personales de Dorrego, de las que hizo partícipe a Alvear. El 15 de abril de 1826, comentándole que en Tarija no se había alcanzado el resultado que se le había anticipado, dice: “A mas de lo expuesto, también debo asegurarle que siempre presentí este mismo resultado, maxime estando al cavo de nuestro secreto la manzana de la discordia. Ella al fin es desgraciada en todas partes; por que luego da a conocer su espíritu anárquico, y la enemistad que profesa a todo hombre de bien. Yo tan lejos de resentirme por este hecho, le compadezco cada vez mas, en concideración a que son dobles los motivos que se interponen para ser odiado y temido, por el temor que racionalmente inspira una traición”. El 27 de octubre de 1827,

desde Potosí, Achával le da sus parabienes al general Alvear por "ciertas noticias que de ayer a hoy se han difundido en esta, con el beneplácito de todos los hombres de bien. Quiera el cielo que V. sea el destinado para purgar de los anarquistas a ese delicioso pays". Luego agrega: "Ese Dorrego autor de tantos males, y que es imposible sea bueno jamás, se lo recomiendo muy particularmente. Save U. lo falso y embustero que es, no menos que de su empeño en degradar a su propio pays, por el vil interés de mandar".

En este punto deberíamos liberar a Uds., distinguidos colegas, de estas ya prolongadas consideraciones en torno de la *Reverente súplica*, título del que deberíamos apropiarnos para pedir indulgencia antes de concluir con nuestra exposición. Pues lo cierto es que todavía tenemos un epílogo, que es, en cierto modo, el anticipo de una noticia que, de confirmarse, nos proporcionaría el nombre del editor y la fecha cierta en que se realizó la impresión del folleto.

Ya hemos mencionado que el 22 de enero de 1826 don Joaquín de Achával escribió al deán Gregorio Funes, desde Chuquisaca, manifestándole haber tenido a la vista, el día anterior, los ocho pliegos del Memorial del 16 de mayo de 1815, de letra de Manuel Belgrano. Ahora podemos agregar que en la misma fecha le escribió con igual noticia al general Carlos de Alvear, con el agregado de que señalaba a Horacio Alvarez como la persona que le facilitará los pliegos de Belgrano, conteniendo la representación a Carlos IV. Hasta ahora no hemos podido identificar al citado Horacio Alvarez, por lo que no sabemos si era originario de las Provincias Unidas o natural del Alto Perú, ni tampoco si era alguno de los Alvarez que se mencionan, sin nombre de pila, en el Ejército Libertador Unido. No cabe duda que la simple mención de su nombre y apellido significaba que Alvear sabía de quien se trataba, ya que Achával no necesitó ninguna otra referencia sobre su persona. Tanto más nos interesa la identificación del citado Horacio Alvarez, si agregamos que según Achával "ayer mismo ha mandado imprimir un número considerable de ejemplares, con el objeto al parecer de hacerla circular en todas esas provincias".

En resumen, nuestro aporte para esclarecer este enigma bibliográfico se reduce a señalar a la ciudad de Chuquisaca como el lugar donde se realizó, probablemente, entre los meses de enero y febrero de 1826, la impresión del folleto intitulado *Reverente súplica* y a identificar a don Horacio Alvarez como su editor, sin que ello signifique que fuera uno de los *Dos Ciudadanos Arjentinos* que subscriben el prólogo.

Entendemos que la impresión del folleto no se realizó en 1825, sino a comienzos del año siguiente. Fue antdatada para confundir a quienes pretendieran identificar a sus editores. El número de argentinos que residían en 1825 en Chuquisaca se fue reduciendo al año siguiente, con motivo de la partida de varios de ellos, lo que facilitaría el reconocimiento.

Dejamos planteados, a la vez, otros problemas, que se refieren a cómo y por intermedio de quien llegó a manos de Horacio Alvarez el manuscrito de Manuel Belgrano. La falta de antecedentes acerca de quien era el citado Horacio Alvarez no nos permite vincularlo con la campaña de desprestigio contra Rivadavia. Ello nos induce a pensar que no procedió por iniciativa propia al mandar imprimir el folleto, sino que obró asociado a terceros, directamente interesados en difundir la representación para atacar la candidatura

presidencial que había propiciado *El Argos de Buenos Aires*. Impresión que se realizó por los mismos días en que el Congreso General Constituyente la sancionaba. Reconocerlo como editor de la *Reverente súplica* no descarta la ingerencia que pudo haber tenido en este asunto Manuel Dorrego, presente por entonces en Chuquisaca.

Confiamos en que esta contribución orientará a otros investigadores para informarnos con mayores detalles acerca del citado Horacio Alvarez, individualizándolo entre las personas de ese apellido que actuaban en la región altoperuana por esos años.

LA INDUSTRIA MOLINERA PORTEÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

*[Comunicación leída en la sesión privada de 19 de abril de 1966 por el
Académico de Número DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO]*

El cambio de las circunstancias políticas y de las pautas arancelarias, la difusión de nuevos procedimientos técnicos, la formación de capitales que buscan emplearse en inversiones remuneratorias y la alteración de un mercado interno modificado en su magnitud y características por la incidencia de una creciente inmigración, determinaron importantes cambios en la estructura industrial rioplatense de mediados de siglo. Los pequeños obradores de velería ceden ante fábricas capaces de lanzar diariamente hasta 5.000 velas de sebo y estearina; aparecen jabonerías y destilerías equipadas con máquinas de vapor de alta presión; algunas industrias tradicionales que no consiguen modernizarse, como la zapatera, son aniquiladas o se ven constreñidas a refugiarse en el reglón de las reparaciones; el auge de la construcción facilita el nacimiento de dos o tres establecimientos metalúrgicos y de una importante carpintería mecánica.

En ese dinámico panorama la industria harinera se destaca por la rapidez vertiginosa con que se reforma y por la profundidad de su metamorfosis que la dota de una fisonomía totalmente distinta.

En vísperas del cambio existían en la ciudad de Buenos Aires 62 asientos de atahona¹ distribuidos en establecimientos pequeños anexos a panaderías o fideerías y, a excepción de un molino de viento, todos los demás eran accionados por mulas. Un reducido núcleo de mecánicos casi siempre extranjeros instalaba muelas procedentes de las canteras francesas o componía las simples máquinas utilizadas en la limpia, molienda y cernido de los granos, siguiendo

¹ *La Gaceta Mercantil*, 27-X-1843. Véase la descripción de una atahona de dos asientos en Archivo General de la Nación (en adelante citaremos AGN), Tribunales, Civiles, C 42.

viejos prototipos en los que muy de tarde en tarde se introducía alguna novedad.

En 1846 se inicia el proceso de cambio al fundar el suizo Juan Blauenstein (más conocido por Bleumstein) y el francés Augusto Larroche el molino San Francisco, dotado de potentes calderas de vapor como las que ya usaban los molinos de Europa y Norte América. El examen comparativo de las cifras de producción resulta bien elocuente sobre los alcances de la revolucionaria modernización de esta industria tradicional: una vieja tahona de Buenos Aires, servida alternativamente por tres mulas —estima Carlos Enrique Pellegrini—, muele en 24 horas cuatro fanegas de trigo; el molino San Francisco —informa Justo Maeso— transforma en igual lapso 160 fanegas.²

El molino contaba con tres calderas del tipo llamado “Elefante” construidas por J. E. Hall en Dartford, Inglaterra, y posiblemente con una doble máquina que movía muelas y cernidores.³ En la década del cincuenta sus propietarios introdujeron innovaciones tendientes al mejor aprovechamiento de su energía. Asociados con Carlos Enrique Pellegrini, siempre interesado en el problema hasta entonces insoluble de proveer de agua corriente a la población, propusieron al gobierno extraer agua del río, clarificarla y distribuirla. El proyecto no llegó a ser aprobado por las autoridades pero comenzó a ejecutarse mediante la realización de algunas obras en el tramo de la ribera comprendido entre Moreno y Alsina, contiguo al molino. Allí acudían los interesados en adquirir el agua bombeada y filtrada por el establecimiento que era considerada por los contemporáneos tan buena como la de aljibe⁴. En 1856 Juan Bleumstein inventó un sistema para fabricar pan y galleta aprovechando el calor sobrante generado por sus calderas y encargó a Europa los útiles y maquinarias precisos⁵.

Para cuando la expansión agraria bonaerense de mediados de siglo reclamó un paralelo crecimiento de la industria harinera los buenos resultados del *San Francisco* hacían evidente que toda fundación de nuevos molinos urbanos era inseparable del vapor. Así lo entendió en 1854 el prusiano Francisco Halbach al fundar un segundo molino a vapor en Plaza Lorea. Siguiendo modelos norteamericanos, el nuevo establecimiento molía con ritmo acelerado y, con menos piedras que el *San Francisco*, alcanzaba a convertir hasta 300 fanegas de trigo en harina no tan blanca pero más barata⁶. La evolución de la Plaza Lorea desde la tienda de indios, reproducida en la acuarela de Vidal de 1818

² CARLOS PELLEGRINI, *Obras*, t. I, Buenos Aires, 1941, p. 126; WOODBINE PARISH, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, traducción aumentada con notas y apuntes de JUSTO MAESO, Buenos Aires, 1958, p. 168.

³ Restos de aquellas instalaciones subsistieron hasta la demolición del edificio y pudieron ser parcialmente rescatados y estudiados (RICARDO GUTIÉRREZ, *La introducción de la máquina a vapor en Buenos Aires. El Molino “San Francisco” en La Ingeniería*, n° 769. Buenos Aires, noviembre de 1938, p. 807 a 811).

⁴ WOODBINE PARISH, *Buenos Aires* cit., p. 168 en nota. En nota elevada a Rosas en enero de 1851, conservada hoy en poder de un particular, los socios explican haber conseguido “levantar el agua a 110 pies de altura trayéndola por conductos seguros desde una cuadra de distancia adentro del río”.

⁵ AGN, Estado de Buenos Aires exp. 11.980.

⁶ CARLOS ENRIQUE PELLEGRINI, *Molinos de trigo en la Provincia de Buenos Aires*, en *Revista del Plata*, marzo de 1861.

a la alta chimenea del molino de Halbach de 1854 resultaba un expreso testimonio de la transformación que había venido operándose en la campaña vecina en el curso de unos pocos años, constituía la proyección urbana del paso de la pampa semisalvaje a la pampa domada y fecundada por el esfuerzo del agricultor.

A los pocos meses Manuel Lebrero instala en la calle Florida entre Tucumán y Viamonte un pequeño vapor que puede moler 70 fanegas diarias y hacia la misma época Juan Domingo Fitte comienza la importación regular de piedras y máquinas cernidoras⁷.

En los años 1856 y 1857 cuantiosos capitales reunidos en el ejercicio del comercio, de la industria o de la ganadería son invertidos en la industria harinera con lo que la capacidad de molienda de Buenos Aires registra un nuevo y sensacional avance. Samuel Lafone, Ambrosio del Molino Torres y Juan Cruz Ocampo constituyen la sociedad del Molino del Oeste que levanta en Plaza Once un imponente edificio destinado a albergar la maquinaria capaz de desarrollar 100 caballos de fuerza y de moler 400 fanegas diarias. Todos los materiales, "desde las máquinas y planos hasta las piedras y las maderas, han sido expresamente traídas de Estados Unidos" y armadas pieza a pieza por un ingeniero enviado ex profeso que finaliza su trabajo en octubre de 1857⁸.

Santiago Onetto, establecido en Buenos Aires desde 1841 con una fideería y tahona a la que había ido haciendo sucesivas ampliaciones, decide en 1856 modernizar su negocio fundando un nuevo molino a vapor que recibe el nombre de San Telmo. Asociado con José Coelho de Meyrelles que aporta 100.000 pesos, Onetto completa el millón que forma el capital de la nueva empresa e instala en la calle Defensa máquinas de 40 caballos de fuerza capaces de moler 200 fanegas de trigo diarias; lejos ya de los tiempos en que un carpintero hábil bastaba para construir una atahona, el emplazamiento de la compleja maquinaria extranjera del molino es supervisada por William Bragge, el ingeniero más acreditado del Buenos Aires de mediados de siglo. Tras algún ensayo realizado a fines de 1846, el molino inauguró sus actividades el 31 de enero del año siguiente moliendo una partida de trigo procedente de Calcuta⁹.

En 1856 Francisco Domingo Justo establece el molino de los Andes en la plazoleta homónima, sobre la calle Balcarce, con potencia suficiente para moler 350 fanegas de granos¹⁰.

Un año antes se había iniciado una revolucionaria aventura no ya técnica

⁷ Id.; *La Tribuna*, 9-III-1861. Aunque Pellegrini indica el año 1856 como fecha de iniciación del molino de Lebrero, ya figura registrado en el *Almanaque comercial y guía de forasteros para el Estado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1855, p. 119; *Fitte Hermanos y Cía. Su primer centenario 1854-1954*, Buenos Aires, 1954.

⁸ *El Orden*, 4 y 25-I-1857, 28-II-1857 y 31-X-1857; *El Nacional*, 7-I-1857. El maquinista norteamericano fue B. H. Taggart.

⁹ AGN, Archivo de Protocolos, Reg. 74, año 1856, f. 36; idem, *Tribunales Comerciales*, O 240; *El Orden*, 1-XII-1857 y 4-II-1857.

¹⁰ CARLOS ENRIQUE PELLEGRINI, *Molinos* cit.; WENCESLAO SOLVEYRA, *El Avisador. Guía general de comercio y de forasteros*, Buenos Aires, 1862, p. 292; Archivo del Instituto de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, año 1857.

sino financiera al lanzar Felipe María de Ezcurra la idea de una sociedad anónima cuyo objetivo fuera la fundación de un molino a vapor. La propiedad individual o la sociedad colectiva habían sido las únicas modalidades previstas en los molinos existentes o planeados hasta ese momento y la sociedad anónima no había tenido otra aplicación en Buenos Aires que los negocios bancarios, las actividades agrarias, el gas o el ferrocarril. No había antecedentes porteño de fábrica organizada bajo esa forma y todavía eran pocos los ejemplos extranjeros en ese sentido cuando Ezcurra publicó su esquema basado en una emisión de acciones de 3.000 pesos pagaderos por tercios. Cuando la Comisión Directiva juzgase que había suficiente número de suscriptores como para adquirir un molino de cien fanegas de elaboración diarias enviaría un comisionado a Norte América a realizar la compra, entendiéndose que el vapor debería levantar el trigo del granero, limpiarlo, molerlo, cernirlo y enviarlo a depósito. Para facilitar la colocación de las acciones entre agricultores y panaderos un artículo del proyecto estatutario que los accionistas serían preferidos en las compras de trigo y en las ventas de harina que realizase el molino¹¹.

Verificada la suscripción y elegida una comisión directiva presidida por el dinámico catalán Esteban Rams y Rubert, la sociedad compró un solar cercano a Plaza Once que, por ser punto de llegada de los granos de la campaña, se iba convirtiendo en centro industrial de la ciudad y, mudando parcialmente los planes del promotor, envió un comisionado a comprar la maquinaria a Francia. El *Molino Buenos Aires*, como se llamó el establecimiento de la sociedad anónima, contaba con 55 caballos de fuerza y podía moler 250 fanegas diarias¹².

Angel Viale, otro molinero que como Onetto venía trabajando desde varios años atrás con una tahona a la antigua usanza cedió también a la corriente modernizadora general decidiendo levantar un molino a vapor junto con su socio José Viale. Entre ambos invirtieron 1.327.450 pesos y construyeron un edificio a los fondos de la Iglesia de Monserrat, que fue terminado el 20 de noviembre de 1856. El 6 de enero del año siguiente se procedió a su inauguración y a fines de ese mes comenzaron a funcionar regularmente sus 6 muelas capaces de trabajar 250 fanegas diarias¹³.

"El vapor nos invade por todas direcciones" consigna un periodista¹⁴ y los hechos le dan la razón. Las tahonas de tracción a sangre, más sucias, poco eficaces y menos rendidoras, son barridas por el soplo renovador de la década del cincuenta y los molineros que carecen de capital o de empuje como para introducir el vapor deben resignarse a ir cerrando sus establecimientos. "Los

¹¹ *Molino Buenos Ayres. Sociedad Anónima de Molinos a Vapor*, Buenos Ayres, 1855; JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Las sociedades anónimas en Buenos Aires antes del Código de Comercio*, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, N° 16, Buenos Aires, 1965.

¹² AGN, Estado de Buenos Aires, exp. 11.570 y exp. 15.338; Tribunales. Comerciales, S año 1858; Archivo de Protocolos, Reg. 1, año 1856, f. 125 y 135; *El Orden*, 8-XII-1855, 9-IV y 21-VIII-1856; *El Nacional*, 22-VIII-1856.

¹³ AGN, Registro de Patentes 1836-1847, X-41-3-6; *El Orden*, 28-VI, 21-XI-1856 y 18-I-1857; Archivo de Protocolos, Reg. 73, año 1859, f. 11 v.

¹⁴ *El Orden*, 25-I-1857.

panaderos dan una preferencia decidida a la harina elaborada en nuestros molinos a vapor” se lee en un informe comercial de febrero de 1859¹⁵ y para 1864 una guía porteña, después de consignar que “han desaparecido casi” las viejas atahonas, menciona como una curiosidad alguna que por excepción ha sobrevivido al desastre¹⁶.

En el corto de un decenio la industria molinera se reestructura sobre una base capitalista. El progreso tecnológico impone un radical cambio de organización, aumenta la producción y mejora la calidad. A la dispersión en múltiples y pequeños establecimientos sucede la concentración en siete grandes empresas cada una de las cuales ha demandado una inversión cercana al millón de pesos y, de las 250 fanegas diarias en que podía estimarse la producción total de las 62 tahonas urbanas de 1843, se pasa quince años después a unas 2000 fanegas producidas en los siete vapores. Mientras la propaganda de las primitivas tahonas se empeñaba en persuadir a los consumidores de que habían logrado una harina de alburá semejante a la estadounidense¹⁷, en la década del cincuenta no se duda de que la harina local es superior a cualquier otra y a igualdad de precios nadie vacila en preferirla. La molienda, unida desde siempre a la panadería, tiende a independizarse y, a excepción de algún empresario tradicionalista que se esfuerza en mantener unidas ambas actividades, los nuevos molineros se dedican exclusivamente a la fabricación de harinas que venden luego a los panaderos.

Tras el esfuerzo de 1856-1857 se produce una pausa en la creación de nuevos molinos y algunos inconvenientes obligan a disminuir el entusiasmo inicial. Los vecinos de cada vapor ponen el grito en el cielo contra el ruido que genera, se quejan del hollín que tizna empapelados, alfombra patios y enturbia aljibes, temen los efectos de la posible reventazón de alguna caldera, censuran la insólita altura —generalmente cuatro o cinco pisos— porque desde ella pueden divisarse recónditos rincones de las casas cercanas y violarse “el asilo doméstico”¹⁸. Pero estas quejas no conmueven demasiado a nadie. Para la mayoría, gobierno incluido, el vapor evoca la idea de progreso, de futuro venturoso, y constituye la prueba tangible de que Buenos Aires participa del mundo moderno. Fuera de algunas suaves reglamentaciones municipales dirigidas a atenuar las molestias del hollín, las protestas vecinales no consiguen otro efecto que el de proporcionar a las autoridades el placer de desecharlas mostrando que están identificadas con quienes aspiran a una evolución económica y el dar pie para que alguna gacetilla registre con inocultable satisfacción que Buenos Aires tiene ya sus “inconvenientes de la industria”¹⁹ como cualquier sucia urbe de la Inglaterra fabril. La opinión pública aplaude cada nuevo avance y el por-

¹⁵ *La Reforma Pacífica*, 27-II-1859.

¹⁶ ANTONIO PILLADO, *Diccionario de Buenos Aires o sea guía de forasteros*, Buenos Aires, 1864, p. 65.

¹⁷ *Diario de la Tarde*, 9-V-1836.

¹⁸ Véanse por ejemplo, *El Orden*, 28-VI-1856, *La Tribuna*, 9, 10 y 13-III-1861 o las quejas conservadas en AGN, Archivo del Estado de Buenos Aires, exp. 12.214 y en el Archivo del Instituto de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, año 1858.

¹⁹ *El Orden*, 14-I-1858.

teño de mediados de siglo, para quien el progreso técnico constituye casi una religión, se exalta hasta componer unas nuevas bienaventuranzas en las que no falta el versículo destinado a los vapores: "Bienaventurada la ciudad que tiene en Sud América media docena de motores de vapor funcionando y otros tantos estableciéndose porque ella debe hallarse impelida de los progresos del siglo"²⁰.

En realidad son otros los inconvenientes que preocupan a los molineros. El tener que encarar la maquinaria al exterior, abonar flete, seguro y comisión —ya que en general no se entienden directamente con el fabricante sino que lo hacen por intermedio de algún comisionista de Londres con el que ya están en contacto por motivos comerciales— recarga sus gastos de instalación y más de una vez ocurre que por haberse deteriorado una pieza es necesario parar el molino hasta que llegue el repuesto. El nivel de sueldos de Buenos Aires es superior al del extranjero y son especialmente elevadas las retribuciones que exigen en el Plata los raros técnicos capaces de armar, reparar o hacer funcionar las máquinas²¹. Los 43 chelines del flete de la tonelada de carbón más los 7 chelines de lanchaje y acarreo elevan su precio a un 250% sobre el nivel existente en Inglaterra²².

Esa diferencia de costos, unida a la liberal política aduanera que sigue el Estado de Buenos Aires, compromete la solidez de los molinos porteños cada vez que sube en demasía el trigo local pues, si tal ocurre, no pueden elevar paralelamente sus precios sin riesgo de desencadenar un catastrófico alud de harina extranjera. Así el aumento de 5 pesos en el precio de la arroba verificado por los molineros en enero de 1856 como reacción por la suba del trigo basta para provocar la entrada de crecientes cargamentos de harina europea y norteamericana que en los meses siguientes inundan la plaza. Jaqueados por la rivalidad exterior e impedidos de bajar sus precios pues la cosecha del año ha sido floja y escasea el grano, los vapores se ven obligados a reducir tanto su labor que hacia fines de 1856 declina el precio del carbón del que son los principales consumidores y sólo al efectuarse la nueva cosecha pueden volver a trabajar normalmente²³.

En los períodos en que podían afrontar ventajosamente la competencia exterior subsistía la lucha interna que los forzaba a reducir sus ganancias. Este problema, que perjudicaba por igual a todos los dueños de vapores, los llevó a mediados de 1857 a procurar un entendimiento olvidando pasadas desinteligencias. A principios de junio ya corren los primeros rumores sobre un cartel de molineros y el 24 la prensa denuncia que Bleumstein y Larroche, Halbach, Viale y Onetto han convenido uniformar precios y establecer un depósito común de harinas en la barraca de Muñoa, sobre la plaza de Monserrat. Ante la ame-

²⁰ *El Nacional*, 27-VIII-1856.

²¹ Cfr. las tribulaciones de un molinero de San Nicolás para conseguir un mecánico en AGN, Concentración de fondos documentales, Museo Histórico Nacional, doc. nos. 3369, 3370, 3377, 3386, 3393, 3403, 3405, 3410 y 3447.

²² Informe de G. Pezzi en *La Tribuna*, 29-V-1861.

²³ Revista comercial publicada mensualmente en *El Nacional*; Cfr. los números de 2-I, 29-VIII, 2-X, 3-XI-1856 y 2-I-1857.

naza de monopolio, los panaderos se unen a su vez en el café y jardín del Parque y designan una comisión que propone adquirir un molino propio o, en su defecto, comprar acciones de la Sociedad Anónima de Molinos a Vapor para llegar a controlar el molino Buenos Aires.

No creemos que se perfeccionase el monopolio temido por los panaderos pues el molino Buenos Aires, el del Oeste y el de los Andes no participaron del convenio y éste parece haber estado dirigido más bien a abatir los precios de compra del trigo que a elevar los precios de venta de la harina. El objeto ostensible del acuerdo —comenta un testigo coetáneo— es el de excluir a la harina extranjera del mercado local y ese objeto sólo puede lograrse abaratando el propio producto que en julio es ofrecido por los molineros al ínfimo precio de 32 o 33 pesos la arroba²⁴.

No obstante que la creación de nuevos molinos estaba íntimamente ligada a la expansión agraria bonaerense y que el gobierno miraba con simpatía ambas actividades, no se acertó a crear condiciones jurídicas apropiadas para favorecer el aumento de los establecimientos de la molienda y por el contrario se taponó la vía abierta por Felipe María de Ezcurra para facilitar la reunión de capitales. El P. E. resolvió en 1858 que la Sociedad de Molinos a Vapor promovida por Ezcurra no podría funcionar como sociedad anónima por faltarle la autorización correspondiente y Dalmacio Vélez Sárfield, el jurista más prestigioso de Buenos Aires, sostuvo la doctrina de que, constituyendo la sociedad anónima una excepción a las leyes generales, sólo podría ser permitida en las contadas ocasiones en que lo justificase un motivo de "grande interés público"²⁵. Privada así de los beneficios de la limitación de la responsabilidad, que era uno de los principales atractivos de la empresa, Ezcurra se vio obligado a comprar sus partes a los demás accionistas²⁶ y por el momento se frustraron otras tentativas similares.

Para 1862, ya superadas las dificultades locales que ocasionó la depresión mundial de 1857-1858, despejadas las incógnitas del panorama político con la batalla de Pavón y asegurando un mercado nacional más amplio y sin trabas con la reconstrucción de la unidad nacional, vuelven a aparecer hombres dispuestos a arriesgar su caudal en el negocio molinero. En agosto Antonio Sartorio y en setiembre Agustín Pestalardo solicitan a la Municipalidad sendos permisos para instalar vapores de 14 a 20 caballos de fuerza respectivamente. Sus pedidos encierran una novedad digna de ser subrayada: mientras la maquinaria de los siete molinos anteriores provenían del exterior, los dos de ahora se proponen utilizar máquinas que construye en Buenos Aires Gerónimo Jaunet²⁷.

A mediados de siglo la campaña bonaerense conoce también una notable expansión de la molinería. Las áreas de cultivo se pueblan de tahonas a la vieja usanza entre las que sospechamos figuraría más de una de las desplazadas de la capital, se establecen en algunos ríos paradas de molinos hidráulicos

²⁴ *El Nacional*, 2-VI y 2-VII-1857; *El Orden*, 24 y 26-VI-1857.

²⁵ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Las sociedades*, cit.

²⁶ *La Tribuna* 24-VIII-1859.

²⁷ Archivo del Instituto de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, año 1862.

y se inician los vapores. Registrando un cambio similar al de otros centros poblados del Estado de Buenos Aires, una relación de 1855 precisa que el pueblo de 25 de Mayo, en que no había más que un asiento de atahona año y medio antes, cuenta ya con seis y el mismo año un incompleto censo de la campaña menciona 98 atahonas, cifra seguramente bastante inferior a la real ya que sólo comprende parciales de 26 partidos y no incluye zonas como San Nicolás en la que por otras vías sabemos que existían 16 establecimientos de molienda²⁸.

“Unos labradores” preven en 1855 que no pasarán muchos años sin que la mayor parte de los establecimientos rurales posea su molino de viento o agua²⁹ y una sucesión de fundaciones revela el creciente aprovechamiento que la Provincia hace de sus cursos de agua. En 1853 Blas Dhers y Domingo Bruno inician los trámites para instalar un molino de agua en el Azul, al año siguiente José Arnol establece otro en el Tandil y no termina la década sin que funcionen molinos hidráulicos en la Villa de Luján, Mercedes, Salto, Patagones y San Nicolás³⁰.

En este último punto, de privilegiada ubicación para el comercio y cabecera de una vasta zona cerealera, se instaló además un molino a vapor en 1857. Desde el año anterior Pedro Pablo Carranza, que vivía en Buenos Aires el clima de animación creado por los varios vapores fundados o proyectados recientemente, alentaba la idea de establecer uno igual en San Nicolás. “Es un negocio seguro y que por muy mal que fuese no dejaría de producir 100.000 pesos libres por año” escribe a su hermano Juan Inocencio, a la sazón en Europa encargándole con contagioso entusiasmo que visite algún molino, se informe bien sobre su funcionamiento y averigüe precios y condiciones mientras él recorta cuidadosamente una información de *El Nacional* sobre los precios de los molinos a vapor exigidos por las fábricas de maquinaria de Londres. Al igual que otras empresas similares del Buenos Aires de esa época el molino nicoleño de los Carranza es el fruto de la unión de capital argentino con experiencia técnica y comercial británica: Isaac y Samuel, comisionistas londinenses facilitan los contactos con fabricantes, maquinistas y proveedores de carbón; Napiers & Son, de la misma ciudad, venden las calderas y demás maquinaria; el arquitecto Enrique Hunt dirige el edificio destinado a albergar el molino; John Ingham viaja especialmente desde Inglaterra para armarlo y ponerlo en funcionamiento³¹. Como estos costosos molinos de la campaña requieren un trabajo continuado para no resultar antieconómicos, se esfuerzan en asegurar el acopio de suficiente grano mediante adelantos de precio a los chacareros con lo que

²⁸ *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires correspondiente al semestre primeros de 1855*, Buenos Aires, 1855, p. 12 y 49; id. segundo semestre, p. 17.

²⁹ *La Crónica*, 17-VII-1855.

³⁰ AGN, Estado de Buenos Aires, exp. 2662 y 8407; *El Orden*, 1-V-1856 y 12-VIII-1857; *La Tribuna*, 7-IX-1861; T. WOODBINE HINCHLIFF, *Viaje al Plata en 1861*, Buenos Aires, 1955, p. 164; CARLOS E. PELLEGRINI, *Molinos* cit.

³¹ AGN, Concentración de fondos documentales, Museo Histórico Nacional, doc. números 3369, 3370, 3377, 3386-3393, 3403, 3405, 3410 y 3447; *El Nacional*, 29-VIII-1856; *El Orden*, 28-VIII-1857; *La Tribuna*, 10-VIII-1859; AGN, Protocolos de Escribanos, Reg. 73, año 1857, f. 4 v.

se introducen nuevas modalidades de crédito agrario no desdeñables en un país en el que la estructura bancaria era tan rudimentaria ³².

Los molinos de la década del cincuenta, más eficientes que cuanto se había conocido en el país, balizan el camino hacia la liberación de las importaciones de harina extranjera y anticipan un próximo futuro de país exportador que ya vislumbran claramente todos los observadores de la época.

³² OVIDIO GIMÉNEZ, *Del trigo y su molienda*, con prólogo de MIGUEL ANGEL CÁRCANO, Buenos Aires, 1961, p. 255 y ss.

LA PRIMERA ASCENCION EN GLOBO REALIZADA EN EL PAIS

[Comunicación leída en la sesión privada de 30 de Mayo de 1966

por el Académico de Número DR. ERNESTO J. FITTE]

Es harto sabido que desde los tiempos heróicos, la humanidad no ha declinado su pretensión de conquistar el espacio.

Imitar el vuelo de los pájaros y remontarse por los aires, fue siempre un anhelo irrenunciable de los hombres, al cual desde temprano su imaginación creadora dió forma representativa, simbolizado en los dioses alados de la mitología y en el indio Antarqui de la leyenda incaica.

Siguieron los años y siguieron los sueños. Un día la antigua quimera se hizo realidad; cuenta la crónica, envuelto el relato en algo de fantasía, que al finalizar la primera década del siglo XVIII, existió un jesuita portugués de nombre Bartolomé Lorenzo de Guzman, o Guzman, quien en virtud de algunos exitosos ensayos hechos en pequeña escala —utilizando para sus fines un globo de reducido tamaño construido en tela muy liviana e inflado con un brasero—, se sintió alentado por sus cofrades de Orden y quiso en agosto de 1709 repetir la experiencia en Lisboa, frente al mismísimo rey Juan V. Una falsa maniobra del “demonio volador”, terminó en un accidente, y terminó también con Guzman dando con sus doloridos huesos en un oscuro calabozo, enjuiciado de sospechoso por el Santo Tribunal de la Inquisición.

Años después —a mediados de 1783—, el francés Joseph Montgolfier retoma la idea y logra lanzar a los aires un esférico que alcanzó considerable altura, superando las previsiones más optimistas. Casi simultaneamente, dos ciudadanos intrépidos, Monsieur Pilâtre de Rozières y el marqués D'Arlandés, atraviesan la ciudad de París ante los ojos atónitos de miles de espectadores.

En 1804, un hombre de ciencia —el filósofo Guy Lussac—, aplicando elementos ahora perfeccionados, tales como el hidrógeno, asombró al mundo con una

márca de elevación nunca vista, pues en su intento va más allá de los 7.000 metros.

La guerra entre Francia e Inglaterra, y el ambicioso plan concebido por Napoleón, de invadir el territorio de la enemiga tradicional, ofrece campo propicio para las mentes febriles; un tal Thilorier, ingeniero de profesión, propuso entonces al emperador fabricar una máquina de su invención, mediante cuyo empleo en masa, sería posible transportar por la atmósfera a través del canal de la Mancha, a un numeroso contingente de tropas que brindarían su apoyo táctico a un ataque emprendido conjuntamente por la escuadra. Juzgada impracticable la operación por causa de la dificultad de orientar el curso de las aeronaves, muy pronto proyecto y proyectista cayeron en el olvido.

Un poco antes de este suceso, en pleno auge del furor despertado por el reciente y moderno género de navegación aérea, sobre cuyos resultados prácticos se tenían fundadas esperanzas, una vez que se hubiera salvado el problema de la conducción, ya habían aparecido muchos visionarios que declaraban hallarse capacitados para resolver ese tremendo escollo técnico.

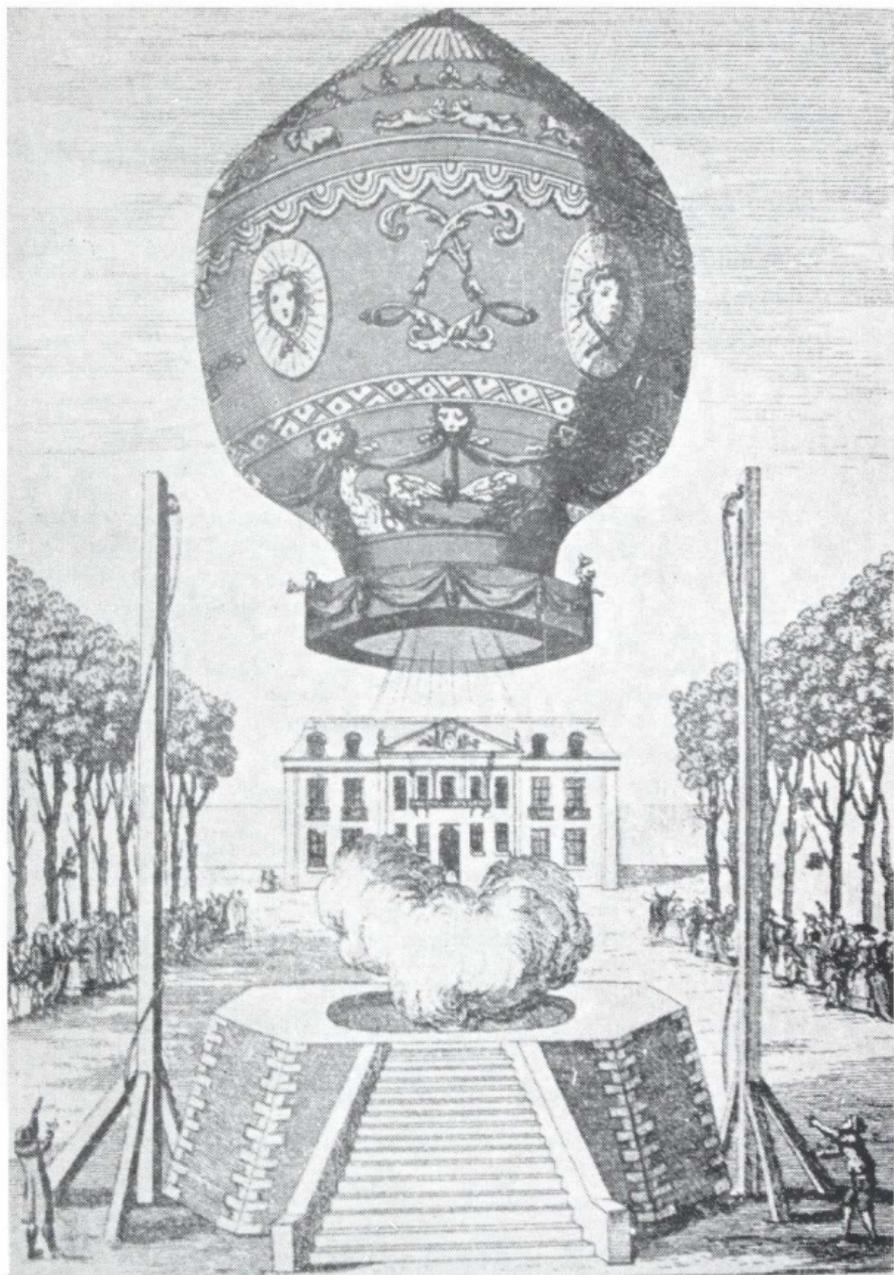
Uno de tantos fue un individuo oriundo de Amsterdam, relojero de oficio, llamado Miguel Colombise o Colombie. Obsesionado desde que se difundieron las primeras noticias relacionadas con los experimentos de los precursores, se propuso hallar la fórmula infalible merced a cuya aplicación se conseguiría la seguridad y eficacia de que carecían hasta ese momento los globos; no encontrando aliciente en su país natal, se trasladó a Francia en procura de un ambiente adecuado que le permitiese ... *perfeccionar el modo de gobernar en los aires un Aerostato*, convencido cabalmente de haber ... *llegado al descubrimiento del timón y remos del Aerostato*¹.

Allí vivió varios años sin poder materializar sus propósitos. Sintiéndose incomprendido en el viejo continente, buscó entonces horizontes en el nuevo. Merced a la generosidad de una alma apiadada de sus penurias, obtuvo una ayuda de 400 pesos; con esa suma se embarcó rumbo al Río de la Plata, llegando a Buenos Aires presumiblemente en 1808.

No bien arribado a esta ciudad, abrió tienda para ejercer el comercio. Practicando su artesanía durante un período de tres o cuatro meses, consiguió reunir dinero bastante para cancelar algunas obligaciones contraídas, y libre ya de compromisos se puso enseguida a trabajar otra vez en su famoso invento, pero la intranquilidad reinante como consecuencia de las noticias proveniente de España, perturbó otra vez su espíritu al punto de decidirlo a mudarse a San Nicolás de los Arroyos, donde después de ocho meses de residencia tampoco había podido rodearse del necesario sosiego.

En vista de tantas circunstancias adversas, que conspiraban contra sus buenos propósitos y le impedían ultimar los detalles de la ... *máquina que busca-ba*, resolvió en 1809 salir en procura del amparo oficial. El memorial que presentó en esa oportunidad al gobierno, concluía con esta requisitoria al virrey don Santiago de Liniers:

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires*, 1810, t. XV, p. 292 a 296 v.



El globo de Pilâtre de Rozières se eleva por los aires en 1783

El Aerostato que me propongo de hacer, con el cual he de ir gobernándolo a mi voluntad, ha de costar 4.000 pesos, y para su ejecución daré un fiador que afiance la expresada cantidad, como de que será hecho en el término de tres meses en el cual recibirá el dador los requeridos 4.000 pesos, con más el ciento por ciento del beneficio.

Prometemos también que el Aerostato caminará a los menos un cuarto de legua por minuto ².

No contento con el género de vida que la suerte le deparaba en la localidad de San Nicolás, volvió de nuevo Colombise a ponerse en marcha, con ánimo ahora de afincarse en Santiago de Chile, tratando como antes de encontrar un lugar de descanso donde le fuese permitido ordenar sus ideas.

Pero ocurrió que este largo viaje lo hizo en balde; allí no solo no encontró los elementos adecuados para construir su artefacto, sino que en nada le favoreció el clima, . . . *pues que ha subsistido constantemente enfermo*, por cuya razón determinó regresar por donde había venido.

Con todo, convaleciente y aún débil, el retorno no pasó de la ciudad de Mendoza.

Desde ahí ofició por segunda vez al gobierno con fecha 6 de agosto de 1810 —a cargo en esa época de las flamantes autoridades surgidas del movimiento revolucionario—, suplicando licencia para proseguir viaje a la capital en cuanto lo permitiese su maltrecha salud, ya en vías de lenta recuperación, a fin de concretar sus antiguas y conocidas miras . . . *de fabricar un aerostato, en el cual me ofrezco ir donde se me mande, no siendo a una distancia para lo cual se necesite instrumento de pilotaje, porque no es mi arte ³.*

El planteo traído a colación por el iluso personaje, no mereció ni siquiera los honores de una resolución contraria. La sensibilidad de un anónimo funcionario subalterno, encargado de reunir y releer los antecedentes del caso, después que hubo compaginado el expediente, a pesar de su formación burocrática supo captar en un elocuente resumen redactado para información de sus superiores, toda la irresponsabilidad del peticionante y la inconsistencia de su propuesta. En la carátula del legajo dejó asentada esta lapidaria impresión, personal y subjetiva, pero que define con acierto al precursor en nuestro país de las actividades aéreas:

Se descubre un proyectista, que para calificarlo de la calidad de muy malo, no se necesita más prueba que la de que el Sr. Liniers despreció el proyecto ⁴.

Avanzó el tiempo, y mientras desfilaba la primera mitad de la centuria, en

² *Ibid.*, Cfr.: RICARDO PICCIRILLI, LEONCIO GIANELLO Y FRANCISCO L. ROMAY, *Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1953.

³ ANTONIO M. BIEDMA RECALDE, *La aeronáutica argentina en el siglo pasado*, Buenos Aires, 1936.

⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires*, doc. cit., pp. 292.

Europa y en América del Norte se fueron intensificando los experimentos, aunque sin constatarse progresos verdaderamente consagradorios, cuya narración omitiremos de cualquier forma pues escapa al tema de nuestro estudio.

Cabe citar, no obstante, algunas experiencias realizadas en nuestro ambiente. En 1830, las crónicas de la época sacadas a relucir por Antonio M. Biedma Recalde, mencionan la existencia de Andrés Tejada, quien en Mendoza durante la administración de San Martín, pretendió resolver por su cuenta el intrincado problema de trasladarse por los aires, desconociéndose los principios que pensaba aplicar para conseguir su objetivo.

Mas tarde, en 1855, aparece en la capital un tal Monsieur Lartet, el cual con el antecedente de algunas pruebas sin mayor éxito efectuadas en Río de Janeiro y Montevideo, pensaba con un poco de suerte demostrar en nuestro medio sus habilidades en el manejo de los globos.

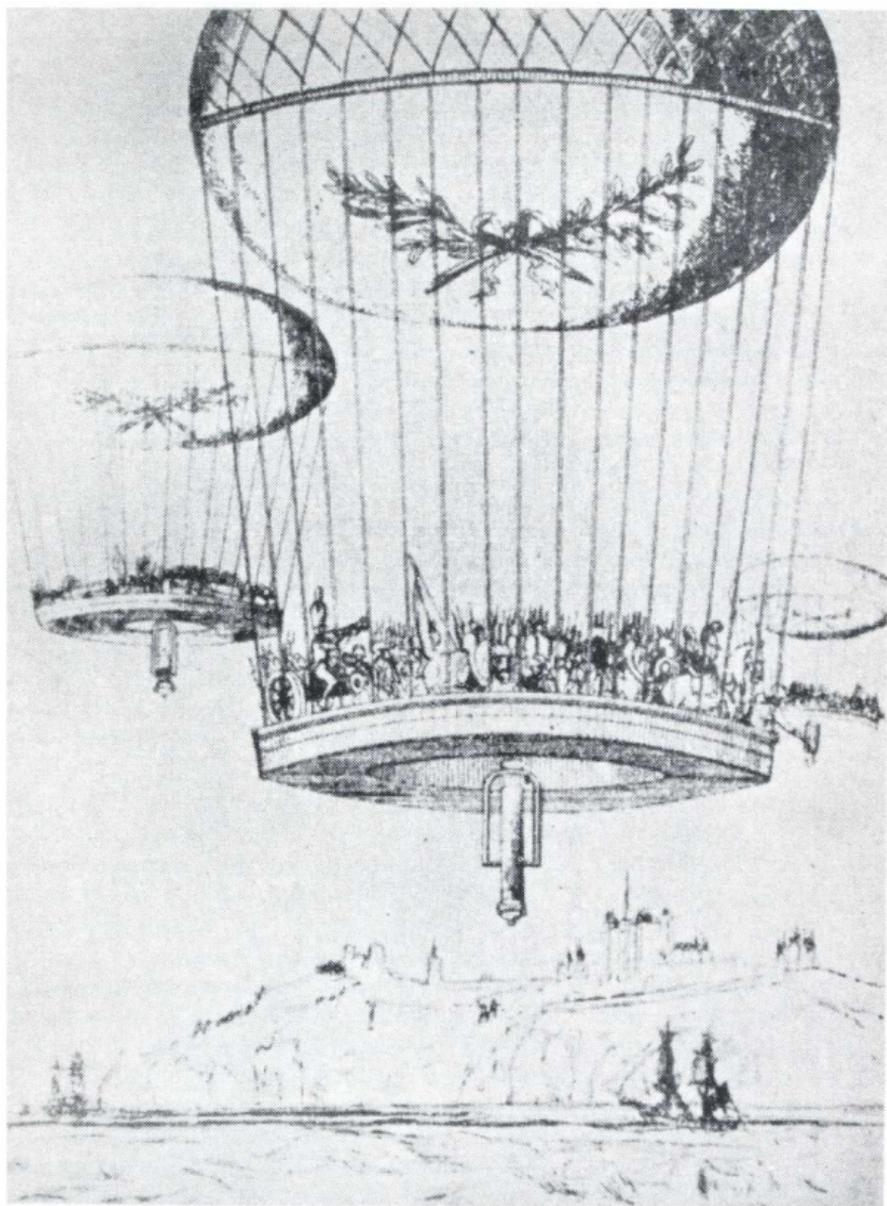
La primera ascensión se fijó para el 19 de octubre a . . . *las 3, de la tarde, en el Molino de viento*. El relato periodístico informa que el día se presentó tormentoso, y que pese a ello el público —pagando una reducida suma—, se había reunido en gran cantidad para admirar al audaz extranjero. Llegado el momento culminante, el globo se elevó serenamente, pero por causa del fuerte viento reinante, se desplazó lateralmente hasta que chocó con la esquina de una casa, y reventó a consecuencia de los desgarrones sufridos. En un segundo ensayo realizado el 30 de octubre, volvió a ocurrir un percance parecido, dando el aparato contra una de las palas del molino; el piloto a duras penas pudo salvarse dejándose caer sobre un edificio.

Reducido a prisión Monsieur Lartet, pidió reeditar la prueba. El domingo 16 de noviembre de 1855, a las tres de la tarde, en la Plaza Lorea se repitió el intento; conducido al lugar en un vehículo de la policía, . . . *pálido como un criminal a quien van a fusilar*, se metió en la barquilla. Esta vez el globo se levantó pausadamente, y en su lenta ascensión golpeó contra el parapeto de una azotea, cayendo M. Lartet de cabeza en el patio de la casa y fracturándose una costilla y un brazo ⁵.

De improviso la ciudad de Buenos Aires que hasta ese entonces se había mantenido tranquila, al margen de tales actividades —mientras en otras naciones las multitudes se apasionaban por el arrojito de las realizaciones—, se mostró inflamada de un entusiasmo poco común. Era el mes de mayo de 1864.

Había llegado a esta capital el súbdito norteamericano Mr. R. Gibbon Wells, un aventurero dotado de gran simpatía y no desprovisto de su buena dosis de temeridad, mezcla de charlatán de feria y de titiritero, quien no bien hospedado en un hotel céntrico, se apresuró a anticipar en los diarios . . . *una exhibición de fantasmas*, espectáculo que tendría el honor de presentar en el teatro Colón, a la par que anunciaba simultáneamente su intención de efectuar también algunas demostraciones públicas con un globo que se denominaría *Washington* —siempre que recibiera un apropiado respaldo financiero—, y cuya construcción se comprometía a llevar a cabo en pocos días.

⁵ W. I. BOSE, artículo en *La Tribuna*, extracto de los días 18, 19, 20, 26 y 31 de octubre, y 11, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1855.



Prototipo de globo para transporte de tropas, diseñado por el ingeniero Thilorier

Ignoramos como se las compuso, pero al final de cuentas se salió con la suya, logrando entusiasmar con su idea a la Comisión de Fiestas de la Municipalidad, encargada de los festejos programados para celebrar el aniversario de la revolución, terminando por convencerla de la bondad de su ofrecimiento.

Obtenida en consecuencia la consiguiente ayuda pecunaria, puso de inmediato manos a la obra, y en el plazo estipulado estuvo armado un esférico de treinta a cuarenta mil pies cúbicos de capacidad, confeccionado con tela especial adquirida en los negocios locales.

Fijada la fecha del lunes 23 de mayo para efectuar la primera demostración, la ciudad contuvo su impaciencia y su curiosidad.

El día señalado se presentó propicio en todo sentido; un cielo despejado y una suave brisa iban a ser la invariable característica meteorológica de la jornada. Desde temprano —6 de la mañana—, mientras el nauta de nuevo cuño trabajaba afanoso en la preparación del vehículo que habría de conducirlo por el espacio, en la Plaza de la Victoria, sitio elegido para la ascensión del *Washington*, empezó a juntarse gente a partir de las 10 horas no obstante que el despegue estaba anunciado para las dos de la tarde.

El público congregado, ávido de sensaciones, al ver pasar con exceso el horario marcado y no advertirse indicios de una pronta aparición de la diabólica máquina, se creyó defraudado y empezó a dar muestras de irritación, escuchándose toda suerte de conjeturas queriendo explicar la causa de la tardanza.

En medio de esta confusión se oyó de pronto una gritería atronadora, procedente del corto repecho que comunicaba la Plaza con el Paseo de Julio, y a los pocos minutos en la dirección de este acceso pudo verse como surgía recortada la silueta del *Washington*, que desde la usina de gas instalada en esa avenida, lugar donde se había procedido a llenarlo, venía siendo traído en suspensión a una altura de cuatro a cinco metros del suelo, merced al auxilio de improvisados colaboradores que lo sujetaban por medio de cuerdas, respondiendo a las indicaciones de Mr. Wells, quien desde su puesto de mando en la barquilla, ordenaba la delicada maniobra cuidando que el globo no fuera a enredarse en las copas de los árboles que orillaban los bordes de la Alameda.

Y así, mostrando en sus manos sendas banderas —argentina la una y norteamericana la otra—, hizo su entrada el aeronauta al perímetro de la plaza pública, descendiendo frente a la Catedral. Apenas se hubo desentendido de las muchas personas de distintas clases sociales que pujaban por felicitarlo, se acercó al Presidente de la República que estaba ubicado en los balcones del Cabildo presenciando la escena, para presentarle sus saludos antes de intentar la prueba.

Una vez que el general Bartolomé Mitre le hubo augurado una feliz travesía, Mr. Gibbon Wells volvió al pie de la barquilla; finiquitados los preparativos, se metió dentro en compañía del joven Styche, un voluntario argentino al que aceptó como acompañante a último momento, accediendo a los insistentes requerimientos de la multitud que lo rodeaba.

Agitando las dos banderas, dió por fin la orden de soltar los cabos que retenían al globo a tierra, el cual fue ascendiendo lentamente. Al principio tomó rumbo hacia el oeste, para quedar luego inmovilizado durante más de una hora debido a la calma que sobrevino; pasado ese tiempo, empezó a desplazarse

otra vez pero ahora con marcada tendencia al sur, descendiendo por último en una quinta del señor Latham, emplazada en un paraje conocido por la Tablada Vieja, entre las localidades de Lomas de Zamora y Quilmes.

Al aproximarse el aparato al suelo, Mr. Wells lanzó un ancla a objeto de evitar ser arrastrado; no obstante este recurso, todavía avanzó a los tumbos seis cuadras más, hasta que tres paisanos a caballo pudieron sujetar la barquilla. Acababa de recorrer una distancia de cinco leguas en línea recta, y había alcanzado en un momento dado una altura máxima cercana a los cinco mil metros.

La primera reacción del navegante fue traer inflado el globo de vuelta a la ciudad, pero no tardó mucho en desistir del propósito por las grandes dificultades que representaba el procedimiento; evacuado el gas de su interior y cargado los implementos sobre un carro, emprendió ya caídas las sombras del atardecer el camino hacia el centro, en compañía del comisario Romero, que por orden del Jefe de la Policía había salido a su encuentro, siguiendo desde abajo la trayectoria de la aeronave.

Es indudable que el temple de Mr. Wells estaba hecho para soportar emociones fuertes, y que el cansancio tampoco doblegaba fácilmente su físico. Esa misma noche —a las once horas—, hizo su aparición en el Teatro Colón, en el intervalo que precede al tercer acto de la función de *Hernani*, portando en la mano la bandera argentina que había paseado por los aires. La ovación que recibió fue estruendosa.

Al día siguiente —martes 24 de mayo—, debía tener lugar una segunda ascensión, pero el espectáculo fracasó parcialmente esta vez, en razón de las malas condiciones climáticas.

Un artículo salido de la pluma de un cronista del diario *Nación Argentina*, nos proporciona una sabrosa versión de lo ocurrido en esa fecha:

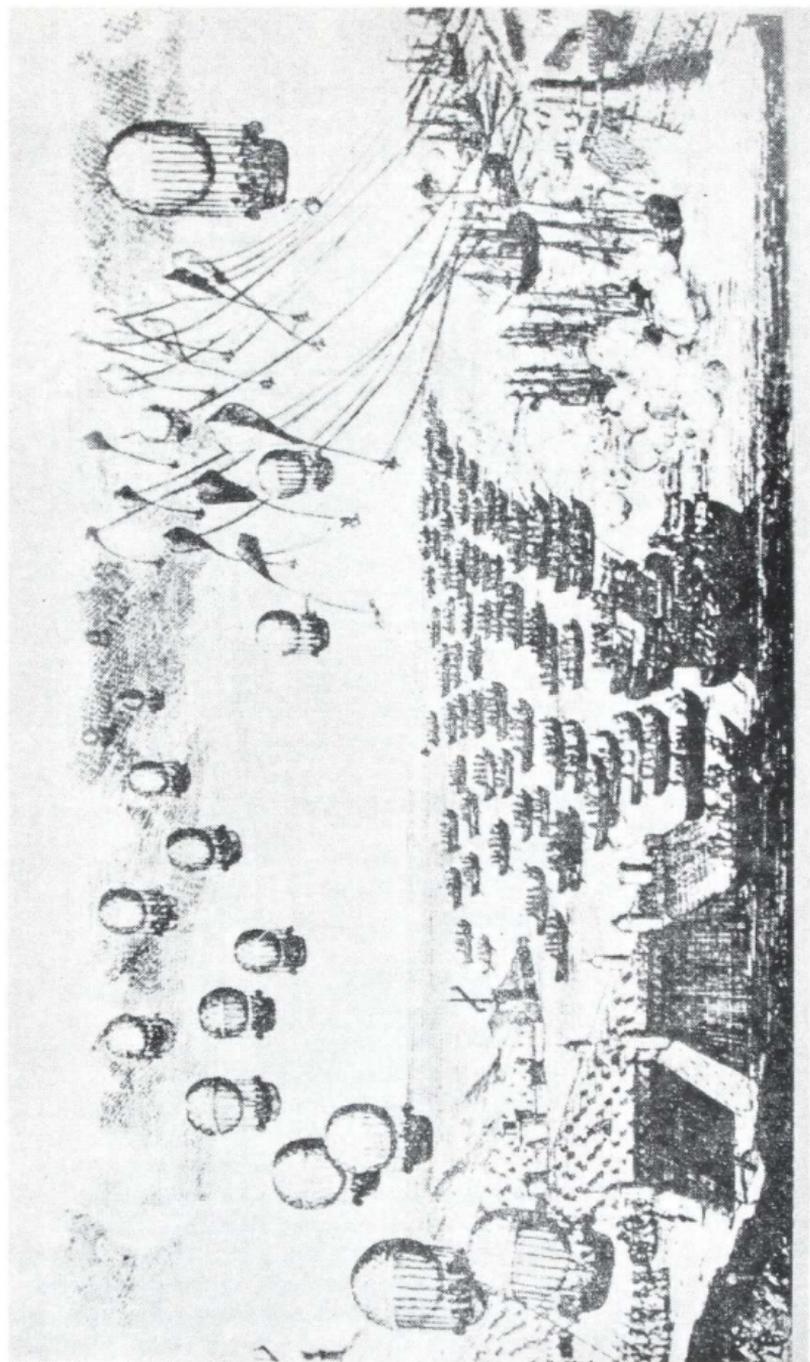
Debido a causas imprevistas, el globo "Washington" no pudo llegar a la Plaza de la Victoria hasta las cinco de la tarde, hora en que pudo ser conducido inflado desde la usina de gas.

Según se corrió en el público, parece que Mr. Wells quería cumplir su compromiso y hacer la ascensión, pero la Comisión de Fiestas de la Municipalidad le pidió que no lo hiciese, por el estado de la atmósfera que amenazaba tormenta.

Entonces Mr. Welles se entretuvo en divertir al público, haciendo varias ascensiones y convidando a los que querían acompañarlo; no faltaron aficionados, y algunas personas se colocaron en la barquilla, pero apenas habían subido algo, empezaron a gritar que los bajasen, lo que tuvo lugar en medio de una silbatina general. Mr. Wells concluyó estos juegos, subiendo a una señorita unas 100 a 150 varas.

En los días 25 y 26 de mayo, a raíz de la persistencia de un tiempo nada adecuado para efectuar exhibiciones de este género, no hubo actividad de ninguna especie.

La prensa porteña —que mantenía informada a la población sobre los motivos de las sucesivas postergaciones—, publicaba el sábado 28 la noticia que el



La proyectada invasión aérea de Inglaterra según un grabado de la época

domingo 29 próximo, siempre que un viento moderado soprase del sector favorable, se realizaría un tercer ensayo, destinado esta vez a unir dos repúblicas hermanas. Las miras de Mr. Wells, eran ahora más ambiciosas, pues pretendía cruzar tan luego el anchuroso estuario y descender en territorio oriental.

Para felicidad de todos, el domingo 29 amaneció esplendoroso y diáfano. A las diez de la mañana la Comisión de Fiestas avisó al vecindario con el disparo de cohetes voladores, que la arriesgada tentativa se efectuaría tal como había sido dispuesta.

Con todo, los inconvenientes de siempre retardaron la partida hasta la tarde. Una vez libre en el aire, contrariamente a lo calculado, el globo enfiló hacia San Isidro, y a pesar de los esfuerzos del piloto, fue perdiendo elevación. Para contrarrestar la imprevista propensión a bajar, Mr. Wells arrojó todo el lastre que llevaba a bordo, llegando en última instancia a verse en la necesidad de desprenderse de la barquilla, para lo cual hubo de cortar las sogas que sujetaban la pequeña canasta donde viajaba, quedando al final de cuentas aferrado y malamente acurrucado en el arco que servía de unión al cordaje.

La pérdida de esta carga adicional no resultó un remedio muy eficaz, y ya nada pudo impedir que se produjese la inevitable caída, comprobando a poco que el globo tocaba la superficie del río; sumergido entonces su cuerpo más de la mitad en el líquido elemento —habiendo tenido tiempo de colocarse antes un salvavidas—, el alivio inesperado que significó la eliminación de este nuevo peso, hizo que el aparato en vez de aplastarse, prosiguiera su desenfundada carrera a nivel del agua. Estabilizada de esta manera la situación, la incómoda y peligrosa postura de Mr. Wells continuó hasta que la diabólica nave llegó a la costa y empezó a avanzar entre los juncales; sin perder su presencia de ánimo juzgó enseguida como más conveniente —sin importársele estar en terreno pantanoso— zafarse de las ataduras que lo sostenían, y encomendarse a lo que le tuviera reservado el destino.

La suerte lo protegió. Tras penurias increíbles, sobrellevadas con flemasajona —conforme a una narración que el protagonista escribiera más tarde—, la buena fortuna condujo a Mr. Wells a la puerta de la casa de don Agustín P. Justo, propietario de una finca que habitaba con su familia en las cercanías de Punta Chica, recibiendo del dueño de casa una hospitalaria acogida que duró hasta el día siguiente.

La fallida intentona y el peligro corrido, no amilanaron el espíritu de Mr. Wells. Por el contrario, habiendo quedado destruido el *Washington*, pensó era tiempo de afrontar una empresa de mucha mayor envergadura; como lo diría el mismo en una carta que remitiera al diario *Nación Argentina*, su plan para el futuro consistía en . . . *cruzar el Continente Sud Americano con toda comodidad, perfecta seguridad y en muy poco tiempo*, teniendo por meta cualquier punto del territorio chileno.

El aludido matutino compartió las inquietudes del norteamericano, al grado de comentar editorialmente en esos días, que de conseguir transponer la cordillera de los Andes, tan solo ese hecho sería calificado de . . . *un acontecimiento sorprendente para la América entera*.

Decidido a llevar a cabo su programa, Mr. Wells se puso a buscar los medios; la única salida y por supuesto la más viable y sencilla, era ser favorecido

con un subsidio del gobierno, cuyo monto estimado en cien mil pesos serviría a solventar los gastos de fabricación del nuevo globo —que se denominaría *Repúblicas Hermanas*—, así como a la adquisición del instrumental científico que llevaría consigo.

A título comparativo, informamos que las pruebas anteriores le habían costado a la Municipalidad la suma de sesenta mil pesos.

En cuanto a las dimensiones del proyectado esférico, el interesado adelantaba que mediría 75 pies ingleses de diámetro y 100 de alto, lo cual le daría una capacidad de almacenamiento de 250.000 pies de gas, y resultaría por su enorme volumen el más grande de todos los construidos en el mundo hasta la fecha.

La barquilla tendría 20 pies de circunferencia —vale decir 6 metros—, luciendo una cobertura de lona para hacerla más abrigada; entre otros utensilios, aparte de una mesa y sillas, contendría una estufa alimentada a carbón para calefaccionar la cámara y cocinar, amén de cajones de provisiones, canastos de vino Champagne, botellas de agua, barómetros de distintas clases, termómetros, telescopios, compases, cronómetros, correderas, etc. Para evitar una repetición de los riesgos soportados al querer atravesar el Río de la Plata, un bote de 20 pies de largo —con sus velas y palos correspondientes—, iría colgado debajo a los efectos de poder ser utilizado en último término, en caso de acuatizaje forzoso en el Pacífico ⁶.

Solo nos resta mencionar dos detalles importantes; uno se refiere a cierta cantidad de paracaídas de reducido tamaño que Mr. Wells iría arrojando a medida que el globo pasara en su itinerario por encima de las diversas villas o ciudades, haciendo llegar de esta manera a cada localidad los periódicos editados en víspera de la partida.

El otro pormenor, de índole técnica, consistía en un ingenioso invento de Mr. Wells destinado a averiguar las distintas corrientes de aire; una larga cuerda de muchos cientos de metros de longitud, colgando suelta durante el vuelo, tendría banderines atados de trecho en trecho, permitiendo de este modo con el uso de un antejo, apreciar desde el puesto de mando la dirección del viento en las varias altitudes, y elegir en consecuencia la corriente más indicada para mantener la ruta propuesta.

¿Se llevó adelante la idea Mr. Wells? Aunque carecemos de datos al respecto, pues el periodismo porteño no volvió a ocuparse del asunto, es fácil presumir que en definitiva este propósito no se cristalizó.

Sin embargo, mientras se concretaba aquel proyecto de tan vastos alcances, corresponde puntualizar una novedad; a raíz de la pérdida del *Washington* en los pajonales del Delta, el infatigable americano se había puesto enseguida a la tarea de construir un nuevo globo. Para su confección decidió emplear lienzo irlandés adquirido en el comercio de don Tomás Duguid —fundador y presidente honorario del Club de Residentes Extranjeros—, desechando el uso de telas de seda como se acostumbra en Europa, por constituir un gasto supérfluo.

El 24 de junio volvieron a reemprenderse las actividades. Millares de personas se encontraron reunidas ese día en la plaza, y a las dos de la tarde empezó poco a poco a cobrar formas el nuevo esférico que ahora ostentaba el nombre

⁶ *El Progreso Aerostático. Grandes ascensiones de Mr. Wells en Buenos Aires*, imprenta de Pablo E. Coni, Buenos Aires, 1864.



MR. R. GIBBON WELLS

Aereonauta Americano

R. Gibbon Wells

de *Buenos Aires* —escrito con grandes letras que abarcaban una mitad de la periferia, en tanto en la otra se leía ¡*Viva la República Argentina!*—, y que esta vez era inflado en el propio lugar de la partida.

Cerca de las tres de la tarde, faltando aún llenarse una cuarta parte de su contenido, se cortaron algunas cuerdas por exceso de presión del gas sobre cierto sector de la envoltura, quedando la barquilla debilmente suspendida y fuera de equilibrio; viendo el peligro que corría toda la operación, Mr. Wells dió orden de soltar las amarras que lo retenían a tierra. Al desprenderse del suelo se observó que un joven se enredaba en uno de los cordeles, y que su cuerpo colgaba en el vacío.

No había tiempo para anular la maniobra. El muchachón, sin perder la serenidad, ascendió a pulso en un esfuerzo sorprendente, hasta introducirse en un gran paracaídas cerrado que estaba preparado y previsto para el descenso de Mr. Wells.

Finalmente, y gracias a la falta de viento que permitió que el globo apenas se moviese, manteniéndose estacionario sobre la ribera en las cercanías de la casa de Gobierno, el esférico cayó lentamente a quinientos metros de la costa, al costado de un vapor, siendo felizmente recogidos ambos tripulantes por un bote⁷.

El 4 de julio, a renglón seguido de un comunicado sirviendo de presentación a un trabajo del señor Manuel Rogelio Tristany, explicando el próximo gran viaje a Chile en preparación, Mr. Wells concluía con este anuncio:

El 9 de julio subiré con el gran globo "Buenos Aires", si el tiempo lo permite y bajaré con él "Parachute".

Revisando la prensa correspondiente a la quincena inicial del mes citado, hemos encontrado que el día 6 la *Nación Argentina*, al ocuparse de la mencionada demostración, daba por cierto . . . *que ya está hecha la contrata entre la Municipalidad y Mr. Wells para las ascensiones que debe efectuar el 9 de julio próximo, presentando el espectáculo curioso de descender en el paracaídas.*

El citado diario en la edición matutina correspondiente a la fecha patria, insiste en lo mismo y ratifica el anuncio; empero, horas después el mal tiempo transtornaría otra vez los planes, obligando a suspender la experiencia.

A partir de ese momento la figura de Mr. Wells se diluye en el silencio y la penumbra, y no se vuelve a hablar más ni de su persona ni de sus arriesgados pasatiempos.

Con todo, la semilla estaba echada en el surco, y Buenos Aires podía jactarse de haber pasado la prueba del bautismo en materia de aerostación.

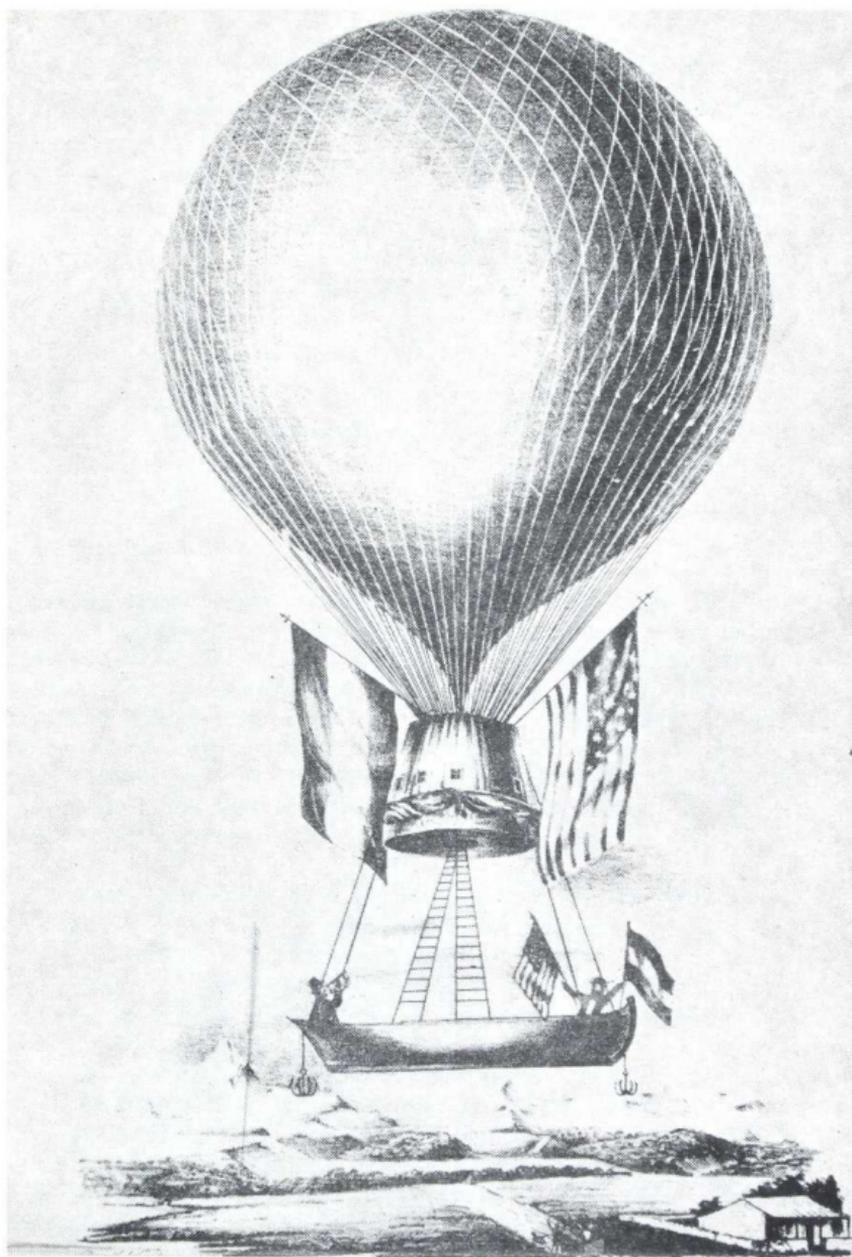
Dos años más tarde, la guerra del Paraguay hacía estragos en el norte; el recuerdo de Mr. Wells no se había borrado, y el 6 de julio de 1866 en la acción bélica registrada con el nombre de *potrero de Piris*, hizo su aparición un globo cautivo de 351 metros cúbicos, sujeto a tierra por largas sogas y relleno de hidrógeno obtenido mediante un proceso especial del hierro tratado con ácido sulfúrico. En esa, como en oportunidades posteriores, se lo empleó para cumplir

⁷ *Los Andes*, Mendoza, artículo del 12 de agosto de 1925.

misiones de observación sobre los desplazamientos de las fuerzas enemigas, y como regulador del fuego de artillería. Estuvo tripulado por lo general por el capitán de ingenieros del ejército argentino Roberto A. Chodasiewicz, y por el capitán paraguayo Ignacio Céspedes, al servicio de los aliados ⁸.

Pero profundizar este tema, sería incursionar en otra historia; basta con añadir como broche para cerrar este ciclo de los precursores de los vuelos en globo, que en mayo de 1869 el piloto francés Baraille realizó a su turno una serie de exhibiciones sobre Buenos Aires, hasta que un día cayó en el Río de la Plata; al acudir en su auxilio un barco de excursión que navegaba en el río, causó a su bordo una catástrofe de proporciones al explotar el gas, por haberse recostado la cobertura del aparato sobre la chimenea recalentada.

⁸ ANGEL MARÍA ZULUOAGA, *La Victoria de las Alas. Historia de la Aviación Argentina*, Buenos Aires, 1948.



El globo *República Argentina*, que uniría en vuelo la Argentina y Chile

LOS SECTORES POLITICOS DEL BUENOS AIRES DE 1808 A TRAVES DE UN NUEVO Y DESCONOCIDO INFORME PORTUGUES

*[Comunicación leída en la sesión privada de 28 de junio de 1966
por el Académico de Número DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA]*

El papel sobre el cual versará la presente comunicación llegó a mi conocimiento hace algún tiempo, indirectamente, al incorporar a los repositorios del Archivo General de la Nación, del cual era entonces Reorganizador, algunos documentos; que pertenecieron a la colección privada del distinguido historiador brasileño Walter Alexander de Azevedo. Acompañaban a dicho conjunto un manojo de fotocopias que éste investigador había reunido sobre las relaciones entre nuestro país y el Brasil. Entre ellos apareció el presente documento, que más tarde, pude individualizar y ubicar en el Archivo de Itamaraty entre los papeles del gabinete secreto del conde de Linhares, Rodrigo de Souza Coutinho.

Se trata de un informe sobre la situación política del Virreinato del Río de la Plata, escrito para información directa del entonces Ministro de Negocios Extranjeros y de Guerra de Portugal, siendo una pieza harto significativa, a mi modesto criterio, ya que delinea acertadamente no solamente la afiebrada hora política sino también la posición de los principales protagonistas de ese difícil momento histórico.

A pesar de no tener, lamentablemente, fecha cierta, se puede colegir por su contenido que debió ser escrito a fines de julio de 1808, ya que por el admirable barómetro de la hora, que es el "Diario de un soldado", sabemos, que el día 28 de julio se confirmó por noticias traídas por la barca "Santo Cristobal Grau" el levantamiento del 2 de mayo, comienzo de la crisis española, período de tiempo narrado en el documento que comentamos.

Determinada, aproximadamente la fecha de la pieza en cuestión, veamos quien pudo ser su autor. Suponemos casi con certeza que fue el inefable Feli-

pe Contucci, por el inconfundible estilo con que está redactado, ya que lamentablemente siendo la copia que conocemos la vertida al libro copiador del ministro Linhares está escrita por lo tanto con letra de algún amanuense.

Sabemos además que Contucci partirá para su misión a Río de Janeiro, con pliegos de los secretos conspiradores españoles americanos, recién a fines de octubre de 1808, y desde antes de su partida mantenía una frecuente correspondencia con el ministro lusitano. A propósito quiero mencionar aquí una coincidencia curiosa. Los personajes mencionados en el presente documento son los mismos a quien se dirigirían, el 22 de agosto, ejemplares de la "Justa Reclamación" y todos los demás papeles del negocio carlotino, que el médico Guezzi haría llegar el 11 de setiembre de 1808 a manos del Virrey Liniers.

Posiblemente el envío de esos documentos a las personas citadas en el papel que comentamos, descubriendo su juego, motivarían la apenada misiva de Contucci a Souza Countinho, en la que dice: "Cortaron de un golpe todos os meus trabalhos. Sendo-me necesario desde aquelle dia operar de mui diversa manera".

Pero creo que ha llegado el momento de adentrarnos en nuestro documento.

El autor de la misma penetra de inmediato, en el meollo de la situación política virreinal. Descrimina con evidente sagacidad los grupos socio-políticos existentes en la capital, en su actitud ante el atropello napoleónico;

1) *El clero y los funcionarios*: están fuertemente escandalizados por el inícuo procedimiento del gobierno imperial, a pesar de nada emprender en contra de ello, por su gran egoísmo, tan peculiar a esta jerarquía social.

2) *Los comerciantes monopolistas*: preocupados por la conservación de sus fortunas piensan aprovechar la actual Revolución, como medio para duplicarlas en poco tiempo;

3) *La plebe*: Que nada posee y nada espera, es la más dispuesta a obedecer sus primeros impulsos de indignación contra los franceses, sin embargo es fácil confundirla y alucinarla.

Prosigue el documento señalando que si la insurrección española se generaliza y logra mantenerse por algún tiempo, no cabe duda que Buenos Aires seguirá su ejemplo. Agregando que aunque sea prudente recelar que Bonaparte consiga sofocar la reacción hispánica en pocas semanas, se debe temer aún en ese caso que Buenos Aires y/o Lima se resignen a obedecer al usurpador.

Aconseja por todo ello una actitud activa por parte de Portugal, ya que un negocio de tal importancia no debe abandonarse, a las contingencias de los sucesos de la Península. Sugiere por lo tanto que independientemente un ejército, grande o pequeño, debe dar un definitivo corte al problema. Sin su presencia, afirma, serán inútiles e infructuosos los planes que se instrumentan, por sabios y pacíficos que ellos se combinen.

Quizás, la parte más constructiva de este documento reside en el punto donde su autor determina los obstáculos principales que se oponen a los planes lusitanos. Los divide en siete acápites, originados, según él, en los senti-

mientos nacionales y preocupaciones e intereses generales. Señala asimismo, que solo los menciona para que sean tenidos en cuenta y para que un futuro comisionado portugués sea instruido al respecto, y autorizado a regalarlo a su tiempo.

Estos son los siguientes:

a) La masa del pueblo ama a su soberano tanto por costumbre como por gratitud.

Sentencia que en el caso, de tener que renunciar la dinastía reinante, el pueblo de Buenos Aires preferirá acatar a la rama borbónica de Sicilia, antes que a la de Portugal. No solamente por juzgarla con mayores derechos sino también por mil otras razones políticas, que el autor del documento se excusa referir, salvo con referencia la que crea principal: la intención de los "anarquistas" actuales, podemos colegir que se refiere a Liniers y sus partidarios de perpetuarse en el ejercicio del mando, ya que piensan, hábilmente, que la familia de Napoleón, tarde o nunca vendrá a estas playas.

b) Su certero olfato político le hace afirmar, a renglón seguido, que los americanos españoles están profundamente prevenidos contra la forma y sistema de gobierno portugués. Después de señalar que si se llegara a sospechar en Buenos Aires que se intenta introducir el sistema de gobierno lusitano, no aceptarían de ninguna forma cualquier combinación política, agregaba algo que considero capital y que ilumina todo el trasfondo del progreso emancipador:

"No se creará pero es verdad, el Pueblo de la América española (excepto los Indios) es el más libre de los Pueblos".

Entrando al tema tan debatido de la libertad de Comercio, el desconocido informante anota algunas reveladoras aclaraciones:

c) Como cree que la prosperidad de las Provincias del Río de la Plata, depende de las relaciones comerciales que mantiene con el Perú, supone entonces difícil que Buenos Aires sin la plena seguridad de que Lima entre a formar parte de la confederación, para llamarla de algún modo, se resuelva en favor de ésta.

d) Inmediatamente, como clara demostración de su agudeza, expone su opinión de que una libertad de comercio ilimitada será con seguridad ruinosa a las posesiones españolas que han vivido desde hace tanto tiempo en un régimen de monopolio. Por ello opina que los límites que deben asignarse a esta libertad deben ser un punto importante de la discusión futura, difícil de resolverse por cierto.

e) Admitiendo lo anterior, agrega, que si el Perú entra en un sistema de comercio libre, verificado por los ingleses directamente a través de los puertos del Pacífico, ese hecho reducirá al Río de la Plata a la insignificante riqueza de

su propio suelo, privado de la mayor parte de su comercio exterior. Sugiere precauciones y consideraciones especiales en favor del pueblo rioplatense, al que considera el más interesante para Portugal por muchos motivos.

f) Consciente de la gravedad de la situación, ya que por efectos lógicos de la Revolución, desaparecerá el numerario y en consecuencia millares de familias se verán reducidas de la comodidad en que viven en el presente a la más cruenta desesperación; aconseja, por lo tanto dado que ese hecho podría hacer odioso al nuevo gobierno y motivar una insurrección en contra de los Portugueses, que sea evitado con suficiente anticipación.

g) Observa seguidamente algunas realidades que no pueden escapar al conocimiento del gobierno portugués:

Los gastos del Estado son tres veces mayores a sus entradas. No se deben tocar a los empleados; ni aumentar los impuestos, ni hacer reformas. Perspicazmente advierte que el gobierno que sobrevendrá deberá además aumentar los gastos, aspecto que considera evidentemente grave y con el cual no se puede actuar con ligereza.

Hábil político, el autor del memorandum, entra seguidamente a determinar ciertas situaciones personales.

Opina el informante que dado la natural irresolución y fluidez de un gobierno de carácter popular, como el que se halla instalado en el poder en Buenos Aires, debe adoptarse la determinación de no fiarse de las discusiones populares y mucho menos de las resoluciones que puedan surgir de las mismas. Piensa que una revolución debe ser conducida por pocos, aunque ayudada por muchos. Pasa, de inmediato, a nombrar a algunos de los individuos que pueden conducirla a buen puerto, si así lo desearan y el modo, contundente, de inducirlos a esa determinación.

1) *Liniers*: En el estado de cosas actual al que se le puede dominar y conducir completamente. Puede prometérselo la conservación del cargo de Virrey.

2) *Cires, Matías*, alcalde de 2º voto, opuesto a Alzaga y gobernado, por el momento, por el padre Sebastiani. Este aspira a un cargo de canónigo. A Cires dice, se le puede ofrecer lo que desee.

3) *Saavedra*: Comandante de los tres batallones de Patricios. Señala que es muy querido y estimado por el Pueblo, y obedecido por sus tropas. Lo considera enemigo de Alzaga, y opina que debe ofrecérsele el primer grado de las tropas de línea de Buenos Aires.

4) *Almagro*: Asesor del Virreinato, persona de consejo y prudencia. Se le debe prometer el cargo de Secretario de Estado, que puede desempeñar perfectamente.

5) *Anzoátegui*: Miembro de la Real Audiencia. Firme y decidido, prometerle de igual modo una secretaría de Estado.

6) *Belgrano*: Secretario del Consulado, adicto a Saavedra. Prometerle la presidencia vitalicia de ese Tribunal o algo similar.

En este punto indica que excepto a Cires conoce a todos íntimamente, por haberlos tratado estrechamente, y que los sabe capaces de desempeñar la empresa. Prosigue señalando quiénes deben cooperar en el proyecto sin participar del mismo.

7) El padre *Guerra*, dominico, adicto a Belgrano.

8) El Presbítero *Sebastiáni*, ya nombrado, que debe ser impuesto del secreto.

9) *Ballesteros*: Contador de la real Hacienda, lo considera un intrigante de primer orden.

10) *Calderón*: funcionario de la Aduana, predicador atrevido, cuyas opiniones son escuchadas y seguidas por la turba. Posee una elocuencia plena de fuego muy propia para el momento.

11) *Llãq*: Comandante del regimiento de artillería. Sospechado, anteriormente, de tener simpatías por Inglaterra, necesitado de bienes de fortuna.

12) *Rodríguez, Núñez y Vivas*, jefes de los tres escuadrones de Húsares, *jagadores* de profesión, siempre pobres y probablemente —agrega cínicamente— venales.

Termina el párrafo mencionando la existencia de muchos otros particulares, partidarios de la *independencia*. Que conoce personalmente y que también pueden servir para dirigir a la opinión pública.

Seguidamente el hábil informante pasa a señalar los adversarios de sus atrevidos proyectos. Las personas de representación que en su opinión debían merecer poca confianza, eran las siguientes: Alzaga, alcalde de 1er. voto; Santa Coloma, del Cabildo; Villanueva, miembro del mismo organismo; Olaguer Reynals, del Cabildo y comandante de Catalanes; el doctor Rivadavia, tesorero de ciudad, fanático del cabildo; Benito Rivadavia, sobrino del anterior, comandante de un escuadrón de húsares; Cerviño, comandante de Gallegos; Rezaval, del Consulado y comandante de Vizcaínos.

Cierra el documento con un juicio certero sobre el grupo que podemos designar como del Cabildo, monopolista o español.

“Traté a todas esta gente con la mayor intimidad. Conozco su modo de pensar y creo que nada harán de corazón en nuestro favor. Pero es probable que presintiendo inevitable la revolución, quieran hacer mérito de ella para

continuar gobernando". Los sucesos del 1º de enero de 1809 parecen haber sido previstos por los anteriores conceptos.

Se cierra así este documento que pensamos revelador. Los contactos que aquí se sugieren continuarán, en parte, a través de la gestión que Felipe Con-tucci llevaría a cabo en Río de Janeiro, en nombre de un representativo núcleo de patriotas y de sus posteriores actividades en el Buenos Aires de 1809. El diestro aventurero en otras piezas similares, elevadas al gabinete lusitano, iría revelando paso a paso retazos vitales del trasfondo político de esas horas decisivas de nuestro pasado.

SAN MARTIN DURANTE EL OSTRACISMO

(A través de un memorialista chileno)

[Comunicación leída en la sesión privada de 30 de agosto de 1966 por el Académico de Número DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ]

Uno de los encantos de la historia es que se mantiene vigente. La investigación de los hechos y acontecimientos históricos nunca se agota; pues siempre hay algo nuevo o algo que se pierde. Hubiéramos creído que la historia de San Martín, tan exhaustivamente desmenuzada por sus investigadores, no ofrecía ya novedad alguna. Sin embargo os daré cuenta hoy de episodios, tal vez desconocidos, que nos muestran al prócer durante su ostracismo europeo de tonalidades diferentes: evocativos, solemnes, amistosos y hasta festivos.

Su fuente son las memorias inéditas de un joven diplomático y estudiante chileno, José María de la Barra, que uno de sus nietos dió a conocer fragmentariamente en el "Mercurio" de Valparaíso, hace de éstos unos sesenta años y cuyo original no desespéro encontrar algún día. Estas remembranzas tienen por título "*Recuerdos de mi viaje a Europa de abril de 1828 a enero de 1836, a bordo de la "Y" en el Océano Atlántico-noviembre 1 de 1835*"

Pertenecía José María de la Barra a una familia patricia, hijo de quien era al finalizar la colonia, rector de la Universidad de San Felipe, antecesora de la de Chile. De los cuatro hijos, el mayor, Miguel, desempeñaba en 1828 el cargo de general de Chile en Inglaterra y Francia, y será luego encargado de negocios en este último reino. Su gestión diplomática se encaminaba a lograr en ambos países un reconocimiento de la independencia chilena que tardaba en obtenerse; el segundo, Francisco, comerciaba en Buenos Aires; otro, llamado Juan, preparaba en este puerto la salida para Europa de un buque mercante del cual era armador. Se presentaba así una oportunidad al menor de la familia, José María, que acababa de terminar sus estudios en Santiago.

Las familias pudientes, en este despertar de la patria, se apresuraban a en-

viar a sus hijos a Inglaterra y a Francia a fin de que se instruyeran en los colegios sostenidos por emigrados españoles, o aquellos de mayor edad completaran su educación en los venerables claustros universitarios. Ese aprendizaje les habría de servir más adelante en la política y en el comercio, ramas que les estaban reservadas.

José María de la Barra, poseedor de una sólida instrucción secundaria, llevaba el propósito de perfeccionarse en economía política, las ciencias naturales y ganar experiencia y cultura general; entretanto, había sido ungido por el gobierno con un flamante título que le facilitaría los accesos: el de secretario o canciller de su hermano Miguel.

El 17 de abril de 1828, con el ánimo más animoso que constricto por la perspectiva de una larga separación, partía nuestro cronista desde Santiago, y alterando la mula por el caminar, cruzaba la cordillera de los Andes hasta Mendoza. Luego de un resuello en esa localidad —que aprovechó para una visita homenaje al camplo de “El Plumerillo”— emprendía la jornada, de posta en posta, hasta Buenos Aires, trajinar monótono y pesado que por lo menos le resultó seguro gracias a la escolta que les suministró el gobernador, el temible frayle Aldao, merced a una recomendación del general Las Heras. Así llegó a esta capital en la mañana del 22 de Mayo, vísperas de fiestas patrias.

El joven chileno se encontró en la ciudad porteña “inter pares”. En sus memorias nos refiere sus visitas a cotizados salones, una invitación a palco para asistir a la ópera, *espectáculo para mí desconocido hasta entonces* —escribe— *como que aún no llegaba a Santiago*, y nos describe los festejos con que Buenos Aires celebraba la emancipación en sus dieciocho años contados. “*El 25, aniversario de Buenos Aires, se encontraba la plaza principal rodeada de arquerías de laureles y pabellones nacionales, y en cada esquina se eleva un mat-de-cocagne (palo ensabado), brindando premios al que se subiese a su cima. Esta plaza es el lugar de reunión de las gentes de tono, que formaban por la noche un hermoso paseo, en que había fuegos artificiales, músicas, teatros y otras diversiones.*”

En estas reuniones y en otras que tuve ocasión de presenciar, noté en el pueblo mucha decencia en los modales y mucho aseo en sus vestidos y personas, no sé si por hallarse enfiestado en su gran aniversario; pero lo cierto es que continuamente me preguntaba a mí mismo: ¿dónde está la plebe, dónde el poncho, dónde de la pata pelada en este pueblo?”

El 29 de Mayo José María se embarcaba en el bergantín-goleta de ciento treinta toneladas bautizada SOCIEDAD FELIZ del cual era armador, como anticipamos, su hermano Juan. Paso a la ligera por las nutridas páginas que nos traen el recuerdo del lamentable viaje en aquella nave mal denominada, bajo el comando de Mr. Barbasse, marsellés parlanchín, que se decía “Capitán de alta mar” pero que no tenía la más mínima idea del arte y la ciencia de navegar. Felizmente un pasajero apellidado Newbery algo entendía sobre el manejo del compás y la interpretación de la carta marina, por lo menos lo suficiente para tomar rumbo hacia Europa. A los pasajeros se los llevaba apretados en una estrecha camareta y pronto les faltaron los víveres; para remate la nave hacía agua y todos, pasajeros y tripulantes, debieron turnarse en las bombas noche y día. Transcurrieron de esta suerte insufrible unos cien días de navegación sin el respiro de una recalada; hasta divisar una costa, que creyeron la francesa, pero resultó ser la

de Irlanda. El capitán Barbasse y su acólito Newbery se habían equivocado nada menos que unos siete grados geográficos o sea alrededor de los ochocientos kilómetros. Desde allí el grupo de pasajeros se apresuró en hacer abandono de la vetusta nave, haciendo lo propio los tripulantes y cada uno se encaminó a su destino; así llegó José María de la Barra a Londres a casa de su hermano Miguel.

Al año siguiente, 1829, luego de una corta pero útil estadía en Inglaterra, siguió a éste a Francia, adonde iba para hacerse cargo de la representación chilena como Encargado de Negocios en la Corte de Carlos X, ante la cual gestionaría inútilmente el reconocimiento de Chile independiente, lo que sólo logrará con el advenimiento del sucesor.

París deslumbró a nuestro viajero. Comenzará su estada siendo presentado al general Lafayette y a su familia, a cuyas tertulias semanales concurría asiduamente. Aunque nos aleje del tema vale la pena leer el retrato que nos traza el memorialista de esta venerable figura: *Es el ilustre general un anciano alto y desgarrado, de cara larga y sonrosada, coronado de abundantes cabellos blancos como la nieve; su mirar es triste y más bien apagado; pero hay momentos en que sus ojos brillan y vibran descubriendo el entusiasmo juvenil que es característico de su alma honrada y noble, en las grandes ocasiones en que siempre está dispuesto a darlo todo por la patria.*

Acoge Lafayette con la mayor afabilidad a los americanos, sobre todos a los del norte, de los que siempre vi gran afluencia en sus salones, en los que prevalecen los extranjeros. Pude fijarme en las muchas veces que visité su casa durante años, que siempre que presentan al general a algún americano del sur, le repite a manera de cumplido, una frase en español, elogiosa para San Martín y Bolívar, que parece que tiene aprendida de memoria.

Conocerá también de la Barra el hogar acogedor del prócer argentino Juan Larrea, donde se reúnen los sudamericanos radicados en París; y ahí tiene la suerte de conocer a Bernardino Rivadavia.

Le tocó a José María asistir en junio de 1830 a la revolución que originó la caída del último Borbón y el advenimiento de Luis Felipe de Orleans, ya no como rey de Francia, sino "de los franceses". Después de la revolución de junio don Miguel de la Barra, escoltado de su canciller y hermano, emprende viaje a Bruselas. No bien llegado se apresura a visitar y rendirle pleitesía al general San Martín, con quien mantenía la más cordial y respetuosa amistad desde los años mozos (lo sabemos alférez en Maipo). El Libertador ha elegido esa ciudad como residencia temporaria en tanto su hija Mercedes concurre a un reputado colegio.

Es en aquella ciudad en la que un grupo de chilenos y otros sudamericanos por iniciativa del Cónsul de Chile en los Países Bajos, don Pedro Palazuelos, organizan una visita a caballo al llano de Waterloo y logran con regocijo que San Martín acepte la invitación de acompañarlos en la excursión y de paso ilustrarlos acerca de la histórica batalla donde hace apenas trece años se jugaron los destinos de Europa.

"Cabalga el general (San Martín), dicen los «Recuerdos», con gallardía y es un consumado jinete... El cicerone no nos fue necesario, porque San Martín nos explicó la batalla de un modo tan claro y preciso y al mismo tiempo pintoresco, que parecía que hubiera estudiado mucho las campañas de Napoleón

en el terreno mismo. Nos dimos cuenta perfecta del primer ataque y victoria de Napoleón, y en seguida el cambio completo en el plan por la aparición de Blucher. Criticó el general los movimientos como sólo él sabe hacerlo. Era hermoso oír a San Martín explicando sobre el terreno a Napoleón.

Regresamos al galope en una hermosa tarde de verano, con San Martín eruido y silencioso a la cabeza. Parecía que el recuerdo de sus victorias embargaba por completo la mente del gran expatriado.

Evoquemos aquel instante que hubiéramos querido presenciar: San Martín, rodeado de ese grupo juvenil y entusiasta de admiradores incondicionales, que le escuchan como el oráculo; y al Libertador desarrollando el relato y la crítica de la gran batalla sobre el terreno mismo en que se realizó; y evoquemos aquel regreso melancólico a la caída de la tarde cuando San Martín se recoge en silencio ensimismado con el recuerdo de su propia historia militar, de su pasado glorioso.

A fines de 1831 vuelven los hermanos de la Barra a París: Miguel para entregar sus credenciales al nuevo monarca, y José María para iniciarse en los cursos de economía y otras ciencias en el renombrado Colegio de Francia y en la Sorbona. De paso advertiremos que fue tal el éxito logrado por este joven chileno en sus estudios que llegó a ocupar en cierto momento la suplencia de la cátedra del afamado profesor Juan B. Say.

Mas don José María no sólo hizo vida de estudioso; por sus memorias lo sabemos infatigable en la actividad social, que desarrolla en la corte, en diversos salones, y en particular entre la colonia sudamericana, en la cual no había diferencias, como que tenía un denominador común: el Libertador. El general San Martín que había acogido al joven chileno con expresiva cordialidad, constituía un centro de atracción y era Miguel de la Barra, Ministro de Chile, su más allegado, como que le acompañaba siempre en sus viajes y desplazamientos por Francia. A las fiestas que éste daba en conmemoración de las batallas de Maipo y Chacabuco nunca dejó de asistir el héroe de ambas jornadas, brindando en ellas siempre por la prosperidad de los países que le debían el ser. A través de sus reminiscencias del prócer nos señala el autor de las Memorias la dualidad de su carácter, severo y retraído en todas las manifestaciones públicas, pero lleno de naturalidad de trato y seductora simpatía con sus amigos entre los cuales se distinguen en particular peruanos y chilenos; y tal es así que cuando en diciembre de 1831 casó a su hija Mercedes con Mariano Balcarce eligió como padrinos junto con el coronel peruano Juan Manuel Iturregui, a tres chilenos: el nuevo encargado de negocios de Chile, José Joaquín Pérez —que más adelante sería presidente de la República— y los dos hermanos de la Barra. Leemos con emoción el recuerdo de aquella ceremonia a cuyo término San Martín los invita para festejar a los novios en el conocido restaurant "Chez Grignon". A su vez el Libertador acepta ser el padrino de la boda de Miguel de la Barra con la joven Atenais Lira, cuya primera hija bautizan de Maipina en su homenaje. La convivencia del grupo chileno alrededor de su Libertador reconforta y emociona. Se comparten las noticias, los festejos familiares y las tristezas, acuden juntos a las recepciones, y a la llegada de la primavera parten de paseo, en alegres cabalgatas, hacia Montmorency o a los bosques vecinos, a Vincennes o al castillo de Saint Leu, cabal-

gatas que encabeza siempre San Martín. El Ministro de Chile se ha erigido en el representante argentino ilustre que es para él Capitán General del Ejército de su patria, y es en tal carácter que en una ocasión el conde de Saint Maurice, introductor de embajadores, le hace saber que el rey Luis Felipe deseaba que le fuera presentado el general San Martín. Eligió de la Barra para la ocasión la recepción diplomática del 1º de año (1838). Cedo la palabra a José María para que nos cuente este episodio para nosotros desconocido no obstante su trascendencia: *El general (San Martín) vino de su casa de campo de Petit Bourg con su hermoso uniforme (el que le fue obsequiado en Lima), ciñendo la espada de Maipo; vestimos a la vez nuestros uniformes y a las 4 de ese día nos presentamos en el Palacio de las Tullerías, y luego que se reunió todo el Cuerpo Diplomático en el salón de Embajadores nos avisó Saint Maurice que era hora de subir donde el rey, a quien encontramos en el salón del trono rodeado de toda su familia, ministros y alta servidumbre. Formamos un círculo a cuya cabeza se colocó Pozzo di Borgo, Embajador de Rusia, como decano, y pronunció una corta alocución a nombre del cuerpo diplomático, felicitando a Francia, al rey y a su familia. Con igual brevedad contestó Su Majestad dando las gracias, y en seguida hizo la vuelta al círculo deteniéndose a hablar con cada uno en particular. Cuando hubo llegado al que nos precedía, el ministro de Wutemberg, apenas si le dijo dos palabras y saludando con la cabeza a su suite, se adelantó con las manos tendidas al general San Martín, y sin hacer caso del introductor que declinaba nuestros nombres y títulos, y haciendo una reverencia sonriente a Miguel, cogió con ambas manos la del general, diciéndole calurosamente, «tengo un vivísimo placer en estrechar la diestra de un héroe como vos; general San Martín creedme que el Rey Luis Felipe conserva por vos la misma amistad y admiración que el duque de Orleans. Me congratulo que seais huésped de la Francia y que en este país libre encontréis el reposo después de tantos laureles».*

Después saludó a Miguel; yo le fui presentado y le hice mi cumplimiento al que respondió afablemente, departiendo con San Martín y Miguel más tiempo del que es de regla.

Llamó a todos la atención la bondad del rey para con el general y para Miguel, único diplomático americano entonces en Francia.

Después hicieron su tourné la reina y los príncipes saludando a los diplomáticos en igual forma, a los que siguió una fiesta espléndida en la que el general fue muy atendido y festejado por todos, viendo que el rey lo había hecho objeto de su atención particular, y que más tarde sus hijos los duques de Orleans y Nemours conversaron largo rato con él y nosotros.

En esta fiesta tuve el honor de dar el brazo a la princesa Clementina en su paseo al buffet. Esta princesa, interesada por mi nacionalidad, me hizo varias preguntas que revelaban su ignorancia del modo de ser y de las cosas de Chile y América, ignorancia que es común a todos los europeos, con muy escasas excepciones.

Cuando nos retiramos del círculo diplomático, San Martín, a pesar de su afectada frialdad, dejaba conocer el gran placer que le había causado la distinción de que fue objeto de parte del rey."

Los afectos, cuando son sinceros, son generalmente recíprocos; así encuentro

en la correspondencia de San Martín el siguiente juicio que emite sobre Miguel de la Barra cuando conoce su traslado y reemplazo por José Javier Rosales... "su separación, escribe, me es sumamente sensible pues prescindiendo de la amistad que le profesaba, era uno de los muy raros enviados de los nuevos estados de América cuya comparación, decoro y hombría de bien nos hacía más honor". (*)

Y viene ahora a cuento y para finalizar, uno de los episodios que nos muestra al general San Martín en otra faz de su personalidad, desconocida para quienes no intimaron con él, todo amenidad, gracia socarrona, amigo de bromas, y como suele definirse, "en pantuflas". Nos cuenta de la Barra que durante el último carnaval que pasó en París los acompañó alegremente a observar los festejos. Así nos describe este episodio lleno de nostálgico encanto:

A fines de este mes tocó el carnaval en cuyos últimos tres días se dedican la mayoría de los habitantes de París a la disipación y la alegría. Me fui acompañado de algunos amigos, entre quienes San Martín y don Casimiro Olañeta, a los baluartes (boulevares), que es donde se encuentra toda la población en estas fiestas. Vimos pasar al Buey Gordo, acompañado de larga procesión de máscaras, y en seguida empieza el paseo de los enmascarados, en partidas de a caballo, en carruajes o a pie, vestidos fantásticamente, o imitando con toda propiedad los trajes de diversas naciones, de lo cual resultan figuras tan grotescas que hacen la diversión y la alegría de los espectadores.

El último día, el martes de carnaval, anduve por todo con el general y Olañeta, viendo las máscaras y escenas curiosas. Después de comer chez Grignon, llevados de la curiosidad, determinamos presenciar como espectadores una de estas orgías. En efecto, a las 12 de la noche, junto con Monjiro (mejicano) y don José Miguel Guerrero (chileno), nos fuimos al Teatro de Varietés, donde tomamos un palco. Abajo bailaban los enamorados en medio de un tropel y gritería, aumentándose la confusión y apretura a medida que menudeaban las visitas al lugar en donde expendían las bebidas.

La lectura de las memorias de José María de la Barra, de donde extraigo estos episodios, traduce la veneración del grupo chileno que rodea a San Martín, y esto tiene un antecedente rector. En tanto aquí se lo negaba cuando no vilipendiaba, al Libertador durante su ostracismo se le rendía en Chile y en Perú permanentemente tributo de admiración y solidaridad. En cuanto a Chile se refiere ello se explica por la circunstancia admirable de que cinco oficiales de diversas graduaciones, desde teniente a brigadier, que militaron bajo las órdenes de San Martín en la campaña de los Andes, de Chile y del Perú, alcanzaron la primera magistratura de Chile, ya sea como director supremo o como presidente. Durante los años que van desde 1817 a 1851, han de sucederse los nombres ilustres de los generales Bernardo O'Higgins, (1817-1823), Ramón Freire (1823-1827), Francisco Antonio Pinto (1827-1829), Joaquín Prieto (1831-1841) y Manuel Bulnes (1841 al 1851), mandatarios que se honran en enaltecer al Libertador a través de sus cargos y a lo largo de sus vidas.

De O'Higgins huelgan los ejemplos: asociado de su gloria fue el mejor y más aprobado amigo que tuviera el prócer en vida. Freire, ex-capitán de granaderos a caballo, al llegar a la presidencia mantiene con él afectuosa correspondencia;

* Carta de José de San Martín a O'Higgins desde París fechada 30 de marzo de 1837.

Pinto, que fue edecán de Belgrano en la batalla de Tucumán documenta la veneración que le profesa a San Martín, en carta que le lleva su hijo Aníbal —que será más adelante también presidente— y que no vacilo en transcribir por su valor tan significativo: “Marcha a Europa” —le dice desde Santiago en carta del 8 de diciembre de 1845 —“mi hijo Aníbal en una legación que va a Roma y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe a todo chileno de besar la mano de quien nos dio patria. Sírvase Ud. mi general echarle su bendición que es la única que ambiciono para él y que le servirá de un poderoso estímulo para no desviarse jamás de la senda del honor”.

Prieto le envía también al hijo y promueve la primera publicación de la Historia de Chile en que se detallan, también por primera vez, las hazañas del Libertador; finalmente Bulnes lo invita oficialmente a venir a radicarse en Chile, y al conocer su muerte dicta los honores póstumos dignos de un pueblo agradecido en decreto que ordena a todas las fuerzas del Ejército y la Armada “a vestir luto por el término de quince días.”

Vuelvo ahora, para terminar, al memorialista, que habíamos olvidado, a fin de referirles que en agosto de 1835 resolvió regresar a Chile, embarcándose en Burdeos para Valparaíso a bordo de la hermosa fragata francesa “Y” bajo el mando del capitán Ichmond. Después de unos ciento veinte días de viaje por el Cabo de Hornos, viaje que por lo benigno no tuvo historia, llegaba a sus lares en enero de 1836.

SEMBLANZA DE GERMAN BURMEISTER

[Comunicación leída en la sesión privada de 27 de Setiembre de 1966 por el Académico de Número DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI]

El 15 de enero se cumplirán 160 años del nacimiento del sabio por antonomasia en la Argentina: Carlos Germán Conrado Burmeister, pero para los naturalistas argentinos y de todo el mundo: Germán Burmeister meramente, tal como él firmaba y usaba en sus publicaciones¹.

Acabo de decir que es el sabio por antonomasia de nuestros días. En efecto. Ni antes, ni después de él, nadie ha merecido ni merece que el vocablo sabio se le use como sustantivo; él fue un sabio; después de él muchos han merecido el término a manera de adjetivo: un sabio zoólogo, un sabio paleontólogo, un sabio botánico.

Nació en la ciudad de Stralsund, Prusia. La histórica Universidad de Halle lo doctora en medicina y filosofía (es decir: ciencias naturales) a los 22 años (1829) y casi una década después (1837) le entrega su aula magna de Zoología. Esta era su vocación y el norte de su espíritu.

En el año 1843 publica su "Historia de la creación", manual de cerca a

¹ Hago esta aclaración porque en la época que fui profesor de enseñanza secundaria en la Escuela Normal de Profesores de esta capital (cátedra de la que se me separó sin sumario por el desgobierno de la dictadura) siempre reparé en la cartelera del vestíbulo, habilitada para el anuncio de la efemérides del día, se la titulase: Carlos Burmeister. Por cierto que fueron vanos todos mis intentos en aclarar que Carlos era el nombre que usaba su hijo, pero que para el mundo científico no había otro que Germán para referirse al gran naturalista. Pero el calendario escolar —al parecer, más intangible que la propia Constitución— así lo establecía y así se escribía año tras año.

las 700 páginas en que compendia la geología y los principales rasgos paleontológicos. Para su época fue una obra de verdadera importancia, como lo revela el favor que tuvo entre los estudiosos: ocho ediciones en alemán y una en los idiomas holandés, francés y español. Y debe reconocerse que ese favor tenía su razón de ser: lejos de reducirse a ser pacífico coordinador de citas y hechos, atempera el *catastrofismo* de Cuvier y la brutal enumeración de 27 actos de creación postulados por D'Orbigny que son su consecuencia. El estudio de las condiciones ambientales a las que supedita totalmente la posibilidad de la aparición de nuevas formas lo llevan a postular tres grandes períodos de creación: uno correspondiente a las edades primitivas del globo, el segundo a la aparición de los vertebrados y el tercero a la del hombre. Según se puede colegir, hay una fuerte tendencia a plegarse a las ideas *uniformistas* de Lyell expuestas sólo 8 años antes en sus "Principios de geología".

Cabe añadir que Burmeister no abandonó esta publicación en manos de sus editores; en cada una de las ediciones hay correcciones y ampliaciones de señalado relieve y muy especialmente la última en que enfoca el problema del hombre fósil sugiriendo la lectura de la "hermosa obra de Lyell cuya traducción está actualmente en manos de todos" según expresa en reconocimiento de los grandes méritos de la misma.

Si la "Historia de la creación" de Burmeister fuera más leída entre nosotros, muchas de las aseveraciones con que se lo denosta serían suprimidas. Así, por ejemplo, manifiesta en la primer página del capítulo dedicado al hombre: "Admitimos la existencia de huesos humanos fósiles y reconocemos no solo la contemporaneidad del hombre con los grandes mamíferos extinguidos del *diluvium* sino, también, consideramos como muy probable su existencia durante los últimos tiempos de la época terciaria defiriendo al porvenir dar solución definitiva respecto a este importante motivo de discusión". Y en otro lugar: "los hechos nos autorizan a rechazar la posibilidad que todos los hombres descendan de una pareja única".

Y estas son opiniones vertidas antes de 1870.

La vehemencia de su temperamento le impide reducir su acción al claustro universitario y busca en el campo de los asuntos públicos la amplitud de horizontes que necesita. Esta es una faz generalmente desconocida de Burmeister². Sin embargo, es de importancia precípua para conocerlo. Era entrañable el concepto que tenía de las clases socialmente humildes y por ello, apasionado defensor, supo jugarse en violentas polémicas por los valores liberales en un momento decisivo de la vida germánica en la que había que decidirse entre la autocracia y los principios cristianos que la enfrentan.

² Berg menciona muy de pasada su primera actuación política; sus hijos se explayan un tanto más; pero es inútil buscar en ellos referencias a la segunda que fue la determinante de su venida al país (CARLOS BERG, *Carlos Germán Conrado Burmeister, Reseña biográfica*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, IV, 317; Buenos Aires, 1895; CARLOS Y FEDERICO BURMEISTER, *Prólogo de los traductores*, I, XII, en HERMANN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la República Argentina realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860* por...; Buenos Aires, 1943).

Alemania se agitaba por entonces en las primeras inquietudes precursoras de su unidad. El amor a la vida, a la naturaleza, se traducen en Burmeister político en amor a la libertad. Ocupa un asiento en la asamblea nacional de Francfort y es elegido, luego, a la primera Dieta prusiana. El hombre de ciencia no se comporta como un ser contemplativo, se muestra, igualmente, combatiente. Ha concebido su alta misión cívica y la ejerció con un vigor polémico que levantaba olas de pasión. Toma parte en los debates y habla con elocuencia varonil. "Hay que ser liberales, y a quienes no quieran serlo, se los obligará a que lo sean" dice en cierta ocasión.

Su desconfianza de estudioso en lo que atañe a las flaquezas humanas y el alto valor a su condición le induce a considerar la libertad no como una conquista de los inferiores sino una imposición de los mejores a los débiles.

Burmeister se sustrajo a la acción pública, desilusionado, entristecido, pero no sometido, indomable e irreductible tanto para los oficialismos como para la oposición sistemática y con conceptos propios de la disciplina partidaria. Volvió a sus estudios, a sus observaciones. Tomó el camino de Humbolt. Realizó su primer viaje a América. Estuvo dos años en el Brasil, recorriendo el vasto territorio en todas sus zonas inexploradas. Recogió importante documentación respecto a la fauna y flora de los trópicos. De regreso, dio a conocer los resultados de su viaje en una serie de obras de prosa clara y ceñida —como que cultivaba a los clásicos latinos— de la que estaba desterrado todo exceso retórico y con una penetración que ahondaban su natural espíritu crítico y sus variadas lecturas.

América le llama de nuevo y del 56 al 60 los dedica —con cariño de conquistado— a la Argentina. Vuelto a Alemania escribe su excelente e interesante obra "Viaje por los Estados del Plata" y se reincorpora a la docencia universitaria hasta marzo de 1887, fecha en que renuncia y ofrece sus servicios al Gobierno de Buenos Aires por intermedio de Freiherr Gülich, por entonces representante de la Confederación Germánica. Aceptado el ofrecimiento llega a esta ciudad el 1º de setiembre del mismo año.

Oficialmente, su expatriación fue debida a una resolución del ministro prusiano de Culto Bethmann-Hollweg —¿padre del que fuera Canciller del Imperio hasta la primera guerra europea?— de eximir a los alumnos de medicina cursar las asignaturas de Zoología, Botánica y Mineralogía, lo cual implicaba dejar a esas cátedras sin alumnos. Pero la verdad es otra.

La política le había atraído de nuevo. Una figura poderosa surgía entonces con acentuados perfiles de dominador. Burmeister lo consideró un digno enemigo y arremetió violentamente contra él. Fue vencido: su adversario se llamaba Bismarck.

Ahí radica su alejamiento para ceder el lugar al hombre fuerte que se alzaba. Tomó de nuevo el rumbo americano; Buenos Aires fue la ciudad de su elección y aquí se estableció. Pero no podía quejarse: antes del exilio le fue dado recoger con brillo la caricia de los honores.

El batallador liberal dejó de existir y el investigador de la tierra se concentró, para siempre, a sus predilecciones. ¡Bendita aquella derrota política que nos permitió tener un sabio propio, el cual comenzó a buscar en nuestras pampas y en nuestras barrancas secretos y misterios distintos y más trascen-

dentales que el arcano de las victorias personales cuanto estériles del caudillismo desatentado y prepotente.

Aquí, en la Argentina, desenvuelve Burmeister la segunda admirable parte de su vida. No tuvo el gesto de Escipión. Nada dijo de los que ya posternados lo dejaron partir. Ninguna protesta, ninguna queja. Su venganza fue el olvido del pasado. Cuando ocupó la cátedra de ciencias naturales en nuestra Facultad pudo decirse así mismo la famosa frase de Fray Luis de León. El viejo iba a dar al joven pleno desquite.

Ocupó la dirección del Museo, incipiente todavía donde alternaban las piezas de historia natural con la bufanda ensangrentada de Lavalle, el busto en yeso del general Paz y la máquina infernal con que quisieron matar a Rosas. Todo eso fue relegado y, con razón, puede decirse que fue su fundador, su creador, pues dióle orientación y formas propias. Entre yuyos, insectos y fósiles cerró su cuenta con los hombres.

Y amó a nuestra patria por todo lo que nosotros nos ignorábamos y él nos conocía, porque le ocultamos bien, porque no le interrumpimos, porque le miramos con respeto, porque supimos defendernos de nuestros mismos celos indígenas.

Comprendió que el país en formación no podía prestarle el concurso que hoy le hubiera brindado, y retribuyó, lleno de consideración y de respeto a todos los que le ayudaron.

No se encerró nunca en torre de marfil. A su lado constituyó la Sociedad Paleontológica encabezada por el ilustre Rector de la Universidad Juan María Gutiérrez con la finalidad de llevar el conocimiento de las ciencias naturales al gran público y, a fe, que la entidad cumplió a conciencia los fines para los que fuera creada.

Hizo ciencia nuestra y estaba en contacto con los grandes estadistas: a Mitre le dedica el *Fulgora Mitrii*, un insecto fosforescente que éste coleccionó en el Paraguay durante la guerra y que le hizo llegar; tiempo después le consultaba respecto a las polillas y el modo de combatir³; a Sarmiento, en gesto jocundo, le dedica —creando el género— una mariposa de la familia de los Hespéridos a la que denomina *Discophus Faustinus*, es decir traducido: el “sordo Faustino”. Todavía no se había organizado la Gestapo criolla ni los serviles habían descubierto en el diccionario la palabra ‘desacato’.

Pero esa mariposa, el “sordo Faustino” tiene cola en la historia. El digno sucesor de Burmeister en la dirección del Museo, en una de sus habituales revisiones de la nomenclatura zoológica, encontró que *Discophus* había sido usado con anterioridad por otros autores y que, por lo tanto, *Faustinus* no podía continuar en el género de los “sordos” y, acendrando la ironía, Berg manifiesta: “me veo obligado a fundar uno nuevo, para esta última especie. He adoptado la denominación genérica de *Sarmientoia*, pues, me consta que el Dr. Burmeister al emplear la palabra griega (sordo) para su nuevo género y el de *Faustinus* para la especie, tuvo en su mente al ilustre argentino General

³ Museo Mitre. *Correspondencia literaria histórica y política del general Bartolomé Mitre*, III, 3; Buenos Aires, 1912.

Don Domingo Faustino Sarmiento. Por mi proceder se conservará ahora sin disfraz el nombre de Sarmiento en la nomenclatura zoológica”⁴.

Nada más grato para nosotros que este codeo burlesco que los naturalistas de alma pueden dispensar a los grandes de un día.

Seguramente, a todos hubiera complacido que la nueva combinación de nomenclatura hubiera perdurado; sin embargo, el ajetreado *Faustinus* ha pasado a un nuevo género desde 1948. Ahora es *Nascus*⁵ y aunque diluida la chanza inicial queda al estudioso el testimonio del aprecio que ese gran virtuoso de la naturaleza que hoy honramos tenía del sordo inmortal de nuestra historia.

Su nombre era respetado y familiar, no solo en el reducido grupo de naturalistas sino en el augusto de los gobernantes, al punto de invocarlo en un debate célebre para dar lustre a una metáfora. Se discutía en el Senado de la Nación —si mal no recuerdo, pues hago la cita de memoria algo más de medio siglo después de su lectura— se discutía, repito, la ley del matrimonio civil. El ministro Wilde la defendía y, tras otras argumentaciones pronunció la frase causa de esta disgresión: “Decía también el señor Senador, que este proyecto de ley era una planta exótica de imposible clasificación. Felizmente, la interrupción de la discusión me ha dado tiempo para mandar esta planta para que la clasifique el doctor Burmeister, y este sabio me ha respondido que pertenece a la familia del árbol de la libertad y que crece y se aclimata fácilmente en todo país civilizado”⁶.

Todo ello sirvió para hacer su obra magna y más fecunda entre nosotros: creó el clima propicio al estudio de las ciencias naturales. Por él fue posible el advenimiento de Ameghino; su ejemplo provocó la vocación de Holmberg, junto con la proliferación de satélites de menor cuantía.

No voy a tratar el punto harto difícil de las relaciones de Burmeister con Ameghino: sería hacer la historia de sus discrepancias y polémicas. Hubo siempre entre ellos incompatibilidad de caracteres originada en su diversa versación científica y, posiblemente, de disgustos personales difíciles de puntualizar. Burmeister, que era de expresión dura en su trato habitual, expulsó a Ameghino —poco menos que uniendo la acción a la palabra— de las salas de exhibición del Museo en la forma vilipendiosa de “ladrón furtivo”. Es historia que no podemos rehacer pero sí interpretar.

Esas diferencias se nos presentan como sinceramente fueron: accidentes

⁴ CARLOS BERG, *Comunicaciones lepidopterológicas acerca de veinticinco Ropalóceros sudamericanos*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, V, 250; Buenos Aires, 1896-97.

⁵ K. HAYWARD, *Genera et Species Animalium Argentinorum, Insecta, Lepidoptera. Hesperidae*; en Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, I, 156; Tucumán, 1948.

⁶ Congreso de la Nación Argentina. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Periodo 1888*, 381; Buenos Aires, 1889. La cita corresponde a la sesión del 6 de septiembre. Al verificar el texto compruebo —no sin cierta complacencia— que la única discrepancia radica en que introduce más rotundidad a la frase final, la cual era, simplemente: “y se aclimata fácilmente en los pueblos civilizados”.

necesarios, inevitables al menos, en la emulación de intereses por la nueva ciencia, asperezas naturales de la senda abierta en la selva "salvaje, áspera y fuerte", fuerzas que en el clásico paralelogramo depuran e integran sus vitales energías, en una resultante que lleva a los hombres, como a los cuerpos físicos, a la gravedad, al equilibrio, a la estabilidad y a la armonía.

Si somos en verdad posteridad, substraigamos el alma a las perturbadoras repercusiones de los intereses idos, y no identifiquemos los planos, pocas veces paralelos, de una manifestación científica con el proceder circunstancial de la vida militante.

No se crea que su actuación se deslizó plácidamente. También cosechó disgustos.

No es el caso de reseñarlos a todos. Solo me referiré a los que le ocasionó la Academia de Ciencias de Córdoba y a los intentos de crear un museo de orden nacional, hechos, en realidad, poco conocidos ahora, pero que en su tiempo le ocasionaron meses de sinsabores.

En verdad, Burmeister fue el gestor para que en la ciudad de Córdoba se fundase una Academia científica. La gloria de la creación la viene disfrutando el Presidente Sarmiento que firmó el correspondiente decreto. Al organizador, solo le correspondieron los prolongados dolores de cabeza que le ocasionaron las primeras camadas académicas que trajo de Alemania que, a más de rebelarse contra su autoridad, publicaron sendos panfletos y libelos en su contra, al regresar a su país ya exonerados. La había fundado más por sabiduría que por engreimiento, por necesidad más que por tendencia; la plasmó con fundamental sinceridad y trazó su rumbo con pulso genial, capaz de afrontar a través del tiempo el progreso de la Nación.

La juventud de entonces —como la de ahora y la de siempre— no desea sombras tutelares; sacude al viejo árbol no ya —según el verso latino— para aprovechar de sus frutos, sino con el declarado propósito de desarraigarlo. El "espacio vital" fue una frase desgraciada porque su inventor fue vencido; pero como fórmula, es el lema que ningún recién llegado deja de practicar hasta lograr su intento y ahí se instala, hasta el momento que, a su vez, es desalojado por otro más joven, más capaz o, simplemente más audaz: tal como el sacerdote de Diana que cuidaba el bosque sagrado de Aricia, junto al lago Nemi⁷.

Niños terribles del utilitarismo inmediato y pretencioso añadido al incentivo de sentirse autoridad, acuciados por el vehemente anhelo de desalojar al extranjero intruso que con su enorme prestigio les obstruía la senda de la notoriedad, hizo que los coautores del proyecto: Francisco P. Moreno y Florentino Ameghino, jugaran todas sus influencias gestionando, en 1881, la fundación de un museo de orden nacional que logró la sanción de la Cámara de Diputados. Como Senadores no la hubiera aprobado antes del receso y no fue incorporada a los asuntos para tratar durante la prórroga, se apeló al recurso de introducir la partida de 100.000 pesos en el presupuesto del año 1882. La oposición tesonera del ministro Wilde, fiel a su amistad con el sabio alemán, no pu-

⁷ Como se comprende, me refiero al tema desarrollado magistralmente por Frazer, en doce (12) tomos: J. G. FRAZER, *The Golden Bough*; London, 1911-1915.

so en marcha la iniciativa, pues, va de suyo, que el proyecto entrañaba la supresión del Museo público dirigido por el Dr. Burmeister o, por lo menos, este sería obligado a salir a la campaña, "allí donde se lleve la Capital de la Provincia de Buenos Aires", según escribía un tanto despectivamente, por aquellos días, el colaborador que Moreno se había buscado⁸.

Ironía de las vicisitudes de la vida: ni el uno ni el otro sospechaban que habían de ser ellos quienes salieran de la Capital Federal a la de la Provincia, menospreciada en esos momentos por los que debían ser sus habitantes preclaros ni, mucho menos, que ambos conquistarían la gloria en la forma inversa a la anhelada: el primero, levantando en el ámbito provincial el instituto científico más importante de América latina; el segundo, desempeñando con orgullo y dignidad —el orgullo, expresión viril del éxito bien logrado; la dignidad, su correctivo inapelable que obliga a obrar con prudencia y decoro— la dirección del que deseaba extrañar a la campaña y que en época no lejana había llamado "Museo Biblia"⁹.

Era franco, rudo, brutal a veces. Hablaba un tono que no admitía réplica. Ponía en su culto la abnegación del apóstol y la entereza del misionero. ¡Guay de quien se permitiera distraerlo o de quien se le adelantara con una solicitud inoportuna!

Tenía la noción del minuto, como que cada uno le sugería un pensamiento y cada hora le representaba un éxito. Hay anécdotas por millares, legendarias entre sus discípulos, entre los aficionados que visitaban el Museo, entre todos cuantos se acercaron alguna vez al hombre, adusto, severo, genial.

No he querido en manera alguna hacer la biografía del sabio, ni siquiera delinear su obra o bosquejar su personalidad intelectual. He querido, tan solo, tributar a su memoria el homenaje de agradecimiento y admiración argentinos. De los 85 años de su vida, treinta vivió entre nosotros, los más fecundos, los de la experiencia, los de la fe convertida en convicción, los del sereno amor que no alteran las vicisitudes ni los contrastes, los que aseguran la inmortalidad y están consagrados en la estatua.

⁸ Florentino Ameghino, carta a su hermano Juan, en *Obras completas y correspondencia científica de Florentino Ameghino*, XX, 219; La Plata, 1935.

⁹ VÍCTOR MERCANTE, *Florentino Ameghino. Rasgos biográficos*, en *Vida y obra del doctor Florentino Ameghino. Contribución a su conocimiento*, 13; Buenos Aires, 1913.

EL PRIMER PROYECTO DE GALERIA O PASAJE EN EL BUENOS AIRES DE 1870

[Comunicación leída en la sesión privada del 25 de Octubre de 1966,
por el Académico de Número DR. JOSÉ LUIS MOLINARI]

Si las galerías o pasajes, constituyen en el día uno de los tipos de construcciones de mayor arraigo en todos los barrios de nuestra ciudad, no pasaba lo mismo hacia fines del siglo XIX.

El primer proyecto que parece reconocerse en este sentido, es el presentado por Francisco Seeber, en el año en que Buenos Aires, era trágicamente conmovida por la aparición de la fiebre amarilla: 1870.

Francisco Seeber, nació en la ciudad de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1841¹. Durante su juventud pasó a Alemania, Hamburgo, para ampliar sus conocimientos y estudios en diversos temas, que constituyeron más adelante la base de los diversos proyectos que presentó al gobierno durante su actuación pública; de vuelta al país se incorpora en 1865 a las fuerzas que marcharon al Paraguay, en las que actúa con el grado de capitán. Terminada la guerra, vuelve a su ciudad natal, dedicándose especialmente a las actividades comerciales.

Fundó la empresa de "Las Catalinas", y fue secretario-gerente de la misma durante muchos años. Fue presidente de la Comisión del Ferrocarril Oeste. Entre 1889 y 1890, fue vicepresidente de la Municipalidad e Intendente Municipal. Posteriormente fue elegido como diputado a la Legislatura de Buenos Aires, y presidente en 1894 de la comisión que organizó la Contribución Territorial. En el mismo año fue nombrado representante de la República Argentina, al Congreso Aduanero de Amberes.

¹ *Diccionario Histórico Argentino*, publicado bajo la dirección de RICARDO FICCIILLI, FRANCISCO L. ROMAY y LEONCIO GIANELLO, Tomo VI, Q-Z. Edición Histórica Argentina, calle Lavalle N° 541, Buenos Aires, 1954, página 447.

Institución Mitre. Diccionario Biográfico Argentino, por ENRIQUE UDAONDO. Buenos Aires. Imprenta y Casa Editora "Coni", calle Perú 684, 1938, página 998.

Durante la segunda presidencia de Roca, ocupó el cargo de Intendente de Guerra, inspeccionando en varias ocasiones la construcción de las defensas de Puerto Belgrano (comenzado a construir en 1896).

Francisco Seeber murió en la ciudad de Buenos Aires, el 13 de noviembre de 1913.

El proyecto de "pasaje", como hemos indicado más arriba, del mes de febrero de 1870, fue reproducido en un folleto que lleva el siguiente título:

Formación / de / una Sociedad / para / la construcción / de Un Pasaje (filete triple) / en Buenos Aires / Imprenta de La Discusión, calle Potosí num. 196. / (filete) /1870.

Dice el señor Seeber en las consideraciones de su proyecto (páginas 1 a 4): "Animados del más ardiente deseo por el progreso de nuestro país y deseando que este entre en la categoría de los pueblos más adelantados, es que promovemos la formación de una asociación cuyos estatutos acompañamos y que tiene por objeto la construcción de un Pasaje en un punto céntrico de Buenos Aires.

La realización de este proyecto será precursor de otros análogos, que despertarán el espíritu de asociación y que han de contribuir notablemente al adelanto y embellecimiento de la primera ciudad de América del Sud.

Estamos en ciertas cosas en un estado primitivo y la falta de iniciativas hace que permanezcamos a medio camino de lo que la naturaleza de nuestro suelo, los recursos con que contamos y la importancia mercantil de nuestro país, nos lo permiten.

La empresa que nos proponemos llevar a cabo ofrece resultados tan ventajosos y dará una importancia tan grande a Buenos Aires, que no dudamos que todos los capitalistas, que comprendan sus intereses y quieran un poco al engrandecimiento de esta ciudad, llamada a ser con el tiempo el puerto del Pacífico, han de responder debidamente a las esperanzas que tenemos fundadas en su patriotismo e inteligencia.

Queremos demostrar con números, que es lo más positivo, el resultado verdaderamente fabuloso que daría el empleo de capitales en una obra de esta naturaleza, la que produciría cerca de un 2p. mensual, sin contar con el aumento gradual que tendría año por año el alquiler de las tiendas y salones que han de construirse.

Como se verá en los Estatutos adjuntos, nuestra idea es procurar dos terrenos en un punto céntrico de la ciudad, que se unan en el fondo, para construir el Pasaje de 5 varas de ancho con tiendas a ambos lados. Estos terrenos deben tener, si es posible 20 varas de frente y situados el uno sobre la calle de la Florida y el otro sobre la de Rivadavia, Piedad o Victoria. El Pasaje formará un martillo y lo hemos creído así mejor, por cuanto no nos parece conveniente llevarlo de la calle Florida a la de Maipú o San Martín, por ser estas calles, comparativamente con la de la Florida, poco transitadas por Señoras, de día y mucho menos de noche, no sucediendo esto con las otras que hemos indicado. Además de esta manera, el Pasaje queda más cerca de la de Florida, que es por donde se sabe, tienen necesariamente que transitar las Señoras, que han de ser las que más lo frecuentarán.

FORMACION
DE
UNA SOCIEDAD
PARA
LA CONSTRUCCION
DE
UN PASAJE

BUENOS AIRES

Imprenta de LA DISCUSION, calle Potosí núm. 198.

—
1870

La proximidad de las tiendas, la variedad de ellas, la magnífica iluminación de noche, la fuente y el jardín, presentarán un atractivo tan grande, que no nos sería difícil aventurar el pronóstico de que las tiendas que se establezcan en él venderían el doble que las otras.

En la extensión de 150 varas que tendrá el Pasaje pueden construirse con comodidad 46 tiendas, dejando en el centro un espacio de 10 varas para formar un local destinado a la venta de plantas y flores, con una fuente en el medio. Sobre las tiendas se construirá un entre-piso para el uso de ellas, y arriba grandes salones para clubs o cafés, pudiendo aún si se quiere poner otro piso más, debiendo ser el Pasaje cubierto por un techo de cristal.

El capital que se necesita según cálculos aproximativos que hemos hecho, es el de 6.000.000 ps. m/c. y los arrendamientos mensuales que han de conseguirse son los siguientes:

4 tiendas en las 4 esquinas a 3.000 pesos	12.000
El local para venta de flores	3.000
42 tiendas a 1.500 pesos	63.000
4 grandes salones a 8.000 pesos	32.000

Ps.	110.000

Estos ciento diez mil pesos representan el interés al 3/4 p. mensual, de 14.606.000 ps. m/c. y como nadie dejará de colocar su dinero con una tan buena prima y en cosa tan segura, tenemos que el accionista que quisiera realizar su acción de 200.000 ps. podría obtener por ella en el momento de abrirse el Pasaje, es decir, al haber pagado la última cuota 488.600 ps. m/c. habiendo aumentado su capital en un año cerca de un 145 p.

Creemos que esta demostración es concluyente; sin embargo no faltará quienes clasifiquen estos cálculos de exageraciones; les damos el derecho a los que esto crean que rebajen un 25 p. el producido de los locales que van a arrendarse y preguntamos entonces si un negocio que puede realizarse al año con un aumento de 80 p. no puede ser considerado como el primer negocio, mucho más cuando se trata de dotar al país de algo nuevo, que aumentará los atractivos de nuestra capital, que a la vuelta de muy pocos años podrá ponerse a la altura de las primeras ciudades europeas.

Queremos concluir aquí, llamando nuevamente la atención de los capitalistas interesados en el adelanto de este país, que a la vez de colocar sus capitales con ventajas, han de inmortalizar su nombre, dotando a esta ciudad de la obra más elegante que hasta ahora se haya construido.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

Francisco Seeber

Bajo la denominación *Sociedad anónima para la construcción de pasajes*, se establece una asociación en esta ciudad, con un capital de 6.000.000 de ps.

m/c. dividido en acciones de 200.000 ps. m/c. y los siguientes ESTATUTOS (no nos referiremos a todos los artículos del estatuto, sino que citaremos algunos de ellos, y que complementan las noticias sobre el *Pasaje*).

1. La Sociedad tendrá por objeto, por ahora, adquirir en propiedad dos terrenos, situados uno en la calle de Florida, cuando menos de 17 ½ varas de frente con fondo completo y el otro en la calle de Piedad con el mismo fondo y frente, procurando que estos terrenos se toquen en el fondo, o bien que se encuentre entre ellos otro terreno que pueda adquirirse, para que queden unidos. Estos terrenos deben ocupar, poco más o menos, el centro de las respectivas calles en la manzana Nord-Oeste o Sud-Oeste de las calles Florida y Piedad.

2. En estos terrenos se procederá a la construcción de un Pasaje de 5 varas de ancho con tiendas a ambos lados, un entre-piso para el uso de estas tiendas, y sobre este, grandes salones que tomarán todo el fondo, apropiado para cafés, clubs, etc., el todo cubierto por un techo de vidrio. En donde forma el martillo se colocará una fuente, se formará un local para la venta de plantas, flores, etc. y también se construirá una gran cúpula de vidrios de colores, o cualquiera otra cosa que presente una buena vista, todo sujeto al plano que en oportunidad se adoptará.

Siguen después los demás artículos que se refieren al Consejo de Administración, acciones, forma de pago, etc. Sobre este proyecto de Seeber, no hemos podido obtener ningún otro dato, o si fuera o no, llevado a la práctica.

El *Bon Marché*, actual *Galería Pacífico*, se inauguró en 1894 o 1895, y en el año 1896, se instaló en su local, el Museo Nacional de Bellas Artes. Esta construcción de Emilio C. Agrelo y Luis Le Vacher, fue una típica versión italiana del estilo Segundo Imperio, y se inspiró en la Galería Víctor Manuel de Milán².

La *Galería Güemes*, (Florida entre Bartolomé Mitre y Cangallo), es obra del arquitecto italiano Francisco T. Gianotti, quien introdujo en la Argentina, la variante italiana del *art-nouveau*, conocida como estilo *liberty*³. La construcción de esta galería comenzó en marzo de 1913, y quedó librada al público, treinta y tres meses después, es decir, en diciembre de 1915. Une las calles Florida y San Martín, y contaba en su comienzo, con 350 escritorios, 70 departamentos con todo lujo y confort, un restaurante en el 14º piso, un teatro, otro restaurante y "dancing" en el subsuelo; además de locales, un banco, peluquerías, etc., etc. Sus primitivos propietarios fueron el doctor David Ovejero y la firma San Miguel Hermanos. En el mes de julio de 1928, la mayor parte de las acciones fueron adquiridas por el señor Martín Tow (alrededor de 15 millones de pesos⁴).

² MARIO J. BUSCHIAZZO. *La Arquitectura, 1810-1930; Historia Argentina Contemporánea*, Vol. II; *Historia de las Instituciones y de la Cultura*, Segunda Sección. Academia Nacional de la Historia. El Ateneo, Buenos Aires, 1966, página 254.

³ Buschiazzo. *Ibid.* MARIO BUSCHIAZZO. *Documentos de Arte Argentino*, Cuaderno 27. Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes. Art-Nouveau en Buenos Aires. Buenos Aires, 1965. Prólogo de Mario J. Buschiazzo.

⁴ "La Nación", Buenos Aires, 1966, página 32.



Retrato de FRANCISCO SEEBER

(Atención del capitán de navío Humberto F. Burzio, director del *Museo Histórico Nacional*)

El *Pasaje o Galería Barolo*, (Avenida de Mayo entre Santiago del Estero y San José), une la Avenida de Mayo con la calle Hipólito Yrigoyen, y fue construido alrededor de 1919.

El señor Seeber, espíritu emprendedor, no se dejó acobardar por su fracasado proyecto, presentando otros muchos, algunos de los cuales tuvo la suerte de que se llevaran a la práctica.

En 1881, presentó su "Ensayo sobre inmigración y colonización en la provincia de Buenos Aires"⁵, trabajo que le fuera encomendado por la Comisión de la Colonia de Olavarría, a quien lo había pedido el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires⁶. Este trabajo sirve de base o comentario al proyecto de ley con que termina, autorizando el establecimiento de cuatro colonias agrícolas sobre la vía férrea o inmediatas a ella.

En el año 1882, publica su "Estudio sobre la nacionalización del Banco de la Provincia de Buenos Aires", que se acompaña de una reseña histórica de la moneda y bancos. La obra de Seeber consta de veintiocho capítulos de expresión histórica y doctrinaria tendientes a solicitar la necesidad de fundar un *Gran Banco de Estado*, fusionando los Bancos Nacional y el de la Provincia, y señala las ventajas de orden económico y comercial que traería tal sistema. Estudia también los distintos sistemas bancarios, la moneda y el papel moneda de las principales naciones de Europa y América. El último capítulo, presenta un resumen de las diversas opiniones vertidas desde el año 1826 sobre la nacionalización del Banco de la Provincia⁷.

En 1883, publica un pequeño folleto de 26 páginas, en el que propicia la construcción de un ferrocarril desde el puerto de Bahía Blanca hasta la Cordillera de los Andes y Angol (lleva también la firma de varios comerciantes)⁸. El citado proyecto se refiere al ferrocarril que "partiendo de Bahía Blanca, —dice Seeber—, costeará la margen izquierda del río Colorado, atravesando este río y el Neuquén, hasta llegar a la Cordillera de los Andes en el triángulo que forma ésta y los ríos Limay y Neuquén, y en seguida por el pasaje que resulta más práctico, previo acuerdo del P. E., buscará la unión con la prolongación proyectada del ferrocarril que llega a Angol".

⁵ *Ensayo sobre inmigración y colonización en la provincia de Buenos Aires*, febrero 1881. Imprenta de obras de La Nación, calle San Martín N° 208, 1881, 8o. mayor, 44 páginas. Ver: Anuario Bibliográfico de la República Argentina. Director: ALBERTO NAVARRO VIOLA, año II, 1880. Buenos Aires, 1881, 397, página 342, tomo 1-2.

⁶ ANTONINO SALVADORES. *Olavarría y sus Colonias*. La Plata. Taller de Impresiones Oficiales, 1937. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Contribución de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, XI, página 31 y páginas 29 a 39.

⁷ *Estudio sobre la nacionalización del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, acompañado de una reseña histórica de la moneda y los Bancos, por FRANCISCO SEEBER. Buenos Aires. Imprenta inglesa a vapor de J. H. Kidd, calle Corrientes 317, 1882, 8°, 245 páginas. Ver: Anuario Bibliográfico, etc., Año VI. Buenos Aires, 1882, tomo 2-4, 1883, pág. 17.

⁸ *Proyecto para la construcción de un ferrocarril desde el puerto de Bahía Blanca hasta la cordillera de los Andes y Angol*. Buenos Aires. Imprenta inglesa de J. H. Kidd, calle Corrientes 317, 1883. Ver: Anuario Bibliográfico, cit. Buenos Aires, 1884, tomo 5-6, páginas 112-113.

Y sigue el incansable Seeber con sus proyectos, año a año, pues en 1884, presenta otro para el "Establecimiento de una Compañía Transatlántica Argentina de vapores de gran velocidad"⁹.

En el siguiente año, 1885, anuncia un nuevo proyecto, que se refiere a la reforma de las ordenanzas de aduanas, a raíz de haber nombrado el P. E., una comisión con ese objeto¹⁰.

En el mismo año y firmado conjuntamente con Eduardo Costa, David Saravia, Carlos Dimet y Carlos Moreno, se eleva al Ministro de Hacienda de la Nación, un proyecto destinado a simplificar las antiguas ordenanzas, y metodizar las controversias enojosas, que se suscitaban por puntos poco claros contenidos en las mismas¹¹.

Cuando fuera diputado en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires (1880), toma parte activa en la discusión de la ley de sellos para ese año, proponiendo la forma progresiva limitada en el impuesto a las herencias y donaciones¹².

En 1888, aparece un libro de Seeber, dedicado a M. G. de Laveleze, sobre economía y finanzas de la República Argentina, en el que se habla sobre transportes, puertos, bancos, aduanas, comercio, bolsa y bancos. Constituye este trabajo un interesante aporte, en las materias que trata¹³.

En 1889, siendo intendente de la ciudad de Buenos Aires, por un decreto firmado el 24 de mayo de ese año, y refrendado por el secretario Adolfo Orma, se fundó el Museo Histórico, del que fue designado director, el doctor Adolfo P. Carranza, gestor de la fundación, a la que contribuyó con materiales históricos que había de aumentar después con importantes donaciones hechas

⁹ *Proyecto para el establecimiento de una Compañía Transatlántica Argentina de Vapores de gran velocidad*. Buenos Aires. Imprenta inglesa de Juan H. Kidd, calle Corrientes 317, 1884, 8º, 24 páginas. Este proyecto se refiere a una solicitud del autor, acompañando las bases del contrato, y que no se llevó a efecto, a pesar de las ventajas que se ofrecían para la inmigración. Ver: Anuario Bibliográfico, cit. Año VI, 1884. Buenos Aires, 1885, n. 642, tomo 5-6, página 270.

¹⁰ *Proyecto de reforma a las ordenanzas de Aduana formulado por la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo*. Buenos Aires. Imprenta de Juan Alsina, México 635. Ver: Anuario Bibliográfico, Año VII. Buenos Aires, 1886, n. 283, página 84, tomo 7-8.

¹¹ *Proyecto presentado al ministro de Hacienda de la Nación, que simplifica y reduce notablemente las antiguas ordenanzas, metodiza la penalidad y salva los puntos oscuros que daban lugar a cuestiones enojosas*. Imprenta de Juan A. Alsina, México 635. 1885, 8º, mayor, XV más 136 páginas. Ver: Anuario Bibliográfico, cit. Año VII, 1885. n. 183, página 89.

¹² *Discusión de la ley de sellos para 1880 en la Cámara de Diputados de la Provincia*. Discurso pronunciado por el diputado Francisco Seeber al proponer la forma progresiva y limitada en el impuesto a las herencias y donaciones. Buenos Aires, enero de 1880. Imprenta de Juan H. Kidd, 8º, 19 páginas. Ver: Anuario Bibliográfico, cit. tomo 1-2, 1880, n. 19, p. 24-25.

¹³ A. M. G. DE LAVELEZE (filete). *Apuntes sobre la importancia Económica y Financiera de la República Argentina*, por FRANCISCO SEEBER (adorno). Buenos Aires. Imprenta de Pablo Coni e Hijos, especial para Obras, calle Alsina N° 60 (filete). M DCCC LXXXVIII, 1 v. en 4º, 344 páginas. Museo Mitre. Catálogo 18, 7, 7, página 450.

por destacadas personalidades y descendientes de próceres y hombres ilustres del pasado. El Museo abrió sus puertas el 30 de agosto de 1890, instalándose en un modesto y pequeño local de la calle Esmeralda 840. En febrero de 1891, pasó a la calle Moreno 330. Fue nacionalizado por decreto del presidente Pellegrini, el 26 de setiembre de 1891, estableciéndose entonces en el Jardín Botánico en enero de 1894, hasta que en setiembre de 1897, se le concedió por sede el edificio del Parque Lezama¹⁴⁻¹⁵.

En 1894, publica un interesante libro de viajes, que es muy poco conocido: "De Buenos Aires a Santiago de Chile"¹⁶. En 1902 aparece una nueva obra suya con el siguiente título: "Argentina - Brasil - Uruguay - Perú - Bolivia y Paraguay. Estudios comparativos"; y en 1907, la que lleva el título: "Cartas sobre la Guerra del Paraguay".

Aunque el proyecto del *Pasaje o Galería*, que presentara Francisco Seeber en 1871, no fuera llevado a la práctica, no es menos de aplaudir su espíritu emprendedor, que no vaciló en presentar otros muchos proyectos, que siguieron la mayoría de ellos la misma suerte, y que fueron acogidos con la mayor indiferencia por los habitantes de la futura gran ciudad de Buenos Aires.

Con una perfecta visión del futuro de la ciudad que le viera nacer en 1841, volvemos a repetir las palabras proféticas que aparecen en el folleto sobre la creación del *Pasaje*: "La realización de este proyecto será precursor de otros análogos, que despertarán el espíritu de asociación y que han de contribuir notablemente al adelanto y embellecimiento de la primera ciudad de la América del Sud".

Y el tiempo ha dado la razón a Seeber, no solo en cuanto a sus vaticinios, sino porque nuestros pasajes o galerías actuales, constituyen verdaderas obras de embellecimiento, puesto que no solamente se han contemplado en ellos la parte puramente financiera y comercial, sino que se ha dado un lugar de suma importancia a la parte artística, pues muchos de sus murales y paneles han sido pintados y decorados por grandes artistas argentinos.

Lástima es, que la fuente central y el local para la venta de flores, que consideraba Seeber como una parte artística de gran importancia, no hayan sido considerados por ninguno de los constructores modernos.

¹⁴ *Memoria de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*. Correspondiente al año 1889. Presentada al H. Concejo Deliberante por el intendente Seeber. Buenos Aires, 1891. Imprenta Sud-América. Bolívar 104, Tomo II. En el Tomo I, página 179, se habla sobre el Museo Histórico.

¹⁵ *Museo Histórico Nacional*. Serie N° XIX. MUSEO HISTORICO NACIONAL. Disertación en el Instituto Popular de Conferencias, del diario "La Prensa", por el director del Museo Histórico Nacional, capitán de navío cont. don HUMBERTO F. BURZIO, el 7 de octubre de 1960. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección Nacional de Cultura. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Buenos Aires, 1962.

¹⁶ *De Buenos Aires a Santiago de Chile*. Buenos Aires. Imprenta Latina, Perú 815, 1894, 8°, 07 páginas. Al final de la obra: FRANCISCO SEEBER (A) Dingskirchen. Museo Mitre. Catálogo 18, 7, 7, página 450.

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES AL SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816 *

Discurso de Apertura del Acto por el Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Doctor Luis Esteves Balado

“Evocar los acontecimientos que han dado origen a nuestra Independencia y nos han servido de guía e inspiración para todo lo que haga a bien de la Patria es indudablemente obra que lleva como fin propender al bienestar social, a que todos anhelamos.

Recordar el heroico esfuerzo de nuestros antepasados civiles o militares, en horas de enormes sacrificios en los cuales todo se daba y nada se exigía, es una deuda que nosotros, siquiera en parte deseamos saldar.

Nos es difícil imaginar transcurrido tan largo lapso, lo que ha significado para nuestros próceres dejar los cimientos tan sólidos que habían de resistir los embates de una natural desorganización, de una sangrienta lucha intestina y de un esfuerzo de organización nacional, que nos haya dejado nuestra actual Patria que puede ostentar los más altos títulos de la civilidad y de la capacidad para dominar cualquier factor que trate de destruirla, por ello nuestras Academias adhieren a los justos homenajes que tributamos a este recuerdo y nuestro más acendrado sentimiento de respeto a los hombres que en el decurso de nuestra historia han contribuido a colocarnos en el sitial de nación libre y próspera que hoy ostentamos.

Cumple a mi deber en mi calidad de Presidente de la Academia de Medicina dar la bienvenida a los señores Académicos Nacionales que hoy nos acompañan para rendir este homenaje.

Me animo a hacer una apretada recordación de los hechos fundamentales que alimentaron la historia inicial de nuestra Independencia Nacional, ya que la documentada versión de estos hechos queda a cargo del ilustre Académico Presidente de la Academia de la Historia, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

De acuerdo con la convocatoria de Alvarez Thomas, las provincias argentinas iniciaron la elección de sus representantes a partir de junio de 1815.

* Celebrado en el salón de actos de la Academia Nacional de Medicina el 28 de julio de 1966.

La situación en Buenos Aires, era angustiosa, el Directorio, apenas conseguía imponerse en su propio asiento y en la campaña circundante, mientras el litoral y hasta por un momento Córdoba, eran atraídos por Artigas. Había llegado la hora final de la tragedia de seis años y los rebeldes podían ser derrotados y el antiguo régimen restablecido.

La acosada y maltrecha libertad levantó el vuelo y encontró refugio en Tucumán.

En los primeros días de 1816, fueron llegando los diputados electos, modestos sacerdotes, abogados lugareños, bisoños militares, hacendados.

Fruto del cansancio de los pueblos los calificó Mitre, así era, pero en esos momentos de cansancio afloran los valores auténticos de la sociedad, los más entrañablemente suyos, porque son carne de su carne.

El 24 de marzo iniciaron sus tareas, luego de una misa de acción de gracias en la Iglesia de San Francisco y al día siguiente sesionaron bajo la Presidencia de Medrano.

Rodeados los congresales por una situación poco halagüeña —Viamonte había capitulado en Santa Fe— Díaz Vélez derrotaba a Alvarez Thomas, La Rioja sublevada, Córdoba convulsionada, descontentos los santiagueños.

No podían ser más sombrías las perspectivas pero dijo Astolfi, en conferencia titulada 9 de julio: Heroica afirmación de la Nacionalidad, dos héroes velaban por la seguridad del Congreso: Belgrano con el ejército del Norte y San Martín empeñado en la tarea de preparar el ejército de los Andes.

Llegó el 9 de julio y luego, uno a uno los congresales, reiteraron su voto unánime por la Independencia del país.

Este acto, esa declaración, traducen la magnitud histórica del Congreso, el mayor acto de heroísmo civil, que registran nuestros anales.

Porque no fue formulada en momentos victoriosos, como corolario de una gesta terminada, sino en momentos de penosa incertidumbre, e implicaba la aceptación de un sacrificio probable «de sus vidas y haciendas» en el caso de que una derrota abriera a los realistas las puertas del Alto Perú.

Ruego a Dios nos inspire en momentos cruciales aún, en la historia del porvenir de nuestra Patria, en el sagrado fuego, que enardeció a aquellos magníficos argentinos y podamos dejar con orgullo a las generaciones que han de seguirnos el generoso ejemplo y la fértil savia que esos, nuestros antepasados nos legaron.”

LA ESTRATEGIA DE LA INDEPENDENCIA Y LA FORMACION DE NUESTRA NACIONALIDAD

Ricardo Zorraquín Becú

La benevolencia de los señores presidentes de las Academias Nacionales me ha impuesto el deber, a la vez grato y honroso, de representarlas en este acto y de expresar, en nombre de todas ellas, su adhesión fervorosa al Congreso que nos dio la independencia.

Este encargo encierra, sin embargo, una responsabilidad que no puedo dejar de señalar. Debo ser el portavoz de las Academias en un acto que aspira a reflejar el sentimiento nacional de sus miembros, y debo hacerlo sin olvidar que ellos son los más destacados valores con que cuenta la República en sus respectivas especialidades. En realidad, éste es el homenaje que las instituciones más representativas de la cultura argentina rinden a quienes, hace cien-to cincuenta años, crearon la Nación a la cual sirven y con la cual se sienten solidarias.

Traducir ese pensamiento común, y hacerlo con la elevación que el tema requiere y la jerarquía de las Academias exige, es tarea que supera mis aptitudes. Pero he aceptado el encargo porque represento especialmente a la Academia Nacional de la Historia, cuya misión consiste en estudiar el pasado, difundir su conocimiento y celebrar las glorias de la Patria. Nada hay más importante, en nuestra historia, que esta declaración de la independencia cuyo recuerdo une hoy a todos los argentinos, templa su espíritu nacional y los obliga, en cumplimiento de un deber común, a seguir manteniendo y perfeccionando el legado del Congreso de Tucumán.

Un homenaje de esta naturaleza no puede limitarse ni a la simple recordación histórica ni a exaltar admirativamente las resoluciones de aquella memorable asamblea. No porque no merezcan una y otra cosa, sino porque este acto debe ser, además, la expresión de un pensamiento reflexivo que analice, y en lo posible juzgue, tanto el proceso de la independencia como sus ulteriores consecuencias, mostrando de qué manera los argentinos realizaron la empresa que comenzó el 9 de julio de 1816.

La circunstancia de estar aquí reunidas las Academias Nacionales obliga también a apartarse en alguna medida del campo de la crónica, para elevar la mirada y extenderla hacia los horizontes amplísimos que nos ofrece la declaración de la independencia y sus trascendentales proyecciones en el proceso formativo de la nacionalidad argentina.

Porque la independencia no era, por cierto, el término final de una evolución ya cumplida, sino la partida de bautismo de una nacionalidad que debía crecer y desarrollarse en cumplimiento, precisamente, de aquella declaración; que debía formar su territorio, defender sus fronteras, imponerse una organización política, implantar un orden justo en sus relaciones sociales, promover el desarrollo de su economía y recabar el reconocimiento de las demás naciones del mundo, entrando así en la comunidad internacional.

Todo ese vasto programa de acción aparece implícito en el acontecimiento que conmemoramos. Este no fue, por lo tanto, un acto que concluía con esa declaración. No fue tampoco una ley que adquiere de inmediato su fuerza compulsiva. La independencia tenía que realizarse y la nueva Nación debía ser construida.

La decisión tomada el 9 de julio de 1816 significó entonces, para las sucesivas generaciones de argentinos, el compromiso y la obligación de cumplir aquel programa tácito que la histórica asamblea nos impuso. Este es el proceso que me propongo analizar, aunque con las limitaciones de tiempo inherentes a este acto y a la tolerancia de quienes me escuchan.

Cuando el Congreso de Tucumán resolvió declarar la independencia apenas

existía lo que hoy se llama la Argentina. Este era un país sin territorio fijo, sin gobierno efectivo, sin instituciones, sin orden y sin rumbo. Los mismos personajes que dirigían a la patria naciente no tenían conciencia clara de lo que estaban creando. Ni siquiera había acuerdo respecto de su nombre. Los primeros gobiernos revolucionarios adoptaron la denominación del antiguo virreinato; más tarde se impuso —desde 1811— la de Provincias Unidas del Río de la Plata; pero el Congreso de Tucumán, al declarar la independencia, lo hizo en nombre de las Provincias Unidas en Sud América, título vago e impreciso que no derivaba de ninguna resolución conocida, que no tenía antecedentes, pero que se mantuvo oficialmente hasta que el mismo Congreso se disolvió a principios de 1820.

Este cambio de nombre no dejaba de tener importancia. No era una decisión aislada. Es necesario vincularla con otros hechos fundamentales contemporáneos para advertir que todo eso respondía a un plan trazado deliberadamente, cuya última finalidad era concluir la lucha por la emancipación y organizar un nuevo Estado, cuyas características y cuyo territorio no serían los mismos del antiguo virreinato.

Desde mediados de 1816 quedó aceptado el plan de San Martín, de llevar la guerra a Chile y asestar luego el golpe definitivo al poderío español en la propia capital de los virreyes. De esa manera, sin insistir en las fracasadas campañas del Alto Perú, este vasto territorio, famoso por sus riquezas, volvería a integrar el de las Provincias Unidas.

Al mismo tiempo se propuso que, para dar forma al nuevo Estado, fuera coronado un descendiente de los Incas y se instalara la capital en el Cuzco. Esta solución fue indicada por Belgrano en la famosa sesión secreta del 6 de julio, en vísperas de declararse la independencia. Y pocos días después, el 12 de julio, el diputado Acevedo exigía que comenzara a discutirse la forma de gobierno, proponiendo a tal efecto “la monárquica temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores”, y señalando al Cuzco como la futura sede de las autoridades.

Como es bien sabido, ese proyecto fue defendido en el Congreso por casi todos los diputados del Alto Perú y por muchos de las provincias del norte, y no surge de los documentos publicados que suscitara una abierta y franca oposición. Aquellos diputados no estaban solos. Belgrano y Güemes hicieron circular sendos manifiestos en apoyo de aquella monarquía, San Martín la aceptaba también y sin duda contó con la adhesión de la Logia Lautaro. Desde Buenos Aires, el presidente de la Cámara de Apelaciones, Manuel Antonio de Castro, le escribía a Darregueyra: “todos los patriotas de juicio están decididos por esta opinión. He oído por ella al deán Funes, al Dr. Valle, al Provisor (del Obispado, Domingo Victorio de Achega), al Dr. Chorroarín, al coronel Pinto (presidente de la Logia en Buenos Aires), a todos nuestros compañeros (de la Cámara): ella es la más conforme al sistema general de la Europa, a las ideas del Gabinete de San James”.

Sorprende, en verdad, esta coincidencia de opiniones surgida en los medios más representativos. La explicación, a mi juicio, debe buscarse vinculando el proyecto monárquico con el plan de lucha por la independencia y con el cambio de nombre del país. Uniendo estas tres decisiones fundamentales puede lle-

garse a la conclusión de que los gobernantes de entonces, los jefes de los ejércitos y muchos personajes de gran significación habían coincidido en un plan estratégico que era a la vez militar y político, y que aspiraba, no solo a concluir la lucha por la emancipación de América, sino también a organizar un nuevo Estado sobre la base de esa acción de los ejércitos.

Pero esta solución política, en realidad, significaba trasladar el centro de gravedad del país del Plata a los Andes. Privar a Buenos Aires, cuna y cabeza de la revolución, de la dirección del movimiento. Mirar al Pacífico antes que el Atlántico, e instalar la capital en el Cuzco, centro del imperio incásico. Según Antonio Sáenz, en el Informe que presentó a principios de 1817, la tendencia que defendía al Inca se afirmaba en "la desconfianza, el desafecto y la rivalidad contra Buenos Aires".

Sin embargo, los integrantes del Congreso no procedían bajo el impulso de sus pasiones, y ya hemos señalado que muchos prominentes personajes sustentaban idéntica opinión. Unos y otros eran demasiado inteligentes y tenían el suficiente sentido de su responsabilidad como para dejarse dominar por rivalidades localistas. La explicación de una actitud que hoy nos parece tan peregrina no está en el odio a los porteños, sino en una concepción del país que no prevaleció.

En primer lugar, los torturaba la preocupación del orden y de la paz interior frente a la anarquía reinante, y por eso prefirieron la forma monárquica de gobierno a la republicana, que podía caer fácilmente en la disolución social.

En segundo término los diputados defensores de la fórmula incásica provenían de las regiones andinas, en las cuales se habían mantenido con mayor vigor las jerarquías sociales, debido precisamente a la abundancia de indios. Tanto ellos como los de otras provincias apoyaban una solución con la cual creían posible conseguir la ayuda indígena, a fin de recuperar el Alto Perú. Y así la monarquía iba a permitir, simultáneamente, la adhesión de los aborígenes que verían entronizado a su Inca, y la de los grupos superiores del Perú que conservarían su situación en el nuevo Estado constitucional, desapareciendo al mismo tiempo su desidia por el movimiento revolucionario.

En tercer lugar, la adopción de ese sistema era el modo de alinear la política de las Provincias Unidas con la que entonces predominaba en Europa. La Santa Alianza, formada a raíz de la derrota de Napoleón, defendía las monarquías tradicionales y legítimas frente al republicanismo revolucionario y a todas las usurpaciones del poder. El Inca reunía todas esas condiciones.

Pero la idea que mayor gravitación tuvo entonces fue la idea fundamental de la emancipación americana, que era el primer objetivo de la Logia Lautaro y la aspiración de todos los que sostenían el movimiento de Mayo. San Martín, Belgrano, Pueyrredón y el Congreso de Tucumán coincidieron en la necesidad de acelerar la campaña militar para poner término a la dominación española. Pero ésta era la emancipación de América, sin distinciones de nacionalidad que aún no existían, porque todos se consideraban americanos en esa empresa fraternal. Las campañas de Chile y el Perú no se hicieron para conquistar territorio sino para dar libertad a los pueblos. Fueron iniciativas que no conocieron fronteras ni distinciones regionales, que consideraban por igual a todos los americanos y que efectivamente lograron la emancipación sin preocuparse

por las ulteriores consecuencias territoriales y políticas. No fue extraño entonces que al adoptar esa estrategia sanmartiniana se impusiera al mismo tiempo un nuevo nombre al país y se buscara instalar su centro de gravedad en la región que entonces dominaban los españoles, dando a la restauración incásica un sentido de histórica revancha, después de transcurridos casi tres siglos de su derrota.

Sin embargo, esta solución no contaba con la simpatía de los pueblos que hoy forman la Argentina y que eran, en la realidad de las cosas, los únicos no dominados entonces por los españoles. Esta afirmación no es una inferencia creada a posteriori. Darregueyra, el 27 de octubre, escribía: "En contra de los que discurren en favor del sistema monárquico, se presenta una masa enorme de federalistas que trabajan sobre un campo preparado, contando con el vulgo de todos los pueblos y algunos hombres de séquito que apadrinan sus pensamientos. Las ideas de todos estos están en abierta oposición con las que el Congreso ha dejado entrever en sus sesiones; y no es despreciable la fuerza física y moral que obra en cada una de las Provincias en apoyo de un desenfadado republicanismo".

Aquel plan carecía, por ésta y otras razones, de consistencia política. Era un conjunto de ideas demasiado ambicioso. Sólo el ingenio y la capacidad de San Martín pudieron cumplir, en gran medida, la parte militar, pero en definitiva su alejamiento impidió darle término y llevar a la práctica la unión de las provincias altoperuanas. Pero aunque se hubiera podido contemplar el periplo sanmartiniano, como esas magníficas campañas no pretendían imponer una dominación, nadie podía imaginar que esos pueblos no aspiraran también a su propia independencia, como en efecto ocurrió. El elemento de unión imaginado —la monarquía del Inca— tampoco era un factor positivo de acercamiento entre los pueblos, y mucho menos con aquellos que nunca habían pertenecido al Incanato.

Todo esto obliga a pensar que el Congreso de Tucumán y los personajes dirigentes de entonces obraron con un exagerado optimismo al creer que su plan de acción podría cumplirse sin tener previamente formado el frente interno que toda guerra exige para que puedan cumplirse sus objetivos. Sin embargo, fue un optimismo glorioso porque significó en su época, y sigue significando para nosotros, la realización de una magnífica epopeya, la más heroica y la más brillante que hayan cumplido jamás las armas argentinas.

Al mismo tiempo que el Directorio y el Congreso orientaban en esa forma la lucha por la independencia y la organización futura del país, un gravísimo peligro aparecía en el otro extremo del territorio. La corte portuguesa instalada en Río de Janeiro preparaba otro plan distinto, que no era más que la continuación de su vieja política agresiva, destinada a extender hasta el Río de la Plata los límites de aquel reino.

Con el pretexto de destruir la influencia de Artigas y de restablecer el orden en la Banda Oriental, se preparaba desde 1815 la invasión a este territorio contando además —preciso es admitirlo— con el apoyo de algunos argentinos que creían, de esa manera, resolver los problemas políticos internos. Y al mismo tiempo que San Martín emprendía el cruce de la cordillera de los Andes, los portugueses se apoderaban de Montevideo.

El país no estaba en condiciones de luchar simultáneamente en tres fronteras. Debía optar entre Chile, el Alto Perú y el Plata, entre los españoles y los portugueses, entre el ideal de la emancipación y la defensa de un territorio que había sido poblado desde Buenos Aires y que pertenecía tradicionalmente a la provincia rioplatense.

El terrible dilema se planteó durante ese año crucial de 1816. Pueyrredón y el Congreso decidieron mantener el plan de San Martín, que había adoptado antes de tener conocimiento cabal del nuevo peligro que surgía en el Plata. Pero el Congreso tuvo la conciencia de la opción que se le imponía, y después de muchas vacilaciones acerca de la actitud que convenía adoptar frente a la invasión lusitana, hizo saber a Pueyrredón que su política era "recuperar el territorio que se hubiese perdido luego que cesasen las atenciones del Perú y Chile".

Este problema no se limitaba a la Banda Oriental. Otros distritos —Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones— mantenían desde 1815 una separación que se amparaba en la bandera del federalismo. Varias tentativas, militares y diplomáticas, se habían realizado para atraerlos, pero todas se estrellaron ante la intransigencia de Artigas, que nunca quiso aceptar ninguna fórmula de unión, ni permitió que sus aliados integraran el antiguo territorio de la patria.

Sin embargo, la reincorporación de aquellos distritos se produjo a lo largo del año 1820, precisamente cuando ya había desaparecido el gobierno nacional y cuando el plan de San Martín se extendía al Perú.

La política de Artigas, desde 1817 en adelante, tenía un objetivo fundamental: la liberación de su patria dominada por las fuerzas lusitanas. Pero esta finalidad quería cumplirla por sí solo, sin ninguna colaboración que hubiéra podido menoscabar su predominio político en el Litoral y su dirección exclusiva de las operaciones militares. Por eso nunca quiso llegar a ningún arreglo con los gobiernos nacionales, que en algún momento trataron sinceramente de buscar su colaboración para luchar contra el enemigo común. Artigas no comprendió esa necesidad de unirse. El pudo haber sido el promotor de un movimiento de alcances nacionales, destinado a recuperar el territorio sometido al invasor, y a formar un gran Estado que ocupara ambas orillas del Plata. Pero su intransigencia y su despotismo lo malquistaron, no sólo con las autoridades bonaerenses sino también con sus propios subordinados. Fructuoso Rivera se pasó a los portugueses y —como veremos inmediatamente— Francisco Ramírez y Estanislao López desconocieron su autoridad.

Mientras Artigas continuaba su campaña en la Banda Oriental, Ramírez y López invadían la provincia de Buenos Aires. Con diferencia de doce días ocurrieron dos batallas decisivas: aquél fue derrotado por los portugueses en Tacuarembó, el 20 de enero de 1820, y éstos triunfaron en Cepeda el 1º de febrero. La estrella de Artigas se apagaba al mismo tiempo que se produjo la victoria federal.

Esa nueva situación explica el cambio de actitud de Ramírez, que hasta entonces sólo había sido un subordinado de Artigas. Ahora iba a titularse gobernador de la provincia de Entre Ríos. El propósito de la campaña contra el Directorio fue exigirle la declaración de la guerra contra Portugal. Sin embargo, el tratado del Pilar, firmado el 23 de febrero, postergó esta cuestión al

mismo tiempo que declaraba enfáticamente "que todas las provincias de la Nación aspiran a la organización de un gobierno central", y por consiguiente Ramírez, López y Saratea se comprometieron a invitarlas a un Congreso que debía reunirse en San Lorenzo.

En el mismo tratado se dispuso comunicárselo a Artigas, para que "entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federadas se mirará como un dichoso acontecimiento". Pero el Protector de los Pueblos Libres no podía aceptar un acto que desconocía abiertamente sus instrucciones y lo relegaba a la Provincia Oriental, eliminando su imperio sobre las otras del Litoral. Muy pronto se produjo la ruptura. Artigas constituyó una liga o alianza con Corrientes y Misiones, pero Ramírez lo derrotó completamente a mediados del mismo año, obligándolo a refugiarse en el Paraguay.

Ese tratado del Pilar, que generalmente se recuerda como el primer triunfo del federalismo, tiene mayor importancia aun cuando se lo considera como el acta de unión de Santa Fe y Entre Ríos, que en esa forma se incorporaron a la Nación. Es allí donde se pone en evidencia el cambio de actitud de aquellos caudillos, y por consiguiente de sus provincias, que abandonaron la subordinación a Artigas para integrarse en el país que luego se llamaría la Argentina. El mismo Ramírez, al derrotar a Artigas, formó la República Entrerriana que comprendía también a Corrientes y Misiones. Así se formó territorialmente la República.

Ramírez, que sin duda tenía también sus veleidades separatistas y una ambición desmedida de predominio en el Litoral, se vio obligado a acercarse a Buenos Aires ante el peligro de que su propia provincia fuera invadida por los portugueses. Su reinado, sin embargo, fue de corta duración, y en 1821 desapareció de la escena política. Su muerte permitió que se formaran las provincias de Corrientes y Entre Ríos, unidas a las demás del Río de la Plata.

Algunos años después cambió el nombre de la Nación. El Congreso General Constituyente, al sancionar la Constitución de 1826, dispuso en su artículo primero que "La Nación Argentina es para siempre libre, e independiente de toda dominación extranjera"; y llamó al jefe del poder ejecutivo "Presidente de la República Argentina". Esta nueva denominación, que ya se había utilizado antes en algunos documentos oficiales, se impuso definitivamente desde entonces.

Cuatro años después de la declaración de la independencia el territorio nacional quedaba precisado mediante la unión de las catorce provincias. No era el ideal que habían imaginado los promotores de la revolución, pero sí era el resultado de un costoso proceso de luchas internas y exteriores, de fuerzas cohesivas y disgregantes, de múltiples errores y de aciertos en la conducción del país. Tal vez este resultado respondía a un imperativo geográfico: las regiones reunidas bajo el nombre argentino eran aquellas que no podían vivir aisladas ni se comunicaban fácilmente con el exterior, eran las que dependían en gran medida del puerto y del comercio de Buenos Aires, eran, en fin, las que tradicionalmente habían mirado al Plata y veían en él un espejo que reflejaba y distribuía los bienes que la unión estaba llamada, a proporcionar.

Cuando se alcanzó esta integración territorial y cuando comenzaba a difundirse el nombre argentino fue, precisamente, el momento de la separación política. Desaparecido el gobierno nacional, cada provincia se mantuvo en un aislamiento desolador, apenas mitigado por los tenues vínculos de los pactos y de las delegaciones de poderes. Y sin embargo, muchos sentían la necesidad de contar con autoridades comunes y de someterse a un orden jurídico que encauzara el desenfreno, hiciera desaparecer la arbitrariedad y el despotismo, y creara un sistema dentro del cual pudieran desarrollarse y expandirse todas las posibilidades que el país ofrecía al esfuerzo de sus hijos. Esta fue la segunda etapa en la formación de la nacionalidad argentina: la de su organización política.

Muchas tentativas y muchos proyectos se idearon para cumplir esa finalidad, pero también fueron igualmente numerosas las luchas civiles que postergaron su realización. Los argentinos combatieron más, y de manera más encarnizada, por imponer distintas formas de organización, que por aumentar o defender su territorio. Lo que debió ser secundario y materia de acuerdos políticos iba a convertirse en lo fundamental. El triunfo partidista tuvo mayor importancia que el bienestar del país. La cultura, la riqueza y hasta las vidas de los argentinos quedaron subordinadas a esas guerras intestinas que muchas veces no encubrían más que ambiciones personales, pero cuyo resultado era siempre exacerbar los odios, mantener latente el deseo de venganza, privar de brazos al trabajo fecundo y extender la miseria y la incultura por los campos desolados de la patria.

Todo esto trajo, como consecuencia lógica, un clamor general por un gobierno fuerte, porque éste es siempre el resultado del desorden. Cuando las pasiones se desbordan, surge un deseo de disciplina que a veces acepta la privación de la libertad. Rosas encarnó ese gobierno fuerte que, a pesar de ser constantemente combatido por sus enemigos exteriores o internos, logró imponer un cierto orden en el país convulsionado. Orden despótico, orden policial, que sin embargo le permitió alcanzar paulatinamente una organización de hecho y convertirse en un gobierno nacional. Poco a poco, con astucia y habilidad pocas veces superadas, Rosas fue concentrando todas las funciones generales del país, y al final de su dictadura era comúnmente llamado el Jefe Supremo de la Confederación Argentina. Esa fue una magistratura no institucionalizada, pero real y efectiva, en cuanto Rosas ejercía un poder absoluto en toda la Nación.

Urquiza quiso convertir ese poder de hecho en una organización constitucional. Su pronunciamiento de 1851 no aspiraba simplemente a reemplazar a Rosas en el gobierno de la Confederación, como lo creyeron los porteños, sino a dar a ese gobierno una estructura jurídica. Era la misma antigua aspiración de los revolucionarios de Mayo, de los congresistas de Tucumán, de los unitarios y de todos los que deseaban que la República adoptara las formas de las naciones civilizadas, para no depender siempre de la arbitrariedad y del personalismo. Pero Urquiza quería también que esa organización fuera de tipo federalista, conformándose así con sus propios antecedentes políticos y con lo que era entonces la tendencia nacional predominante.

La constitución de 1853, que fue el resultado de esa voluntad, puede calificarse como una obra maestra de sabiduría y de prudencia política. Los constituyentes de Santa Fe dejaron de lado las ideologías dogmáticas y las posiciones unilaterales para buscar en la realidad del país los modos y las formas que le convenían. No imitaron ciegamente los modelos que conocían, sino que los adaptaron a las necesidades nacionales para que sus normas pudieran funcionar adecuadamente. Fueron realistas y prácticos. Crearon un federalismo moderado o bien, como lo había propuesto Alberdi, una forma mixta de unidad y federación, y al mismo tiempo aceptaron el liberalismo de los emigrados consagrando derechos y garantías que debían funcionar bajo la protección de los jueces nacionales. Reconocieron el derecho de las provincias a darse sus propios gobiernos, pero los sometieron a un control de las autoridades nacionales. Y de esta manera, por una serie de concesiones recíprocas a los principios opuestos, su obra fue una transacción entre las dos tendencias que habían luchado encarnizadamente durante cuatro décadas. Esta admirable construcción legislativa daba satisfacción a todos los anhelos sin dar el triunfo a ninguno, y sin conceder el predominio a un grupo social o a un partido, trataba realmente de unificar a la República al amparo de un derecho protector de todos los intereses legítimos.

Sin embargo, no era suficiente sancionar una constitución para que ésta funcionara con mecánica precisión. Todavía fue necesaria una década de luchas y de enconadas controversias antes de que llegara a restablecerse la unidad de la Nación, y con ella el juego armónico de las instituciones. Correspondió a Mitre restaurar el principio de la nacionalidad y mantener el imperio de la constitución que algunos querían derogar. Fue, también esa, una gran política que muy pronto dio sus frutos al formarse los tres poderes que debían, cada uno en su esfera, poner en movimiento el orden jurídico y procurar, al mismo tiempo, la paz interior que era el requisito ineludible del adelanto nacional.

No sin grandes esfuerzos se lograron esos resultados. La República había vivido tantos años en medio de las luchas civiles y alimentando enconos irreductibles que no fue tarea fácil producir el cambio mental necesario para que la ciudadanía prefiera ese orden jurídico a la constante agitación de los espíritus. Esa obra de progresiva y paciente pacificación fue realizada por varias generaciones de argentinos a lo largo de cuatro décadas que concluyen con el siglo. También fue una obra digna de la más grande admiración, porque en definitiva logró, mediante esa estabilidad, mantener y aun acrecentar el territorio nacional, la unidad política de la República y el imperio de las instituciones, eliminando definitivamente los resabios anárquicos y las actitudes separatistas.

Las catorce provincias habían vuelto a unirse en 1860. Veinte años después, Roca agregó al territorio del país toda la Patagonia oriental y la mitad de Tierra del Fuego, mediante su audaz campaña al desierto y el tratado que en 1881 logró firmar con Chile. Esas extensas llanuras, si bien pertenecían por derecho a la Argentina, eran reclamadas por Chile que, además, se había instalado en el estrecho de Magallanes. Recuperar esos territorios fue una obra maestra en cuya realización se unieron la pertinaz constancia de Félix Frías y la hábil diplomacia de don Bernardo de Irigoyen. A ellos les debe la Repú-

blica, en una medida que aún hoy no es suficientemente conocida y apreciada, un resultado de tan grande magnitud. Recién entonces, puede decirse, aparecía en el pensamiento argentino ese sentido territorial de la patria, base insustituible de su grandeza.

En esa época fueron desapareciendo también, gracias a la acción de los gobiernos sucesivos, las tendencias levantiscas que esporádicamente resurgían en las zonas más lejanas, patrocinadas muchas veces por caudillos que querían retornar a las formas de vida de la primera mitad del siglo. Desde la década del 80 la unidad geográfica de la Nación quedó sólidamente constituida y afirmada, además, en un sentimiento general que no admite la posibilidad de ninguna segregación y que defiende con empeño los derechos de la República.

Esa unidad nacional adquirió contornos irreversibles en el plano político, extendiéndose asimismo al campo social y a la estructura económica, mediante la interdependencia creciente de los diversos factores que integran la vida del país. La autoridad cada vez mayor del gobierno central, el incremento de las comunicaciones y del comercio interior, la acción del ejército y de la enseñanza, la rápida incorporación de los inmigrantes a las costumbres vernáculas y la progresiva dependencia de las provincias respecto de la capital, todo ello dio un nuevo aspecto a la Argentina y afianzó la unidad tan penosamente lograda pocas décadas antes. No hemos de entrar a analizar, desde luego, si ese centralismo es o no conveniente, o si la unidad política se logró con procedimientos siempre correctos. No es ese el objeto de esta exposición, sino el de mostrar cómo, poco a poco, fueron triunfando los objetivos nacionales frente a las orientaciones localistas. Buenos Aires mismo, que en ciertos momentos se separó de la unión y mantuvo luego durante veinte años una rígida postura autonomista, concluyó por aceptar en 1880 esa tendencia integradora, brindándose como capital de la República definitivamente consolidada.

Análoga evolución se cumplió en lo que se refiere a las instituciones. Los preceptos generosos y realistas de la Constitución entraron paulatinamente en vigor, aplicados por la justicia federal y por gobiernos que —salvo inevitables excepciones— querían sinceramente afianzar el derecho en la República. Y para ello, además, se fue transformando la vetusta legislación que hasta entonces regía, y durante las tres décadas que concluyen en 1890 se sancionaron los códigos y las leyes fundamentales destinadas a dar un contenido moderno al derecho público y privado. Esa admirable labor de creación jurídica, efectuada e impresa en tan poco tiempo, es el mejor indicio de la capacidad creadora de esas generaciones de argentinos, sorprendente por su magnitud y también por el espíritu que la anima. Porque esa legislación, que en gran parte sigue aún en vigor, no estaba destinada a dividir a los argentinos ni a favorecer a un grupo en perjuicio de otros, sino que tendía fundamentalmente a dar eficacia a los principios constitucionales, a ordenar la vida del país en sus múltiples aspectos, a difundir la educación de todos los sectores y a promover el desarrollo de la población, la cultura y la economía, dando a todos las oportunidades de mejorar. De esta manera, por medio de un derecho amplio y justo, se forjó la grandeza nacional.

Al amparo de esa legislación llegaron millones de inmigrantes, se crearon miles de escuelas, se construyeron los ferrocarriles, el telégrafo y los caminos,

el ejército se transformó en un factor de civilización, aparecieron nuevas industrias, se exportaron los productos de la ganadería y de la agricultura, y la educación se difundió al mismo tiempo que lograba elevación en los colegios y las universidades.

Esa fue la obra, prodigiosamente fecunda, que operó la transformación del país forjando así la Argentina moderna. En medio siglo la República pasó de la división política a la unidad, de la arbitrariedad al afianzamiento de la justicia, del desorden legal al imperio de un derecho perfeccionado, del atraso cultural más grande que hubiera conocido a una educación desarrollada en extensión y en profundidad, de una mísera economía al desarrollo creciente de todas las industrias, de una población diminuta a un aumento que superaba proporcionalmente a todos los demás países del mundo, de la ausencia total de caminos, telégrafos y ferrocarriles a la construcción de redes vastísimas y eficientes, de un territorio con inmensas extensiones dominadas por el salvaje a la conquista y ocupación del desierto. Estos eran, todos, objetivos nacionales. Así se formó la Argentina.

Al final del siglo pasado, y a principios de este que vivimos, la Argentina era la Nación de mayor prestigio en la América latina, la que más se destacaba por su cultura, por su riqueza, por la dignidad de sus gobernantes y por el afianzamiento de sus instituciones. La voz de sus representantes era escuchada con respeto y atención en las asambleas internacionales y sus opiniones, en más de una oportunidad, triunfaron frente a las que sustentaban las grandes potencias. La Argentina conoció entonces la época más brillante de su historia. Su estabilidad política, la paz interior apenas perturbada, su potencialidad económica, la difusión de la cultura y la inteligencia y decoro de sus gobernantes la habían convertido en la esperanza y el espejo de la América latina.

La formación y el perfeccionamiento de nuestra nacionalidad no se lograron sin grandes esfuerzos y luchas. Aquellos resultados tampoco fueron conseguidos sin que se manifestaran disidencias; y aún algunos aspectos de esos procesos institucionales, políticos y económicos se prestan a críticas fundadas. No las ignoramos, pero no podemos tampoco entrar en el detalle de los acontecimientos y de las soluciones. Solo queríamos destacar aquellos resultados, porque los medios y los pormenores solo tienen importancia secundaria en esta visión de conjunto. Lo que sí es fundamental es haber perseguido tales objetivos nacionales y haberlos realizado cabalmente. Porque esto da la noción de que los argentinos, en esa época, sabían donde debían ir y encontraron los caminos adecuados, aunque a veces esas rutas estuvieran erizadas de dificultades.

No he hablado de política, ni he mencionado tampoco a los grupos sociales que ejecutaron esa transformación del país. No son estos los temas que debo tratar hoy, aunque sí debería decir algo en defensa de la vilipendiada clase dirigente de entonces. Aquella oligarquía, con todos sus defectos y sus divisiones pero con una certera visión de la patria, alcanzó los resultados que acabamos de exponer y que sin duda deberían suscitar el agradecimiento de la posteridad. A ella le debemos una Argentina que todavía, aunque parezca sorprendente, vive de su esfuerzo y de sus realizaciones.

Lo que sí debe interesarnos, por encima de las personalidades y de los partidos, es conocer la razón de su éxito. La mejor explicación consiste en decir,

una vez más, que tuvieron objetivos nacionales y que los cumplieron a pesar de sus propias disidencias. Supieron poner a la Nación por encima de los grupos, los intereses y las ideologías banderizas. No rehuyeron, por cierto, las luchas por el predominio de uno u otro sector, y hasta llegaron a realizar movimientos revolucionarios cuyo objetivo era interrumpir la continuidad de las instituciones; pero también, en los momentos de mayores dificultades, tuvieron la inteligencia de sobreponerse a las divisiones intestinas y de buscar la conciliación, los acuerdos y las soluciones que el interés nacional exigía.

En esa inteligencia reside la segunda razón de su éxito. Los conductores de la época que nos ocupa buscaron a las mejores capacidades para utilizarlas en el servicio de la Nación. Bastaría repetir la lista de aquellos grandes presidentes y de sus ministros —con las naturales excepciones que desde luego existieron— para demostrar que el escenario público estuvo dominado por personalidades de gran jerarquía y superiores aptitudes. Las diferencias ideológicas o temperamentales resultan secundarias. Lo que sí debe destacarse es que, en ese período de nuestra historia, la República estuvo servida, con dignidad y rectitud, por sus mejores inteligencias y por sus más destacados valores humanos.

No es inoportuno insistir en esta circunstancia tan importante al hablar frente a las Academias Nacionales, formadas por eminentes especialistas en las ciencias, las letras y las artes, porque son ellos quienes rinden culto a la inteligencia y tratan de perfeccionarla. La crisis que hasta hace muy poco tiempo padecía la República derivaba, en buena parte, de una falta de utilización de sus elementos más capaces. Las dificultades de todo orden que detenían el adelanto nacional no procedían de la escasez de recursos humanos o materiales, sino de su empleo deficiente o inadecuado. Hay en nuestro país muchos hombres de ciencia, inteligencias brillantes, técnicos y expertos que no eran debidamente aprovechados. Algunos emigraban, ya por necesidades económicas, ya porque iban perdiendo la confianza en una Nación a cuyo progreso no podían contribuir. Y sin embargo, hoy más que nunca, las naciones necesitan a esos técnicos y a esos hombres de ciencia para formar planes, señalar objetivos, coordinar esfuerzos y organizar el trabajo común que conduzca a su desarrollo espiritual y material.

Construir y perfeccionar una Nación es tarea que nunca concluye. Cada época tiene sus problemas y debe resolverlos, no con morosa habilidad sino con activa eficacia, no con pasión sino con inteligencia práctica, no sobre la base de prejuicios partidistas sino con la mirada firmemente puesta en las necesidades y conveniencias comunes, no con sectarismo sino con espíritu patriótico, buscando la realización cabal de los más elevados valores, el adelanto de la cultura, el progreso y el bienestar de todos.

Esa es la tarea que incumbe a los argentinos de hoy. El mandato del Congreso de Tucumán nunca perderá su imperio. Es preciso seguir construyendo, seguir mejorando. Aunque haya épocas de estancamiento y aun de retroceso, los hombres y los pueblos aspiran naturalmente a perfeccionarse. Encontrar los medios y proponer los fines para conseguirlo son funciones que corresponden a las mejores inteligencias, que noblemente inspiradas, han de saber orientar, promover y realizar.

En este nuevo despertar de la Patria, en esta aurora radiante que se ofrece a los argentinos, nuestra responsabilidad es muy grande y hay que asumirla con plena conciencia del deber. Una vez más es preciso construir la nacionalidad, desgarrada hoy por lamentables divisiones intestinas, por el materialismo y las tendencias disolventes, por la inmoralidad y el egoísmo. Hay que restaurar los valores del espíritu y la conciencia patriótica, devolver a la función pública la dignidad que le corresponde, crear el deseo de servir a la República y promover su grandeza.

No solo hay que modificar algunas estructuras políticas o sociales; es necesario también provocar un cambio de mentalidades. La concordia y la unidad de los argentinos deben prevalecer sobre las consideraciones sectarias; el bien común sobre los intereses particulares; el pensamiento nacional sobre las ambiciones y los egoísmos. La ley, forma necesaria de regular la convivencia humana, deberá inspirarse en el respeto a los derechos naturales de los hombres y los grupos, propender a su elevación espiritual y económica, promover la cultura y, sobre todo, orientar las actividades colectivas de tal manera que el trabajo y el esfuerzo de la población conduzcan al renacimiento nacional que todos anhelamos.

Al formular estos votos interpreto, según creo, el sentir de las Academias Nacionales, que han presenciado con dolor y angustia el progresivo deterioro de la vida nacional. Y al recordar nuevamente al Congreso de la Independencia, al recordar la obra de quienes construyeron la República y forjaron su grandeza, al señalar el permanente deber que todos los argentinos tienen hoy de servir a la Patria, invoquemos para ella la protección de Dios, como lo hicieron en momentos dramáticos los diputados de Tucumán, para que la bendiga, la ampare y le asegure nuevamente su esplendor, su prestigio y la magnificencia de sus realizaciones.

Dictamen del Académico de Número Dr. Edmundo Correas

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente para dar cumplimiento a su nota del 19 de noviembre último en la cual se me comunica que en la sesión del día 9 de ese mes, la Academia designó al académico señor Julio César Raffo de la Reta y al suscripto para que informen "si hay documentos que prueben fehacientemente y en forma indubitable, que el nacimiento de Mercedes Teresa de San Martín, hija del general José de San Martín, nació el 23 de agosto de 1816". La quebrantada salud del señor Raffo de la Reta le ha impedido participar de la información que envió bajo mi exclusiva responsabilidad.

I— A continuación transcribo fragmentos relativos al nacimiento de MERCEDES TOMASA DE SAN MARTÍN, no Mercedes Teresa como dice el petitorio del H. Senado de Mendoza que ha originado esta información:

a) GERÓNIMO ESPEJO, *El paso de los Andes*. Editor Cassavalle, Buenos Aires, 1882, pág. 460:

"El General desde Mendoza escribió en 31 de agosto al confidente más íntimo que tenía en la capital, el finado General don Tomás Guido, una carta que ha visto la luz en la página 253 del tomo IV de *La Revista de Buenos Aires*, en la que después de hablar de algunos asuntos de política interna del gobierno le decía: «Sepa usted que desde anteayer soy padre de una infanta mendozina». Estas sencillas palabras, según se vé, significaban que la señorita doña María Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada había nacido el 29 de agosto de 1816, la misma que fue compañera inseparable de su egregio Padre, en el ostracismo voluntario que se impuso después de haber implantado la independencia de América."

b) JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires, 1932, tomo I, págs. 562 y 563:

“Por esa época quiso el cielo que la paternidad de la stirpe se antepusiese en él a la de la gloria. Desde fines de octubre de 1814 vivía a su lado su gentil esposa y ésta regalóle con el primero y último fruto de sus entrañas, consagrando esa unión con una hija que vino a la vida el 27 de agosto de 1816”.

El mismo autor dice en la misma obra, tomo IV, página 112:

“Estando en Mendoza quiso el cielo que allí naciese el primero y último de sus vástagos que debía consagrar esta unión y el 24 de agosto la esposa de San Martín dio a luz una niña que fue llevada a la pila bautismal días más tarde.”

En nota al pie de la página 113 del tomo IV, dice Otero:

“A propósito de la esposa de San Martín encontramos en otra carta de éste a O'Higgins —carta del 13 de octubre de 1818— la siguiente referencia: «Remedios me encarga diga a usted cuan reconocida se halla por sus recuerdos; ésta se halla en cama consecuenta de un aborto que ha tenido ayer; yo creo, escribe a mi señora doña Rosita dándole las gracias por la fineza remitida a las Merceditas.»

c) RICARDO VIDE LA, *San Martín y Mendoza*, edición del Gobierno de Mendoza, 1936, pág. 22:

“Nace Merceditas. (Carta a Tomás Guido), Mendoza, agosto 31 de 1816: «Sepa usted que desde anteaer soy padre de una infanta mendozina.»

d) RICARDO ROJAS, *El Santo de la espada*, ediciones Rosso, Buenos Aires, 1937, pág. 132:

“En el segundo año de su residencia cuyana, doña Remedios dió a luz una niña, primera y única hija de San Martín, nacida en Mendoza el 24 de agosto de 1816. A los siete días la cristianaron con el nombre de Mercedes Tomasa, el vicario castrense don Lorenzo Güiraldes, el mismo que bendijo la bandera de los Andes, y que tuvo después de la dirección de un colegio. Fueron padrinos del bautizo, el coronel José Alvarez Condarco y doña Josefa Alvarez, amigos de los padres. Mercedes fue anotada en el acta parroquial como «española», gentilicio que aludía entonces a la raza más que a la nacionalidad. Es significativo que San Martín, hijo de madre española, hiciese cristianar como española su primogénita, nacida como él en tierra americana. Esa hija debía con el andar de los años, desempeñar una misión conmovedora en el destino del padre.”

e) ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires, 1938, pág. 980:

“San Martín de Balcarce, Mercedes - Matrona. Era hija del general San Martín y de doña Remedios de Escalada. Nació en Mendoza el 23 de agosto de 1816.”

f) ARTURO CAPDEVILA, *La infanta mendozina*. Biblioteca Billiken, segunda edición, Buenos Aires, 1944:

En la página 10 solamente se leen estas palabras: “Sepa usted que desde anteaer soy padre de una infanta mendocina” (San Martín al general Guido en carta del 31 de agosto de 1816). En la página 17 dice: “Como la casa lindaba y se comunicaba con la de doña Josefa, la madrina, por allí pasó ésta, cuando el general la mandó llamar. Es fama por la prisa con que fue llamada, que se entretenía en esos momentos en amasar, llegó con el traje blanco de harina. y así la tomó a la chica para que el sacerdote la acristianara”. Y en nota al pie de la página, dice el Dr. Capdevila: “El autor recogió esta tradición, en Mendoza, de labios de doña Sara Villanueva Delgado de Arroyo, ya nonagenaria y eco fiel del pasado”.

- g) ALBERTO PALCOS, *Hechos y gloria del General San Martín*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1950, pág. 112:

“Ya a esas horas, desde cuatro meses atrás, Doña Remedios es madre feliz de una «infanta mendocina», como la llamara don José en carta a Guido, la cual nació el 27 de agosto de 1816.”

- h) DICCIONARIO HISTÓRICO ARGENTINO, publicado bajo la dirección de Ricardo Piccirilli, Francisco L. Romay y Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1954, tomo VI, pág. 367:

“San Martín de Balcarce, Mercedes. - Natural de Mendoza donde nació el 23 de agosto de 1816”, etc.

- i) RAFAEL LUIS GÓMEZ-CARRASCO, *El General José de San Martín. Biogenealogía Hispana del Caudillo argentino*. Madrid-Buenos Aires, 1961, pág. 129:

“La hija del Libertador, Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada, nacida en Mendoza el 31 de agosto de 1816, y fallecida en París el 28 de febrero de 1875”, etc.

En resumen, el general Espejo señala el 29 de agosto como fecha del nacimiento de Mercedes Tomasa de San Martín, a cuyos nombres él antepone el de *María*, sin ningún fundamento; José Pacífico Otero, el 27 y el 24 del mismo mes y año; Ricardo Rojas, el 24; Enrique Udaondo, el 23; Alberto Palcos, el 27; Piccirilli, Romay y Gianello, el 23; Gómez Carrasco, el 31; Capdevila y Videla transcriben el fragmento de la carta a Guido de la que se deduce que el 29 sería la fecha del nacimiento de la niña, como lo afirma Espejo.

II – PARTIDA DE BAUTISMO. En la parroquia de San Nicolás, en Mendoza, se archivan antiguas partidas de bautismo. En el libro 14, folio 196-B de bautismos correspondientes a los años 1812 a 1816, se lee: “En la Ciudad de Mendoza en treinta y uno de agosto de milochocientos diez y seis Bautizada y oleada pr. el Vicario General Castrense Dn. Lorenzo Guiraldes, en esta Parroquia, a *Mercedes Tomasa de siete d. Española legítima del Sor. Coronel*

Mayor General en Jefe del Exto. de los Andes, y Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. Dn. José de Sn. Martín y la Sã. Da. María de los Remedios de Escalada. Fueron padrinos: El Sargento Mayor Dn. José Antonio Alvarez de Condarco, y la Sa. Da. Josefa Alvarez. Y pa. qe. conste, lo afirmo. Manl. Obredor."

Acompaño copia fotográfica del folio 196-B y ampliada del asiento al bautismo de Mercedes Tomasa. Al parecer en la primera línea del acta se habría intercalado *y uno* entre las palabras *treinta y de agosto*.

En la provincia de Mendoza ha sido declarado DÍA DEL PADRE el 24 de agosto "por ser ésta la fecha en que tuvo la dicha de ser padre el General Don José de San Martín" (Resolución N° 192 - T - 53 del 21 de agosto de 1953 de la Dirección General de Escuelas). Se acompaña copia simple.

El Consejo Nacional de Educación resolvió el 22 de octubre de 1956 "Instituir oficialmente e incluir en el Calendario Escolar el DÍA DEL PADRE que se conmemorará el día 24 de agosto en todos los establecimiento de la Repartición". Se acompaña copia simple.

En el jardín de infantes MERCEDITAS DE SAN MARTÍN que funciona en Mendoza y depende de la Dirección General de Escuelas, se festeja el 24 de agosto como aniversario de la "Patrona del Jardín". La señora profesora Lucía Zuloaga de García Sada, que ha dirigido durante muchos años ese establecimiento modelo, considera que esa es la fecha auténtica. Así se deduce de las diversas publicaciones periodísticas que debo a su bondad y que acompaño a este informe.

Finalmente, debo mencionar que en la Basílica de San Francisco en la ciudad de Mendoza, donde está la imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo, Generala del Ejército de los Andes, hay una inscripción donde dice que el *24 de agosto de 1816 nació Mercedes Tomasa de San Martín*. También acompaño fotografía. Esa es la fecha que yo creo corresponde a la verdad histórica.

LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL

*Dictamen de los Académicos de Número Sres. Milcíades Alejo Vignati,
Humberto F. Burzio y Julio César González*

De muy antiguo viene la preocupación de los estudiosos por cuestiones vinculadas con los orígenes de nuestros símbolos patrios. Destacados hombres de letras y versados historiógrafos nos han proporcionado una amplia bibliografía, entre cuyos títulos no faltan los que se ocupan de los propósitos de su autor en el análisis de algunos términos, tal el caso particular del verso quinto de la octava y última estrofa, que dice: "Ya en su trono dignísimo abrieron". En nuestros días ha vuelto a suscitarse la inquietud sobre el empleo de "abrieron" en lugar de "alzaron". A este respecto la Corporación nos ha requerido nuestra opinión, que exponemos en el siguiente informe.

1) Versiones del Himno Nacional.

Nunca se tuvo conocimiento de la existencia del manuscrito original de Vicente López y Planes, elevado a la Asamblea General Constituyente ni tampoco, como recuerda el académico Antonio Dellepiane; "ningún otro ejemplar de la época debido a la mano de su autor". (Antonio Dellepiane, Estudio Histórico-Crítico de la música del Himno Nacional, Buenos Aires, 1927, p. 43). "Como documentos fehacientes de la letra del Himno, contemporáneos de su sanción, solo poseemos la copia sacada por el escribiente del triunvirato (Juan Manuel de Luca) y autenticada por el secretario (Bernardo Vélez) y las hojas sueltas estampadas en la imprenta de los Niños Expósitos que reprodujeron este traslado". Dellepiane señaló diferencias entre uno y otro texto, que fueron esencialmente errores ortográficos en el primero salvados en la hoja impresa. "En cambio se dejó escapar uno nuevo, de índole idiomático, introducido por el tipógrafo y no enmendado por el corrector. Nos referimos al que

consistió en transformar los “huesos” del Inca en “huecos” de su tumba (Ibíd.) p. 60. En ambas versiones contemporáneas a la sanción del Himno Nacional se lee “abrieron”.

La copia certificada por el secretario del gobernador intendente, don Bernardo Vélez, fechada el 13 de mayo de 1813, corresponde directamente al texto original de Vicente López sancionado ese día por la Asamblea General Constituyente, que se conserva actualmente en el Archivo General de la Nación. Siempre se lo ha estimado como el documento más trascendente de nuestra canción patriótica, en tanto no aparezca el texto original de López. Le sigue en la apreciación el impreso de los Niños Expósitos, fechado el 14 de mayo, que ha merecido el reconocimiento de López. En carta del nieto del autor, Lucio V. López a don Gabriel Carrasco, del 12 de julio de 1894, se lee: “Nosotros consideramos como auténtico el texto del Himno según la primera edición del 14 de mayo de 1813, de la cual copió mi abuelo el manuscrito de su puño y letra que obra en poder de los hijos de D. Andrés Lamas”. (Gabriel Carrasco, *El Himno Nacional Argentino. Estudio histórico y literario escrito para los alumnos de las escuelas de la República Argentina, por...* Buenos Aires 1894, p. 8)

Es decir, aun cuando no existe texto original autógrafo de Vicente López, no se presenta problema alguno para determinar la letra del Himno sancionada por la Asamblea del año XIII. La copia manuscrita de Vélez y el impreso de los Niños Expósitos, constituyen documentos irrefutables que en su época no fueron cuestionados y del impreso se sirvió el mismo autor para sacar copias manuscritas. Lo mismo que el editor de *La Lira Argentina o Colección de las piezas poéticas dadas a luz durante la guerra de la Independencia*, editada en 1824. De manera que al reproducir esa versión del Himno Nacional de los Niños Expósitos se atuvo a la expresión “abrieron”.

En el Museo Histórico Nacional se exponen tres abanicos que, según las anotaciones, “fueron mandados hacer en Europa por Don Mariano Lozano en 1830”, en los que se lee “abrieron”. Es interesante anotar que Vicente Fidel López se casó en Montevideo, en 1847, con Carmen Lozano a quien se lo recuerda por su vinculación con el deán Gregorio Funes y al que podemos suponer conocedor de la versión oficial del Himno Nacional...

2) Manuscritos con Variantes

López fue requerido en varias oportunidades por quienes deseaban tener el texto manuscrito del Himno Nacional de puño y letra de su autor, “para ponerlos en cuadros y adornar sus salas, con gran papel de marquilla &”, como le decía a su hijo, Vicente Fidel, aludiendo a los ejemplares que había preparado respondiendo a la solicitud de amigos. A más de treinta años de la sanción reconoce que “los impresos antiguos del Himno están ya tan escasos, que me ha costado algún trabajo buscar, entre mis papeles el que me ha servido de modelo para escribir la copia que mandó, poniendo la fecha del decreto de la Asamblea, que nacionalizó mi composición”. Como por entonces Vicente Fidel estaba radicado en Santiago de Chile, debemos advertir que podrían encontrarse ejemplares autógrafos del Himno, incluso con la fe-

cha del 13 de mayo de 1813, cuando en verdad fueron preparados por el mismo Vicente López tres décadas después.

Estos ejemplares que contienen la copia manuscrita de la letra del Himno, aún cuando autógrafos de Vicente López, fueron escritos con el solo propósito de favorecer a los "cazadores de autógrafos", con los que prepararían un cuadro para decorar sus salas. Por consiguiente carecen del carácter oficial que se ha atribuido a los varios ejemplares que se conocen.

En esta carta del 18 de octubre de 1847, López le manifiesta a su hijo: "Te aseguro que no siento entera satisfacción, cuando tengo que revisar esta obra de mi juventud, quisiera corregir los muchos defectos que le encuentro, o inapercibidos, o respetados más bien por el prestigio de que ha gozado esta hija mía desde su nacimiento".

Llevado por esta idea fue que al preparar los autógrafos en la medida en que le eran solicitados, introdujo algunas modificaciones al texto sancionado por la Asamblea, sin otra intención que la de dar salida al disgusto que experimentaba al leer algunos versos. Era el autor que enmienda su obra de juventud, sin ánimo de que esas variantes fueran consideradas modificaciones al Himno Nacional. Aludiendo a las correcciones, decía:

"Veo en fin otros defectos, que me hacen sentir no poco cuando de tarde en tarde reviso esta composición, de manera que no extraño la última voluntad de Virjillo mandando quemar Enéida".

Sin embargo, López era coincidente que sus deseos de perfeccionar aquella obra de su juventud nada podían contra la sanción de la Asamblea del Año XIII, pues el texto aprobado el 13 de mayo de 1813 no podía ser modificado por su decisión. Ya no era "hija suya", sino que estaba consagrada como la canción patriótica. "Algunas veces me vienen tentaciones de corregir todos los defectos que reconozco, y presentar el himno reformado a la Legislatura". Concluye consultando a su hijo: "¿Qué te parece?". Ese era el único camino. En tanto no hubiera otra sanción en ese nivel, la letra del Himno Nacional conservaría el texto sancionado en 1813. Y eso muy a pesar de su propio autor.

No será esta la única vez que Vicente López da el ejemplo de mesura y acatamiento a la sanción de la Asamblea, sin que ello signifique que abandonará la idea de enmendar algunos versos. Pocos días después, el 25 de octubre, le recuerda a su hijo que al remitirle a Santiago de Chile una copia autógrafa del Himno Nacional, "te hablaba de los disgustos que me asaltan al ocuparme de cuando en cuando de esta composición de mi juventud por los defectos que le encuentro, o inapercibidos por los demás, o lo que es más cierto no queridos atender o confesar por el amor que el país profesó a esta obra desde su aparición: te señalo algunos defectos: corrijo uno: pongo *reside* en lugar de la humilde imagen del verbo se anida. ¿Corregiré los demás? Estoy dudoso, porque la sanción del tiempo no puede alternarse". Entendemos que esta opinión de Vicente López es definitiva. Corrige en la medida en que la madurez le proporciona nuevas imágenes poéticas, con el sentimiento del artista de perfeccionar su obra, pero sin ánimo de que esas manifestaciones trasciendan del marco decorativo en que se colocarían los autógrafos del Himno.

Entre esas variantes llegó la ocasión de analizar la estrofa que particularmente nos ocupa. Al preparar los autógrafos decorativos varió el "abrieron"

por el "alzarón". Lamentablemente no conocemos referencia alguna acerca de las razones que lo indujeron al cambio. Mariano A. Pelliza en carta a Gabriel Carrasco, del 12 de julio de 1894, expone las que a su juicio justifican que se conservara el verso como aparece en el impreso de los Niños Expósitos. "*Trono*, sustantivo y sujeto al mismo tiempo de la oración no tiene significado sino interpretándolo en el único sentido que lógicamente podría usarlo el autor. ¿Qué era lo que se abría? No era indudablemente un trono! Era la Soberana Asamblea de los Pueblos y lo que ese verso y los siguientes quieren decir en culta prosa, es que la Soberana Asamblea quedaba abierta a la contemplación de todos los hombres libres". Sería aceptable el cambio de *alzarón* por *abrieron* si efectivamente se hubiera erigido un trono en las Provincias Unidas. Pero esto, felizmente, no ha sucedido, y por ende considero que no hay fundamento racional para enmendarle la plana al ilustre autor del Himno". (Gabriel Carrasco, *El Himno Nacional*, p. 6-7).

Nuestro distinguido colega, el doctor Bonifacio del Carril nos ha informado que en el ejemplar autógrafo del Himno que integra su colección, fechado el 22 de noviembre de 1843, se lee "alzarón". Lo mismo en el ejemplar del 27 de ese mes y año, que López obsequió el señor Felipe Vela, el que lo donó al académico Juan Angel Farini, que se lo facilitó a don Antonio Santamaría, quien lo donó al Jockey Club. Este ejemplar se distingue por el retrato de Vicente López realizado por Carlos Morel a la aguada sobre cartulina (Agustín Matienzo, *Carlos Morel. Precursor del arte argentino*, Buenos Aires, 1959, lam. XV.) También se lee "alzarón" en el ejemplar autógrafo que fuera de Angel Justiniano Carranza, donado por Alejandro Rosa al Museo Mitre, con una certificación de Vicente López -V.F.L.- como autógrafo de su padre, en 1847.

No en todos los ejemplares conocidos de esa época López escribió "alzarón", pues mantuvo "abrieron" en el que conserva el Museo Histórico de la Casa de Gobierno, donado por un descendiente del autor.

Hemos expuesto el origen y alcance que tienen los varios ejemplares conocidos del Himno Nacional, de puño y letra de López, preparados especialmente en la década de 1840, con el fin de que se advierta que no intentaban introducir variantes a la sanción de 1813, por lo mismo que él bien comprendía que ello excedería a su condición de autor de una letra que ha pasado a la condición de símbolo patrio, que tan solo puede modificarse por la decisión de un cuerpo legislativo.

Además, nos ha parecido oportuno traer a la memoria de los colegas que la Corporación hizo suyo en 1942 un proyecto de declaración presentado en 1939, por el académico correspondiente, doctor Dardo Corvalán Mendi-laharsu, sobre intangibilidad de los símbolos nacionales: Bandera, Escudo e Himno. En los fundamentos de su moción sostenía el autor que partía del "concepto de que eran intocables, y que desde sus orígenes tenían caracteres precisamente determinados. No correspondía, dije, revisarlos con propósitos de corrección, debían ser sentidos, no analizados; aunque fueran técnica o heráldicamente imperfectos, eran representativos del esfuerzo del pueblo que invoca el himno y correspondía conservarlos intangibles porque en ellos vive el alma de los antiguos argentinos que los habían consagrado; con-

tenían la tradición más pura de la Revolución y de la Independencia eco del espíritu y corazón de la sociedad en que se habían formado.

Una comisión especial de la Academia, integrada por los señores Rómulo Zabala, Arq. Martín S. Noel, general José María Sarobe y Alejo B. González Garaño, presidida por el presidente de la Corporación, doctor Ricardo Levene, estudió la iniciativa y su dictamen fue aprobado por unanimidad de votos, derivándose hacia la fijación y el carácter inalterable de los símbolos patrios concretados en una ley, que fue lo que propuso, finalmente, al Poder Ejecutivo Nacional en agosto de 1942. (Historia de la Nación Argentina, VI, primera sec., p. 315 y siguientes).

CONCLUSIONES

Por las consideraciones expuestas nos permitimos elevar a la consideración del Cuerpo las siguientes conclusiones:

1) La versión oficial del Himno Nacional Argentino, sancionada por la Asamblea General Constituyente, el 13 de mayo de 1813, se ajusta al texto de la copia manuscrita certificada por Bernardo Vélez y al del impreso de los Niños Expósitos, del 14 de mayo de 1813.

2) Que los autógrafos de Vicente López conteniendo el texto del Himno Nacional escritos con fecha posterior, no pueden considerarse versiones oficiales y las modificaciones introducidas son consecuencia de su deseo de perfeccionar su obra de juventud, sin ánimo de incorporarlas al texto oficial, como lo prueba el que pensara elevar un proyecto de reforma del Himno Nacional a la Legislatura, lo que tampoco constituía una solución, por cuanto daba intervención a un cuerpo provincial, y se requería un Congreso Nacional, única autoridad soberana capacitada para modificar los símbolos patrios.

3) Que la Academia Nacional de la Historia ha formulado una declaración sobre intangibilidad de los símbolos nacionales que tiene plena vigencia y es la que se puede aplicar al caso de las variantes que presentan los autógrafos de Vicente López.

ANTECEDENTES DEL TRATADO DEL PILAR

Informe del Académico de Número Prof. Ricardo Piccirilli

El Tratado del Pilar aprobado por la convención de los gobernadores, Manuel de Sarratea, por Buenos Aires; Francisco Ramírez, por Entre Ríos, y Estanislao López, por Santa Fe, fue acordado en la localidad del mismo nombre el 23 de febrero de 1820. Este tratado poseyó la característica de contener estipulaciones secretas, que sucesivas investigaciones han ido ofreciendo sin haber acordado los historiadores de la actualidad, de haberse logrado conocer la totalidad de ellas. De acuerdo con lo solicitado se obtiene:

1º) El texto del tratado en toda su extensión puede ser consultado en las siguientes obras fundamentales:

EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas 1813-1898*. Buenos Aires, 1939, tomo VI (segunda parte), p. 131-132. Esta obra incluye una reproducción facsímil del tratado, fuera de texto.

CARLOS ALBERTO SILVA, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, 1937. Antecedentes, tomo I, p. 368 y s. s.

E. V. H. *Tratados Secretos del Pilar*, en ANTONIO ZINNY, *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821*. Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires. Buenos Aires, 1875, págs. 233 y ss.

Desarrollan el estudio del año 1820 en la evolución de las ideas políticas argentinas y formulan consideraciones y exégesis de las estipulaciones contenidas en el Tratado de Pilar, entre otras obras, las que se indican a continuación:

BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*. Buenos Aires, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nac. Argentina, 1941, volumen VIII, capítulo XLIII, p. 365 y ss.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, *Origen y Formación de las Provincias*, en *Manual de la Constitución*. Buenos Aires, Angel Estrada, editores. p. 51 y ss.

MARIANO A. PELLIZA, *Dorrego en la Historia de los Partidos Unitarios y Federal*. Buenos Aires, Librería de Mayo, 1878, Capítulo XII, p. 167 y ss.

LUCAS ARRAYAGARAY, *La Anarquía Argentina y el Caudillismo*. Estudio psicológico de los orígenes argentinos. Buenos Aires, J. Lajouane y Cía., 1925, Capítulo XII, p. 213.

LUIS V. VARELA, *Historia Constitucional Argentina*. Buenos Aires, Taller de Impresiones Oficiales, 1910, t. II, Parte novena. Guerra civil, cap. II, p. 298-329.

EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina*. Buenos Aires, 1930, t. I, p. 425 y ss.

RICARDO LEVENE, *La Anarquía de 1820 y la Iniciación de la Vida Pública de Rosas*. Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1954, Cap. III.

DIEGO LUIS MOLINARI, *Viva Ramírez*. Buenos Aires, 1938, p. 89.

JOAQUÍN PÉREZ, *Historia de los Primeros Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires*. El año XX desde el punto de vista político y social. La Plata, p. 56 y ss.

RICARDO PICCIRILLI, *Sán Martín y la Política de los Pueblos*. Buenos Aires, Editorial Sucre, 1957, p. 314 y ss.

2º) Con respecto al texto original del Tratado de Pilar se exhibía —según pude verificarlo— en la secretaría de la Biblioteca Nacional, donde permaneció hasta que el edificio entró a ser refeccionado.

Considero que sigue siendo conservado en el mismo repositorio.

3º) Con respecto a la obtención del documento original, conceptúo que corresponde iniciar gestiones pertinentes en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

ACTUACION DE ANTONIO RIVERO EN LAS ISLAS MALVINAS

*Dictamen de los Académicos de Número señores Ricardo R. Caillet-Bois
y Humberto F. Burzio*

Los documentos conocidos sobre la sublevación de Antonio Rivero y sus siete compañeros el 26 de agosto de 1833, son de origen británico. Su lectura permite conocer con cierto detalle cómo ocurrieron los hechos, con la base de las declaraciones de cinco testigos. No se desprende que un móvil patriótico impulsara a esos hombres a dar muerte al delegado y gente enviada por Luis Vernet, luego de cometida la usurpación de las Islas Malvinas por la corbeta *Clío*. No eran las víctimas, por lo tanto, soldados o marinos británicos, sino empleados del ex Comandante político y militar del gobierno de Buenos Aires, enviados para vigilar sus intereses y defender sus derechos ante el nuevo ocupante intruso. Esos hombres no fueron muertos con las armas en la mano, aprestados para una lucha franca, sino cuando estaban ocupados en tareas pacíficas o en el solaz del descanso; el capataz Simón, salando cueros; el delegado Brisbane, entregado a la lectura en su casa; Dickson muerto friamente con disparo de pistola y a sablazos; Ventura Paso al intentar huir, también alevosamente.

El móvil, según se desprende de la prevención sumaria abierta, elevada desde el buque *Spartiate* de estación en Río de Janeiro, al Almirantazgo el 23 de marzo de 1835, fue que Rivero y los suyos recibían como paga, no dinero británico, sino billetes papel para uso en el establecimiento de las Malvinas, en vez de moneda plata.

La documentación conocida es indudablemente auténtica y no obstante su origen, nada hace presumir que los hechos relatados no se ajusten a la verdad.

No fue la sublevación encabezada por Rivero la primera producida en las Malvinas. Se cuenta con el precedente de la del 30 de noviembre de 1832, con el asesinato alevoso del comandante Mestivier. Habría que conocer la participación que le cupo en este episodio a Rivero y sus hombres para poder juzgar

la acción violenta, en casos como el de Mestivier (abuso de autoridad) o el de Brisbane (pago en moneda papel en vez de la metálica de plata).

Antecedentes inmediatos al 26 de agosto de 1833 —fecha en que se produjo el alzamiento y las muertes ya mencionadas— y de origen no siempre británico, nos muestran a Antonio Rivero bajo una faz en la que el patriotismo y el coraje nada tienen que ver.

En unas declaraciones de Rivero, Antonio Wagner, Santiago López y otros hechas a pedido de Simón, consta casi sin variaciones, que al llegar la *Lexington* “de miedo de ella dispararon al campo mas de día venían a pasear a las casas mas de noche se retiraban al campo por temor de haberlos corrido una vez que el único hombre que quedó en las casas fue el capataz (Simon), dos peones y un enfermo”.

Que cuando arribó una goleta americana y empezó a matar caballos, “estando el capataz en el campo con cinco hombres al servicio de la hacienda pues si hubiese estado en las casas hubiese muerto el capataz y todos los peones para defender los caballos”.

Aún hay más: Antonio Rivero es categórico cuando dice: “cuando el motivo si no hubiese sido el capataz Simón se hubiese perdido todo”.

Es decir que las declaraciones dejan constancia del coraje de Simón y de la huida de los restantes que “de miedo”, “dispararon al campo”. Conviene puntualizar asimismo, que Roberto Fitz Roy, el 20 de marzo de 1833, dirigiéndose a M. Brisbane le recomendó que retuviese a Jean Simon “en su actual empleo”; que deploraba mucho la remoción de éste “cuya conducta ha sido evidentemente tergiversada y cuyos servicios son aquí, hasta el presente esencialmente necesarios”. Y reforzando su pedido añadió:

Parece que los Gauchos se le han unido, y confían en él; si él permanece, ellos también desearían permanecer; pero si él deja la Isla, ellos no permanecerán de buen grado; y si él y ellos se van, es evidente cuanto quedarán comprometidos los intereses del Sr. Vernet y todo lo que les concierne, pues casi todos los trabajos productivos cesarán con su partida.

A lo ya dicho hay algo más que añadir: De los integrantes de la partida que acompañó a Antonio Rivero, cinco o seis eran indios charrúas “que habían sido, *algunos años antes, confinados en la Isla por el Gobierno de Montevideo* —nos informa Luis Vernet— y habían poco después entrado voluntariamente a mi servicio, como gauchos”. Fueron ellos y tres gauchos descontentos los que asesinaron a los diversos colonos el 26 de agosto. El resto de los gauchos rehusó asociarse a Rivero y se refugiaron con mujeres y niños en una isla próxima. Al parecer, más tarde, colaboraron para perseguir y apresar a Rivero y los suyos.

Los antecedentes documentales hasta ahora conocidos, no son nada favorable para otorgar a Rivero títulos que justifiquen el homenaje que se proyecta, con más buena fe y entusiasmo patriótico que verdad histórica. Es deber y responsabilidad de la Academia Nacional de la Historia, como institu-

ción asesora del Poder Ejecutivo, comprobar fehacientemente el hecho y si el mismo reviste carácter de verdad histórica indubitable de la defensa de la heredad patria.

Si no se aportan pruebas de que el levantamiento obedeció al noble propósito patriótico de expulsar a los usurpadores de la soberanía nacional, no corresponde el homenaje proyectado.

BIBLIOGRAFIA SOBRE LA COMUNIDAD JUDIA EN LA ARGENTINA

Informe del Académico de Número R.P. Guillermo Furlong S.J.

I — Estadística y demografía

1. *Dirección Nacional del Servicio Estadístico*: "IV Censo General de la Nación", 1947; tomo I, censo de la población (Clasificación de la población según la religión profesada).
2. *Efrón, Jedidia*: "Censo de la Colectividad Israelita en la República Argentina", Buenos Aires, 1947.
3. *Federación Universitaria Sionista Sudamericana*: "Encuesta sobre las comunidades latinoamericanas", Buenos Aires, 1960.
4. *Germani, Gino*: "Estructura social de la Argentina", Buenos Aires, 1955.
5. *Harari, Iejiel-Cvik, Enrique*: "Encuesta sociológica entre la colectividad judía de resistencia", Buenos Aires, Nueva Sión, N° 70, 27 oct. 1950.
6. *Harari Iejiel*: "Resultados del Censo sobre profesionales, idiomas y crecimiento de la colectividad judía de Mendoza", Nueva Sión, Buenos Aires, 24 febr. 1950.
7. *Jewish Colonization Association*: Raports. París, 1893-1925; "Memorias anuales", Buenos Aires, 1925-1955.
8. *Rosenswaige, Ira.*: "The Jewish population of Argentine - census and estimate, 1887-1947", en: *Jewish social studies*, v. 22, N° 4, oct. 1960, p. 195-214.
9. *Ruppín, Arthur*: "Los judíos en América del sur", Buenos Aires, Darom, 1938; especialmente capítulos II, IV, VIII.
10. *Schallman, Lázaro*: "Historia de la colonización judía en la Argentina", Buenos Aires, 1956.

11. *Shatzkey, Jacob*: "Comunidades judías en Latinoamérica", Buenos Aires, Ed. American Jewish Committee, 1952, p. 9-63.
12. *Vaad Hakehilot b'Argentina*: "Datos referentes a las comunidades del interior", Buenos Aires, 1956.
13. *Vaad Hakenhilot b'Argentinas* "Cifras estadísticas de algunas de nuestras comunidades", Buenos Aires, 1956.
14. *Weill, Simón*: "Población israelita de la República Argentina", Buenos Aires, Benè Berith, 1936.
15. *Kostzer, Moisés*: "Problemas propios de la estadística relativa a los judíos en la Argentina", 1961, 16 p.

II — Historia de las comunidades judías en la Argentina

1. *Alsina, Juan A.*: "La inmigración en el primer siglo de la independencia", Buenos Aires, Ed. Alsina, 1910, v. Radicación, teoría de colectividad o colonia, p. 190 y sig.
2. *Gerchunoff, Alberto*: "Noticia sobre la inmigración judía a la Argentina". El barón Mauricio de Hirsch. En: "50 años de colonización judía en la Argentina", Buenos Aires, Daia, 1939, p. 43-64.
3. *Lewin, Boleslao*: "El judío en la época colonial", Buenos Aires, 1939.
4. *Leven, Marcisse*: "Cinquante ans d'histoire, Paris, 1920, tomo II, chapitre XIV, Les immigrants dans leurs pays d'adoption, dans la Republique Argentine", p. 473-497.
5. *Monin, José*: "Los judíos en la América española", Buenos Aires, Biblioteca Iavné, 1939.
6. *Navarro Viola, Miguel*: "La primera boda judía en la Argentina", en: *Revista de Buenos Aires*, noviembre de 1868, años VI, N° 67.
7. *Rapaport, Nicolás*: "Antecedentes históricos de la corriente inmigratoria en la Argentina", en: *Cincuenta años de colonización judía en la Argentina*, Buenos Aires, Daia, 1939, p. 65-81.
8. *Rojas, Ricardo*: "Los conversos de Córdoba", en: *Vida nuestra*, agosto de 1917. Los judíos en los países rioplatenses durante el coloniaje. Buenos Aires, Columna, 1937.
9. *Resnick, Salomón*: "La Argentina en relación con la primera inmigración judía", en: *H.E.D.I.*, libro de homenaje a *El Diario Israelita*, Buenos Aires, 1940, p. 37-42.
10. *Schallman, Lázaro*: "Defensa de la dignidad judía en Buenos Aires, 75 años atrás: en: *Mundo Israelita*, 25 de agosto 1956.
11. *Lewin, Boleslao*: "Enigmas de un explorador argentino moderno: Julio Popper". En *La Nación*, 21-1-1958.
12. *Ruppin, Arthur*: "Los judíos en América del Sur". Buenos Aires, Darom, 1938, cap. III. "Inmigración en la Argentina". p. 53-64.
13. *Spivak, Aarón*: "Judeoamérica". En *Judaica*, n° 51-53, 1937, p. 99-135.
14. "50 años de colonización judía en la Argentina". Buenos Aires, Daia, 1939.
15. "Nómina de los inmigrantes llegados en el vapor *Wejer* a Buenos Aires el 14 de agosto de 1889". En: *50 años...*, Buenos Aires, Daia, p. 319-325.
16. "Primeras colonias agrícolas en la Argentina". En: *Davar*, n° 90, Buenos Aires, 1961. p. 261-271.

17. *Ralesky, Arminda*: "La colonización judía en la República Argentina a través de su literatura". En: *Davar*, n° 102, Buenos Aires, 1964.
18. *Schalmman, Lázaro*: "Fuentes de investigación sobre el judaísmo argentino". Buenos Aires, 1961, 26 p.

III — La colonización judía en la Argentina

1. *Alliance Israelita Universelle*. Correspondencia vinculada a la colonización judía en la Argentina (Sonenfeld a Loeb; Vanvinkeroy a Loeb; S. Krämer a Loeb, "proces verbal de la seance du 23 janvier 1890; Pedro Palacios a Loeb, 22-5-1890/1894, Dossier 23, Archivos de la Alliance" en París.
2. *Aranovich, Demetrio*: "La Colonia Mauricio. En M.Y. n° 444, 12-12-1931.
3. *Bizberg, Pinjas*: "Conflictn zwissn idische colonistn in Argentine un der localer administratzie", Arg. IWO shrift, t. 4, 1947. p. 85-107.
4. *Bursuck, Méier*: "Los colonos judíos del Chaco". En: *Judaica*, n° 18, Buenos Aires, 1934, p. 281-286.
5. *Bursuck, M.*: "Di chaquer idische colonizatzie, Arg. IWO Sf.", t. 6, 1955, pp. 15-44.
6. *Chertkoff*: "Evocación de los albores de la Colonia Clara". En: *Di Presse*, 19 de agosto 1929.
7. *Drucaroff, Sansón*: "Pioneros". En: *Homenaje al cincuentenario de Rivera, Barón Hirsch*. Buenos Aires, Movimiento de ex colonos residentes en la Capital, 1957.
8. *Issaev, B.*: "La obra del Barón de Hirsch en la Argentina y el pensamiento de Herzl", 1954.
9. *Gabis, A.*: "Fondo comunal; cincuenta años de su viaje (1904-1954)". Villa Domínguez, 1954. (Recopilación, crónica y redacción: A. Gabis, con la colaboración de David M. Merener).
10. *Hurvitz, S. I.*: "Colonia Lucienville (37 años de colonización israelita)". Buenos Aires, 1932.
11. *Leven, Narcisse*: "Cinquante ans d'histoire", t. II, París, 1920; chapitre XIV, "Les iv migrants dans leurs pays d'adoption; dans la République Argentine", p. 473-497.
12. *Kaplan, Isaac*: "La vida social en las colonias judías". En: *50 años...*, Daia, p. 219-237.
13. *Kaplán, Isaac*: "La cooperación agrícola en las colonias judías", *Judaica*, n° 18. Buenos Aires, 1934, p. 272-279:
14. *Mendelson, José*: "Génesis de la Colonia judía de la Argentina (1889-1892)". En *50 años de colonización*. Buenos Aires, DAIA, 1939, p. 83-137.
15. *Merkin, Moisés*: "Panorama de la Colonia Moisesville". En: *50 años...*; Buenos Aires, DAIA, p. 263-298.
- "Las colonias independientes de la JCA" En: *50 años...*; Bs. Aires, Daia, p. 301-315.
17. *Barón Mauricio de Hirsch*: "My views on philanthropy". En: *North American Review*, New York, n° 416, julio de 1891.
18. *Oettinger, J.*: "Die judische Kolonisation in Argentinien, 1916". En: *Archivo Central Sionista*. Jerusalem.
16. *Kreichmar, N.*: "La evolución de las colonias". En: *Judaica*, n° 18, Buenos Aires, 1934,

19. *Resnick, Salomón*: "Ubicación del Barón de Hirsch". En: *Judaica*, n° 18, diciembre
20. *Resnick, Salomón*: "La Argentina en relación con la primera inmigración judía". En: 1934, p. 256-260. En H.E.D.I., Buenos Aires, 1940, p. 37-42.
21. *Ruppín, Arthur*: *op. cit.*, cap. II, Comparación entre la colonización agrícola de la Argentina y Palestina, p. 65-79; cap. V, Las perspectivas de la colonización agrícola en la Argentina, p. 81-95.
22. *Biblioteca de la Universidad de Harvard*, n° 121-126, julio-diciembre 1943, p. 34 y sig.: *Roback, A.A.*: "50 años de vida judía argentina".
23. *Palacios, Alfredo L.*: "Israel en la Argentina". En: *Di Folks Shtime*. Buenos Aires, n° 607, agosto 15 de 1911.
24. *Schallman, Lázaro*: "Wilhelm Loewenthal, el benefactor del judaísmo argentino que se asemejaba a Theodor Herzl". En: *Mundo Israelita*, n° 1931, Buenos Aires, 27-7-1960
25. *Sinay Mijl, Hacohen*: "Der idsher ishuv in Rosario". En: *Anuario de la Amig*, 1954-1955.
26. *Uzal, Conrado Martín*: "Las colonias judías de Entre Ríos". En: *La Prensa*, Buenos Aires, 21-10-1923.
27. *Schepens, Eugenio*: Informe sobre los orígenes, desarrollo y perspectivas de las Colonias Judías de Entre Ríos, elevado al P. E. de la Provincia, con fecha 25 de junio 1904-1905.
28. *Tenembaum, Juan L.*: "Aporte de la Colonización Judía al Progreso del Agro-Argentino". Buenos Aires, 1952.
21. *Tenembaum, Juan L.*: "Orientación económica de la agricultura argentina". Buenos Aires, Losada, 1946.
30. *Weill, Simón*: "Las colonias agrícolas de la Jewish Colonization Association: reseña geográfica, económica e histórica". En: *50 años ...*; Buenos Aires, Daia, 1939, p. 145-198.
31. *Gebis, A.*: "Inmigración y colonización". En *Juventud*. Buenos Aires, julio 1916, n° 49, p. 3-32.
32. *Liebermann, José*: "Tierra soñada: episodio de la colonización agraria en la Argentina 1889-1956". Buenos Aires, Laserre, 1959. 203 p.
33. *Shatzky, Jacob*: "Comunidades judías en Latino-América". Prefacio de los editores American Jewish Committee. Buenos Aires, 1952. 170 p.
34. *Glassman, J.*: "La organización del judaísmo argentino". Buenos Aires, Avodá, 1946, 48 p.
35. *Verbitsky, Gregorio*: "Rivera, afán de medio siglo. Comisión del Cincuentenario de Rivera y de sus colonias". Buenos Aires, s.f., 239 p.
36. *Tenembaum, Juan L.*: "Las colonias agrícolas judías en la Argentina". Buenos Aires, 1961. 38 p.
37. *Baryek, Jaime*: "Estudio sobre la Comunidad de Moisés Ville". Buenos Aires, 1961. 11 p.

IV — Organización y vida institucional

1. *Gabis, A.*: Cincuenta años de acción cooperativa agrícola. En: *Fondo comunal, cincuentenario de su vida*. Buenos Aires, 1954. 30-161 p.

2. *Gabis, A.*: Luchas ideológicas. En: *Fondo comunal, cincuentenario de su vida, 1904-1954*. Buenos Aires, 234-246.
3. *El primer Congreso israelita en la Argentina*. En: *Juventud*, n° 49. Buenos Aires, julio de 1916, p. 77-88.
4. *Freid, Jacob.*: Jews in Latin-America. En: *Jewish Affairs*, January 1949.
5. *Libro Aniversario 80 años ORT*. Buenos Aires, 1960.
6. *Lerner, Natan.*: Perspectivas de la vida judía en la Argentina. En: *La Luz*, n° 760, 23 set. 1960.
7. *Senderey, Moisés*: Balance de un siglo. En *La Luz*, n° 783, 8 set. 1961, p. 10-15.
8. *Schillman, Lázaro*: Judaizar a la juventud judía. En: *La Luz*, n° 760, 23 set. 1960, p. 42-43.
9. *Shatzky, Jacob*: Comunidades judías en Latinoamérica. Buenos Aires, American Jewish Committee, 1952. Cap. *Argentina*, p. 9 y sig.; cap. *La vida comunal*, p. 19 y sig.
10. *Sociedades e instituciones*. En: *Juventud*, n° 49. Buenos Aires, julio 1916. p. 89-110.
11. *Liebermann, José*: Contribución judía al Congreso de Latinoamérica. En: René Berill, *Serie de documentos*. Santiago de Chile, 1957. 50 p.
12. *Rufino, Marín*: Porqué nuestro pueblo debe apoyar al judaísmo. Buenos Aires, Liga americana pro-liberación judía, 1946. 16 p.
13. *Guía Anual Israelita*. 1946. Publicada bajo la dirección de J. Gusowski. Buenos Aires, 1946.
14. *Fondo Comunal*. Cincuenta años de su vida: 1904-1954. Recopilación crónica y redacción de A. Gabis. Villa Domínguez (Prov. Entre Ríos), 1957. 411 p.
15. *Resnich, Rosa Perla*: Problemas relativos al bienestar social de la comunidad judía de la Argentina. Buenos Aires, 1961, 13 p.
16. *Lerner, Natán*: La vida comunitaria judía en Buenos Aires. Buenos Aires, 1961. 22 p.

V — Cultura y educación

1. *Efrón, Jedidia*: La obra escolar en las colonias judías. Buenos Aires, 50 años..., Daia, 1939. 239-267.
2. *Efrón, Jedidia*: La obra educacional de la Jewish Colonización Association. En: *Judaica*, N° 18, 1934. p. 289-297.
3. *Shatzky, Jacob*: op. cit., cap.: La vida cultural y las instituciones educacionales, p. 37 y sig.; cap. El problema de la adaptación cultural, p. 59 y sig.
4. *Tenembaum, Juan L.*: La explotación en las colonias judías. En: *Judaica*, N° 18, 1934. p. 298-301.
5. La educación en la colectividad. En: *Juventud*, N° 49. Buenos Aires, julio 1916, N° 49, p. 33-38.
6. Homenaje israelita a San Martín. Tucumán, Daia, 1950, 16 p.
7. *Schallman, Lázaro*: San Martín y los principios morales del judaísmo. Buenos Aires, Daia, 1950. 69 p.

8. *Beri Bloser, Abraham*: Problemas propios de la educación judía en el interior del país. Buenos Aires, 1961. 42 p.

VI — Economía y finanzas

1. *Benario, M.*: El comercio y la industria judíos en la Argentina. En: *Cincuenta años de vida judía en la Argentina*. Buenos Aires, Daia, 1940.
2. *Ruppin, Arthur*: Los judíos en América del Sur. Cap. VI: El comercio ambulante y el comercio a plazos. Buenos Aires, 1938.
3. *Spivak, Aarón*: La economía de Judeoamérica. En: *Judaica*, N° 51, 53, 1937. p. 122-125.
4. *Sheps, Abraham*: El aporte judío a la economía argentina. Orientación de las actividades, a partir de la segunda guerra mundial. Instituto de Judaísmo contemporáneo, Buenos Aires, 1961. 32 p.

VII — Literatura y periodismo

1. El periodismo israelita. En: *Juventud*, N° 49. Buenos Aires, julio 1916. p. 53-62.
2. *Gabis, A.*: El Colono Israelita Argentino. En: *Fondo comunal, cincuenta años de su vida* (1904-1954). Buenos Aires. p. 214-218; y en: *El Colono Cooperador*, p. 246-249.
3. *La Luz*. Función del periodismo judío. En: *La Luz*, N° 783, 8 set. 1961. p. 5.
4. *Pecar, Samuel*: Misión del escritor judeo-argentino. En: *Amanecer*, 16 abril 1958.
5. *Pérez, León S.*: La literatura judeo-argentina: su evolución. En: *Estudios y Ensayos sobre tópicos judíos*. Buenos Aires, IWO, 1958. p. 63-77.

VIII — Movimiento sionista y jalutziano

1. *Ben Efrain, Abraham*: Tres figuras inolvidables del Sionismo argentino: Natán Gessang, Jacobo Joselevich y Salomón Liebeschütz. En: *Amanecer*, 29 de agosto de 1957.
2. El primer Congreso Sionista Argentino en Buenos Aires. En: *Amanecer*, 26 de octubre de 1957.
3. Movimiento Sionista. En: *Juventud*, N° 49. Buenos Aires, julio 1916. p. 39-47.
4. *Schallman, Lázaro*: Invocó en el segundo Congreso Sionista de Basilea un mistificador la representación de la incipiente comunidad judeo-argentina. En: *Amanecer*, 29 de agosto de 1957.
5. *Bersian, Benshalom*: Con los ojos abiertos. Observaciones sobre la vida judía, el sionismo y los movimientos juveniles en América Latina. Jerusalem, Organización Sionista mundial, 1954. 69 p.

XI — El sefardismo en la Argentina

1. *Ayarragaray, Lucas*: Los sefardies en la Argentina. En: *La iglesia en América*. p.: 17-19.

2. *Elnecavé, David*: Los sefardies en la Argentina. En: H.E.D.I. Buenos Aires, 1940, p. 57-60.
3. *Issaev, B.*: Di Sefardim in Buenos Aires. Arg. IWO Chriftn, t. I, p. 168-177.
4. *Issaev, B.*: Fisonomía cultural del sefardí, 1959.
5. Mesa redonda sobre el tema: ¿Puede promoverse un renacimiento en la vida judeo-sefardí, y cómo? En: *La Luz*, n° 760, 23 set. 1960, p. 44-51.
6. *Yagupsky, Máximo*: El aporte sefardí a la vida comunitaria judía. En: *La Luz*, n° 760, 23 set. 1960. p. 41.
7. *Sadi, Salomón*: Los sefardim en la Argentina. En: *La Luz*, n° 783, 8 set. 1961. p. 20-22.

X — *La vida religiosa judía en la Argentina*

1. *Harari, Iejiel y Cwik, Enrique*: Encuesta sociológica entre la colectividad judía de Resistencia. En: *Nueva Sion*, n° 70, Buenos Aires, 28 octubre 1950.
2. *Harari, Iejiel*: Colectividad judía de Mendoza (encuesta sociológica), en *Nueva Sion*, n° 50, Buenos Aires, 24 febrero 1950.

XI — *El movimiento obrero*

1. Los judíos en el socialismo y El movimiento gremial. En: *Juventud*, n° 49. Buenos Aires, julio 1916. p. 69-76.
2. *Wald, P.*: Idishe socialistishe árbeter bevegungn in Arguentine, biz 1910, arg. IWO, t. 2, 1942, p. 92-126.

XII — *Bibliografía sobre los diversos temas*

1. *Schallmann, Lázaro*: Fuentes de investigación sobre el judaismo argentino. Bibliografía, Archivos y Hemeroteca. Buenos Aires, 1961. 27 p.

FECHA DEL NACIMIENTO DE SARMIENTO

*Dictámenes de los Académicos de Número Dr. José Luis Molinari
y Cnel. Augusto G. Rodríguez*

Dictamen del Académico de Número Dr. José Luis Molinari

La Dirección de Escuelas de la provincia de San Juan, se ha dirigido a la Academia solicitando su opinión acerca de la fecha exacta del nacimiento de Sarmiento.

Dice dicho pedido, que firma el señor Carlos Rago, director general de dicha repartición: "Motiva la presente el hecho siguiente: de que en esta provincia existe una escuela denominada "14 de Febrero" en homenaje a Sarmiento en el día de su natalicio y por otra parte es criterio aceptado que la real fecha de nacimiento del prócer es el 15 de febrero de 1811".

Creemos por nuestra parte, que el día exacto del nacimiento del ilustre sanjuanino, es el *día 14 de febrero*, aunque con los testimonios aportados por diversos autores, quedaría aún abierta una duda de si fue el 14 o el 15.

Citaremos algunas de las múltiples opiniones de diversos escritores, historiadores o no, que abonan por una u otra fecha.

RICARDO ROJAS (*El profeta de la Pampa. Vida de Sarmiento*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1945. página 21), nos indica lo siguiente:

"El Museo Sarmiento, de Buenos Aires, en una vitrina del salón principal expone un amarillento papel de mala pluma y peor ortografía (seguramente no escrito por la madre, que no sabía escribir; acaso por el padre, hombre de pocas letras), y en el que leemos las siguientes noticias sobre la prole:

"Nació Lafrancisca paula el día 1 de Abril de 1803".

"Nació la Benita Vienbenida de Jesús el día 7 de noviembre de 1804.

"Nació Man' fernando el día 1 de Junio de 1806.

"Nació Honorio Mario el día 20 de diciembre de 1808.

"Nació Domingo faustino el día 15 de febrero de 1811."

"Este documento —dice Rojas— data probablemente de 1811". Y añade a continuación este autor (página 22):

"La fe de bautismo de Sarmiento —que, según creo, él no conoció—, ha sido editada varias veces, y de una fotografía publicada por *Caras y Caretas* (Nº 2084), tomo el texto que dice:

"En el año del Señor de mil ochocientos once, en quince del mes de Febrero, en esta Iglesia Matriz de San Juan de la Frontera, y parroquia de San José, yo el teniente cura, puse óleo y crisma a Faustino Valentín, de un día, legítimo de don José Clemente Sarmiento y de doña Paula Albarracín. Padrinos don José Tomás Albarracín y doña Paula de Oro, a quienes advertí el parentesco espiritual y para qu econste lo firmamos. - *José María de Castro.*"

"Este documento propone dos problemas: la fecha del natalicio y el nombre del niño, importante los dos: Si el acta reza que el 15 de febrero el párvulo tiene un día de edad, podría pensarse que nació el día 14; pero el Cura Castro dijo en el acta "de un día", porque ese 15 de febrero el del bautismo era el primero de esa vida. No es posible dudar sobre tal fecha; la corrobora el viejo papel del Museo antes citado, y Sarmiento mismo en una carta a Balmaceda, fechada el 15 de febrero de 1881, escribió: «Cumpló hoy, mi excelente amigo, setenta años, que son los de esta América Independiente» (XXXV, 24)".

"En otro lugar de *Obras* dice: «D. F. Sarmiento que vino al mundo el 15 de febrero de cierto año, y promete, dada la salud de que goza y el deseo de sus amigos, alejarse de estos mundos muchos años más todavía y dar que hacer a muchos paisanos» (XLIX, 313). La fecha del natalicio de Sarmiento queda, pues, definitivamente aclarada, ya que hasta el nieto ha incurrido en error sobre dicho punto (S. A. 4) y otros lo han repetido".

"Sobre la cuestión del nombre, la tradición simplemente dice que el de Valentín fue abandonado, y que el de Domingo se adoptó por ser tal Santo una devoción de la familia. Esto último es verdad; pero, ¿por qué siendo ello así, no lo llamaron Domingo al bautizarlo? El caso es que Faustino Valentín se convirtió en Domingo F., como él firmaba y "Don Domingo" le decían cuando se popularizó".

Llama la atención que Rojas diga: "que, según creo, él no conoció" (referente a que Sarmiento no conoció su fe de bautismo), y que más adelante afirme rotundamente que nació el 15, según Sarmiento lo afirma en diversas cartas y documentos. Además el acta que publica, tomada de *Caras y Caretas*, está incompleta.

En "Rasgos de la vida de Domingo F. Sarmiento por su hermana Bienve-

nida" (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo Histórico Sarmiento. Serie II. N° 14. Advertencia y Biografía de Antonio F. Castro. Buenos Aires, 1946), se reproduce después de la página 22, el que llaman "Facsimil de la libreta de apuntes de Paula Albarracín de Sarmiento" (donde figura Domingo Faustino como nacido el 15 de febrero); y en la página 29: "Algunos rasgos, etc.", donde Bienvenida Sarmiento en estas notas fechadas en San Juan en mayo de 1889, dice: "Nació Domingo F. Sarmiento, el 15 de Febrero de 1811".

En el año 1956, en nota aparecida en el *Clarín Literario* (domingo 12 de febrero, debida a la pluma del académico correspondiente Ramón de Castro Estévez, bajo el título: "La verdadera fecha del nacimiento de Sarmiento", dice lo siguiente:

"Con la fecha natal de Sarmiento ha ocurrido el caso, por no analizarse el documento que da cuenta de su advenimiento al mundo, se ha señalado el día 15 de febrero de 1811, cuando en realidad el educacionista y hombre de estado sanjuanino nació el 14, como lo vamos a comprobar. Si la partida de nacimiento y bautismo de Sarmiento se lee copiando a la letra lo que dice, Sarmiento nació el 15. Pero si se repara en un detalle fundamental, vemos que la verdadera fecha es el 14.

"La partida de bautismo dice así: «En el año del Señor de 1811, en quince días del mes de febrero; en esta Iglesia Matriz de San Juan de la Frontera y Parroquia de San José, yo, el Teniente cura puse óleo y crisma a Faustino Valentín de un día, legítimo de don José Clemente y de Doña Paula Albarracín. Bautizólo el otro Teniente Fray Francisco Albarracín. Padrinos Don José Tomás Albarracín y Doña Paula Oro a quienes advertí el parentesco espiritual y para que conste lo firmamos. - *José María de Castro.*»

"Observemos que la partida dice «el 15 de febrero», pero que el recién nacido tiene «un día», vale decir que nació el 14. A pesar de que este hecho es incuestionable, hay personas que no se sienten convencidas por esa claridad meridiana. Empero, existe otro argumento más y otra comprobación. El argumento es que los niños por el peligro que ofrecía el bautismo en el mismo día del nacimiento, no recibían este sacramento en la fecha natal. La comprobación está representada por el segundo nombre de Sarmiento, Valentín, que tiempo más tarde cedió el paso al de Faustino.

"Muchos historiadores han logrado establecer la fecha de un acontecimiento de la historia americana merced a la costumbre que tenían los españoles de solemnizar la fecha del día, dándole el nombre de Santo al fuerte, al lugar que descubrían o al combate en que se trababan. También colocaban al recién nacido —y aún hoy se efectúa— el nombre, ya sea en primer o segundo término, del santo del día en que veían la luz. ¿Por qué causa le pusieron Valentín a Sarmiento? No fue porque a los progenitores les agradaba este nombre, sino por la sencilla razón de que el 14 de febrero es el día de San Valentín, lo que comprueba y corrobora lo de «un día», es decir, que Sarmiento nació el 14. Pero, se argüirá, también Sarmiento se llamó Faustino y el 15 de febrero es San Faustino. Este detalle corrobora aún más nuestra tesis. Si le pusieron Faustino por haber nacido ese

día, ¿por qué le colocaron Valentín? Le pusieron Faustino por haber sido bautizado ese día. De otro modo, ¿a quién se asocia el Valentín del día 14?

“Como hemos podido apreciar, el historiador siempre debe estar atento al menor indicio para levantar el trabajoso edificio de la verdad, haciendo surgir de las sombras un mundo lleno de vida y de realidad, animado por el soplo vivificante que le presta la razón señalada por Cicerón a la historia, de maestra de la vida nunca envejecida.

“Son varios los historiadores que ya han aceptado definitivamente el 14 de febrero como la fecha natal de Sarmiento. Cabe consignar que, entre otros, así lo establece en su obra *Biografías argentinas y sudamericanas*, el capitán de fragata Jacinto R. Yaben.”

MANUEL GÁLVEZ (*Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Editorial Tor. Buenos Aires. 1957, página 13), nos dice:

“El matrimonio, al llegar 1810, tiene ya dos hijos, o acaso tres, pues no se sabe el tiempo en que nació Horacio, cuya muerte impresionara tanto a Domingo. En uno de los días de mediados de mayo, cuatro o cinco antes de la semana histórica, es engendrado un nuevo hijo. Aún es probable que fuera el niño concebido durante aquella semana, pues parece que el nacimiento se ha adelantado, como podría demostrarlo el hecho de ese 14 de febrero Paula, que no lo esperaba, haya ido a hacer una visita a caballo. Cuéntase que, ya en camino de regreso, se siente mal; y cuando llega a su casa, José Clemente tiene que bajarla del caballo y el niño nace en el patio.”

“Pónesele por nombre Faustino Valentín. Lo bautiza en la Iglesia Mayor su tío fray Francisco y lo apadrinaron otros dos tíos suyos; Tomás Albarracín y Paula de Oro, le llaman Domingo por devoción al santo español, fundador de la orden dominicana, en la que ha habido numerosos miembros de la familia y este nombre le quedará por toda la vida.”

En el año 1961, sostiene el destacado historiador sanjuanino César H. Guerrero en un trabajo que lleva el título: “¿En qué día nació Sarmiento?”, que fue bautizado el 15 de febrero, pero que nació el día 14 del mismo mes.

En el mismo año, el doctor Miguel Ángel Martínez Gálvez, en un artículo aparecido en la revista *Historia*, en número especial dedicado a Sarmiento (*Historia*. Año VI. Abril-Junio 1961, N° 23, página 14), nos dice este genealogista:

“Domingo Faustino Sarmiento y Albarracín, nació en San Juan día 14 de febrero de 1811, y fue bautizado el 15 del mismo mes, por el teniente cura fray Francisco Albarracín y fueron sus padrinos Paula Oro y José Tomás Albarracín” (puede verse la reproducción del facsímil del acta, en Guía Descriptiva del Museo Histórico Sarmiento, publicación del Museo Histórico Sarmiento, serie 1, N° 2, página 52).

La transcripción del acta de bautismo aparece también en: *Alberto Palcos*. (Sarmiento. La Vida. La Obra. Las Ideas. El Genio. Emecé Editores. Buenos

Aires. 1962), en la nota de pie de página de la número 20. Palcos afirma que nació el 15 de febrero.

AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, sostiene también que Sarmiento nació el 15 de febrero, pero en una nota que ha tenido la gentileza de enviarme, dice entre otras cosas lo siguiente:

“En el legajo personal del General de División Domingo Faustino Sarmiento, que se conserva en el Archivo General del Ejército, figura el mes y el año, quedando en blanco el día, lo que da idea de duda al respecto.”

En el “Flos Sanctorum de la familia cristiana” del padre *Francisco de Pauli* Morell, S. J. (Buenos Aires. Editorial Difusión), figura el día 24 de febrero: San Valentín, presbítero y mártir, muerto durante el reinado del emperador Claudio, en el año 268 ó 270 después de Cristo. El día 15 de febrero, figuran Santos Faustino y Jovita, hermanos, mártires, que murieron en el año 122, después de Jesucristo.

En el “Santoral de cada día”, de *fray Benito Pérez de Urbel*, O. S. B. (Madrid. Buenos Aires. 1939), figuran estos santos mártires en el mismo orden.

Creemos por lo tanto, de acuerdo a nuestro parecer, que Domingo Faustino Sarmiento nació el 14 de febrero de 1811 (día de San Valentín), y fue bautizado el 15 de febrero (día de San Faustino), de ahí a los nombres de Faustino (día del bautismo) y Valentín (día del nacimiento), que se pusieron.

Dictamen del Académico de Número Cnel. Augusto G. Rodríguez

Resulta atinado el pedido de informe del Director de Escuelas de la Provincia de San Juan, señor Carlos Rago, sobre el día de nacimiento del general D. Domingo Faustino Sarmiento, en razón “de que en esa provincia —dice— existe una escuela denominada «14 de febrero» en homenaje a Sarmiento en el día de su natalicio y por otra parte es criterio aceptado que la real fecha de nacimiento del prócer es el 15 de febrero de 1811”.

En efecto, esa es la fecha, reconocida oficialmente, y que, además, está en la conciencia pública merced a la labor de investigación histórica realizada por prestigiosos historiadores que se han dedicado a estudiar, minuciosamente, la vida del prócer. Lo prueba las periódicas comunicaciones, disposiciones, resoluciones y decretos dados por los poderes públicos y autoridades oficiales, así como publicaciones de instituciones oficiales, privadas y de particulares que se basan en los referidos estudios.

Llamaré la atención esta rotunda afirmación de mi parte cuando el aca-

démico Dr. José Luis Molinari al citarme, en su dictamen, expresa: “Augusto G. Rodríguez, Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, sostiene que Sarmiento nació el 15 de febrero, pero en una nota que ha tenido la gentileza de enviarme dice entre otras cosas, lo siguiente: En el legajo personal del General de División Domingo Faustino Sarmiento, que se conserva en el Archivo General del Ejército figura el mes y el año, quedando en blanco el día, lo que da idea de duda al respecto”. Pero mi colega omite lo que punto y seguido agregó: “Este documento se conserva en ese repositorio desde 1888 —año de la muerte del sanjuanino— en que todavía podía existir la duda, pero nunca al presente”.

Para mí Sarmiento nació, indiscutiblemente el 15 de febrero. Para refirmar mi opinión señalaré por de pronto, que existe una tradición de familia demostrativa de que esa es la fecha:

1º) El amarillento papel de mala pluma y peor ortografía (seguramente no escrito por la madre, que no sabía escribir, acaso por el padre, hombre de pocas letras) —al decir de Ricardo Rojas— que se exhibe en el Museo Histórico Sarmiento y en que da noticia del nacimiento de la prole. En él al final se lee: “Nació Domingo Faustino el 15 de febrero de 1811”.

2º) En “Rasgos de la vida de Domingo Faustino Sarmiento por su hermana Bienvenida”, edición del mismo Museo, se expresa en página 22: “Nació Domingo F. Sarmiento el 15 de febrero de 1811”.

3º) En el mismo opúsculo se reproduce, en página 29 el “Facsimil de la libreta de apuntes de Paula Albarracín de Sarmiento”, donde figura Domingo Faustino como nacido el 15 de febrero.

Por lo demás —y lo cita el académico Molinari en su dictamen— Sarmiento dice a Balmaceda en carta que le dirige el 15 de febrero de 1881: “Cumplido hoy, mi excelente amigo, setenta años, que son los de esta América Independiente”; lo que refirma en otro lugar de sus obras, que también cita el académico Molinari, cuando expresa: “D. F. Sarmiento que vino al mundo el 15 de febrero de cierto año, promete, dada la salud de que goza y el deseo de sus amigos, dejarse estar en este mundo muchos más todavía y dar que hacer a muchos pícaros”.

Por mi parte, encontré una carta de Sarmiento, fechada el 15 de febrero de 1862, en la que se lee: “General D. Bartolomé Mitre. Mi estimado amigo: “Hoy cumpla cincuenta y un años y mañana espero ser nombrado Gobernador Propietario”. (Archivo del General Mitre, tomo XII, pag. 98).

Además, y esto es parte del basamento de los historiadores que se inclinan por el día 15, en el acta bautismal, el cura Castro dice que puso óleo y crisma a Faustino Valentín, “de un día”, porque ese es el primer día de su vida. El asunto será discutible; pero qué valor tienen todas las deducciones que se hagan sobre esa expresión frente a las declaraciones de la familia y del prócer mismo. ¿Podría ignorar la madre el día en que dio a luz a su hijo?

Aparte de todo ello, creo que es un signo de respeto de la posteridad dar fe a la palabra de quienes son los más interesados en que no se distorsione una verdad.

Lo expuesto bastaría, como elemento de juicio irrecusable para sostener que Sarmiento nació el 15 de febrero, pero volveré a mi colega Molinari, en su argumentación para sostener que fue el 14.

Después de analizar toda la documentación citada, el académico produce este informe: "La fecha del natalicio de Sarmiento queda, pues, definitivamente aclarada, ya que el nieto ha incurrido en error sobre dicho punto (S.A. 4) y otros lo han repetido". Creemos, por la conclusión a que llega, que con esto quiere demostrar que Sarmiento nació el 14, y lo único que logra confirmar es que nació el 15. Luego denota extrañeza por expresar Rojas que cree que el prócer no conoció su fe de bautismo "y que más adelante afirme rotundamente que nació el 15, según Sarmiento afirma en diversas cartas y documentos". Con eso parecería interpretar que el no haber visto esa acta inhibe al sanjuanino para hacer manifestaciones sobre la fecha de su natalicio.

Para sostener su tesis, presenta el Dr. Molinari la opinión de diversos historiadores:

1º) *Manuel Gálvez*: "Vida de Sarmiento, el hombre de autoridad". Este libro no es una historia imparcial. Es una diatriba contra la vida del sanjuanino ilustre. Por ello Gálvez puso todo su veneno en ella y con júbilo se detiene hasta corregir a Sarmiento en el día de su nacimiento.

2º) *Miguel Angel Martínez Gálvez*: Sólo se ha ocupado en escribir sobre el educador, a base de una interpretación personal del acta de nacimiento, que nació el 14 de febrero. En ese trabajo que abarca siete renglones, equivoca la información al referirse a Domingo Faustino Valentín Sarmiento Albarracín, porque cuando se llamó Domingo dejó de llamarse Valentín.

3º) *César H. Guerrero*: No sé de qué trabajo se trata, pero solo aporta, como elemento de juicio, que nació el 14 porque lo bautizaron el 15.

4º) *Ramón Castro Estévez*: Utiliza el mismo argumento que Guerrero, y agrega "que los niños por el peligro que ofrecía el bautismo, no recibían este sacramento en la fecha natal". No se de donde el autor ha sacado esa información; pues era, precisamente, ante el temor de que el niño se muriera sin bautizar, que se le administraba ese sacramento el día de su llegada al mundo.

Después hace algunas reflexiones sobre el nombre para llegar a extraña conclusión. En este sentido, lógico es pensar que si se le impuso al bautizarle Faustino Valentín, que eran los santos correspondientes a los días 15 y 14, respectivamente, y luego se abandonó este último —el día 14— fue porque se deseaba hacer perdurar Faustino, es decir el del día 15, que para la familia es el del natalicio.

Todos estos historiadores —excepto Gálvez—, a quien excluyo por las razones antes expresadas, se han ocupado de Sarmiento en aspectos parciales pero no en lo integral de su vida; con lo que hubieran obtenido otros elementos de juicio para valorizar el problema que nos ocupa.

A estos cuatro testimonios, opongo la opinión de serios historiadores que se han dedicado a estudiar la vida del sanjuanino ilustre, en sus múltiples facetas, y que dan el 15 de febrero como día de su nacimiento:

GUERRA, *Sarmiento, su vida y su obra.*

PALCOS, *Sarmiento. La vida. La obra. Las ideas. El genio.*

ROJAS, *El profeta de la Pampā*

JULIA OTTOLENGHI, *Cronología de Sarmiento.*

CAPDEVILA, *Sarmiento, tierra viviente.*

GASPAR MARTILLERO, *Sarmiento. Anecdótico.*

COHÁLEZ ARRILLI, *Sarmiento* (colección *Arquetipos de la Argentinidad*).

PÉREZ AUBONE, *Bibliografía y cartilla sarmientina.*

En esta posición está la *Comisión Popular de Homenaje a Sarmiento* en el sesquicentenario de su nacimiento “1811 – 15 de febrero – 1961”; y el *Instituto “Sarmiento” de Sociología e Historia*, fundado el 14 de julio de 1945, con la intención de “estudiar, difundir y honrar la obra de Sarmiento en el país y en América...” (*Boletín* del Instituto, N° 2, pág. 358); la misma que adoptan en su *Diccionario Histórico Argentino*, Piccirilli, Romay y Gianello, el primero y el último colegas académicos.

Por todo lo expuesto, es mi opinión que Sarmiento nació el 15 de febrero, lo que está consagrado oficial y públicamente, porque lo dice la lógica cerrada que surge de la deducción del acta de bautismo, que al expresar “de un día” indica que es el primer día de su vida; lo asegura una arraigada tradición familiar y lo refirma, por sobre todo, el prócer en documentos que iban dirigidos a la posteridad, como todos sus escritos.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966.

Señor

Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Estimado presidente y amigo:

Luego de serena reflexión, insisto que la decisión de la Academia sobre la fecha de nacimiento del General Domingo Faustino Sarmiento es equivocada, pues se funda en que no hay “documento que pruebe en forma indubita-

ble, pues existen pruebas contradictorias, de que sea el 14 o el 15 de febrero de 1811”.

El único documento que puede dar lugar a dudas sobre la fecha cierta —y en el que se fundan exclusivamente los que sostienen que fue el 14— es el acta de bautismo con la expresión “de un día”; ¿qué otra prueba contradictoria existe? Ninguna, porque todas las demás demuestran palpariamente que fue el día 15.

A mí me extraña que para la Academia carezcan de valor documentos fehacientes, como son las reiteradas manifestaciones de la familia, o las repetidas declaraciones del prócer, escritas por ellos de puño y letra. Podría aceptarse que pudiera haber error en una declaración o manifestación aislada, pero no cuando es repetida infinidad de veces; y digo infinidad porque pienso que las seis pruebas que en tal sentido presento en mi informe, no serán las únicas.

Aparte de ello, tengo para mí que es un signo de respeto dar fe a las palabras de nuestros próceres cuando no hay elementos de juicio que la contraríen. Tal este caso, porque si el acta de bautismo lleva a la duda, de ella nos saca el prócer y la familia con sus reiteradas declaraciones.

A todo lo expresado, auno la opinión de destacados historiadores que se han ocupado de la figura de Sarmiento en su aspecto integral, la que opongo a las tres citadas por el Dr. Molinari, que no solo lo han estudiado parcialmente sino que basan su opinión, exclusivamente en el acta bautismal. Además, el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, fundado hace veintidós años —institución rectora en cuanto a Sarmiento se refiere y que está integrada por personalidades que han dedicado sus afanes de investigadores a la vida del sanjuanino— han vertido unánime opinión de que la fecha de su nacimiento es el 15 de febrero de 1811. Acompaño a ésta un ejemplar del Boletín Sarmiento —órgano del instituto— para su información sobre la entidad y su obra.

Por lo expuesto, solicito del señor presidente quiera someter el asunto nuevamente a la Academia, en procura de una revocación a la decisión tomada. Si juzgara que mi requerimiento no es procedente, encarézcole que en el informe a enviar al recurrente se deje expresa constancia de mi disenso, y se agregue mi informe cuya copia agregó a la presente.

Reitérole, con un cordial saludo, las expresiones de mi particular consideración y alta estima.

Augusto G. Rodríguez

EL DR. JUAN BAUTISTA GONZALEZ

UNA VIDA CONSAGRADA AL BIEN DEL PUEBLO DE CORDOBA Y DE LA PATRIA

Informe del Académico de Número Dr. Miguel Angel Cárcano

El 24 de junio del año 1968 se cumplirá el centenario del nacimiento del Dr. Juan Bautista González, hombre de honesta y recta trayectoria, quien desempeñó altas magistraturas, en los tres poderes del Estado Provincial. Fue publicista, historiador y catedrático por concurso de la Universidad de Córdoba en la Cátedra de Economía Política hasta el año 1918.

Nace el doctor Juan Bautista González en la ciudad de Córdoba el 24 de junio de 1868, su señor padre don Nemesio González y Moyano, pertenecía a familias del patriciado argentino, que con sus abuelos debieron soportar el destierro durante la tiranía de Rosas, su señora madre doña Luisa Páez y Coutiño, pertenecía también a familias de viejo arraigo en América, su señora esposa Delia Warcalde y Díaz, descendía en línea directa del prócer de nuestra independencia el Coronel don José Javier Díaz, tres veces gobernador de Córdoba allá por el año 1815, quien alentó la reunión del Congreso de Tucumán, y reunió fondos para sostener los ejércitos que marcharon al norte en las breñas por la Independencia. Es amigo de Artigas y defensor del federalismo argentino. Hija ella del Dr. Luis Warcalde médico ilustre, dos veces Diputado Nacional al Congreso de Paraná y más tarde Diputado al Congreso en Buenos Aires cuando se logra la Unidad de la Nación. Es él autor de la ley de Creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba y defensor de leyes fundamentales en el Congreso de la Nación. Nieto del Coronel Juan Santiago Warcalde defensor del Fuerte de Montevideo durante las Invasiones Inglesas, edecán de Martín Rodríguez, luchó también al lado de Lavalle el año 1828. Es esposo de Angela Padilla, hermana del Gobernador de Tucumán don Tiburcio Padilla.

El Dr. Juan Bautista González tiene maestros eminentes en la Universidad, de la talla del Dr. Rafael García, Zenón Martínez, Pablo Julio Rodríguez de la Torre, Ramón Cárcano, Raimundo Wilmart, Galiano, Dámaso Palacios, Nicolás Berrotarán, Lascano Colodrero, Castellanos. . .

Actuación Pública

Su actuación pública comienza a poco de recibir el título de doctor en jurisprudencia en 1891, a los 23 años de edad, cuando es designado Asesor de Menores en la Justicia de Córdoba, cargo que renuncia para ingresar al estudio del Dr. Julio Deheza.

Durante tres períodos representa al pueblo de Córdoba en la Cámara de Diputados; representa a los Departamentos de Sobremonte y Río Seco, en el año 1898, en aquel tiempo gobernaba don Cleto Peña y luego por muerte de aquel, don Donaciano del Campillo, y después durante el gobierno del Dr Manuel Alvarez. En 1908 los electores del departamento Capital lo eligen diputado conjuntamente con un joven que se inicia en las ideas políticas, el Dr. Manuel E. Paz. Integra las Comisiones del Presupuesto de la Cámara. Tócale entonces presidir este Cuerpo, e interviene en la formación de importantes leyes que apoya con su voto.

Ministro de los Gobernadores de Córdoba doctores

Félix T. Garzón y Ramón J. Cárcano

En 1910 el gobernador Garzón le ofrece la cartera de Hacienda y Obras Públicas. Asume ese importante ministerio. Los presupuestos son equilibrados. La Memoria del año 1913 acredita la importancia de su labor al frente de esa cartera que en aquel tiempo abarca las ramas de Hacienda y de Obras Públicas. En esos años se construyen los primeros caminos pavimentados de "Macadam" en las rutas de Alta Gracia y de Córdoba a Guiñazú y Juárez Celman. Son los primeros de ese tipo que se construyen en el país y se plantan árboles en los mismos. Se construyen también edificios escolares y departamentales en la ciudad y campaña. Colabora eficazmente en esa administración de orden y honradez que caracteriza al gobierno del Dr. Félix T. Garzón.

Un cambio trascendental y profundo se inicia en la vida cívica que tiene alcance en el ámbito social. La ley electoral, llamada Sáenz Peña, ha de aplicarse por primera vez en nuestro país.

Un movimiento de masas sacude y agita al pueblo. El Ministro Dr. Juan Bautista González, juntamente con el ilustrado ministro de gobierno Dr. José del Viso asesoran al gobernador a quien le toca presidir con prescindencia los comicios bajo la nueva ley. Una fuerza nueva arrolladora y pujante se hace presente en la política argentina. Puede decirse que comienza una nueva era en nuestras prácticas democráticas con las organizaciones de masa. El pueblo está presente allí.

Al Dr. Garzón le sucede en el Gobierno un notable estadista de brillante personalidad y actuación de primera fila en la escena nacional en aquella época ya lejana que termina el 90 con la Revolución encabezada por Leandro Alem contra el gobierno de Juárez Celman. Acalladas las pasiones la historia ha hecho justicia a los gobernantes de aquel tiempo. El Dr. Cárcano fue actor principal en el elenco de hombres notables que rodearon al Dr. Juárez, en esa época perturbada por profunda crisis de alcance universal.

El Dr. Cárcano es el candidato triunfante en las elecciones gubernamentales regida por la ley sancionada en 1912. El asume el gobierno el 17 de mayo de 1913. El flamante gobernador le ofrece la presidencia del Banco de Córdoba al Dr. González, ofrecimiento que él declina. Muy luego le llama para desempeñar el ministerio de Obras Públicas para reemplazar al Dr. Martín Gil, el talentoso escritor y periodista, que es también astrónomo y metereólogo, a cuyas actividades especulativas desea retornar.

Tres son los ministros del gobierno del Dr. Cárcano que lo acompañaron a lo largo de su fecundo gobierno: El Dr. Justino César ilustre jurista, el Dr. Rafael Nuñez que más tarde gobernaría la provincia con capacidad de estadista y el Dr. González, el amigo de toda la vida.

El gobierno del Dr. Cárcano se caracteriza por el ritmo de progreso que imprime a su administración. La red de caminos serranos que se inician e inauguran en este período gubernamental abre las hermosas sierras al turismo, que trae también riquezas y prestigio para Córdoba, estimula las industrias regionales. Se preocupa por el progreso el gobernante y el Ministro de Obras Públicas lo secunda, inicia la red de caminos transversales de nuestras sierras entonces tan aisladas de la Capital. Se construyen edificios para escuelas entre ellos algunos monumentales. Se inaugura el magnífico Jardín Zoológico y el Pabellón de las Industrias, hoy destruido por el fuego. Se construye el Palacio de Bellas Artes y se instala el Museo Histórico en la casa llamada del Virrey Sobremonte con un afamado director, el Dr. Wolf. Se contrata un arquitecto notable, Guillermo Kronffus, que hace un estudio de gran mérito de los monumentos y construcciones coloniales que son el orgullo de nuestra Provincia y se hace la restauración salvándolos de la ruina a muchos de estos.

El Dr. González como inmediato colaborador del Dr. Cárcano en el ministerio de Obras Públicas e Industrias, queda estrechamente vinculado a la obra de gobierno del Dr. Cárcano a quien el pueblo de Córdoba rinde el homenaje máximo como al gran propulsor del adelanto de Córdoba, que hoy todos reconocen. Pronto se levantará su estatua.

El Dr. Juan B. González pasa a integrar el Superior Tribunal de la Provincia

Al finalizar su gobierno el Dr. Cárcano propone al H. Senado de la Provincia la designación del Dr. González para el cargo de Vocal de la Cámara a cuyo efecto envía el pliego correspondiente prestándole el acuerdo aquel alto Cuerpo. Desde esa fecha mayo 12 de 1916 el Dr. Juan B. González ocupa el

elevado cargo en la Magistratura Judicial como vocal y después Fiscal del más alto Tribunal de Justicia de Córdoba hasta su retiro de la Magistratura para acogerse a la jubilación el año 1933. Así preside el antiguo Tribunal y cuando se hace la reforma de la Constitución bajo el Gobierno del Dr. Julio A. Roca es designado Fiscal del Alto Tribunal integrado por eminentes juristas como el Dr. Enrique Martínez Paz, Félix Sarriá, Rovelli, Guillermo Rothe y Novillo Corvalán. En su carácter de Fiscal produce dictámenes notables. De uno de ellos dice el Diario Los Principios aplaudiéndolo: "Todavía hay Jueces en Berlín!".

Ya anciano, el Dr. González se retira a la vida privada rodeado del cariño y respeto de sus pares y de quienes cultivaron su amistad, hasta el fin de su edad proveya que alcanza a los 91 años de fecunda actividad, de una vida austera y digna.

El escritor e historiador

Para optar al título de Doctor en Jurisprudencia escribe su tesis "Sucesión Testamentaria", Universidad de Córdoba año 1891.

Años después para optar a la suplencia de la Cátedra de Economía Política, que obtiene por concurso escribe su "Estudio sobre Política Aduanera más conveniente a la Argentina" año 1907. Un año después, en 1908 publica su libro "El Encarecimiento de la vida en la República Argentina" —edición agotada—. Este trabajo es recibido favorablemente por la crítica. Entre otros Adolfo Posada, el ilustre autor español de Derecho Político aplaude su tesis. Inmediatamente después en 1909 publica un folleto "De la Argentina a Chile" y un viaje al Paraguay.

En 1914 escribe un libro de carácter histórico y de leyendas de nuestro país "Removiendo el Pasado" tan elogiado por la crítica como buscado hoy. Años después en 1917 escribe y publica "Córdoba Colonial", "Conservación de Monumentos", "La Tumba de Trejo". Temas estos de un trabajo histórico leído ante la Junta de Historia y Numismática (hoy Academia Nacional de la Historia), la entidad fundada por Mitre. La prensa argentina se hace eco favorable de este estudio, el diario "La Nación" lo publica *in extenso*. Esta conferencia inspiró a la Academia a solicitar del Congreso la sanción de una ley de Protección y Conservación de Monumentos y lugares Históricos. Mediante esa ley se protege hoy el acervo argentino. De sus monumentos y lugares históricos cuida y da testimonio para las generaciones futuras. Esas reliquias del pasado son valores culturales que fundamentan la Nacionalidad y le darán fisonomía, y a través de los siglos integran los hechos históricos como ejemplo para la acción y el esfuerzo del hombre de mañana.

Ese libro está agotado, tiene particular interés su reedición tanto como el otro trabajo histórico: "Removiendo el Pasado". El Gobierno de Córdoba podría por intermedio de la Dirección de Cultura ordenar una reedición de esos trabajos.

En 1913 publica "Memoria del Ministerio de Obras Públicas y Hacienda",

luego el año 1916 aparece Memoria del Ministro de Obras Públicas.

El mismo año 1916 aparece el folleto Actos Oficiales, Discursos.

Otras obras de carácter histórico escribe y publica en 1940 sobre "Don Ignacio Garzón Historiador de Córdoba", publicado por la Universidad de Córdoba.

En 1945 publica un trabajo intitulado "Un libro y un autor: El Dr. Ramón J. Cárcano".

Finalmente en 1952, la imprenta de la Universidad edita su libro "Por la senda de la Historia" sobre narraciones y anécdotas de carácter histórico.

Integra la Comisión primera que se designa con los nombres de Eulogia Salvatierra de Palacios, Dr. Manuel Paz y el Dr. González para traer los restos del General Paz durante el Gobierno del Dr. Cárcano.

Anciano, en el retiro de su casa evocando siempre los acontecimientos y hechos de nuestro pasado histórico preocupado también por el futuro de la Patria, en estos años turbulentos de un mundo que progresa casi diríamos descontrolado, ve las nubes amenazantes que asoman en el horizonte.

Muere en paz, a los 91 años el día 24 de enero de 1960 como cristiano ferviente, en paz con Dios y con los hombres para quienes consagró sus afanes como juez y como ciudadano.

**SOBRE EL VALOR DE LA OBRA: "SARMIENTO Y SU
INTERCAMBIO CON LOS GRANDES EDUCADORES
NORTEAMERICANOS"**

Dictamen del Académico de Número Dr. José Luis Molinari

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Señor Doctor Ricardo Zorraquín Becú

De mi mayor consideración:

Habiendo sido nombrado por la Institución Académica que Ud. tan dignamente preside, para dictaminar acerca de los méritos de la obra de la señorita Julia Ottolenghi sobre: "Sarmiento y su intercambio con los grandes educadores norteamericanos", tengo el agrado de elevar a Ud. y por su intermedio al Cuerpo Académico, el resultado de mi estudio.

La consulta acerca del valor de la citada obra, fue efectuada por el señor Secretario de Cultura, del Ministerio de Educación y Justicia, señor Alejandro R. Caride con motivo de un contrato celebrado entre la autora y la citada repartición oficial, con la intención de ser publicada con carácter oficial, el 10 de mayo de 1965, cuando se encontraba al frente de esa secretaría, el profesor Antonio de la Torre.

La señorita Ottolenghi, educadora y escritora sanjuanina, se ha ocupado ya en otros trabajos, sobre diversos aspectos de la vida de Sarmiento.

Se trata de una voluminosa obra, que no carece de méritos, y acerca de cuyo tema dice la misma autora en la introducción que la acompaña:

"El epistolario de Sarmiento con Mrs. Mary Peabody de Mann, que se publica completo por primera vez y en orden cronológico, constituye una fuente de investigaciones histórica de la que no se podrá prescindir cada vez que se

estudien los fundamentos y las bases de nuestras instituciones culturales democráticas”.

Desgraciadamente, la obra tal como se presenta, no podrá ser de mucha utilidad por los importantes errores que contiene.

En el capítulo denominado: “Obras Consultadas”, cita indiscriminadamente entre obras, folletos y artículos de revistas, a las siguientes instituciones o servicios de información bibliográfica: Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Britannica Library Research Services, Museo Histórico Sarmiento, State Historical de Wisconsin, The University of Michigan, Ann Arbor University Library, entidades todas que no corresponde anotar en el acápite citado.

Las obras, folletos o artículos citados en la bibliografía, carecen de las siguientes indicaciones: pie de imprenta, año de impresión, página donde figura la cita que corresponde, y por lo tanto para el que quiera consultarlas se le abren una serie de incógnitas. En esta bibliografía o como la llama la autora: “Obras Consultadas”, no figuran para nada los trabajos siguientes, cuya consulta es de todo punto de vista importante cuando se trabaja sobre algún aspecto de la vida de Sarmiento: Revista del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, las obras de Alberto Palcos, Rosauero Aubone, los tres tomos publicados en La Plata por “Humanidades”, la correspondencia de Sarmiento y Lastarria por la señora María Luisa del Pino de Carbone, la obra del historiador francés doctor Paul Verdevoye (que incluye una importantísima bibliografía), y muchas más de importancia variable.

La obra de la señorita Ottolenghi, carece de índice general, índice onomástico e índice temático, lamentablemente olvidados, especialmente por tratarse de un epistolario que incluye los más variados temas.

Publica trescientas sesenta cartas, de las que ciento treinta y ocho fueron dadas a conocer por la Academia Argentina de Letras (1936-1937) (y que en su mayoría se encuentran en el Archivo General de la Nación), ciento ochenta y una del Museo Histórico Sarmiento; tres de las *Obras Completas*; una incluida en la “*Sarmiento Anthology*” del autor Allison Williams Buckley; cinco sin indicación del lugar; seis del Archivo General de la Nación; diecinueve de la Biblioteca del Congreso de Washington; tres de la “*Hispanic American Historical Review* (sin indicación de tomo, año, lugar de impresión y páginas; una de “*Ambas Américas*” (sin indicación de tomo año, lugar de impresión y página donde se encuentra); doce de la Biblioteca de la Universidad de Nueva York (sin ubicación respectiva); y dos de la Biblioteca de Houston (Harvard), que han sido publicadas por Emilio Carilla en el “*Embajador Sarmiento*”, libro del que no se da lugar, fecha de impresión y páginas donde aparecen las cartas.

La obra, que contiene un total de quinientas cuarenta y cinco páginas (tamaño carta: 82 numeradas y 463 sin numerar: las que corresponden al “Epistolario”), comprende lo siguiente: (su título completo es: “Sarmiento y su intercambio con los *Grandes Educadores Norteamericanos*, de la Sta. Julia Ottolenghi): Introducción. Capítulo Primero. Capítulo Segundo (la amistad de Sarmiento con Mary Mann). Capítulo Tercero (Reseña Biográfica de *Grandes Educadores Norteamericanos* y la relación de cada uno de ellos con Sar-

miento). Lista alfabética de las reseñas biográficas presentadas. Obras Comen-
tadas. Correspondencia de Sarmiento. Trescientas sesenta Cartas ordenadas
cronológicamente.

En el "Epistolario de Sarmiento", publicado por la Academia Argentina
de Letras, en 1936-1937, se agrupan las cartas del ilustre sanjuanino, en: polí-
ticas, educacionales, autobiográficas, de relaciones con extranjeros, en inglés,
libros y conferencias, varias, apéndice, que por lo menos representa un intento de
clasificación temática.

Creemos que la obra de la señorita Ottolenghi, con todo el respeto que nos
merece, no podría publicarse como tal está (habría que considerar también
lo oneroso para un libro de 545 páginas y del que habría que imprimirse gran
número de ejemplares para su difusión). Si se hicieran las correcciones debi-
das, antes de la publicación, constituiría un aporte documental de cierta impor-
tancia (aunque tampoco se hace antes de cada carta una pequeña síntesis de
su contenido), que se añadiría a la importante bibliografía que ya existe so-
bre este punto.

Saluda con toda consideración al Señor Presidente de la Academia de la
Historia, y queda a sus órdenes:

José Luis Molinari

UBICACION DEL SOLAR DONDE ESTANISLAO DEL CAMPO
COMPUSO EL POEMA "FAUSTO"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.

Señor Presidente de la Academia Argentina de Letras
Doctor Rafael Alberto Arrieta
S/D.

Señor Presidente:

Me es muy grato referirme a su nota del 9 de setiembre, relacionada con la casa en donde residió Estanislao del Campo en la época en que escribió el poema Fausto.

Para realizar esta investigación me dirigí al doctor Federico Rayces, que se ha especializado en el conocimiento de esos aspectos del antiguo Buenos Aires. Me complace en acompañarle copia de las dos cartas que recibí del doctor Rayces, de las cuales surge que Estanislao del Campo residía entonces en el solar situado en la calle Lavalle 970-980.

Espero que esta información pueda servir a los fines que motivaron la consulta de esa Academia. Me complace, al mismo tiempo, en destacar la importancia que tiene la colaboración entre ambas instituciones.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Ricardo Zorraquín Becú

Buenos Aires, Octubre 14 de 1966.

Señor Doctor Ricardo Zorraquín Becú

Distinguido doctor y amigo:

Como le anticipé por teléfono, el número 232 de la calle Parque correspondía a la parcela que hoy lleva los números 970 al 980 de la calle Lavalle.

La información la obtuve en la Dirección de Catastro, donde se conservan unos planos topográficos de las manzanas del centro, hechos hacia 1860-1870.

Como esos planos no son un trabajo oficial, consideré prudente confirmar el dato mediante una averiguación en el Registro de la Propiedad. Allí, gracias a la atención del empleado Sr. Armando Martínez, encontré la primera inscripción del inmueble mencionado que data del año 1889 y está asentada al folio 621 del tomo 170 de la primera serie.

La transferencia operada en 1889 es la de don Francisco José Bosch a sus hijos y nietos, por causa de muerte. En la relación de los antecedentes del dominio se menciona que el causante compró la propiedad a don Juan Carranza mediante escritura del 22 de setiembre de 1870 pasada ante el escribano José Victoriano Cabral, al folio 1179 del Registro a su cargo.

La semana que viene procuraré verificar si don Juan Carranza era propietario desde 1866, época en la cual, según el libro de Mujica Láinez, vivió allí Estanislao del Campo.

He observado que Mujica Láinez incurre en un error, pues dice que la casa de que se trata se encontraba entre las calles Reconquista y San Martín.

Me alegro muchísimo de haberle sido útil, me repito a sus órdenes y lo saludo con afectuosa consideración.

Federico Rayces

Buenos Aires, Octubre 27 de 1966.

Señor Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Estimado doctor y amigo:

Continúo mi carta sobre la ubicación actual de la casa calle Parque 232. El 22 de setiembre de 1870 Juan Carranza vendió la propiedad a Francisco Bosch por escritura pasada ante el escribano José Victoriano Cabral. El inmueble se describe así: "una finca de su propiedad conteniendo varias casas altas, bajas y almacenes, calle Parque número doscientos treinta y dos, doscientos treinta y cuatro, doscientos treinta y cuatro y medio, doscientos treinta y seis, doscientos treinta y ocho, doscientos treinta y ocho y medio, formando esquina a la de Artes, le corresponde por haberla edificado a su costa desde los cimientos sobre dicho terreno que con finca antigua compró, a veintidós de marzo de mil ochocientos sesenta y uno".

Queda, pues, confirmado que Carranza era el propietario en 1866 cuando del Campo escribió el "Fausto".

En la actualidad el inmueble comprende dos parcelas: Lavalle 970 al 980,

y Lavalle 982 al 1000. En esta última se ha levantado un edificio moderno, con frente sobre Avda. 9 de Julio.

En la otra —que es la que corresponde al N° 232 de la calle Parque— existe todavía una casa de altos bastante antigua. No me atrevo a decir si puede ser la que Carranza construyó entre 1861 y 1870.

Le repito las seguridades de mi afectuosa consideración.

Federico Rayces

DISEÑO Y COLORIDO DEL ESCUDO ARGENTINO

Dictamen del Académico de Número Cap. Humberto F. Burzio

El Colegio de Armas de Gran Bretaña se ha dirigido a su representación diplomática en Buenos Aires, solicitándole gestione ante el gobierno argentino una copia fiel y autenticada del escudo nacional en sus verdaderos colores, con la descripción heráldica correspondiente, fecha de vigencia y la de promulgación de su ley y decreto.

Solicita asimismo, una réplica del escudo de armas del presidente de la República, en el caso de que este fuera diferente.

Para satisfacer ese requerimiento, el director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita de la Academia el pertinente informe. Ante ello se impone una explicación previa.

Conocida es la preocupación de un siglo a esta parte, tanto oficial como particular, de la ciudadanía y de historiadores, para determinar la verdad histórica de los símbolos de nuestra nacionalidad, Bandera Nacional, Escudo, Banda Presidencial e Himno y fijarles por ley su forma, figura y composición, concordantes con sus primitivas concepciones.

Miembros de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, como Bartolomé Mitre, López, Fregeiro, Carranza, Biedma, Zeballos, Pelliza, Quesada, Eyzaguirre y modernamente el Dr. Dardo Corvalán Mendilharsu, trataron con eruditos trabajos determinar la raíz histórica de los símbolos patrios para señalarles una autenticidad histórica indubitable.

La Academia Nacional de la Historia, elevó el 13 de agosto de 1942, al entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, un anteproyecto de ley con el objeto de que se fijasen con caracteres inalterables los símbolos nacionales, comprendiendo como tales, la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, anteproyecto que fue tratado y discutido en dos sesiones, siendo finalmente aprobado por una

nimidad de votos de los académicos presentes. Agregado al mismo se acompañaba de un apéndice de copias de documentos y un proyecto de ejemplar patrón de los referidos símbolos.

El 24 de abril de 1944 en acuerdo General de Ministros, se dictó el decreto N° 10.302, fijando los patrones de los símbolos patrios, que en cuanto al escudo, siguiendo lo establecido por el origen histórico, tradición y uso, debía ser la reproducción fiel del "Sello" que usó la Soberana Asamblea General Constituyente de las Pcias. Unidas del Río de la Plata. Al respecto, debe tenerse presente que en el decreto reglamentario se ha señalado la fecha de 12 de marzo de 1813 como la del día de la sesión de la Asamblea en la que se decretó que "el Supremo Poder Ejecutivo use del mismo sello de este cuerpo soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del círculo sea la de *Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias unidas del Río de la Plata*, en vez de la del sábado 13 de dicho mes y año, de atenernos al texto de "El Redactor".

Esta digresión, que al parecer se encuentra un poco alejada de la contestación concreta a las preguntas que se formula a la Academia, tienen su razón de ser por cuanto, al darse a conocer el decreto N° 10.302 mencionado, el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto publicó en colores los patrones del Escudo, Bandera, Banda Presidencial y Sol de la Bandera Oficial y Banda Presidencial.

Nada puede agregar la Academia Nacional de la Historia a los antecedentes históricos aprobados en la sesión del año 1942 y en verdad, no obstante ello, a las preguntas formuladas, sus precisas respuestas serían las siguientes:

1ª *Copia fiel y autenticada en sus verdaderos colores.*

Sugerir que la Cancillería le remita un ejemplar del escudo que en color fue difundido ampliamente en papel cartulina al dictarse el decreto N° 10.302.

2ª *Descripción heráldica.*

Someramente podría informarse: forma elíptica, cortado en dos partes iguales por una línea horizontal; el cuartel superior de color celeste (color no heráldico, por azul), y el inferior blanca (plata). Este último cuartel contiene dos brazos diestros desnudos movientes, de color natural, y en posición de abajo a arriba sostienen y levantan con sus manos unidas o encajadas una pica, que remata en el cuartel superior con un gorro de la libertad de color rojo (gules), inclinado a la izquierda.

El escudo se encuentra surmontado por un sol de oro figurado, en meridiano, que muestra dieciséis rayos flamígeros y rectos, alternados, de los treinta y dos que se compone siendo radiante.

Una corona de laureles, en sinople, sirve de orla al campo del escudo, unidos los tallos en la parte inferior con una cinta con los colores nacionales en forma de moño.

3ª *Fecha de vigencia del escudo.*

No puede determinarse la fecha exacta de la vigencia del escudo en razón de la imprecisa documentación histórica conocida. A sus orígenes, el "Sello" de la Asamblea General Constituyente (decreto de marzo de 1813) y la ley de nuestra primera moneda (abril de 1813), le sucedieron en el curso del tiempo varios decretos hasta culminar con el N^o 10.302 del 24 de abril de 1944, que lo reglamentó, pero aún, falta la ley que lo fije definitivamente.

4ª *Escudo de Armas del Presidente de la República.*

No existe. Para la documentación oficial se estableció desde el año 1813 el escudo nacional, es decir, el "Sello" de la Asamblea General Constituyente, con el cambio de las inscripciones de óvalo, *Poder Ejecutivo por Asamblea General*. El decreto ya citado del año 1944, lo considera "Gran Sello de la Nación".

CORRECTA GRAFIA DE ALGUNAS LOCALIDADES BONAERENSES

Dictamen del Académico de Número Dr. Raúl A. Molina

Señor Presidente:

Impuesto de la nota elevada a esta Academia por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, que tiene a su cargo el estudio de la correcta denominación de las localidades, para la nueva Carta Parcelaria y Plano de FF.CC. y Caminos, tengo el agrado de dirigir a usted la respuesta que me ha sido ordenada en la sesión anterior:

Primera: Sobre la duda que se ha planteado en el nombre de la estación y localidad de ACASUSO del partido de San Isidro que se consigna ACASSUSO en la mencionada estación.

Este nombre se puso en honor de Domingo de Acasuso patrono y mecenas de la antigua capilla de San Isidro, alrededor de la cual se edificó más tarde el pueblo de San Isidro.

El origen del apellido es AKASUSO, compuesto de la raíz vasca conocida Guipúzcoa, en el valle de Zalla, trasladado a la Argentina por don Domingo, y también a Bolivia y Chile, por otros miembros de la citada familia.

Consultando las obras de Isaac López Mendizabal: *Etimología de los apellidos vascos* (Ed. de la Librería del Colegio. B. Aires pp. 80 y 247) y la de Pedro Fernández Pradell: *Los nombres Montañeses y vascos del Reyno de Chile*, Santiago de Chile 1930. El primero de ellos nos dice que el apellido AKASUSO de Guipúzcoa en Zalla, Biskais, proviene de la raíz Akar, que quiere decir "lugar de Agaretos", o sea, lugar de *arbustos o zarza* y que los prefijos *su* y *so*, quiere decir arriba o abajo, vale decir que el apellido Acasuso, equivaldría a "lugar de arriba y abajo del arbusto o zarza. En cuanto al segundo, nos refiere, que este apellido quiere decir "peña de arriba".

En lo relacionado con la prueba documental de la firma de don Domingo, podemos decir que en los primeros tiempos uso la firma indistintivamente con dos eses, tanto al comienzo como al final, esto es, ACASSUSO y ACASUSSO, pero en los últimos tiempos las usó en la forma simple, ACASUSO, que es la que aceptó en definitiva.

La doble SS en la ortografía del 1600 y 1700, tiene a mi juicio dos orígenes: el primero derivado del latín, así p. ej. Santissima de Santis con superlativo, y segundo, de la Z usada en los apellidos vascos y gallegos. Así Pazo, derivó en Passo y finalmente en Paso, por la ley del Apócope, metaplasmo que consiste en suprimir una o más letras a fin de un vocablo o sea la ley del menor esfuerzo.

El genial Andrés Bello, nos dice que el alfabeto, como es cosa tradicional y heredera, tiene cierta fijeza que se avienen mal con la fluidez del lenguaje hablado; de donde resultan conflictos entre la pronunciación y la escritura, tanto en razón de la diferencia de los lugares como en la razón los tiempos. Así por ejemplo, en la distinción entre Z (o C) y s, efectiva para los castellanos, no existe para muchos andaluces, valencianos, vascongados ni para la generalidad de los americanos, los cuales emplean tres signos para representar el sonido único de S. Lo que hoy sucede sucedió en épocas anteriores. Fray Juan de Córdoba (1503-1595) en su arte de lengua zapoteca, México 1578, escribe: los de Castilla la Vieja dicen *hacer*, y en Toledo *hazer*; y dicen *xugar* y en Toledo *jugar*, y dicen *yerro*, y en Toledo *hierro*. (Andrés Bello, "Gramática", t. IV, edic. Caracas 1951, p. 399).

En otra parte nos dice el mismo Bello, al tratar la S, SS. El uso de la ese sencilla o doble estaba regulada por la etimología (paso, passo). Igualmente a fines del siglo XVI, comenzó a olvidarse esta distinción, a la de la pronunciación, puesto, que graves argumentos contribuyen a probar que entre *massa* y *casa* había la misma diferencia que en francés entre *coussin* y *cousin*, *rosse* y *rosa* (Ibidem p. 402).

En otra parte cita un pasaje de Cascales en sus *cartas filológicas* del año 1627, en que comprueba el estado coetáneo de la pronunciación:

La *r* y la *s* en principio de partes suena tanto como dos en medio, como *ramo*, *sabio*, *perra*. Una en medio tiene sonido más ténue dos más fuerte, como *marquesa*, *condesa*, *casa*, *escassa*. Pero si la *r* o la *s* en medio de parte se ponen tras de alguna consonante no se ha de poner doble, como *Enrique*, *inmensa*; y no se ha de escribir *Enrique*, ni *inmensa*.

Lo cual demostraría nos dice Bello, que en tiempos de los Cascales se confundían constantemente estas letras. Si bien antes era posible distinguir, luego como se ven en las rimas de los versos comienza la confusión hasta que en tiempos de Cervantes, Lope y Góngora, "las infracciones" son frequentísimas, o mejor dicho no se halla distinción alguna (Ibidem p. 404).

Y más adelante agrega que, desde la mitad del siglo XVIII la Academia Española ha ido remediando el desorden ortográfico que sin mermar reinaba todavía en el tiempo de su fundación (1713) y acercándose cada día más a la escritura fonética. Para regularizar el uso de la *b* y la *v* tomó como base, aunque no con rigurosa consecuencia, la etimología, que era acaso lo único que podía

hacerse supuesta la vacilación que hay en la pronunciación de dichas letras. Esto hizo en el Diccionario de las Autoridades (1726) y lo ratificó en la Ortografía (1741); ahí mismo desechó la *ç* y determinó el empleo de la *c* y la *z*. En la 3ra. edición de la Ortografía (1763) abolió la duplicación de la *s*; en la cuarta del Diccionario (1803) desterró la *h* de *chiristano*, la *ph* de *philósofo*, y dió a la *ch* y *ll* el lugar y orden de letras distintivas; en la octava de Ortografía (1815) escribió *cuatro*, *cuestor* por *cuatro*, *questor*, decidió que en adelante no emplease la *x* con la voz gutural de *j*, que antes tenía en *dixo*, y le adjudicó el de la combinación *cs* (que solo por pedantería se usaba en el siglo XVI) quedando por consiguiente abolido el uso de la capucha o acento circunflejo que en 1741 había preceptuado se pusiese a la vocal siguiente cuando la *x* había de pronunciarse a la latina; examen, exorbitante, reflexión; y separó las funciones de la *i* y de la *y* con algunas excepciones "por ahora" (rey, va y viene) en la 12ª edición del Diccionario (1884) considera a la *rr* como letra indivisible, semejante a la *ll*, mas no le dá todavía lugar propio en el orden alfabético.

Y Bello nos explica al final que, "la Academia, haciendo concesiones al uso popular, como no podía menos de hacerlo se ladeó a la manera de hablar erudita", pero solamente en algunos casos muy restringidos.

Ahora bien, en el caso de Acassuso o en el de Passo, no habría ocurrido el mismo fenómeno? No será la pronunciación popular la que eliminó la doble *ss*? Yo no tengo dudas, porque el apellido de ambos, al final de su evolución pasó a ser Acasuso y Paso, tal como la Academia de la Lengua había resuelto, como hemos explicado a través del insigne Bello.

En cuanto a la segunda pregunta, entiendo que el verdadero apellido es separado *La Madrid*, como así corresponde al verdadero origen.

Y finalmente, en lo relacionado con la tercer pregunta sobre el nombre del partido como el de la estación de ferrocarril, debe escribirse Brandzen, con la *z*. Pues en efecto ese apellido francés se escribe con esa consonante. En cuanto a la falta de ortografía es con *s*. Y, en cuanto al uso del título Coronel, yo creo que es innecesario, por cuanto la figura del Coronel Brandzen es suficientemente conocida, y bastaría con su apellido. En todo caso habría que agregarle el nombre de pila, Federico Brandzen, para que no quede ninguna duda, y por lo que me inclino.

*Dictamen de los Académicos de Número Dres. Enrique M. Bärba
y Roberto Etchepareborda*

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, inquiera en una nota recientemente dirigida a la H. Corporación, si una plaza de la urbe metropolitana merece ostentar el nombre de don Martín de Alzaga.

Nos permitimos señalar los siguientes antecedentes referidos a algunos episodios fundamentales de nuestro pasado relacionados en particular a la ciudad de Buenos Aires en los que a don Martín de Alzaga cupo una brillante participación.

1) Con referencia a los cargos municipales ejercidos por Alzaga, debemos recordar que ocupó la función de Alcalde de 1er. Voto, durante los años de 1807 y 1808. Había sido elegido para el mismo cargo para el año 1804, el que no llegó a ocupar por estar eximido por el Monarca de ejercerlo.

2) Mencionaremos algunos testimonios contemporáneos, que por su jerarquía, nos relevarán de otro argumento en cuanto a que el Alcalde fue la fuerza rectora de la resistencia y reconquista de Buenos Aires en 1806 y en 1807 el hombre fuerte de la heroica defensa y de que la ocupada plaza de Montevideo le debió su desocupación en el armisticio firmado con los británicos.

a) "El Cabildo de Buenos Aires por el ministerio de su activo y esforzado Alcalde Don Martín de Alzaga y con la cooperación de otros de sus miembros, hizo iluminar la ciudad, colocar artillería en las entradas de la plaza Mayor, acopiar municiones, zanjear las calles, retroceder las divisiones de Balbiani y Concha, y en fin recuperar la confianza, no lejos de perderse", afirma el Dean Gregorio Funes, nuestro primer historiador, en su "Ensayo Histórico".

b) El testimonio de Sagui (*los últimos cuatro años*) es acorde: "Tuvo lu-

gar el Cabildo (en la noche del 2 de julio) de tomar algunas disposiciones: más bien, diremos hablando en estricta verdad su Alcalde de 1er. Voto don Martín de Alzaga, quien sin perturbarse, infatigable y con increíble actividad semejante a un general veterano, después de ordenar y disponer una iluminación general y permanente, lo que sin duda impuso al enemigo, mandó fosar todas las primeras cuadras salientes de la Plaza Mayor, colocando en ellas artillería de grueso calibre. A todo esto concurría sin dispensarse en toda la noche ni un instante de descanso. Fue esto tan sabido, que hay todavía testigos a centenares”.

c) El general Martín Rodríguez, refiere en sus “Memorias” dictadas poco antes de su muerte, su actividad en cuanto a la evacuación de la Plaza Oriental: “Se entró en la Capitulación, que fue en términos que constan de los documentos oficiales del tiempo. De ello solo tengo presente que don Martín de Alzaga, Alcalde de 1er. Voto entonces, le dijo a Liniers que era preciso pedir la evacuación de la Plaza de Montevideo” siendo este un punto de la Capitulación a que accedió de plano Whitelocke”.

d) Gaspar de Santa Coloma, testigo inmejorable redacta entusiasta: “Esta capital se debe nombrar y llamar la nueva Sagunto porque ya estuvo en disposición de encerrarse en su plaza, y dispuesto a morir o vencer. Al Cabildo de Buenos Aires, que gracias no debe dispensarle el Rey Nuestro Señor, especialmente al alcalde de 1er. Voto, don Martín de Alzaga que ha sido el hombre de más tezón y de más valor.

e) Un adversario, el británico sir Thomas Hogg, afirmó en 1819, lo siguiente: “Me asombra que una sociedad tan generosa como la de Buenos Aires tenga tan poco en su memoria que don Martín de Alzaga puso siempre ante sus ojos el aspecto más grandioso del corazón español, el amor infinito a la patria. La defensa de Buenos Aires es suficiente prueba y a pesar de ser nosotros los vencidos, ello no priva de reconocer que el H. Cabildo fue un mártir de acero templado en el yunque glorioso del deber” (Enrique Williams Alzaga: Documentos relativos a la actuación de Martín de Alzaga en la Reconquista y en la Defensa de Buenos Aires).

f) El propio Liniers ratifica los mismos conceptos al escribirle: “He manifestado a Su Majestad los servicios que ejecutó usted para la reconquista, verificada el 12 de agosto anterior ya que contribuyó usted con su persona, dinero e incesantes fatigas hasta ver arrojados a los enemigos, costeano la gente armada y municionada que se presentó en el Retiro...”

Bartolomé Mitre, en el célebre debate histórico con Vicente Fidel López con referencia a la acción de Alzaga, en esas memorables jornadas, sostuvo lo que sigue, con su autoridad indiscutible: “Si hay algún punto sobre el cual estén contestes así los documentos contemporáneos y la tradición oral, como los

historiadores que han escrito sobre los sucesos de las invasiones inglesas, es de reconocer el mérito singular que contrajo Martín de Alzaga en aquella época, *no solo por sus servicios civiles, como miembro del Cabildo, sino como hombre de acción*. Todos sin excepción alguna, le atribuyen el primer papel en la noche triste del 2 de julio de 1807, que fue el momento crítico de la defensa, *y nadie ha negado que a su influencia se debió poner la condición de la entrega de Montevideo por los ingleses en las capitulaciones que se siguieron...*

Era un carácter que reveló su fortaleza hasta en el suplicio, y la historia no puede negarle la justicia de la verdad, en el momento de su vida en que realmente fue, en la medida de sus facultades, si no el único salvador de Buenos Aires, al menos el hombre de las circunstancias y el que más eficientemente contribuyó en un momento dado, a la gloriosa defensa a que su nombre está vinculado. ("Comprobaciones Históricas". Buenos Aires, Librería La Facultad, de Juan Roldán, 1916; Biblioteca Argentina, dirigida por Ricardo Rojas, p. 132 a 134).

Resumamos finalmente los méritos del activo cabildante. No bien apresada la ciudad en 1806 por las fuerzas británicas, asume la conducción de los que anhelan desterrar el yugo de la dominación foránea; en su casa se concretan los proyectos reconquistadores, formación de una fuerza armada, coleccionar armas, promover al fin, todos los necesarios aprestos.

Sus fatigas se veían coronadas por el más pleno éxito. Al ocurrir la segunda invasión, en 1807, es el máximo héroe civil de la defensa del 5 de julio. Derrotando al ejército real en los Corrales de Miserere, se convierte al decir de Mitre, en el hombre de las circunstancias; fortifica la Plaza Mayor, distribuye avanzadillas en las azoteas; aboca en las calles la artillería, atrincheira los bocacalles. Con altivez rechaza la intimación enemiga, solicita la presencia de Liniers a fin de que se haga cargo de la defensa. "Su impulsión energética" recuerda el fundador de la Academia, se hizo sentir también en el momento decisivo de la batalla. No solo estuvo presente en el peligro sino que desempeñó en ausencia del general en jefe, sus funciones, ya supliendo su ausencia, ya supliendo sus deliberaciones, ya su misma acción.

En la epopeya de las invasiones, las figuras próceres de Liniers y Alzaga se empalmaron en la gloria: Liniers fue el caudillo del pueblo porteño, Alzaga el símbolo de la resistencia de la urbe invadida. Ambos caerían hermanados, en defensa de sus ideales y juramentos.

Esta Comisión entiende que debe responderse afirmativamente a la pregunta formulada por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

a) Obras

ARGENTINA

- ALTAMIRA Y CREVEA, RAFAEL.** *Estudios sobre las fuentes del Derecho Indiano. Análisis de la recopilación de las Leyes de Indias de 1860.* Buenos Aires, 1 volumen de 448 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino. II.
- AMADEO, OCTAVIO R.** *Vidas Argentinas. Emecé Editores.* Buenos Aires, 1965. I volumen de 265 páginas — Índice — I. Carlos Pellegrini. — II. General Julio A. Roca. — III. Adolfo Alsina. — IV. Leandro N. Alem. — V. Don Bernardo de Irigoyen. — VI. José Luis Murature. — VII. Domingo F. Sarmiento. — VIII. Roque Sáenz Peña. — IX. Indalecio Gómez. — X. — David Peña. — XI. Dardo Rocha. El precursor. — XII. Eduardo Costa. — XIII. Bartolomé Mitre. — XIV. El juez Bermejo. — XV. Juan Manuel de Rosas. — XVI. Bernardino Rivadavia.
- BIDABEHRE, FERNANDO ARTURO.** *Mitre Diplomático.* Buenos Aires, 1966. 1 volumen de 380 páginas. Índice. Prefacio del Profesor Juan Carlos Astolfi. — Introducción. — Capítulo I. Antecedentes. — Capítulo II. Ministro de Relaciones Exteriores. — Capítulo III. Política Exterior Argentina. Presidencia de la Nación. La Confederación Americana. Cuestiones del Uruguay. La guerra con el Paraguay. — IV. Varela: la victoria no da derechos. La misión Quintana. Los tratados de Cotegipe. Reacción periodística. Clima de guerra. Se complica la situación. La nota del 27 de abril. Designación de Mitre en misión especial. Mitre llega a Montevideo. Mitre inicia su misión diplomática ante el gobierno imperial del Brasil. Dificultades en la negociación. Se vislumbra una solución. Se inicia oficialmente la negociación de la cuestión de fondo. Se llega a un acuerdo. Finaliza la misión diplomática en Brasil. — Capítulo V. Misión al Paraguay. La cuestión de límites. Mitre parte para Asunción como enviado especial. Serias dificultades. Ruptura de negociaciones. El "Memorándum" de Mitre y su regreso a Buenos Aires. — Capítulo VI. Breve comentario sobre las dos misiones diplomáticas. — Capítulo VII. Actuación posterior. Apéndice documental. Bibliografía.
- BREDA, EMILIO A.** *Proclamación y jura de la Independencia en Buenos Aires y las Provincias.* Casa Pardo S.A. Buenos Aires, 1966. 1 volumen de 255 páginas. — Índice. — Prólogo del Académico R. P. Guillermo Furlong. — I. Concepto de declaración, proclamación o juramento o jura de la Independencia. — II. La declaración de la

independencia y la impresión del Acta. — III. Debate de los congresales sobre la jura de la independencia. La fórmula del juramento. — IV. Orden del Congreso de jurar la independencia: circular del 20 de julio. — V. Jura de la independencia por los miembros del Congreso y autoridades locales de Tucumán. — VI. Proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires: 1. Publicación de la noticia de la declaración de la Independencia por la Comisión Gubernativa: bando del 19 de junio. 2. Comunicación oficial al Cabildo de la declaración de la independencia. Debate de los Capitulares sobre su "publicación". 3. Como recibió el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires la noticia de la declaración de la independencia. 4. Declaración del Cabildo de celebrar una misa en acción de gracias por la declaración de la independencia. Su aprobación por el Director Supremo. 5. Recepción de la circular del Congreso de 20 de julio por el Cabildo de Buenos Aires: Programación de los actos oficiales de proclamación y jura. El bando de 27 de agosto. 6. Suspensión de los actos oficiales programados por "excesiva lluvia". Competencias suscitadas por la designación de los lugares a ocupar por las autoridades en las ceremonias, según el bando del 27 de agosto. 7. Cómo y cuándo se llevó a cabo la proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires: A. Fijación de nueva fecha: el bando de 10 de setiembre. B. Fuentes de información. C. El relato de Bartolomé Muñoz en su *Día de Buenos-Ayres*. D. Los relatos de los periódicos y el acuerdo del Cabildo del 23 de setiembre. E. Los relatos de Juan Manuel Beruti y Martín Matheu. 8. Las composiciones poéticas con motivo de la jura de la independencia en Buenos Aires. 9. ¿El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata juró la independencia? 10. La Proclama del Ayuntamiento de Buenos Aires del 19 de setiembre. — VII. Por el ejército auxiliar del Alto Perú. — VIII. En Catamarca. — IX. En Santiago del Estero. — X. En Córdoba. — XI. En Salvador de Jujuy. — XII. En Mendoza y por el Ejército de los Andes. — XIII. En San Juan. — XIV. En San Luis. — XV. En La Rioja. — XVI. En la Villa de Concepción del Río Cuarto. — XVII. En la Villa de Luján. — XVIII. Por el regimiento patriota al mando del Marqués de Yavi. — XIX. En el Curato de las Lagunas y por los Decuriones. — XX. En la Párrquia de Punilla, Pocho y San Javier. — XXI. En Salta. — XXII. En las Provincias del Alto Perú. — XXIII. En el litoral y en la Banda Oriental. Orden Cronológico de las ceremonias de proclamación y jura de la independencia de las Provincias Unidas en Sud América (año 1816). Notas. Bibliografía principal. Fuentes documentales. Índice de nombres de personas. Índice de nombres de calles y plazas. Índice de ilustraciones.

BELLEMAIRE, GURET. Plan General de Organización Judicial para Buenos Aires. Reedición facsímil (1829). Noticia preliminar de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1949. 1 volumen de 300 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho. VIII.

CAMPOBASI, JOSÉ S. Sarmiento y Mitre. Hombres de Mayo y Caseros. Losada. S. A. Cristal del Tiempo. Buenos Aires. 1962. 1 volumen de 371 páginas. — Índice. — Palabras iniciales. — Capítulo I. Después de Caseros: Organización Institucional Argentina. 1. Predominio federalista. 2. Disidencias de Sarmiento y Mitre con Urquiza. El liberalismo de los ex proscriptos. Nueva expatriación de Sarmiento. 3. Mitre en Buenos Aires. "Los Debates" y la "profesión de fe". Triunfo liberal en las elecciones legislativas. 4. Acuerdo de San Nicolás. Sus principios. Disidencias liberales. Opisión del legislador Mitre. 5. Revolución liberal el 11 de setiembre de 1852. Autonomía de Buenos Aires. Mitre frente a la contrarrevolución rosista de Lagos. 6. Constitución nacional de 1853 y Constitución bonaerense de 1854. Sus principios. Mitre, constituyente provincial. 7. Sarmiento en Chile. Educador y escritor. Opinión sobre problemas argentinos y polémicas con Alberdi. 8. Sarmiento y Mitre. Amistad y correspondencia. 9. Retorno de Sarmiento. Amarguras de exilio. Aspiraciones doctorales y militares.

Regreso a la Argentina. — Capítulo II. Cepeda: separación, lucha, paz y unión. 1. Lucha entre la Confederación Argentina y la provincia de Buenos Aires. Agresiones militares, económicas y políticas. Amistad y comunidad ideológica de Sarmiento y Mitre. 2. Acción legislativa bonaerense. Sarmiento, senador provincial. Mitre, diputado provincial. 3. Labor periodística y escolar. Sarmiento director de "El Nacional". Mitre director de "Los Debates". Cargos municipales, ministeriales y militares. Sarmiento, director general de escuelas de Buenos Aires. 4. Cepeda. Mitre y Urquiza frente a frente. Choque armado en el arroyo del Medio. Facto de paz y unión del 11 de noviembre de 1895. — Capítulo III. Pavón: unión, división, guerra y conciliación. 1. Convención constituyente de Buenos Aires. Informe de Mitre. Reformas propuestas. Actuación de Sarmiento. 2. Armonía nacional. Derqui, presidente de la Nación. Urquiza, gobernador de Entre Ríos. Mitre, gobernador de Buenos Aires. Sarmiento, ministro bonaerense. 3. Unión nacional. Convenio de junio de 1860. Convención constituyente nacional de 1860. Visita a Buenos Aires de Derqui y Urquiza. Acción de la Masonería argentina. Mitre toma el juramento de Buenos Aires a la Constitución nacional. Visita de Mitre y Derqui a Urquiza. 4. San Juan. Federalismo y liberalismo. El drama político sanjuanino. Benavides, Virasoro y Aberastain. Sarmiento frente a la tragedia de la provincia. 5. Pavón. Polémica Urquiza-Mitre. Renuncia del ministro Sarmiento. Urquiza y Mitre frente a frente. Choque armado en el arroyo del Medio. Desintegración de la Confederación Argentina. — Capítulo IV. Mitre en la presidencia de la Nación: violencia y conciliación. 1. ¿Qué hacer? Soluciones violentas de Sarmiento. Remedios conciliadores de Mitre. 2. Reorganización institucional en el interior del país. El litoral y Urquiza. Sarmiento, asesor o auditor de guerra. Expediciones militares al centro, norte y oeste de la República. 5. Sarmiento, gobernador de San Juan. Arribo a la provincia. Sus planes. Correspondencia con Mitre. 4. La Rioja y Peñaloza. Mito y realidad. Rebelión del Chacho. Actitud de Sarmiento. Guerra civil y pacificación. Presidencia provisional de Mitre. Labor cumplida. Comicios nacionales. 6. Elección de presidente de la Nación. Elecciones de 1862. Consagración nacional de Mitre. — Capítulo V. Mitre, Sarmiento y Peñaloza. Luchas y divergencias. 1. Obra presidencial de Mitre y gubernativa de Sarmiento. Administración, justicia y escuelas, economía y minería. 2. Rebelión de Peñaloza. Guerra contra Mitre. Sarmiento, comisionado nacional en La Rioja y director de guerra. Derrota de las montoneras. 3. Fin del Chacho. Reanudación de la guerra civil. Batallas y persecuciones. Fuga y muerte de Peñaloza. Mitre y Sarmiento frente a la ejecución del Chacho. 4. Disidencias entre Mitre y Sarmiento. Conflictos con los militares. El estado de sitio y la polémica Rawson-Sarmiento. Mitre y la pena de muerte contra Clavero. 5. Renuncia de Sarmiento. Alejamiento del gobernador de San Juan. Su designación para el servicio diplomático. — Capítulo VI. Mitre y Sarmiento: labores diplomáticas. 1. Política exterior de Mitre. Sus puntos de vista. Teoría y realidad de sus orientaciones. 2. Sarmiento en Chile. Su actuación. Disidencias con Mitre. 3. Sarmiento en Perú. Su labor. Divergencias con Mitre. 4. Polémica Mitre-Sarmiento. Intercambio de cartas. Características de esa correspondencia. 5. Sarmiento en Estados Unidos. Su misión. Amistad y correspondencia con Mitre. — Capítulo VII. Mitre y Sarmiento: guerra externa y política interna. 1. Guerra del Paraguay y revueltas federalistas. Opiniones de Sarmiento. Muerte de Dominguito. 2. Condiciones políticas y electorales del país. Progresos debidos a Mitre. 3. Tendencias de nuestra historia. Libertad y despotismo. Liberalismo y federalismo. 4. Situación política de las provincias Liberales, federalistas y autonomistas. — Capítulo VIII. Sarmiento presidente de la Nación: consagración de un hombre. 1. Precandidatos y candidatos presidenciales. Sarmiento, Alberdi, Rawson, Alsina (A). Elizalde, Urquiza. 2. Opiniones de Mitre sobre el momento político. Polémica con Alsina. Juicios sobre la actitud de Mitre. 3. Elecciones presidenciales. Designación de Sarmiento como ministro del interior y su renuncia. Consagración de la fórmula Sarmiento-Alsina. 4. Programa gubernativo de Mitre y de Sarmiento. Escuelas y tierras. Banquete de masones. 5.

Cumbres argentinas: Sarmiento presidente y Mitre ciudadano. Mensajes y discursos. Juicio sobre estas figuras. — Capítulo IX. Sarmiento y Mitre: lucha y separación. 1. Obra presidencial de Sarmiento. Su administración. Conflictos externos. Fomento de la economía. Progresos de la educación pública. 2. Oposición de Mitre a Sarmiento. Primeros roces. Elección de senador nacional por Buenos Aires. Oposición crítica. 3. Situación política de San Juan. Conflictos institucionales. Opiniones de Mitre y del gobierno nacional. Triunfo de Sarmiento. 4. Choques de Sarmiento y Mitre. Los Taboada y su papel en la política nacional. Lucha de Sarmiento con los Taboada. Controversia de Mitre con Vélez Sársfield sobre el puerto de Buenos Aires. 5. Sarmiento y Mitre frente a frente. Fundación de "La Nación" y exposición de su programa. Oposición de Mitre y "La Nación" al gobierno nacional. Ruptura y enemistad personal de los dos jefes liberales. — Capítulo X. Sarmiento y Mitre: Hombro con hombro. 1. Prédica de "La Nación". Oposición constructiva y culta. 2. Rebelión de López Jordán. ¿Quién era? Asesinato de Urquiza. Sarmiento y Mitre contra el crimen y los criminales. 2. Mitre en el parlamento. Opiniones sobre educación pública, inmigración y colonización. 4. Controversias brasileño-argentinas. Liquidación de los problemas de la guerra del Paraguay. Posición argentina. Severas críticas de Mitre. Las entrevistas con Sarmiento. 5. Misión diplomática de Mitre. Disputa argentino-brasileña. Designación y labor del negociador argentino. Tratado Mitre-San Vicente. 6. Resultados de la misión diplomática de Mitre en el Paraguay. 7. Inauguración del monumento porteño a Belgrano. Oraciones de Sarmiento y Mitre. — Capítulo XI. Revolución de 1874: fraude electoral y guerra civil. 1. Situación política en 1872/73. Autonomistas, nacionales y liberales. Liga de gobernadores. 2. Candidatos presidenciales. Mitre, Avellaneda y Alsina. 3. Fraude electoral. Escándalo comicial en Buenos Aires. Pacto electoral Alsina-Avellaneda. Consagración del fraude. Triunfo de la fórmula Avellaneda-Acosta. 4. Revolución liberal de 1874. Mitre y la proclama revolucionaria contra el fraude electoral. Marcha de los sucesos. Reacción de Sarmiento, Avellaneda y Alsina. 5. Presidencia de Sarmiento. Período tempestuoso y constructivo. El hombre y su obra ciclópea. Ensayo de autobiografía. 6. Presidencia de Avellaneda Toma del mando. Fracaso del movimiento revolucionario liberal: Santa Rosa, La Verde y Junín. — Capítulo XII. Revolución de 1880: Amnistía, conciliación, fraude y guerra. 1. Amnistía, perdón y olvido. Proceso revolucionario de 1874. Ley de amnistía. Polémica Sarmiento-Rawson. 2. Gobierno fuerte y oposición rebelde. Polémica Sarmiento-Oroño. Conciliación política entre Avellaneda, Mitre y Alsina. 5. Sarmiento y Mitre en el Congreso nacional. Labor del senador Sarmiento. Actuación del diputado Mitre. Sarmiento, director general de escuelas de Buenos Aires. 4. Altibajos de la conciliación política. Tejedor, gobernador de Buenos Aires. Ministros liberales. Fracaso de la conciliación. Tejedor y Roca. Borrascosa actuación ministerial de Sarmiento. 5. Consagración presidencial de Roca. Intentos de pacificación. Revolución de 1880 y fracaso del movimiento. Negociaciones de paz entre Avellaneda y Mitre. Federalización de la ciudad de Buenos Aires. — Capítulo XIII. Roca y Juárez Celman: liberalismo y presidencialismo. 1. Administración política de Roca. Sarmiento y Mitre frente al presidente de la Nación. Prédica periodística de Mitre. Honores y homenajes a los dos ex presidentes. 2. Avances de la legislación liberal y laica. Sarmiento, presidente del Consejo Nacional de Educación. Sarmiento y el congreso pedagógico de 1892. Sarmiento, gran maestro de la Masonería argentina. 5. Opiniones de Sarmiento y Mitre sobre el laicismo. Polémicas periodísticas de Sarmiento. Prédica de Sarmiento en la Masonería. 4. Problemas de cosmopolitismo. Controversias de Sarmiento con los diarios extranjeros. Nacionalismo y patriotismo. 5. Elección del presidente Juárez Celman. Imposiciones oficialistas. Las candidaturas opositoras de Gorostiaga y Ocampo. Sarmiento y Mitre unidos contra la política oficial. 6. Presidencia de Juárez Celman. Único, presidencialismo, fraude electoral y corrupción moral. Oposición de Sarmiento y Mitre. 7. Inmortalidad de los dos grandes argentinos. Muerte de Sarmiento en 1888. Fallecimiento de Mitre en 1906.

- CASTRO, MANUEL ANTONIO.** *Prontuario de Práctica Forense.* Reedición facsimil con apéndice documental. Noticia preliminar de Rivardo Levene. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho. IV. Buenos Aires. 1945. 1 volumen de 280 páginas.
- CIVATI BERNASCONI, EDMUNDO H.** *Entre dos presidencias.* Biblioteca del Oficial. Colección Histórico-Militar. Octubre 1965. Volumen 562. Círculo Militar. Buenos Aires. 1 volumen de 456 páginas. — Presentación. — Advertencia. — Capítulo I. Síntesis de dos décadas de política argentina (1852-1873). — Capítulo II. Candidaturas. — Capítulo III. En el Club Del Delta. — Capítulo IV. Plan revolucionario. — Capítulo V. La crisis se aproxima. — Capítulo VI. Estalla la revolución. — Capítulo VII. Buenos Aires en 1874 (24 de septiembre). — Capítulo VIII. Rumbo al Tuyú. — Capítulo IX. Tres cartas y tres respuestas. — Capítulo X. Jefes de la Marina y del Ejército. — Capítulo XI. Costa Brava, desierto y fortines. — Capítulo XII. Postas, carretas, diligencias, mensajerías y correos, a lo largo de los caminos jalonados por el agua. — Capítulo XIII. Entre San Luis y Córdoba. — Capítulo XIV. En el sur de Buenos Aires. — Capítulo XV. La reunión. — Capítulo XVI. Cambio de gobierno. — Capítulo XVII. Operaciones en Mendoza y San Juan. — Capítulo XVIII. Tres semanas y ciento ochenta leguas. — Capítulo XIX. La Verde. El desastre. — Capítulo XX. Capitulación de Junín. — Capítulo XXI. Segunda batalla de Santa Rosa. Fin de la revolución. — Capítulo XXII. Misión y destino. Anexos. Índice de fotografía.
- Comisión Popular de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.* En el sesquicentenario de su natalicio. 1811-15 de febrero-1961. — I. Páginas populares. Buenos Aires, 1962, 1 volumen de 210 páginas. — II. Ideario Sarmientino (Selección). Buenos Aires, 1962, 1 volumen de 203 páginas. — III. Bibliografía y Cartilla Sarmientina, por Rosaura Pérez Aubone. Buenos Aires, 1962, 125 páginas.
- DEL CARRIL BONIFACIO.** *Crónica interna de la Revolución Libertadora.* Buenos Aires. Emecé Editores, 2ª edición, 1959, 1 volumen de 280 páginas. — Índice: I. Antecedentes. II. La revolución de Cuyo. III. La presidencia de Lezama. IV. El gobierno de Aramburu. V. Post-scriptum. — Quién fue el autor de la revolución. — Apéndices.
- FURLONG, GUILLERMO; AVILA, BARREONDO, BINAYAN, CARMONA, BREDÁ, BUSCHIAZZO, ENSINCK, ESTRADA, GEOCHEHAN, GIANELLO, GOÑI, DEMARCHI, GUERRERO, BULFACON, MAYOCHI, MEDRANO, MELLI, RAMALLO, RETAMOSÁ, RODRÍGUEZ, GALTERO, SCALÁ, SIERRA, STORNI, ZURETTI.** — *El Congreso de Tucumán.* Ediciones Theoria. Biblioteca de Estudios Históricos, Buenos Aires, 1966, 1 volumen de 412 páginas. — Índice. — Palabras liminares, por Guillermo Furlong, S. J. — La América Hispana y el Río de la Plata en 1966, por José Luis Avila, S. J. — Fernando VII y las Provincias del Plata a la luz de los archivos españoles (1814-1816), por Enrique Guerrero Balfagón. — El Estatuto Provisional, por Alfredo Rodríguez Gaitero. — Como se eligieron los diputados al Congreso, por Vicente D. Sierra. — Rasgos biográficos de los congresistas, por Enrique Mario Mayocho. — Visión panorámica de la labor del Congreso, por Oscar Luis Ensínck. La relación de las deliberaciones y el Plan de Trabajo, por Juan Carlos Zuretti. — La elección de Pueyrredón como director supremo, por José R. Retamosa. — La declaración de la Independencia, por Jorge María Ramallo. — Cómo se proclamó y juró la Independencia en Buenos Aires y las provincias, por Emilio A. Breda. — La declaración de la Independencia frente a las grandes potencias europeas y Estados Unidos, por Germán Winox Berraondo, Carlos A. Goñi Demarchi y José Nicolás Scala. — San Martín, Belgrano, Güemes y el Congreso de Tucumán, por Oscar Ricardo Melli. — ¿República o monarquía?, por Samuel W. Medrano. — El Redactor del Congreso Nacional, por Leoncio Gianello. — El manifiesto a las Naciones, por Guillermo Furlong, S. J. — Fenurias económicas en que se debatió el Congreso de Tucumán, por Marcos Estrada. — Presencia católica en el Congreso, por Hugo Storni S. J. — Debates y proyectos en torno de los indios, por Narciso Binayan Carmona. — Historia de la Casa de la

Independencia, por Mario J. Buchiazzo. — Bibliografía referente al Congrero de Tucumán y a los diputados, por Abel R. Geoghegan.

GÁLVEZ, MANUEL. Don Francisco de Miranda, Emecé Editores, Buenos Aires, 1947, 1 volumen de 494 páginas. Índice (abreviado). — I. Infancia y Juventud (1750-1780). — II. En los ejércitos del Rey (1780-1783). — III. En los Estados Unidos e Inglaterra (1783-1785). — IV. Viajes por la Europa Central y Meridional (1785-1786). — V. Por tierras de Catalina de Rusia (1786-1787). — VI. Desde Estocolmo a Londres (1787-1789). — VII. Negociaciones con Pitt para liberar a Hispanoamérica (1789-1792). — VIII. Miranda, General de Francia (1792-1793). — IX. Proceso y absolución (1793). — X. Dieciocho meses en prisiones (1793-1798). — XI. París: amores y conspiraciones (1795-1796). XII. Frente a Pitt y a Fouché (1798-1801). — XIII. Cuatro años de insistencia ante los ingleses (1801-1805). — XIV. Sublime y loca aventura (1805-1808). — XV. Última permanencia en Londres (1808-1810). — XVI. Miranda en Venezuela (1810-1812). — XVII. Generalísimo y Dictador (1812). — XVIII. La Capitulación de San Mateo (1812). — XIX. Consuelo y muerte (1812-1816). — XX. El hombre y su obra.

GREENE ARNOLD, SAMUEL. Viaje por América del Sur, 1847-1848. Emecé Editores, Buenos Aires, 1 volumen de 260 páginas. Índice (abreviado). Nota del editor. Prólogo. Prefacio. — Viajes por América del Sur, 1847-1848. — Canal de la Mancha, 1847. — Golfo de Vizcaya, 1847. — Océano Atlántico Norte, 1847. — Madeira, Funchal, 1847. — San Vicente, 1847. — Funchal, 1847. — Océano Atlántico Norte, 1847. — Canarias. Tenerife. Santa Cruz, 1847. — Océano Atlántico del Norte, 1847. — Océano Atlántico del Sur, 1847. — Brasil. Pernambuco, 1847. — Bahamas, 1847. — Océano Atlántico del Sur, 1847. — Río de Janeiro, 1847. — Santos, 1847. — El comercio, 1847. — Santos, 1847. — Océano Atlántico del Sur, 1848. — Uruguay, Montevideo, 1848. — Cerrito, 1848. — Montevideo, 1848. — Buenos Aires, 1848. — Las pampas, 1848. — Salta, 1848. — Las pampas, 1848. — Achiras, 1848. — Morro, 1848. — Las pampas, 1848. — San Juan, 1848. — Mendoza, 1848. — Villa Vicencio, 1848. — Uspallata, 1848. — Chile. Los Andes, 1848. — El comercio, 1848. — Santiago, 1848. — Valparaíso, 1848. — Océano Pacífico del Sur, 1848. — Bolivia. Cobija, 1848.

LERMAN, SALVADOR. Historia de la Odontología y su ejercicio legal, 2ª edición. Prólogo del Prof. Dr. Eduardo Cáceres. Editorial Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1964. 1 volumen de 457 páginas. Sumario. Primera Parte. Prehistoria y antigüedad. — C. I. Oringen y evolución de la historia de la Odontología. — C. II. Afecciones dentales en la prehistoria. — C. III. Antigüedad. China. Japón. India. Egipto. — C. IV. En el Oriente Medio. Fenicia y Palestina. Hebreos. Asiria y Caldea. — C. V. Grecia. Etruscos. — C. VI. Roma. Odontología en Suecia Antigua. — C. VII. Ejercicio legal de la odontología en la antigüedad. — Segunda Parte: Edad Media, Moderna y Contemporánea. — C. VIII. Edad Media. — C. IX. Edad Media. Arabia. — C. X. Edad Media. Ejercicio legal en la época post-arábica. Suecia. — C. XI. Flanorama científico en la Edad Media. — C. XII. Ejercicio Legal de la Odontología en la Edad Media. — C. XIII. Edad Moderna. Siglo XVI. Apogeo del charlatanismo. — C. XV. Suecia y países nórdicos en la Edad Moderna. — C. XVI. Siglo XVIII. La odontología como disciplina científica: Pierre Fauchard. — C. XVII. Edad Contemporánea. Siglos XIX y XX. Europa. Francia. Inglaterra. Siglo XIX. Odontología en Alemania y Países Nórdicos. Siglos XIX y XX. Suecia en el siglo XIX. — C. XVIII. Edad Contemporánea. Otros países europeos. Estomatología en Rusia. Austria en el siglo XIX. En Holanda. Estomatología en Checoeslovaquia. Odontología en España. En Italia. Rusia. — C. XIX. En Oriente y Oceanía. Medio Oriente. India. Filipinas. Israel. Australia Nueva Zelandia. Japón. — Tercera Parte: XX Mutilaciones e incrustaciones dentarias en los pueblos salvajes y civilizaciones primitivas. Patología de la mutilación dentaria. La mutilación dentaria entre los pueblos de Asia y Oceanía. Cuarta Parte: C. XXI. Odontología en América. — C. XXII. Era precolombina. Mutilaciones e incrustaciones dentarias en América. Brasil. Era precolombina. Azteca. Incas.

Muiscas. Guaraníes. En la Argentina. — C. XXIII. Era precolombina. Mayas. América Central. Extensión de la influencia de la cultura Maya. — C. XXIV. Epoca post-colombina. Odontología en los Estados Unidos. — C. XXV. En Canadá. — C. XXVI. Epoca post-colombina. México y Centro América. Salvador. — C. XXII. Cuba. — C. XXVIII. Epoca post-colombina. América del Sur. Colonias españolas en América. Colombia. Venezuela. — C. XXIX. Ecuador. Perú. — C. XXX. Historia de la Odontología en el Brasil. — C. XXXI. Chile. Uruguay. Paraguay. Chile. — C. XXXII. Historia de la Odontología en la Argentina. — Quinta Parte: C. XXXIII. Evolución de la Exodoncia. Evolución de la Cirugía Maximo-Facial. — C. XXXV. Evolución de la dentística operatoria. — C. XXXVI. Evolución de la parodontosis. Progresos de la radiodoncia. — C. XXXVII. Evolución de la Ortodoncia. — C. XXXVIII. Historia de la anestesia. Anestesia general en odontología. — C. XXXIX. Historia de la hipnosis y de la hipnodoncia. — Sexta Parte: C. XL. Mujeres en odontología. — C. XLI. La odontología a través del arte. — C. XLII. Evolución histórico legal de la apelativos de los prácticos dentales. Bibliografía.

MALLIÉ, AUGUSTO E. La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie, 1809-1815. — Recopilación facsimilar de: Informaciones, Noticias, Discursos Patrióticos, Representaciones, Polémicas, Arengas, Artículos Políticos, Sociales y Religiosos, etc. — Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1966, 540 páginas. — Índice General Cronológico. — Índice General. — Talleres Gráficos de la Dirección del Registro Oficial.

MALLIÉ, AUGUSTO E. La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie, 1809-1815. — Tomo IV, 1810-1812. — Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Dirección del Registro Oficial, 504 páginas. — Índice general cronológico. — Índice general.

MALLIÉ, AUGUSTO E. La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie, 1809-1815. — Tomo V, 1812-1814. Buenos Aires, 1966. — Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo. Talleres Gráficos de la Dirección del Registro Oficial, 1 volumen de 540 páginas. — Índice general cronológico. — Índice general.

MALATIOS KHOURI. El Islam. — El profeta árabe Muhammed. — Enviado de Dios. Buenos Aires, Argentina, octubre 12/1966. 1 volumen de 265 páginas.

PASO, LEONARDO. Los caudillos y la organización nacional. Buenos Aires, 1965, 335 páginas (2 ejemplares).

PERAMÁS, JOSÉ MANUEL. La República de Platón y los guaraníes. Biblioteca de Filosofía e Historia. Emecé Editores. Buenos Aires, 1946. 1 volumen de 224 páginas.

PRESTON WHITAKER, ARTHUR. Estados Unidos y la Independencia de América. Biblioteca de América. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966. Índice: I. Se abren las puertas de América latina. — II. La gran política de 1808. — III. Corrientes contradictorias. — IV. Estados Unidos mira hacia el Sur. — V. El cuadro latinoamericano y sus pintores (primera parte). — VI. El cuadro latinoamericano y sus pintores (segunda parte). — VII. "Una neutralidad imperial". — VIII. La espera vigilante. — IX. Colaboración anglo norteamericana: proposición rechazada. — X. El papel de la marina (1815-1823). — XI. El espectro de la Santa Alianza. — XII. La réplica a Lexington y Edinburgo. — XIII. Reconocimiento. — XIV. "La paz en nuestra época". — XV. Como se recibe el mensaje de Monroe. — XVI. Lo que quiso decir Monroe. — XVII. Pensándolo mejor. — XVIII. Tempestad sobre Panamá. Abreviaturas. Bibliografía. Índice de autores. Índice general. 1 volumen de 325 páginas.

- ROBERTSÓN, J. P. Y G. P.** Cartas de Sudamérica. Andanzas por el Litoral Argentino. I. Emecé Editores, Buenos Aires, 1950. 1 volumen de 374 páginas. Tomo II. Episodios históricos de la Vida y Costumbres de Buenos Aires. — Viaje a Inglaterra. Buenos Aires. Emecé Editores, 1950. 1 volumen de 254 páginas. — Tomo III. Cartas de Sudamérica. Asunción. Corrientes. Buenos Aires. — Jornadas inglesas. — Campaña de los Andes. — Guerras civiles. Emecé Editores. Buenos Aires, 1950. 1 volumen de 274 páginas.
- SCHOBINGER, JUAN** (editor). La "Momia" del cerro del Toro. Investigación arqueológica en la Cordillera de la Provincia de San Juan (República Argentina). — Suplemento al tomo XXI de los "Anales de Arqueología y Etnología". Dedicado al 37º Congreso Internacional de Americanistas. Mendoza, 1966. 1 volumen de 218 páginas. — Índice. Prólogo. I. Antecedentes y descubrimiento. Breve historia de la arqueología de alta montaña en los Andes Meridionales, por Juan Schobinger. — El descubrimiento de la "momia" del Cerro del Toro, por Erico Groch. — La expedición de investigación y rescate. Descripción del sitio y enumeración del material hallado, por J. Schobinger. — II. Estudios somatológicos. Breve informe sobre el estado actual del Indio hallado en el Cerro El Toro, por los doctores Gumersindo Sánchez Guisande y Marón P. Simón. Protocolo de Antropología física por Delfor H. Chiappe. — Estudio radiológico, por Dr. Manuel J. Caussi. — Estudio dactiloscópico, por Bernardo Motta Vitale. — Estudio histológico, por Dr. Mario H. Burgos. — Estudio histopatológico, por D. Marcelo W. Moli. — Estudio médico tanatológico, por Dr. Francisco Poquet y colaboradores. — III. Estudios culturales. — Elementos culturales asociados a la "momia" del Cerro El Toro; piezas de vestimenta, por María Delia Millán de Falavecino. — Descripción de otros elementos del ajuar funerario, por Rogelio Díaz Costa. — Informes sobre el roedor y las plumas, por Virgilio C. Roig. — Prácticas religiosas en el Incanato, en relación con la "momia" del Cerro El Toro (Estudio sobre fuentes históricas), por Rogelio Díaz Cosa. Bibliografía de Cronistas. — Apéndice I. Significado de los colores. — Vocablos relacionados con los sacrificios. — Apéndice II. Transcripciones documentales. — Observaciones para la interpretación de la momia del Cerro El Toro desde el punto de vista de la filosofía e historia comparada de las religiones, por Juan Adolfo Vázquez. — En la búsqueda del trasfondo cultural. — Breve noticia sobre dos expediciones posteriores al extremo norte de San Juan, por J. Schobinger. — Las ruinas de Paso Valeriano, por J. Schobinger. — IV. Conclusiones, por J. Schobinger. — V. Bibliografía general. — VI. English summary (por compra).
- MURRAY FORBES, JOHN.** Once años en Buenos Aires, 1820-1831. Emecé Editores, Buenos Aires. 1 volumen de 663 páginas.
- SALAS, ALBERTO MARIO.** Las armas de la conquista. Emecé Editores, Buenos Aires, 1950. 1 volumen de 462 páginas. Índice (abreviado). Introducción Primera Parte: Armas Indígenas. — Segunda Parte: Armas Hispánicas. — Tercera Parte: La Guayabarra. — Bibliografía. — Abreviaturas.
- TONYNBEE, ARNOLD PHILIP.** Diálogo entre dos generaciones. Emecé, Buenos Aires, 1964. 1 volumen de 218 páginas.
- VÉLEZ, BERNARDO.** Índice de la Compilación de Derecho Patrio (1832) y el "Correo Judicial" (1834). — Noticia preliminar de Rodolfo Tristiné. Buenos Aires. 1946. 1 volumen de 276 páginas. — Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- VERGARA, MIGUEL ANGEL.** Don Pedro Ortiz de Zárate. Jujuy Tierra de Mártires (Siglo XVII). Índice (abreviado). — Primera Parte: El Caballero. — Segunda Parte: El Sacerdote. — Tercera Parte: El Mártir, 1966. 1 volumen de 337 páginas.
- VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN.** Estudios de Historia Argentina. Emecé Editores. Buenos Aires, 1963. 1 volumen de 218 páginas. — Índice. — Prólogo. — Los primeros arma-

mentos navales de la revolución de Mayo. — Adquisición de armamentos navales en Chile durante la guerra del Brasil. — Ataque y defensa de Patagones. — Paso de las Cuevas. — Juan José Paso. — San Martín y Pueyrredón: una amistad histórica para la libertad argentina. — Tres momentos históricos en la vida de Drago.

ZEMBORAIN, JUSTA DOSE DE. Tradiciones del Río de la Plata. Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1965. 1 volumen de 323 páginas.

ALEMANIA

GERHARD JACOB, ERNST. Bordbuch - Briefe - Berichte. Carla Actubernann. Verlag. Bremen. Sammlung Dietrich Angewahlt, eingeleitet und erlautert, 1956. 1 volumen de 457 páginas.

BRASIL

ADONAI, ISA. A Cartografia da Regiao Amazonica. Catálogo Descriptivo. Instituto Nacional de Pesquisas de Amazonia. Rio de Janeiro, 1963. Indice. 1º Volume. Apresentação. Prefaçio. Introduçao America do Sul e Brasil. Seculo XVI. Seculo XVII. Seculo XVIII. Seculo XIX. Seculo XX. 1 volumen de 716 páginas.

ADONAI, ISA. A Cartografia de Regiao. Amazonica (1500-1961). — II. Consello Nacional de Pesquisas: Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia. Rio de Janeiro, 1963. 1 volumen de 712 páginas.

FONSECA, ROBERTO PIRAGIBE DA. Introduçao ao Estudo do Direito. 2ª ed. Rio de Janeiro, 1964. 1 volumen de 296 páginas.

COSTA RICA

FERNÁNDEZ GUARDIA, RICARDO. La Independencia y otros períodos. Trejo Hnos. San José de Costa Rica, 1928. 1 volumen de 420 páginas.

ESPAÑA

CIORANESCU, ALEJANDRO. Primer Biografía de Cristóbal Colón. Fernando Colón y Bartolomé de las Casas. Aula de Cultura de Tenerife, 1960. 252 páginas. — Indice. — Introducción. — II. El Traductor. — III. La Traducción. — IV. Las Instrucciones. — V. La persona del autor. — VI. Las fuentes. — VII. Fernando Colón en Las Casas. — VIII. Una Historia de *Las Historias*.

RODRÍGUEZ BAENA, MARÍA LUISA. La sociedad económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII. — Consejo Superior de Investigaciones Científicas. — Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1966. 1 volumen de 216 páginas.

MEXICO

DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ. Tratados. Prólogo de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández; transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducción de Agustín Millares

Carlo y Rafael Moreno. — I. Biblioteca Americana. 41. Fondo de Cultura Económica, México, 1965. 1 volumen de 641 páginas. — Índice General. — La actividad de Bartolomé de las Casas, por Lewis Hanke. — Bartolomé de las Casas en 1552, por Manuel Jiménez Fernández. — Tratados (Tratado Primero). Brevísima Relación de la destrucción de las Indias. — (Tratado Segundo): Lo que sigue es un pedazo de una carta. Carta. — (Tratado Tercero): Aquí se contiene una disputa o controversia. — (Tratado Cuarto): Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas. — (Tratado Quinto): Este es un tratado sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos. — II. 1965. 1 volumen de 780 páginas. — Índice de Nombres Propios. — Obras citadas y lugares citados. — Índice General (Tratado Sexto): Entre los remedios. — Tratado Séptimo): Aquí se contienen unos avisos y reglas para los confesores. — (Tratado Octavo: Tratado comprobatorio del imperio soberano. — (Tratado Noveno): Algunos principios que deben servir de punto de partida. — Apéndice I: Alejandro VI: Bulas de la concesión de los Indios a los Reyes Católicos. I. Bula: "Inter cetera" del 3 de mayo de 1493. II. Bula: "Eximiae Devotionis" del 3 de mayo de 1493. III. Bula: "Inter cetera", del 4 de mayo de 1493. IV. Bula: "Dudum siquidem" del 26 de setiembre de 1493. — Apéndice II: Versiones de las citas en latín que aparecen en los tratados (por compra).

URUGUAY

VELÁZQUEZ, RAFAEL F. Folklore Rioplatense. La Personalidad histórica de Martín Fierro. En el centenario de la aparición de su nombre imperecedero. 1866-1966. Montevideo, 1866. 1 volumen de 266 páginas.

VENEZUELA

- ALVAREZ F., MERCEDES M. Simón Rodríguez tal cual fue. Vigencia perenne de su magisterio. Ediciones del cuatricentenario de Caracas. Venezuela. 1 volumen de 344 páginas.
- GILLI, FELIPE SALVADOR. Ensayo de Historia de América. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar. — Tomo I: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia Colonial de Venezuela. 1 volumen de 327 páginas (71). Caracas, 1965. — Tomo II: (72) 1 volumen de 343 páginas. Caracas, Venezuela, 1965. — Tomo III: (73) Ensayos, etc. 1 volumen de 355 páginas. 1965.
- MENDOZA, CRISTÓBAL E. Temas de Historia Americana. Informes. Caracas, 1963. 1 volumen de 423 páginas.
- OJER-CELIQUETA, PABLO J. S. J. La provincia del Oriente Venezolano. — I. Creación de las gobernaciones. Caracas. Venezuela. Biblioteca de Estudios Universitarios. — VI. Universidad Católica "Andrés Bello". Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas. Venezuela, 1966. 1 volumen de 618 páginas. Índice Geográfico y Onomástico. — VII. Láminas.
- OLVARRIAGA, PEDRO JOSÉ. Instrucción general y particular del Estado presente de la provincia de Venezuela. Estudio preliminar de Mario Perazo Briceño, 1 volumen de 416 páginas.
- PÉREZ ENCISO, GISELA MORAZZANI DE. La Intendencia en España y América. Prólogo de Eduardo Arcila Farías. Patrocinado por la Universidad Central de Venezuela. Consejo del Desarrollo Científico y Humanístico. 1966. 1 volumen de 596 páginas. — Índice. Dedicatoria. Prólogo. Noticia preliminar. Introducción general. 1. Origen y trascen-

dencia. 2. Las Intendencias en Francia. 3. Las Intendencias en España. 4. Las Intendencias en América. — Capítulo Primero: La Intendencia. 1. El Intendente. 2. Funcionarios. Características. 3. Su actuación: a) Independencia de acción. b) Acción regulada. 4. Organismos colaboradores: a) Asesores. b) Otros organismos de consulta y colaboración. c) Subdelegación. 5. Dependencia. — Capítulo Segundo: Administración. 1. Nombramiento. Procedimiento empleado. 2. Cualidades requeridas: a) Condición indispensable. Fianzas. b) Denuncia del cargo. 3. Títulos del cargo. Jerarquía. 4. Honores y tratamiento. 5. Organos de la Administración: a) Categorías y clases del cargo; sueldos. b) Suplencias y sucesión. — Capítulo Tercero: La Superintendencia en América. Funciones del Intendente en este organismo. — Capítulo Cuarto: Atribuciones del Intendente. 1. Justicia. 2. Policía. 3. Hacienda. 4. Guerra. — Capítulo Quinto: Responsabilidad del Intendente. 1. Procedimiento especiales y generales de control. 2. Conclusiones — Capítulo Sexto: Dependientes y subordinados del Intendente. — Apéndice documental. — Abreviaturas. Bibliografía. Índice analítico. Índice de documentos.

b) *Opúsculos e impresos menores*

ARGENTINA

- ACUÑA, PADRE CRISTÓBAL DE. Descubrimiento del Amazonas. Colección Buenos Aires. Emecé. Editores. Buenos Aires. 1946. 123 páginas.
- ANAYA ESPINASSE, JOSÉ MARÍA CARLOS ENRIQUE. De archivística. Nuestra explicación sobre un proyecto legislativo y someras nociones de técnica descriptiva. Buenos Aires, marzo de 1965. 72 páginas.
- ARICÓS, LUIS E. Estudio hidrogeológico de la cuenca de Fuerte Deseado. República Argentina. Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Industria y Minería. Instituto Nacional de Ecología y Minería. Boletín N° 102. Buenos Aires, 1964.
- ARTICAS, CIUDADANO DE AMÉRICA. Colección Buen Aire. Buenos Aires, 1948. 134 páginas. Editorial Emecé. Índice. Prólogo. — I. América del Sur. — II. América Central y Antillas. — III. América del Norte.
- BISCHOFF, EFRAIN U. La espada de Artigas. La fábrica de fusiles de Tucumán y la de armas blancas de Caroya. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones. Córdoba (R. A.), 1966. 150 páginas. — Índice. Prólogo. Armamentos coloniales. Búsqueda de armas y pólvora. Creación de fábricas. Fusiles en Tucumán. Designación de Rivera. El traslado. Instalación de la fábrica. En Caroya. Córdoba artiguista. Se inicia la producción. La espada para el prócer. Dificultades y trabajos. Terminación de la fábrica.
- BLANCO VILLALTA. Antropología Ritual Sudamericana. Colección Buen Aire. Emecé Editores. 1948. 123 páginas.
- BORGES, ANALOLA. Nuevos datos para el estudio de la Real Hacienda de Venezuela. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XXXVIII. Separata. Buenos Aires, 1965. 31 páginas.
- BOJANICH MARCOVICH, ESTEBAN. Estudio hidrogeológico del Valle del Río Conlara. Al sur de la línea Santa Rosa-Merlo (San Luis). Boletín N° 102. Buenos Aires, 1964.

- BOSE, WALTER B. L.** Historia del Correo de España e Hispanoamérica (1500-1820). Buenos Aires, 1951. 15 páginas.
- BREDA, EMILIO A.** Día de Buenos-Ayres en la Proclamación de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. B. M. 1816. Reproducción simil tipográfica. Estudio Preliminar de Emilio A. Breda. Ediciones Teboria. Buenos Aires, 1966. 20 páginas. — Índice. Estudio Preliminar de Emilio A. Breda. — I. Noticia crítica sobre el *Día de Buenos-Ayres*. — II. Biografía de Bartolomé Muñoz. — III. Bibliografía y fuentes documentales. 1 Sobre el *Día de Buenos Aires*. 2 Sobre Bartolomé Muñoz. Advertencia. Reproducción simil tipográfica del *Día de Buenos-Ayres*.
- BUSCHIAZZO, MARIO J.** Historia de la Arquitectura Colonial. Iberoamericana Buenos Aires. Emecé Editores. 1 volumen de 169 páginas. — Índice. — I. El mar de las Antillas, mediterráneo de América. — II. El primer choque con la cultura indígena. — III. La euforia del barroco mexicano. — IV. La presión hispano-indígena. — V. En medio de la selva. — VI. El confin del universo. — VII. Un mundo aparte. Bibliografía.
- BUSTOS NAVARRO, ARTURO.** El derecho patrio en Santiago del Estero. Buenos Aires.
- CAILLET-BOIS, RICARDO R.** Urquiza y las provincias en los años 1858-1859. (Del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Volumen XXXVIII.) Buenos Aires, 1965. 48 páginas.
- CHATEAUBRIAND, VIZCONDE DE.** Viaje a América. Emecé Editores. Colección Buen Aire. Buenos Aires, 1944. 140 páginas. Índice. Advertencia. Los viajes. La travesía. América. Los onondangas. Lagos del Canadá. Diario.
- COLMENARES, LUIS; CHIERCOTTI, OLGA; GÓMEZ, LUISA NELLY.** Salta y el Congreso de Tucumán. Salta, 1966. 60 páginas.
- CORNEJO, ATILIO.** El Derecho Privado en la legislación patria de Salta. Buenos Aires, 1947. 66 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto del Derecho Argentino. Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino.
- CUARTAROLO, MARIO V.** La expedición militar del Perú en su aspecto naval. Instituto Browniano. Buenos Aires, 1966. 59 páginas.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO.** La enseñanza del derecho civil del profesor Casagemas durante un cuarto de siglo (1832-1857). Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, 1947. 66 páginas. — XV. Contribución al Estudio del Derecho Argentino. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO.** El primer profesor de derecho civil de la Universidad de Buenos Aires Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, 1948. 41 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.
- DE ECHAZÚ LEZICA, MARIANO.** Biografía del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante (diputado por Jujuy al Congreso de Tucumán). Imprenta del Estado. Provincia de Jujuy, 1966. 1 volumen de 178 páginas. — Índice General. Prólogo. Índice analítico. Introducción. — Cap. I: Orígenes y educación. — Cap. II: Alborada en Chuquisaca. — Cap. III: Bajo el signo de la Revolución de Mayo. — Cap. IV: El Congreso de Tucumán. — Cap. V: El frustrado Congreso de Córdoba. — Cap. VI: Nueva alborada, exilio y muerte. — Bibliografía. Índice alfabético de nombres citados. Índice General.
- DE FERRARI RUEDA, RODOLFO.** Historia de Córdoba. I. 1964. Biffignandi. Ediciones. Córdoba. Argentina, 1964. 1 volumen de 190 páginas. — Índice General (resumido). — I. Prehistoria. — II. Córdoba Indígena. — III. Los indígenas de Córdoba. — IV. Comechingones y Sanavirones. — V. Los Malqueses y los Quelosis. — VI. Los Pampas. — VII. Los Pehuénches. — VIII. Los Ranqueles. — IX. Grandes Caciques y caciques menores de los Departamentos.

- DE JUANO, MANUEL.** Las nuevas autoridades. Conceptos. Universidad Nacional del Litoral. Rosario, 1966. 27 páginas.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** Los Mendoza. Los Mendoza en España y en América en el siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI. Compilación sobre la genealogía de don Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires. Emecé. Buenos Aires, 1954. 1 volumen de 184 páginas.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** Problemas de la Revolución y la Democracia. Emecé. Buenos Aires, 1956. 77 páginas. Índice. La libertad y el derecho. Revolución y legitimidad. La política y la fuerza. Democracia y autoridad. Apéndice. I. Sobre la supuesta Constitución de 1949. II. Sobre la nueva reforma constitucional.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** El día siguiente de Caseros. Emecé Editores. Buenos Aires, 1957.
- DEL CARRIL BONIFACIO.** Estados Unidos y la Argentina. Emecé Editores. Buenos Aires, 1959. 60 páginas.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** Bajo el imperio de la fuerza. Emecé Editores. Buenos Aires, 1958. 58 páginas.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** La lucha por la supremacía mundial. Emecé Editores. 1964. 46 págs.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** ¿Qué nos pasa a los argentinos? Salida electoral o solución patriótica. La solución en el Colegio Electoral. Los frentes electorales. Emecé Editores. Buenos Aires, 1963. 86 páginas.
- DEL CARRIL BONIFACIO.** El dominio de las Islas Malvinas. Emecé Editores. Buenos Aires, 1964. 73 páginas. Índice (abreviado). — I. Antecedentes históricos. — II. Confrontación de los títulos de dominio. — III. Conclusión. Nota bibliográfica.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** Declaración de la Independencia. Emecé Editores, 1966. 94 páginas y XX láminas. Índice. Primera parte. Cómo se redactó la Declaración. Notas. Segunda parte. Cómo se proclamó la Independencia. Notas. Apéndice. — I. Acta y Declaración de la Independencia. — II. Manifiesto del Congreso a las Naciones. — III. Declaración de la Independencia de los Estados Unidos. Documentos y ediciones de la Declaración de la Independencia. Nómina de las piezas reproducidas.
- DEL CARRIL, BONIFACIO.** Artistas extranjeros en la Argentina. Mariano Rugendas. Academia Nacional de Bellas Artes. República Argentina, 1966. 91 páginas. Índice. Mariano Rugendas. En la Argentina y en el Río de la Plata. Catálogo. Noticia documental por John Walter Maguire. Costumbre del gaucho, por Juan Espinosa y Domingo de Oro. Nota bibliográfica.
- ESTRADA, MARCOS.** Belgrano y Anchorena en su correspondencia. Ediciones Estrada. Buenos Aires, 1966. 120 páginas. Índice. A manera de prólogo. Cartas de Manuel Belgrano a Tomás Manuel de Anchorena. Carta N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, y 11. Índice de nombres y términos. Cartas de Tomás Manuel de Anchorena a Manuel Belgrano. Carta N° 1 y 2. Índice de nombres y términos. Bibliografía.
- FURLONG, GUILLERMO S. J.** Los jesuitas y la excisión del Reino de Indias. Proemio de Ernesto Dann S. J. Amorrortu. Buenos Aires, 1960. Emecé Editores. Índice. Prólogo. Introducción. — I. Francisco Suárez, el "filósofo" de la emancipación americana. — II. Juan José Godoy, el "precursor" de la emancipación hispanoamericana. — III. Juan Pablo Vizcardo, el "promotor" de la emancipación hispano-americana. — IV. Diego León Villafañe: un "poeta" de la emancipación hispano-americana. Apéndice.

I. Suárez y Rousseau en la ideología de los próceres argentinos. — II. Fragmentos de un discurso del doctor Tomás R. Cullen, pronunciado en 1920. — III. La emancipación americana y los jesuitas, por el doctor Atilio Dell'Oro Maini. — IV. Ediciones de la *Carta a los Españoles Americanos*, del jesuita Juan Pablo Vizcardo. 1 volumen de 171 páginas.

- GALLARDO, GUILLERMO. El primer agente de los Estados Unidos en el Río de la Plata. José Roberto Poinsett. Buenos Aires, 1965. (Del Boletín de la Academia Nacional de la Historia.) Volumen XXXVIII, 1965.
- GALLARDO, GUILLERMO. Don José León Flanchon, el capellán de la Primera Junta. Vicedirector del Colegio de San Carlos, provisor del Obispado y Canónigo de la Catedral de Buenos Aires. Buenos Aires, 1965. 63 páginas.
- GARCÍA CASTELLANOS, TELASCO. El rector Luque (1814-1878). Eminente universitario y organizador de la independencia de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. Academia Nacional de Ciencias (Córdoba, República Argentina). Miscelánea. N° 48. Córdoba, R. A., 1965. 28 páginas.
- GARCÍA ENCISO, ISAÍAS JOSÉ, CORONEL. Fortín Mercedes (ex Fortín Colorado). Buenos Aires. Servicio de Informaciones del Ejército. 1966. 82 páginas. Índice. — I. Antecedentes de la zona del río Colorado y ambiente anterior a la conquista. — II. Expedición de Rosas. — III. Fortín Colorado. Su emplazamiento y misión. El ambiente que lo rodeaba. Historia conocida del Fortín Colorado. — IV. Nuevo Fortín Colorado. Fortín Mercedes. Circunstancias del traslado. Estructura y organización del fortín. Los nombres del fortín. El ambiente de la época. Historia conocida del Fortín Mercedes. La vida en el fortín. Normas y costumbres. Semblanza del soldado. Vestuario de la tropa. Armamento y servicio de armas. Sueldos del personal. Muebles y utensilios. — V. Criterio para su reconstrucción. — VI. Ceferino Namuncurá. Su presencia en el fortín. Sus ascendientes. Vida de Ceferino. — VII. Palabras finales.
- GONZÁLEZ DE BUSTAMANTE, TEÓFILO. El derecho privado patrio en la legislación de Jujuy. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1958. III. 65 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino.
- GRENON, P. S. J. Album de nuestros cabildos que fueron. Córdoba, 1965. 42 páginas.
- GRENON, P. S. J. El fundador de Córdoba. Don Gerónimo Luis de Cabrera. Córdoba, República Argentina, 1966. 68 páginas.
- GUERRERO, CÉSAR A. Juan Eugenio de Mallea. Fundador de la familia sanjuanina. Academia Provincial de la Historia. San Juan, República Argentina, 1964. 25 páginas.
- HOLMBERG, EDUARDO A. (hijo). Viaje al interior de Tierra del Fuego. Buenos Aires. Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Nacional Argentina. 1906. República Argentina. Anales del Ministerio de Agricultura. Sección de Inmigración, Propaganda y Geografía. Tomo I. N° 1. 95 páginas (por compra).
- KNEER, WILBUR A. Libros de Medicina en América Latina. Buenos Aires, 1965. 37 páginas.
- LACOS, HÉCTOR MÁXIMO. Arequito en la historia y en la literatura. 1788-1910. Posta. Cantón. Colonia. Pueblito. Editorial Candelaria. Buenos Aires, 1965. 94 páginas. Índice. General José María Paz. Juicio sobre la revolución de Arequito. — I. Antecedentes de la creación de la posta. — II. Don Braulio Areco en el "Libro de Títulos" de los Correos Reales. — III. Panorama del lugar en 1780. — IV. Característica de la Posta en 1795. — V. Sucesos militares y políticos desarrollados en Arequito conmueven al país (enero

8 de 1820). — VI. La Posta en la versión de Zeballos. — VII. Posta de Arequito en los Apuntes de Viaje del pintor León Pallière. — VIII. La posta en páginas de cronistas y viajeros. — IX. Los correos gauchos al servicio de la patria. — X. El topónimo "Arequito" en el nomenclador santafecino. — XI. Arequito en la medallística. — XII. Doña Remedios de Escalada de San Martín y su hija en el "Camino del Sur" (1819). — XIII. Cantón de Arequito. — XIV. La posta en la inspiración de autores santafecinos. — XV. Arequito: Colonia y Pueblo (1887). Testimonios documentales. Bibliografía. — I. Antecedentes de los capitanes expedicionarios y aprestos en España. — II. Labor de los hidrógrafos en el Plata y en la Patagonia. — III. Cuerpo científico de la expedición y tareas emprendidas en el virreinato. — IV. Contextura de las naves y rutina a bordo. — V. En aguas del Pacífico. — VI. Viaje de regreso y balance de la expedición. — VII. Las ideas políticas de Malaspina. — VIII. Declinación y ocaso de Malaspina.

LAGOS, HÉCTOR MÁXIMO. Don Pascual Chabas. Vida y obra. 1850-1910. Aporte de los franceses al progreso de nuestras industrias básicas. Roca, Almaguer, Mitre y Casado de Alisal en el itinerario del fundador. Ferrocarriles colonizadores. Buenos Aires, 1962. Buenos Aires, Casilda. 90 páginas. Índice de materias. Advertencia importante. El pueblo busca su historia. Vida y obra de don Pascual Chabas. Interesantes aspectos de su gestión colonizadora. Fundación del pueblo Chabas. La amistad de los próceres. Almaguer. Julio A. Roca, Bartolomé Mitre, Casado de Alisal y Almaguer en el corazón de Chabas. Antecedentes históricos de Colonia "La Pampa" o "Pampa" (1882). Fundaciones del señor Chabas (1883). Orígenes del pueblo Chabas. Primeras autoridades de Colonia Chabas. Vida comunal. Culto. El comercio en la historia local y regional. Orígenes de la propiedad raíz. Otros aspectos significativos del aporte francés al desarrollo de nuestras industrias madres en el siglo XIX (Prov. de Santa Fe). "Patria agrícola" (canto a Pascual Chabas). Autoridades comunales electivas. Copia del Acta N° 1. Nómima de antiguos vecinos. Modelo corriente de contrato de arrendamiento. Bibliografía. Parcialidad del "Fichero Historia de la Colonización Agrícola en la República Argentina" (Provincia de Santa Fe). Departamento de Caseros. Distrito Chabas y zona, con que la comuna de Chabas inicia su archivo. Índice cronológico. Índice geográfico. Índice de personas e instituciones. Índice de Materias.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. Papeles de Rosas. Buenos Aires, 1935. Jacobo Peuser Ltda., 17 páginas (por compra). — Índice. Nota del Editor. Breve excusa al lector. — I. Rosas y el Carancho del Monte. — II. Remedios contra el reumatismo. — III. Barranco Yaco. Los hermanos Reinafé. — IV. Una carta de doña Encarnación. — V. El suplicio de Bacle. — VI. La batalla de Arroyo Grande. — VII. Por olvidar el lema: Salvajes unitarios. — VIII. Urquiza y la Banda Oriental. — IX. La toma del Salto Oriental y la ejecución de un desertor. — La sociedad popular restauradora. — XI. Ejecución de Aráoz. — XII. La expulsión de Rivadavia. — XIII. La cabeza de Castelli colgada de una picota. — XIV. Pedro Feliciano Cavia. — XV. Un hijo de Quiroga, soldado de Lavalle. — XVI. Justicia del Restaurador. — XVII. Felicitaciones por la muerte de Lavalle. — XVIII. Revelaciones de un manojito de cartas. — XIX. El rompimiento de Artigas con Ramírez. — XX. El fusilamiento de Cullen. — XXI. Tablas de sangre y los hijos naturales de Rosas. — XXII. Las divisas del restaurador. — XXIII. Un perfil del Carancho del Monte y las voces que mandaban azotar. — XXIV. Tres corifeos de la tiranía. — XXV. Visperas de Caseros. Dos cartas de Sarmiento. — XXVI. La última divisa punzó.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. Hombres y cosa que pasaron. Buenos Aires. J. Lajouane & Cía. Editores. Librería Nacional. 270 Calle Bolívar 270, 1926. 1 volumen de 444 páginas (por compra). — Índice. Breve excusa al lector. — El caudillo Ramírez. — La leyenda de Lucía Miranda. — Los vascos en la conquista del Río de la Plata. — La patria de Monteagudo. — Ceibo y Seibo. — Arquitectos hispano-americanos. — Sarmiento es-

bozado por sí mismo. — A través de un apellido. — La novela "Entre los pastos". — Migajas de historia. Mandisovi. — El bibliógrafo Zinny. — Orígenes del solar de Caseros. — Una pintura de domas criollas. — La voz "parejero" y la carrera de la Iliada. — Uno de los hombres del Paraná. — Toponimia pampa. — El trovero gauchesco. — La difunta gobernadora. — Eduardo Wilde. — La imprenta volante del ejército grande. — El himno de los gauchos. — Bodas de oro del bibliógrafo Medina. — Mi primer estreno. — La devoción del Restaurador. — Joaquín V. González. — La cuna de Urquiza. — Aimé Bonpland. — Las banderas de Obligado. — Frendas e indumentaria gauchesca. — La boleadora indígena. — Andrade: recuerdos del poeta. — Las quitanderas. — Máspero, López y Ascasubi. — Un nuevo poeta criollo. — La leyenda del caburé. — El tradicionalista Obligado. — "En los esteros". — Las Memorias póstumas del gobernador Mansilla. — Un retrato de Rosas niño. — "Sobre el gran sacerdocio" y el "Tinglado de la Farsa".

LEVENE, RICARDO. En el tercer centenario de "Política Indiana" de Solórzano Pereira. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1948. 45 páginas. XX. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

LEVENE, RICARDO. Ideas políticas y sociales de Mariano Moreno. Colección Buen Aire. Emecé Editores. Buenos Aires, 1948. 98 páginas. — Índice. Prólogo. — I. Vida de Mariano Moreno. — II. Importancia de las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno. — III. Las ideas políticas de Moreno. — IV. Las ideas sociales. — V. Las ideas políticas en un "Plan" apócrifo son diametralmente opuestas a las profesadas por Mariano Moreno.

LOBATO MULLE, FELISA CARMEN ECHEVERRÍA DE. Teniente Coronel Carlos Tadeo Roner. Cabildante de la Villa de Luján. 1796-1826. Luján, R. Argentina. 4 páginas.

LIZONIDO BORDA, MANUEL. Nuestro derecho Patrio en la legislación de Tucumán (1810-1870). Buenos Aires. Editorial Perrot, 1956. 95 páginas.

La Ciudad de Buenos Aires. Universidad Nacional de Buenos Aires. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La Arquitectura en Buenos Aires (1850-1880). Instituto de Arte Americano. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1965. 142 páginas.

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ MARÍA. Los matrimonios entre personas de diferente religión en el Derecho Patrio Argentino. XXII. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, 1948. 45 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

MARTÍNEZ MONTERO, RAÚL. Belgrano. El ciudadano ejemplar. 1959. Ediciones de Derecho y Letras. Tucumán, 1959. 109 páginas.

MIGUENS, JOSÉ ENRIQUE. Posibles desplazamientos demográficos en la provincia de Río Negro. Ministerio de Asuntos Sociales. Intervención Federal en la Provincia de Río Negro. Viedma, septiembre de 1963. 19 pp.

MIKIELIEVICH, WLADIMIR C. Rosario y el Caudillo Estanislao López. Rosario, 10 de diciembre de 1966. 14 páginas s.n., 1966.

MÓ, FERNANDO R. Valoración jurídica de la obra minera de Sarmiento. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1947. 45 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho. XVI.

MOLINA, RAÚL A. Nuevos antecedentes sobre Solórzano y Finedo. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1947. 28 páginas. XIX. Contribución del Estudio del Derecho Argentino. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

- MOLINARI, JOSÉ LUIS; OSCAR E. CABONE y CARLOS G. URSI.** Aportaciones al conocimiento de los primeros impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos. (Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XXXVII). Buenos Aires, 1965. 45 páginas.
- MOLINARI, JOSÉ LUIS.** El origen americano del maíz. (Del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XXXVIII). Buenos Aires, 1965. 19 páginas.
- MOLINARIO, ALFREDO J.** Debates contra "El Censor". Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. XXVI. Buenos Aires, 1949. 59 páginas.
- MONCAUT, CARLOS ANTONIO.** Biografía del Río Salado de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1966. 1 volumen de 137 páginas. — Índice. — Capítulo I: Aspecto geofísico del Salado. — Capítulo II. Y llegaron los conquistadores. — Capítulo III. Y llegaron los misioneros. — Capítulo IV. Y llegaron los estancieros. — Capítulo V. El Salado visto por los viajeros. — Capítulo VI. Grandes sequías e inundaciones. — Capítulo VII. En vapor, de Buenos Aires a Chascomús. — Capítulo VIII. Y llegaron las carretas, las galletas y el ferrocarril. — Capítulo IX. Y las aguas se tiñeron de rojo. — Capítulo X. Miscelánea saladeril. — Capítulo XI. El paraíso de la caza y de la pesca. — Notas y Comentarios. Bibliografía consultada. Documentos.
- NOBLE, ROBERTO.** Intervención contra Soberanía. Ediciones Augia. Buenos Aires, 1966. 1 volumen de 162 páginas.
- PICCIRILLI, RICARDO.** Guret Bellemore. Los trabajos de un juriconsulto francés en Buenos Aires. III. Contribución al Estudio del Derecho Argentino. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Buenos Aires, 1942. 61 págs.
- Pueblos primitivos de Sudamérica.* Emecé Editores. Colección Buen Aire. Buenos Aires, 1948. 105 páginas. (Advertencia de Eduardo Vivante).
- FUJERREDÓN, CARLOS A.** El General Miranda. Colección Buen Aires. Emecé Editores. Buenos Aires, 67 páginas. Índice. Prólogo. Miranda. Miranda y Catalina de Rusia. Primer fracaso. Miranda en Francia. Nuevas gestiones ante Pitt. La cocina de Tayllerand. Angustias financieras. Consejos a O'Higgins. Rehabilitación moral. Segundo fracaso. Nuevo Plan. Expedición filibustera. La misión a Buenos Aires. Dominio perdido. Regresa a su patria. El desastre.
- REBOLLO PAZ, LEÓN.** La guerra del Paraguay. Historia de una epopeya (1865-1965). Segunda Edición. Buenos Aires, 1965. 141 páginas. — Índice. Prólogo. — Cap. I. Años de incertidumbre. — Cap. II. Se desencadena la tormenta. — Cap. III. Comienzan las operaciones. — Cap. IV. Jornadas de sangre y de gloria. — Cap. V. Viscisitudes. Frustraciones. Desenlace. — Colofón: Semblanza del Generalísimo.
- RONCORONI, Atilio.** Los Aborígenes en el Congreso de Tucumán. Buenos Aires, 1966. 40 páginas.
- TOYNBEE, ARNOLD J.** Guerra y Civilización. Emecé Editores S.A., Buenos Aires. Grandes Ensayistas, 1959. 1 volumen de 172 páginas. — Índice. Prefacio. — C. I. El malherido mundo actual. — C. II. El militarismo y las virtudes militares. — C. III. Esparta, el Estado militar. — C. IV. Asiria, el hombre fuerte armado. — C. V. La aflicción de Níve: Carlomagno y Tomás Lenk. — C. VI. La embriaguez de la victoria. — C. VII. Goliath y David. — C. VIII. El precio del progreso en la técnica. — C. IX. El proceso del redentor por la espada.
- TOYNBEE, ARNOLD J.** El cristianismo entre la religión del mundo. Grandes Ensayistas. Eme-

cé Editores, Buenos Aires, 1960. 141 páginas. — Índice. Prefacio. — I. ¿Cuáles son los criterios para comparar religiones? — II. ¿Cuáles son las características del mundo contemporáneo? — III. ¿En qué relaciones se halla el cristianismo con la civilización occidental que está imprimiendo al mundo contemporáneo?

TOYNBEE, ARNOLD J. Los Estados Unidos y la revolución mundial. Emecé Editores, Buenos Aires, 1963. 128 páginas. — Índice. — I. El disparo que se oyó en todo el mundo. — II. Las desventajas de la opulencia. — III. ¿Pueden los Estados Unidos reanudar su propia revolución?

TOYNBEE, ARNOLD J. El experimento contemporáneo con la civilización occidental. Emecé Editores, Buenos Aires, 1964. 117 páginas. — Índice. Prefacio. — I. La luz procedente del pasado: el experimento con la helenización. — II. La atracción del estilo de vida Occidental.

TROSTINÉ, RODOLFO. Contribución a la bibliografía de Manuel Antonio Castro. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. Apartado de la Revista del Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1948. 14 páginas.

TRUSO, FRANCISCO EDUARDO. El derecho de la Revolución en la Emancipación Americana. Emecé Editores, Buenos Aires, 1964. 165 páginas. Índice. Índice (abreviado). Prólogo. Palabras iniciales. — C. I. Medida política en América: la libre elección. — C. II. El pacto histórico. — C. III. El pacto: bandera legal de la emancipación. — C. IV. El romanticismo político de la emancipación americana. — Apéndice: sobre la lección histórica de dos distintas actividades conservadoras. — Bibliografía.

TURNER, JUAN CARLOS M. Descripción de la Hoya 2b de La Quiaca (Provincia de Jujuy). Boletín N° 193. Buenos Aires, 1964.

TURNER, JUAN CARLOS M. Descripción geológica de la Hoya 2c. (Provincia de Salta y Jujuy). Boletín N° 103. Buenos Aires, 1964.

VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. Páginas históricas. Emecé, Editores. Buenos Aires. 1958. 1 volumen de 184 páginas. Índice. 1. La influencia del dominio del mar en las guerras de la independencia. 2. El pensamiento de Urquiza. 3. La revolución del Sur de Buenos Aires. 4. El testamento de San Martín. 5. Los últimos días del general Lavalle. 6. Florencio Varela. 7. La personalidad de Artigas. 8. Personalidad moral de Mitre. 9. La muerte y las exequias del Almirante.

ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. La función de la justicia en el derecho indiano. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1948, 33 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. El sistema político indiano. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1955-1956. 27 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. En torno a la Revolución de Mayo: El fundamento del poder político. Separata de la Revista de Jurisprudencia. Buenos Aires. 1960. 41 páginas.

ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. La constitución jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina. (Siglos XVI a XVIII). Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1962, 43 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO. La formación intelectual de Vélez Sársfield. Buenos Aires.

Imprenta de la Universidad. 1965. 25 páginas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho.

BRASIL

FREYRE, GILBERTO. Instituto Historico e Geografico Brasileiro. Las Cidades do Salvador e Rio de Janeiro, no seculo XVIII. Album Iconografico commemorativo, do bicentenario de transferencia da sede do Governo do Brasil. Rio de Janeiro. MCMLXIII.

HARRO-HARRING, PAUL. Instituto Historico e Geografico Brasileiro. Tropical Ursachen from Brazil. 1840. Rio de Janeiro 1965.

CHILE

ORTIZ CARLOS STUARDO, JUAN EYZAGUIRRE ESCOBAR. Correspondencia de Santander, diplomática y consular. 1817-1819. Santiago de Chile. Academia Nacional de la Historia. 1952, 110 páginas.

COLOMBIA

MIRAMÓN, ALBERTO. La poesía patriótica en la época del terror. Bogotá. Colombia. Instituto Cara y Cuervo. 1966. 32 páginas.

ESPAÑA

AGUIRRE PRADO, LUIS. Temas Españoles. Jacinto Benavente. Núm. 474. Publicaciones Españolas. Madrid. 1966. 30 páginas.

FELICE CARDOT, CARLOS. Tierra y Hombres. Madrid. 1953. 158 páginas.

REQUENA, FERMÍN. Pinceladas árabes y moriscas de la provincia de Huelva. Antequera. Huelva. España. 1966. 135 páginas.

SANZ, CARLOS. Mapas antiguos del Mundo (siglos XV y XVI). Reproducción y comentarios. Madrid. 1961. 158 páginas.

SANZ, CARLOS. El mapa del mundo. Según el proceso cartográfico de Occidente y su influencia en el Oriente, y un mapa del mundo verdaderamente importante en la Universidad de Yale. Boletín de la Sociedad Geográfica. Tomo CII. 1966. 55 páginas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

MC. GANN, THOMAS F. Argentina. The Divided Lan. U.S|A. 1966. 127 páginas.

ROVIRA, CARMEN. Estudios bibliotecarios. Los epígrafes en el Catálogo. Diccionarios. Unión Panamericana. Secretaria General. Organización de los Estados Americanos. Washington, D.C. 1966. 134 páginas.

INGLATERRA

HUMPRHEYS, PROFESSOR R. A. Presidential Adress (reprinted from the Transactions of the Royal Historical Society). 5th. series. vol. 16. 1966. 20 páginas.

MEXICO

BERNAL, IGNACIO. Período Indígena. Mesoamérica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 50.I.4. Programa de Historia de América. Publicación núm. 152. México. 1953. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 114 páginas. Sumario. Introducción. — Capítulo I. Tema: El pleistoceno y las épocas glaciares en América del Norte. Tema 2: El origen del Hombre en América. Tema 3: Marco ecológico en México, principalmente en el Valle de México. Tema 4: El marco geográfico reciente en México y Centro América. Tema 5: Los problemas raciales de Mesoamérica. — Capítulo II. Tema 6. El primer horizonte prehistórico. Tema 7: El segundo horizonte del salvajismo. Tema 8: El problema del origen de la agricultura. Tema 9: El problema del origen del maíz. Tema 10: Los animales domésticos en Mesoamérica. — Capítulo III. Tema 12: La época arcaica o primer horizonte cerámico. Tema 13: La época arcaica en los valles centrales. Tema 14: La época en el resto de Mesoamérica. — Capítulo IV. Tema 15: El inicio de las grandes culturas. Tema 16: El problema Olmeca. Tema 17: La época del crecimiento en la región de Veracruz-Tabasco. Tema 18: El horizonte del crecimiento. Los valles centrales. Tema 19: El mismo horizonte en el valle de Oaxaca y en la Mixteca. Tema 20: Monte Albán II como etapa intrusiva. Tema 21: Este mismo horizonte entre los Mayas. Capítulo V. Tema 22: El horizonte clásico. Tema 23: Teotihuacán clásico. Tema 24: La cronología de Teotihuacán. Tema 25: La economía en Teotihuacán. Tema 26: La tecnología en Teotihuacán. Tema 27: La extensión del "imperio" Teotihuacano. Tema 28: La religión Teotihuacana. Tema 29: Monte Albán IIIA y IIIB. Tema 29: Monte Albán. Tema 30: Las tumbas de Monte Albán. Tema 31: Los zapotecos ya constituidos y establecidos en Monte Albán. Tema 32: La cerámica, los implementos, el jade, etc. Tema 33: La religión zapoteca. Tema 34: La Mixteca durante la Epoca Clásica. Tema 35: El sur de la zona Maya durante la Epoca Clásica. Tema 36: El área central de los Maya. Tema 37: La cultura Maya del "Viejo Imperio". Tema 38: Las estelas y el calendario maya. Tema 39: El Petén durante la Epoca Clásica. Tema 40: Las otras grandes ciudades del Petén. Tema 41: Copán. Tema 42: El valle de Usumacinta durante esta época. Tema 43: Palenque. Tema 44: La zona Norte en la Epoca Clásica. Tema 45: Los estilos Petén temprano, Pune, Chichén Viejo, etc. Tema 46: El centro de Veracruz durante la Epoca Clásica. Tema 47: La Huasteca durante la Epoca Clásica. Tema 48: El Occidente de México durante la Epoca Clásica. Tema 49: Visión de conjunto del Horizonte Clásico de Mesoamérica. — Capítulo VI. Tema 50: El fin del mundo clásico. — Capítulo VII. Tema 51: Estudio de las lenguas de Mesoamérica. Tema 52: Historia del Valle de México desde Mixcoatl hasta la fundación de Tula. Tema 53: Quetzalcoatl. Tema 54: La historia tolteca desde la caída de Quetzalcoatl hasta Huemac. Tema 55: Descripción de Tula. Tema 56: Significación general del Horizonte Tolteca. Tema 57: Cholula y el Valle de Puebla. Tema 58: El valle de Toluca. Tema 59: Xochicolco y el valle de Morelos durante esta época. Tema 60: La época Tolteca en Oaxaca. Tema 61: La historia de la Mixteca durante el período Tolteca. Tema 62: El período Tolteca en la zona norte del área Maya. Tema 63: Descripción de Chichén Nuevo. Tema 64: La época Tolteca en Guatemala. Tema 65: El Totonacapan durante la época de Tula. Tema 66: Los Huastecos durante la época Tolteca. Tema 67: El Occidente de México durante la época Tolteca. Tema

68: La caída de Tula en 1168 y sus destrucción. — Capítulo VIII. Tema 69: Los primeros inmigrantes del siglo XIII. Tema 70: Los señores Chichimecas. Tema 71: Otra oleada de inmigrantes del siglo XIII. Tema 72: Las peregrinaciones de los mexicanos. Tema 73: La historia tecpaneca y Azcapotzalco. Tema 74: La historia de los Mexicas hasta la caída de Tezomoc. Tema 75: Izcoatl. Constitución de la Triple Alianza. Tema 76: Netzahualcoyotl y el apogeo de Texcoco. Tema 77: Moctezuma I. Tema 78: Los señores mexicanos desde la muerte de Moctezuma. I hasta el advenimiento de Moctezuma II. Tema 79: Moctezuma II. — Capítulo IX. Tema 80: La economía azteca. Tema 81: La organización social mexicana. Tema 82: La vida diaria en Tenochtitlán. Tema 83: Los comerciantes. Tema 84: La organización política en Tenochtitlán. Tema 85: La guerra en Tenochtitlán. Tema 86: La organización judicial en Tenochtitlán. Tema 87: La educación tenocha. Tema 88: La religión azteca. Tema 89: El calendario azteca. Tema 90: Conocimientos astronómicos, matemáticos y físicos. Tema 91: El arte azteca. Tema 92: La medicina azteca. Tema 93: La posición de la mujer en la sociedad azteca. — Capítulo X. Tema 94: Los Otomíes. Tema 95: Los Matlatzincas y el valle de Toluca. Tema 96: Predominio de Huejotzingo y luego de Tlaxcala. Tema 97: Los Tlalhuica en Morelos. Tema 98: La Mixteca en referencia especialmente a la parte alta. Tema 99: La cultura mixteca. Tema 100: El grupo chocho-popolaca. Tema 101: La región zapoteca durante esta época. Tema 102: Descripción de Mitla. Tema 103: Monte Albán V. Tema 104: Otros pueblos de Oaxaca: cuicaticos, mazatecos, etc. Tema 105: La región Olmeca en esta época. Tema 106: El Totonacapan y la cultura totonaca. Tema 107: Los Huastecos después de la caída de Tula. Tema 108: Yucatán desde 1200 hasta 1460. Tema 109: El fin de la historia Maya en Yucatán. Tema 110: La cultura de Yucatán durante la última época. Tema 111: Las fuentes Mayas de la historia de la cronología y de la religión de Yucatán. Tema 112: La historia final de los Mayas, hasta 1697. Tema 113: El altiplano de Guatemala y los nuevos pueblos durante el período de absorción de lo mexicano. Tema 114: La cultura del altiplano de Guatemala durante esta época. Tema 115: La historia de Guerrero. Tema 116: Los Tarascos. Tema 117: La cultura Tarasca. Tema 118: El Occidente de México y los pueblos históricos. Tema 119: Los Huicholes, Coras y otros pueblos de Nayarit y Sinaloa. Tema 120: Panorama de Mesoamérica en 1519, como resumen de lo anterior. — Capítulo XI. Tema 121: La región Pamc. Tema 122: Los Seri, Cochimi y Yuma. Tema 124: El oriente de Honduras y El Salvador durante la época clásica Maya. Tema 125: Las influencias "mexicanas" en la misma área. Tema 126: Los vecinos meridionales de los Mayas desde el punto de vista de la mezcla de elementos mesoamericanos y sudamericanos.

WORMINGTON, HANNAH M. *Origins. Indigenous Period. Program of the History of America. I, 1. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia.* (51). México. 1953. 118 páginas. Contents. Introduction. Theme I. The Pleistocene and Neothermal Period. A. Definition of the Pleistocene. B. Subdivisión of the Wisconsin Glaciation. C. Effects of Glacial and Pluvial Periods. D. Demarcation between the Pleistocene and the Holocene or Neothermal. Theme II. Methods of dating. A. Methods based on rates of natural processes. B. Varve counts. C. The Carbon 14 method. D. Studies on chemical changes in bones. E. Use of paleontological evidence. F. Use of paleobotanical evidence. G. Use of geological evidence. Importance. Theme III. Times and Routes of Migration. A. Possibilities of crossing by way al Bering Strait during glacial and inter-glacial periods. B. Conditions in Asia and Alaska during the terminal Pleistocene. C. Conjectures pertaining to the presence of man in the Americas in pre-Wisconsin times. D. Evidence for the presence of man in pre-Mankato times. E. Routes leading to the interior of the North American continent. F. Routes leading to South America. Routes within South America, Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento.

ACOSTA SAIGNES, MIGUEL. *Período Indígena. Programa de Historia de América. Zona*

Circumcaribe. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 60. I, 5. Publicación núm. 162. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 101 páginas. México, 1953. Sumario. Introducción. Tema 1. El área circumcaribe. Tema 2. Las áreas culturales de América del Sur. Tema 3. Culturas subandinas y área circumcaribe. Tema 4. La Costa venezolana en el área circumcaribe. Tema 5. Rasgos andinos en la costa de Venezuela. Tema 6. El origen de la población circumcaribe de Venezuela. Tema 7. La región circumcaribe de Venezuela. Tema 9. Los Palenque o Guarinos de la región de Unare. Tema 10. Los Caquetíos. Tema 11. Los Caquetíos del interior. Tema 12. Los Guajiros. Tema 13. El proceso de transculturación de los Guajiros. Tema 14. Los Paraujanos. Tema 15. Los Achaguas. Tema 16. Los Achaguas. Tema 17. Los Betoyes. Tema 18. Los Jirajaras. Tema 19. Los Ayamanes y Gayones. Tema 20. Las tribus recolectoras de los Llanos de Venezuela. Tema 21. Los Guamontoyes. Tema 22. Los Yaruros. Tema 23. Los Otomacos. Tema 24. Los Saliva. Tema 25. Los Yecuana, Panares y Maquiritaris. Tema 26. Los antiguos Caribes de la región del Caura. Tema 27. Los Taulipnag (Arecuna). Tema 28. Los Motilonés. Tema 29. Las Antillas en el mundo circumcaribe. Tema 30. Los Ciboneyes. Tema 31. Los Arawacos de las Antillas. Tema 32. Los Caribes de las Antillas. Tema 33. El Valle del Cauca. Tema 34. Tribus de los Llanos septentrionales de Colombia. Tema 35. Región oriental de la Cordillera del Centro de Colombia. Tema 36. La extensión nororiental de la Cultura Andina. Tema 37. Los Betoyes. Tema 38. Los Guayupé o Guaipiés y los Sae. Tema 39. Los Lenca. Tema 40. Las tribus Mosquito, Suma, Flaya y Jicaque. Tema 41: Los Talamanca. Tema 42. Los Cuna. Tema 43. Los Chocó. Tema 4. Los Cayapa y Colorado. Tema 45. El área circumcaribe y sus posibles contactos Tema 46: Extensión de la cultura andina hacia el área circumcaribe. Tema 47. Relaciones de las Guayanas con el área circumcaribe. Tema 48. Las Guayanas en el proceso de transculturación durante los siglos XVII y XVIII. Tema 49. Los indígenas venezolanos desde el siglo XVI. **COMPLEMENTO.** Por Gerardo Reichel-Dolmatoff. Introducción. Tema I. Arqueología de la Costa Septentrional. Tema II. Arqueología de la hoya del río Magdalena. Tema III. Arqueología de la Cordillera Occidental. Tema IV. Interrelaciones con las zonas vecinas.

REICHEL-DOLMATOFF, G. Colombia. Programa de Historia de América. Período Indígena. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 49. I, 6. Programa de Historia de América. Publicación núm. 151. México 1954. 54 páginas. Introducción. Introducción a los temas. I. Arqueología de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1) Sitios arqueológicos. 2) Cronología arqueológica. 3) Arquitectura e ingeniería. 4) Cerámica. 5) Objetos líticos. 6) Orfebrería. 7) Los Tairona prehistóricos. 8) Correlaciones extraculturales. II. Etnografía Antigua de la Sierra Nevada de Santa Marta. 1) La conquista de los Tairona. 2) Provincias, Tribus y dialectos. 3) Centros poblados. 4) Arquitectura y vivienda. 5) Cultura material y tecnología. 6) Organización económica. 7) Organización política. 8) Organización social. 9) Guerra y derrota. 10) Contactos y cambios culturales. III. Etnografía actual de la Sierra Nevada de Santa Marta. 1) Tribus y dialectos actuales. 2) Población y vivienda. 3) Cultura material y tecnología. 4) Organización económica. 5) Organización política. 6) Organización social. 7) El hombre y el Universo. 8) Mitología y Religión. 9) El ciclo vital. 10) Conflictos y reintegración. IV. Arqueología de la zona de Cundinamarca y Boyacá. 1) Sitios arqueológicos. 2) Arquitectura. 3) Cerámica. 4) Objetos líticos. 5) Objetos de madera, concha, etc. 6) Orfebrería. 7) Complejos ceremoniales. 8) Pictografías. V. Etnografía antigua de Cundinamarca y Boyacá. 1) La conquista de los Chibchas. 2) Divisiones políticas y tribles. 3) Subsistencia y economía. 4) Cultura material y tecnología. 5) Organización política y social. 6) Mitología y Religión. VI. Los vecinos Occidentales de los Chibcha. 1) Arqueología. 2) La cultura de los Fanche, Muza y Colima. VII. Arqueología del Sur y Suroeste Andino. 1) La cultura de San Agustín. 2) La cultura

de Tierra adentro. 3) Otros sitios arqueológicos. VIII. Etnología antigua del Sur y Suroeste Andino. 1) La conquista del Sur y Suroeste. 2) Tribus y dialectos. 3) Centros poblados. 4) Vivienda. 5) Cultura material y tecnología. 6) Religión y Magia. IX. Etnografía actual del Sur y Suroeste Andino. 1) Tribus y dialectos actuales. 2) Población y vivienda. 3) Cultura material y tecnología. 4) Organización social y economía. 5) Mitología y Religión. 6) Ciclo vital.

BERNAL I. y G. REICHEL-DOLMATOFF. Mesoamérica Período Indígena. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. (Suplementos). Publicación núm. 158. I, 4, 6. Programa de Historia de América. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. México. 1953. 53 páginas. — Capítulo X. Comentario al tema 120. — Capítulo XI. Comentario al tema 121. — Capítulo XII. Tema 127. El problema de las relaciones entre Mesoamérica y la zona Andina. Tema 128. Relaciones con la zona de Colombia. Tema 129. Relaciones con la zona Circumcaribe. Tema 130. Relaciones entre Mesoamérica y el Norte. Tema 131. Relaciones entre Mesoamérica a través del Pacífico. — Capítulo XIII. Tema 132. La conquista española desde el punto de vista indígena, no sólo en Tenochtitlán, sino en el resto del territorio. Tema 133. La caída de Tenochtitlán solo marca el fin del episodio armado de la conquista violenta. Entonces empieza la conquista más importante: la cultural. El proceso de transculturación todavía no acaba. Tema 134. Los grandes desplazamientos de indígenas en el siglo XVI desde los valles centrales principalmente y las consecuencias de esto en la cultura. El uso del Náhuatl como "lengua franca". La demografía indígena en diversas épocas. Tema 123. El fin del "pille" y de la alta cultura indígena en el siglo XVI. La situación tan contradictoria de los diferentes grupos desde los alumnos de Santiago de Tlatelolco hasta los esclavos de las minas. Tema 136. La influencia indígena en el arte colonial. Tema 137. Las causas y efectos de los indios de acuerdo con las leyes de Indias, principalmente desde el punto de vista del Patronato Real y su parecido con la situación actual. Tema 138. El papel del indio en las guerras de la Independencia, y en la historia de los siglos XIX y XX. Su llegada a los altos puestos, como Juárez o Porfirio Díaz. Tema 139. La historiografía de México precolombino. El siglo XVI hasta 1615 más o menos, la época de poco interés y su resurgimiento con los ilustrados; el siglo XIX y los estudios "científicos" contemporáneos. COLOMBIA, por G. Reichel-Dolmatoff. X. Orígenes culturales en los Andes Septentrionales. 1) (Introducción). 2 Las teorías de Spinden y de Nordenskiöld. 3) Las teorías de Uhle y de Jijón. 4) Las teorías de Rivet, Kroeber y Lothrop. 5) Evaluaciones y perspectivas. XI. Interrelaciones culturales de los Andes Septentrionales. 1) Relaciones con Mesoamérica. 2) Relaciones con los Andes Centrales. 3) Relaciones con el Circumcaribe. 4) Relaciones con el área del Amazonas. 5) Tentativas de correlación y cronología. XIII. Las culturas indígenas al iniciarse la conquista. 1) Los Tairona de la Sierra Nevada de Santa Marta. 2) Los Chibcha de Cundinamarca y Boyacá. 3) Las tribus del Sur y Suroeste Andino.

ROUSE, IRVING. Guianas. Indigenous Period. Program of the History of America. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 55. I, 7. Program of the History of America. Publicación núm. 157. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. México. 1953. 100 páginas. Contents. Introduction. General Considerations. Topic. 1. Geography and environment. Topic. 2. Sub-periods. Topic. 3. Tribal groups Topic. 4. Linguistic stocks. Topic. 5. Types of culture. Topic. 6. Relationship between linguistic stocks and types of culture. Sub-Period I. Pre-ceramic. Topic. 7. Possible pre-ceramic remains in the Guianas. Topic. 8. The Manicure cultural complex of northeastern Venezuela as an example of the pre-ceramic, Marginal type of culture. Sub-Period. II. Early Ceramic. Topic. 9. Early Ronquín, Saladero, and Cedros styles. Topic. 10. The white-on-red horizon complex. Sub-Period III. Middle Ceramic. Topic. 11. Cotna style. Topic 12. Barrancas K and 2 styles Topic. 13. Palo Seco and Erin styles.

Topic. 14. Mabaruma style. Topic. 15. The modeled-incised (Barrancoid) horizon complex. Topic. 16. Lack of remains between northwest British Guiana and the mouth of the Amazon. Topic. 17. Anataba, Formiga, and Mangueiras styles. Sub-Period IV. Late Ceramic. Topic. 18. Atabapo and Late Ronquin styles. Topic. 19. The complicated incised horizon complex. Topic. 20. Barrancas 3-4. Topic. 21. Bontour style. Topic. 22. Barambina cultural complex. Topic. 23. Waramuri cultural complex. Topic. 24. Mon Repos style. Topic. 25. Fernández and Charlesburg styles. Topic. 26. Aristé and Mazagao styles. Topic. 27. Marajoara style. Topic. 28. Acauan and Arua styles. Topic. 29. Santarem style. Topic. 30. Situation at the time of discovery of America. Sub-Period V. Early Historic. Topic. 31. Discovery and exploration of the Guiana. Topic. 32. Settlement of the Guianas. Topic. 33. Trading contacts with the Guiana Indians. Topic. 34. Missionary activity in the Guianas. Topic. 35. Tribes of the Guianas. Topic. 36. The Arawak and related tribes. Sub-Period VI. Late Historic. Topic. 38. Tribes of the Orinoco Drainage. Topic. 39. The Makiritare (Yecuana). Topic. 40. The Camaracoto, Taulipang, and Arecuna. Topic. 41. The Warrau. Topic. 42. Tribes of the Atlantic drainages. Topic. 43. The Arawak (Locono). Topic. 44. The Carib (Calina, Galibi). Topic. 45. The Macusi. Topic. 46. The Oyana (Rucuyen). Topic. 47. The Palikur. Topic. 50. Tribes of the Amazonas Drainage. Topic. 51. The Apalai. Topic. 52. The Wapishana. Topic. 53. The Shirianá, Waica, and Guaharibo. Topic. 54. Summary. Conclusiones. Topic. 55. Prehistory and history of the Guiana Indians. Topic. 56. Some characteristics of the Guiana area.

GRIFFIN, JAMES B. Indigenous Period Program of the History of America. Comisión de Historia. 52. Publicación núm. 154. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 104 páginas, México. 1953. United States and Canada. Contents. Introduction. Chapter I. Physical variations of the American Indian, Chapter II. Linguistic stocks. III. Ethnological areas of the United States and Canada. Chapter IV. Prehistory from the Paleo-Indian to the Modern Tribes. Eastern United States and Canada. Chapter V. Prehistory from the Paleo-Indian to the Modern Tribes. Southwest. Chapter VI. Prehistory from the Paleo-Indian to the Modern Tribes. California, Great Basin, Northwest Coast and Yukon Territories of Canada. Chapter VII. Connection with other Areas. Chapter VIII. Interaction between Indians and Europeans in the Early Historic Period. (I. 3).

VALCÁRCEL, LUIS E. Altiplano Andino. Programa de Historia de América. Período Indígena. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 54. I, 9. Comisión de Historia. Publicación núm. 156. 141 páginas. México. 1953. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. Sumario. Introducción. I. El Perú antiguo: su identificación. Tema 1: Origen del nombre. Tema 2: Identificación del Perú antiguo como objeto de la Historia. Tema 3: El Perú sujeto de alta cultura. II. Perú en el Mundo. Tema 4: Sus relaciones continentales. Tema 5: Sus relaciones extracontinentales. III. Geografía. Tema 6: La región andina y su división en Andes del Norte, del Centro y del Sur. Sus respectivas áreas. Zonas comprendidas: el litoral del Pacífico, la sierra y el oriente amazónico. IV. El hombre, la población. Ecología. Tema 7: Reconstrucción del hombre peruano antiguo según los datos de la antropología física. Tema 8: Distribución demográfica. Migraciones históricas. Cálculo de la población del Imperio. Tema 9: La residencia del Hombre en el Perú. El hombre en relación con el reino vegetal. Relación del hombre con el mundo animal. V. Las fuentes. Tema 10: Fuentes históricas. Tema 11: Fuentes arqueológicas. Tema 12: Fuentes lingüísticas. Tema 13: Fuentes etnológicas. Tema 14: Fuentes varias. Tema 15: La investigación en los siglos XIX y XX. Tema 16: Métodos y criterios. V. Periodificación. Tema 17: Esfuerzos para establecer una base, un orden de sucesión y coexistencia en la historia escrita. VII. Cultura básica y estilos. Tema 18: Fundamentos para establecer una base común a las altas culturas americanas. Sus elementos característicos. VIII. Subculturas y estilos.

Tema 19: La etapa preagrícola. Tema 20: El nuevo patrón basado en agricultura y ganadería. Tema 21: Primeros agricultores amazónicos. Tema 22: Los agricultores del Norte Andino. Tema 23: Alta cultura: los horizontes estilísticos. Tema 24: Las subculturas. IX. La Cultura Antigua del Perú. Tema 25: Su "ethos". Orientación general. Tema 26: Lenguaje. Comunicaciones. Registros. Tema 27: Economía. Tema 28: Política, Derecho. Tema 29: Moral. Tema 30: Ciencia. Tema 31: Técnica. Tema 32: Religión y magia. Tema 33: Filosofía. Tema 34: Arte. Tema 35: Organización social. El ciclo vital Educación. X. El Imperio de Tawantinsuyu. Tema 36: La tradición incaica. La historia de los reyes incas. Irrupción española y final del Imperio. XI. El pueblo indio desde la conquista española. Tema 37: Persistencia indígena. Penetración desigual de la cultura europea. XII. Problemática. Tema 38: Principales problemas que confronta el historiador de la cultura antigua del Perú. Bibliografía. Colecciones de documentos y bibliografías. Obras integrales sobre el Imperio de los Incas. Arqueología. Cronistas. Obras parciales sobre la cultura antigua del Perú. Tribus amazónicas. Lingüística. Obras sobre geografía, orígenes y población actual. Diversos.

MÁRQUEZ MIRANDA, FERNANDO. Región Meridional de América del Sur. Período indígena. Programa de Historia de América. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 71 I, 10. Programa de Historia de América. Publicación núm. 178. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 240 páginas, México 1954. — Sumario. Introducción. Parte I. Las culturas del Norte de Chile y Noroeste Argentino. — Tema 1: Carácter general de las culturas de esta región. — Tema 2: Los Atacameños. — Tema 3: Los Omaguacas. — Tema 4: El complejo de Iruya-Santa Victoria. — Tema 5: Discusión de la existencia o no existencia de los Chichas en territorio argentino. — Tema 6: La Cultura de la Candelaria. — Tema 7: Las áreas culturales menores. — Tema 8: Los Diaguitas. — Tema 9: Cultura Chaco-Santiagueña. — Tema 10: Los Comechingón. — Tema 11: Programa de investigaciones a realizarse en la zona. — Parte II. Las Culturas del Nordeste Argentino y Uruguay. — Tema 12: Carácter general de las culturas de esta región. — Tema 13: Los Charrúa. — Tema 14: Arqueología del bajo y medio Paraná. — Tema 15: Arqueología del río Uruguay. — Tema 16: Programa de investigaciones a realizarse en la zona. — Parte III. Los pueblos chaqueños. — Tema 17: Breve historia y noticias de la arqueología chaqueña. — Tema 18: El Chaco etnográfico. — Tema 19: Evolución de las costumbres de los indígenas del Chaco. — Tema 20: El mosaico etnográfico y el mosaico lingüístico. Grupos Guaicurú, Mascoi, Lule-Vilela, Mataco-Macán. — Tema 21: Los Guaraní del Chaco. — Tema 22: Los Arawak del Chaco. — Tema 23: Programa de investigaciones a realizar en la zona. — Parte IV. Los pueblos pampeños y de Cuyo. — Tema 24: La Pampa como región natural. — Tema 25: La Pampa bonaerense del Norte. Tema 26: La Pampa bonaerense del Sur. Tema 27: Los grandes grupos etnográficos de la Pampa. — Tema 28: Los Huarpe. — Tema 29: La Araucanización de la Pampa. — Tema 30: Programa de investigaciones a realizarse en la zona. — Parte V. Los Araucanos. — Tema 31: La Araucanía como región geográfico-etnográfica. — Tema 32: Los Araucanos chilenos. — Tema 33: Los Araucanos de la Cordillera. — Tema 34: Los Araucanos argentinos. — Tema 35: La resistencia de los Araucanos en Chile. — Tema 36: La lucha de los Araucanos argentinos. — Tema 37: Programa de investigaciones a realizarse en la zona. — Parte VI. Las culturas más australes. — Tema 38: La región austral de América del Sur como entidad geográfico-etnográfica. — Tema 39: Los Patagones. — Tema 40: La Patagonia como zona arqueológica. — Tema 41: Estado actual de los Tehuelches. — Tema 42: Los Chonos. — Tema 43: Los Alacaluf. — Tema 44: Los Ona. — Tema 45: Los Yámana. — Tema 46: Tierra del Fuego e islas vecinas como territorio arqueológico. — Tema 47: Tentativas de estratigrafía austral. — Tema 48: Programa de investigaciones a realizarse en esta zona.

RODRÍGUEZ, JOSÉ HONORIO. Brasil. Período Colonial. Programa de Historia de América. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 53, II, 1. Publicación núm. 155. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 175 páginas. México, 1953. — Sumario. I. Introdução Geral. II. Introdução á Pesquisa e á Historiografia. IV. Descobrimento do Brasil. V. O conhecimento de terra e da gente (1500-1533). VI. Captaes e Capitánias (1549-1613). VII. A conquista do litoral (1549-1613). VIII. A luta contra os invasores (1613-1687). IX. Bandeiras e Bandeirantes (1601-1694). X. Minas e Quintos de Ouro (1694-1762). XI. O antigo Estado de Maranhão. Uma fronteira em movimento (1618-1804). XII. Continente do Rio Grande (1680-1807). XIII. A Consolidação de Colonia (1762-1808). XIV. As relações diplomáticas. A formação dos limites (1493-1810).

PICÓN SALAS, MARIANO. Sudamérica. Período Colonial. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 58, II, 2. Programa de Historia de América. Publicación núm. 160. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 52 páginas. México, 1953. — Sumario. Introducción general. — I. Viajes y Exploraciones hasta la segunda mitad del siglo XVI. 1. La expansión ultramarina europea en el siglo XV y el descubrimiento de América. 2. Los viajes de Colón y las primeras fundaciones españolas de las Antillas (1492-1510). 3. Las exploraciones geográficas hasta 1520. 4. El descubrimiento del Río de la Plata. 5. Las conquistas de Venezuela y Nueva Granada. 6. La conquista del Perú, Quito y Chile. 7. La conquista y fundación en el Río de la Plata y el Uruguay (1520-1580). 8. La geografía de América en la segunda mitad del siglo XVI. 9. Las características de la lucha con las razas y naciones indígenas. Comentario. Bibliografía. — II. Formas políticas, económicas y culturales de la conquista. 10. Las empresas de Conquista. 11. Los primeros órganos del Estado español en las Indias (1492-1520). 12. La esclavitud de los indios y las polémicas sobre la legitimidad de la Conquista. 13. Las formas de trabajo, propiedad y organización económica. 14. Las órdenes religiosas y la reducción a trato pacífico de los naturales. 15. El control de los gobiernos indios. 16. Los centros del poder político, cultural, económico y religioso en Hispanoamérica a fines del siglo XVI. 17. La rivalidad hispano-mundial y su influencia en América. 18. Riqueza minera y comercio a fines del siglo XVI. Comentario. Bibliografía. — III. El siglo XVII. 19. El espíritu de la Contrarreforma española en Indias. 20. La cultura hispano-americana en la época barroca. 21. Agricultura y comercio en el siglo XVIII. 22. Las rutas comerciales del siglo XVII. 23. Los grandes centros mineros. 24. Características de la vida hispano-americana en el siglo XVII. 25. La vida rural. 26. Cuadro particular de las regiones sudamericanas en el siglo XVII. Comentario. Bibliografía. — IV. El siglo XVIII. 27. Los cambios de la administración española bajo el régimen borbónico. 28. La transformación económica en la vida de las colonias. 29. La lucha contra los monopolios y la centralización tributaria. 30. La expulsión de los jesuitas y la crisis religiosa. 31. Indigenismo renaciente y conflictos y levantamientos indígenas. 32. "Progresismo" y conciencia autóctona en el siglo XVIII. 33. La cultura del siglo XVIII. 34. Cuadro general de Hispano-América en la segunda mitad del siglo XVIII. 35. La independencia de Estados Unidos y su influencia sobre el mundo hispano-americano. 36. La propaganda anti-española. 37. El "progresismo" insurgente. 38. Hispano-América en la primera década del siglo XIX. Comentario. Bibliografía.

ZAVALA, SILVIO. Hispanoamérica septentrional y media. Período Colonial. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. II, 3. Programa de Historia de América. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. Publicación número 150. 170 páginas. México, 1953. — Sumario (abreviado). — I. Ideas generales y observaciones metodológicas. — II. Hispanoamérica septentrional y media: período colonial. — I. Los orígenes. 1. Influencia post-colombiana de los pobladores indígenas de América. 2. El intercambio cultural euro-indígena. 3. La ocupación del Nuevo

Mundo por los europeos. 4. La repercusión social y cultural del Nuevo Mundo en la historia europea. 5. La emigración africana y los contactos con el Oriente. — II. Economía y sociedad. 6. La vida urbana. 7. La vida rural. 8. La minería. 9. La organización económica. 10. La estructura social. — III. Desarrollos políticos, religiosos, culturales. 11. El estado. 12. La Iglesia. 13. La cultura. 14. El arte. — IV. El movimiento histórico y las particularidades regionales. 15. La transformación cultural, social y política. 16. particularidades del mundo colonial por regiones. 17. La historiografía de tema colonial.

SAVELLE MAX. United States. Colonial Period. Program of the History of America. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 57. II, 4. Programa de Historia de América. Publicación núm. 159. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. 222 páginas. México, 1953. Contents. Preface. — I. The European Background of French, Dutch colonial expansion. 3. The Dutch interest in overseas colonization. 4. The English colonization movement. 5. The continuing European influence on the French, Dutch and British colonies in America. B. Introduction. Selected bibliography. II. The French colonial Empire in America. — A. Outline. 1. The founding of the French colonies in America. 2. Life in the French colonies in America. 3. French colonial policy. c. Bibliography. — III. The Dutch Colonial Empire in America. A. Outline. 1. The founding of the Dutch colonies in America. 2. Life in the Dutch colonies. 3. Dutch colonial policy. 4. Summary. c. Bibliography. — IV. The British Colonial Empire in America. A. Outline. 1. The founding of the British colonies in America. 2. Life in the British colonies. 3. The colonies and the mother country. B. Introduction. 1. The founding of the British colonies in America. 2. Life in the British colonies. 3. British colonial policy. C. Bibliography. — V. Intercolonial and international relationships among the French, Dutch, and British colonial empires in America. A. Outline. 1. In general. 2. Commercial relationships between colonial empires in America. 3. International and intercolonial aspects of European immigration into American hemispheres. 4. International and intercolonial aspects of the indian problem in North America. 5. Intercolonial rivalry for control of territory. 6. The diplomatic history of the French, Dutch, and British colonies in America (to 1763). B. Introduction. C. Bibliography. — VI. The secession and independence of thirteen British colonies from the British Colonial Empire in America. A. Outline. 1. The revision of British Colonial policy. 2. The war for American independence. 3. The internal political aspects of the American Revolution. 4. The Revolution. 6. American nationalism. 7. The significance of the American Revolution. B. Introduction. C. Bibliography.

VERLINDEN, CHARLES. Précédents Médiévaux de la Colonie en Amérique. Périodo Coloniales. Homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 70. II, 5. Programme d'Historie de l'Amérique. Publicación núm. 177. 61 páginas. México, 1954. Table des matières. — I. Introduction. Séries nationales. — II. Thèmes de Recherche. A. Les influences italiennes. B. De l'esclavage européen à l'esclavage colonial. C. Origine médiévale des institutions espagnoles. D. La continuité dans les concessions territoriales coloniales. E. La continuité dans l'économie coloniale: l'exemple de l'économie sucrière. — III. Suggestion de quelques autres thèmes de recherche.

JACOBINA LACOMBE, AMERICO. Brasil. Período Nacional. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 76. III, 1. Programa de Historia de América. 166 páginas. México, 1956. — Sumario. Advertencia. — I. A Era da Independência. A. Antecedentes remotos. B. Antecedentes inmediatos. C. O movimento emancipator. — II. A formação nacional. A. A organização do imperio. B. Reformaço da unidade e do pensamento liberal. C. O segundo reinado.

PEREIRA SALAS, EUGENIO. América del Sur. Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Chile. Período nacional. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 77.

III, 2. Programa de Historia de América. Publicación núm. 185. 67. páginas. México, 1956. Índice. — I. Puntos de vista generales. 1. La posición de América en el campo de los estudios historiográficos. 2. El estudio de la Historia de América. 3. Intención del Programa de Historia de América. 4. Punto de partida del autor. 5. Historia contemporánea de América. 6. Metodología. — II. El proceso de la Independencia. América dentro de la organización geográfica e histórica del mundo en 1810. Las nuevas fuerzas mundiales: el nacionalismo, el liberalismo y la revolución económica. La unidad del proceso de la Independencia en Hispanoamérica. Los antecedentes lejanos (Independencia de los Estados Unidos. La Revolución Francesa. La independencia de Haití). Los factores inmediatos: internacionales (la situación de España y Napoleón); nacionales (la aspiración progresista, la psicosis opresiva, la formación de una *élite*. Las llamadas causas: económicas, políticas e ideológicas. Las etapas genéricas de la Independencia; a) Los síntomas precursores; b) El movimiento de los Cabildos; c) La Guerra y los movimientos continentales: San Martín y Bolívar. — III. Las bases de la nacionalidad. La vida política: las ideologías monárquicas y San Martín. El Imperio (Iturbide, Brasil, Haití). La idea confederativa y Bolívar. El triunfo del principio nacionalista. Las bases intelectuales: la opinión pública. La Iglesia y el liberalismo. El movimiento constitucionalista. Las bases económicas: el neomercantilismo. Las bases sociológicas. La comunidad americana. La estratificación social. Los grupos urbanos: masa, pueblo y clase dirigente. Los grupos rurales: el campesino. Las rivalidades de grupo. Las bases psicológicas. El individualismo hispánico. Dominación y resistencia. Los conflictos de acomodación. La vida espiritual. El neoclacisismo y el espíritu de la Ilustración. — IV. El desarrollo de las nacionalidades. 1830-1870. Las etapas políticas del desarrollo. La anarquía americana y el proceso de superación. El caudillismo. Tipo de caudillos. Diferencias regionales. Cronología diferenciada de su duración. La Dictadura. Características americanas de este fenómeno histórico. Hombres fuertes y dictadores. El orden legal y el principio paternalista. La prolongación endémica de la dictadura. La fisonomía constitucional temprana de Chile. — V. Las relaciones interamericanas. La Doctrina Monroe. El aislamiento entre las Américas. El hispanoamericanismo. El Congreso de Lima (1847). El Tratado Continental (1856). Los orígenes del panamericanismo. La influencia intelectual de Francia. El comercio inglés. Las relaciones interamericanas. El "uti-posseditis" y las zonas de fricción. Los conflictos limítrofes. La desmembración del Plata y sus conflictos. La Confederación Perú-Boliviana y la actitud de Chile. La rivalidad entre el Brasil y la Argentina. La Guerra Tripartita. La reacción antiespañola. La Guerra contra España. — VI. El progreso hispanoamericano a mediados del siglo XIX. Las fuerzas económicas en acción: La Revolución Industrial. La era del vapor, de los ferrocarriles, del telégrafo y del gas del alumbrado. Las nuevas fuentes de riqueza: el guano y el salitre. La conquista de la pampa y la agricultura. La técnica bancaria. Los cambios sociales: la inmigración europea. La abolición de la esclavitud. El desaparecimiento de los mayorazgos. El derecho romano y la constitución de la familia. Los Códigos y las reformas electorales. El cambio de las costumbres. Las fuerzas políticas. El movimiento constitucional. La conquista de las libertades públicas. Las fuerzas espirituales. La educación primaria. Los movimientos intelectuales y artísticos. La filosofía del progreso y la tradición humanista. — VII. La marcha hacia el constitucionalismo y sus crisis (1870-1890). Organización. Estabilidad. Crisis. La transición hacia el constitucionalismo. El eclipse del "gendarme necesario". La Guerra del Pacífico de 1879 y sus consecuencias. El reajuste territorial. El salitre y la penetración capitalista. Los progresos de Chile bajo la República Liberal. La ascensión de la Argentina bajo sus grandes presidentes. La transición civilista en el Uruguay. La recuperación del desastre en Paraguay. La inestabilidad hacia 1890. La Revolución de 1891 en Chile. — VIII. El período de la prosperidad económica y la renovación política. 1890-1920. Las fuerzas transformadoras. a) Económicas: el capitalismo y la explotación de las materias primas. Los progresos agropecuarios en la Argentina y en el Uruguay. El estaño en Bolivia.

El cobre porfirítico en Chile y el Perú. La llegada del capital norteamericano. La era de la electricidad. b) Las fuerzas sociales: los movimientos estudiantiles. c) Las nuevas directivas políticas. La nueva fisonomía intelectual y artística. Las relaciones internacionales. — IX. La democracia americana y la crisis económica de 1929. Prosperidad y optimismo en Hispano-América. Psicología y sociología de los "gobiernos fuertes". La economía monoprodutora y el régimen de los empréstitos. Los comienzos de la industrialización. El "boom" americano y el dólar fácil. La crisis de la burguesía reinante. La curva financiera. El régimen monetario. La ruptura del equilibrio democrático. El "climax" de 1929. — X. América y el impacto mundial. 1939-1951. Los nuevos influjos políticos internacionales. El fascismo y el nacional-socialismo y su repercusión en América. La crisis democrática. La Guerra Mundial II. La economía de post-guerra. Las divisas y el mercado internacional. Las transformaciones sociales. Las reformas del sistema jurídico romano. La emancipación de la mujer. Los Códigos del Trabajo. El cambio en la fisonomía. Los rascacielos. La evolución de las costumbres. La vida intelectual. Las relaciones internacionales. Las nuevas tendencias políticas en acción. — XI. Guión bibliográfico: las "Historias de América". — XII. Apéndice bibliográfico.

VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN. México, Centroamérica y Antillas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 69. III, 3. Programa de Historia de América. Publicación núm. 160. 124 páginas. México, 1953. Introducción. Temario. — I. Antecedentes. — II. Independencia y autonomía. — III. Crisis del pensamiento liberal. — IV. Prosperidad individual y engrandecimiento progresivo de la patria. — V. De la primera a la segunda guerra mundial.

CAUCHEY, JOHN W. America sine 1763. A survey of its History. National Period. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 75. III, 4. Programa de Historia de América. Publicación núm. 183. 127 páginas. México, 1955. Contents. Introduction. — I. Achieving Independence (1763-1826). Achieving Independence. 1. The status of America toward the end of the colonial period. 2. Revolution in English America and the first experience with the problema of independence. 3. Growth and expansion in Canada and Latin America. 5. Firststrivings for independence in Latin America. 6. Latin American independence achieved. 7. The politics of Nationalism. — II. Within National Horizons (1776-1870). Within National Horizons. 8. The spread of agriculture and commerce. 9. Population growth and territorial expansion. 10. Social and cultural patterns, the impulse toward reforme. 11. Appeal to arms. 12. Nationalism revised and intensified. II. The Rise of big business (1850-1914). The Rise of Big Business. 13. Industrial development and the fractors in its rise. 14. Railroads and related improvements in transportation. 15. Extractive industries and a new agriculture. 16. Society and culture in the industrial age. 17. Big business in power and the movement for its control. 18. Inter-American relations. 19. Changes in American well being. 1860-1914. — IV. Worldwide involvement (1914....). Worldwide involvement. 20. World Ward I and the prosperity of the twenties. 21. Depression and attempted remedies. 22. Patternn of life ant thought ince 1914. 23. Wold War II. 24. Victory without peace. 25. The producto of this history: America today.

RUMANIA

POPESCU-BUTURI, ION AND AUGUSTIN DEAC. La première internationale et la Roumanie. Editions de l'Academie de la République Socialiste de Roumanie. 12. Bibliotheca Historica. Romaniae. Bucarest, 1966. 153 páginas.

VENEZUELA

ALVAREZ F. MERCEDES M. Temas para la historia del comercio colonial. Historia. Volumen

Nº 16. **Publicación de la Asociación Central Interamericana. Biblioteca femenina venezolana.** Caracas, Venezuela, 1966. 119 páginas.

- BALESTRINI, CÉSAR.** La industria peletera en Venezuela y el Cuatricentenario de Caracas. Edición del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, 1966, Venezuela. 1 volumen de 184 páginas.
- BRICEÑO PEROZO, MARIO.** Los Infidentes del Táchira (Contribución a la Independencia). Biblioteca de autores y temas tachirenses. 21. Año Cuatricentenario de San Cristóbal. Venezuela, 1961. 185 páginas.
- BRICEÑO PEROZO, MARIO.** Bolívar en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo. Caracas. MCMLXIII. Separata del "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Caracas. Octubre-Diciembre de 1963. Tomo XLVI. Nº 184.
- PERAZO BRICEÑO, MARIO.** Carnet internacional de investigador y uniformación de las normas de consulta de los Archivos Históricos.
- CASTELLANOS, EUGENIO.** La generación del 18 en la política venezolana. Edición del Cuatricentenario de Caracas. Venezuela, 1966. 1 volumen de 147 páginas.
- FELICE CARDOT, CARLOS.** La libertad de cultos en Venezuela. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1953. 1 volumen de 185 páginas.
- FELICE CARDOT CARLOS.** Noticias para la historia de la diócesis de Barquisimeto. Caracas, 1964. 187 páginas. Venezuela.
- FELICE CARDOT CARLOS.** Mérida y la revolución de 1826 o "La Cosiata". Universidad de los Andes. Venezuela. Ediciones del Rectorado. Nº 11. Mérida. Venezuela, 1963. 47 páginas.
- GARCÍA VELATINI, OSCAR.** Vocación de Servicio. Editorial Arte. Caracas. Venezuela, 1965. 180 páginas.
- MARTÍNEZ, SISO; CARRERA, DAMOS; ZALAZAR, CARLOS, Y CABALLERO, M.** Sumario de historia de la historiografía venezolana. 1962-1963. El concepto de la historia en Laureano Vallengila Lanz. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Ciencias de la Educación. Escuela de Historia. Caracas, 1966. 112 páginas.
- MARTÍNEZ, SISO J. M.; PRIETO FIGUEROA, L. B.; CALDERA, RAFAEL; BARNOLA, S. J.; GRASES, PEDRO; USLAR PIETRI, ARTURO; MEDINA, JOSÉ RAMÓN; VELÁZQUEZ, RAMÓN J.** Andrés Bello. Homenaje en el primer centenario de su muerte. 1865-1965. Imprenta Nacional. 1 volumen de 183 páginas. Caracas. Venezuela. Índice. — Presencia de Bello: J. M. Siso Martínez. Andrés Bello, educador: L. B. Prieto Figueroa. Proyección de Andrés Bello: Rafael Caldera. Dimensión universitaria de Bello: J. R. Medina. Visión americana de Bello: A. Uslar Pietri. Andrés Bello y la cultura hispánica: S. J. Barnola. Andrés Bello y Caracas: Pedro Grases. Universalidad de Bello: Ramón J. Velázquez. Cinco imágenes de Bello: L. Guevara Moreno.
- NUCETE-SARDI, JOSÉ.** El escritor y civilizador Simón Bolívar. Tercera edición. Caracas. Imprenta Nacional, 1935. 44 páginas.
- PINTO C., MANUEL.** Los primeros vecinos de Caracas. Edición del Cuatricentenario de Caracas. Caracas, Venezuela, 1966. 1 volumen de 191 páginas.
- RUGGIERO, ROMANO.** Cuestionario de historia económica latinoamericana. Publicación de la Escuela de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Historia. Serie Varia. Vol. II. 63 páginas. Caracas, Venezuela.

c) *Atlas*

FRANCIA

ATLAS GÉNÉRAL LAROUSE. 431 cartes et cartons en couleurs. 183 plans et site urbains. 176 tableaux statistiques. 30 notices. Index de 56.000 noms. Librairie Larousse. Paris VIe. 17 rue Montparnasse, et Boulevard Raspail 114, 1959. 1 volumen de 460 páginas (por compra).

d) *Publicaciones periódicas*

ARGENTINA

ACTAS DE LAS SEGUNDAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DE HUMANIDADES. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. 1964. Mendoza, 1966. Contiene de interés: A. Cammero. Los ideales clásicos en el periodismo y la crónica de la Revolución. Beatriz Bosch. La enseñanza de las humanidades en el antiguo Entre Ríos. Rodolfo A. Cerviño. El Colegio San Miguel, encomiables antecedentes del Colegio Nacional de Tucumán.

AMIGOS DE LA HISTORIA TRENQUELAUQUENSE. Información histórica para escolares. 1ª serie. Trenque Lauquen, 1965. C. F. Rosenthal y J. Ulibarrena. Bosquejo fotogeológico del partido de Tapalqué. Mayor. Ing. Dr. S. Bisnardi. Sobre la precisión de la carta topográfica.

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE BUENOS AIRES. Tomo XVIII. Buenos Aires, 1965.

ANALES DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 18. 1965. Contiene de interés: Carlos Arbeláez Camacho. La Catedral de Tunja. J. de Mesa y Teresa Gisbert. El pintor Angélica Medoro y su obra en Sud América. Alberto S. J. de Paula. Don Felipe Senillosa. Alberto Raúl Nicolini. La Hacienda de Tumbaya. Carlos Massini Correa. Origen y desenvolvimiento de las reparticiones de arquitectura en la Argentina. Juan de Mesa y Teresa Gisbert. Nueva obra de Olguín y sus discípulos. Horacio J. Pardo. Los Benoit: dos generaciones de arquitectos.

ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO. Revista de Historia. 15-16. San Juan, 1964. Contiene de interés: Sara Sabor Vila de Falatti. Influencia y participación cuyana en la Independencia Americana. Rolando Dorcas Berro. Sarmiento y Avalos. Conde Charles de Luxe-Wurm. Los Rawson.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA. Gerencia de Investigaciones Económicas. Biblioteca. Número 183. Buenos Aires, 1966.

BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB. Nº 24. Año VII (2ª época). Buenos Aires, abril 1966.

BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB. Nº 25. Año VII (2ª época). Buenos Aires, julio 1966.

BOLETÍN DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. Nº 5. San Nicolás de los Arroyos, 1962. Contiene de interés: Walter Sigfrido Cortez. Domingo Faustino Sarmiento. El Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. Conmemoración de su aniversario.

- BOLETÍN DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS.** Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. N° 6. San Nicolás de los Arroyos, 1963. Contiene de interés: El Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos.
- BOLETÍN DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS.** Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. N° 7. San Nicolás de los Arroyos, 1964. Contiene de interés: Walter Sigfrido Cortez. La Asamblea de 1813. Aniversario del Acuerdo de San Nicolás. Juan Antonio Solari. Alberto Demicheli. Juan Bautista Alberdi. La Asamblea de 1813. Salvador M. Dana Montaña. Justo José de Urquiza. 162° aniversario de su muerte. Enrique Popolizio. Pactos de Unión Nacional. Urquiza y Alberdi.
- BOLETÍN DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS.** Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Cultura. Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. N° 8. 1965. San Nicolás de los Arroyos. Contiene de interés: Acuerdo de San Nicolás. Juan Bautista Alberdi. 154° aniversario de su muerte.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE CÓRDOBA.** (Córdoba, R. A.) Tomo XLIV. Entrega 1°. 4°. 1965. Contiene de interés: Juan Carlos Turner. Estratigrafía de la comarca de Junín de los Andes (provincia de Neuquén). Erwin Kittl. La edad de las rocas graníticas y los ciclos metalogénicos de la Argentina. Enrique Sparn. Bibliografía de Geología, Mineralogía y Paleontología de la República Argentina (inclusive de la Antártida Americana). Part. XII. Año 1950 a 1953.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS.** Tomo XXXI. N° 119. Enero-marzo 1966. Buenos Aires.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.** Volumen 42. 2° semestre de 1964. Buenos Aires. República Argentina.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.** Volumen 43. 1er. semestre de 1965. Buenos Aires. República Argentina.
- BOLETÍN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS.** Año XVIII. N° 66. Buenos Aires, julio-agosto-septiembre 1966.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.** Volumen 43. 2° semestre 1965. Buenos Aires. República Argentina. Contiene de interés: Emilio F. P. Bonnet. Francisco Veiga. Un maestro de la Medicina Legal. Raúl F. Caccarezza. Enrique Tornú. Su vida y su obra. Caupolicán Castilla. Reseña histórica del Hospital de Niños y sus hombres.
- BOLETÍN DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE LA HISTORIA.** N° 3. San Juan. República Argentina, 1965.
- CUYO.** Anuario de Historia del Renacimiento Argentino. Instituto de Filosofía. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. República Argentina, 1966. Contiene de interés: Coriolano Alberini. La idea del progreso filosófico en la Argentina. Diego F. Pró. Las ideas filosóficas de Alberto Rougés. Arturo A. Roig. La filosofía tradicionalista de monseñor Faustino Arredondo. Esteban Fontán. Contribución al esclarecimiento de la pugna tradicionalista en las letras hispanoamericanas.
- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.** Centro de Documentación

Científica. Guía de Instituciones Científicas y Técnicas y Centros de Investigación de la República Argentina. Fascículo N° 1. Buenos Aires, 1966.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Centro de Documentación Científica. Año de la Cooperación Internacional. "Argentina en el Mundo". Auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Publicación de Trabajos Científicos realizados en la Argentina efectuados en el exterior durante los últimos cinco años. II. 1966. 105 páginas.

DIÓGENES. N° 50. Año XIII. Abril-junio 1965. Editorial Sudamericana. El Arte y el Juego. Buenos Aires (por compra).

GENEALOGÍA. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. República Argentina, 1966. Hombres del Nueve de Julio. Vocación y destino de los hombres de julio, por Raúl A. Molina. — Los diputados de la Independencia: 1) Acevedo, Dr. Manuel Antonio, por Carlos T. de Pereira Lahitte. 2) Anchorena, Dr. Tomás Manuel de, por Félix Martín y Herrera. 3) Aráoz, Dr. Pedro José Miguel, por C. T. de P. L. 4) Boedo, Mariano José, por Raúl A. Molina y Atilio Cornejo. 5) Cabrera, José Antonio, por Alfredo Díaz de Medina. 6) Castro Barros, Dr. Pedro Ignacio, por C. T. de P. L. 7) Colombres, Dr. José Eusebio, por C. T. de P. L. 8) Darregueyra y Lugo, José de, por Raúl A. Molina. 9) Gallo, Pedro León, por C. T. de P. L. 10) Gascón, Dr. Esteban Agustín, por R. A. M. 11) Gorriti, general José Ignacio, por Atilio J. Cornejo. 12) Laprida, Francisco Narciso, por Lucrecia Godoy de Devoto y Mario E. Biallet Argerich. 13) Malabia, Dr. José Severo, por Feliciano y R. A. M. 14) Godoy Cruz, Tomás, por R. A. M. 15) Maza, Juan Agustín, por Julio C. Corvalán Mendilabarzu. 16) Medrano, Dr. Pedro José, por Alberto Ezcurra Medrano. 17) Pacheco de Melo, Dr. Andrés, por Mariano E. Videla Morón. 18) Paso, Dr. Juan José, por R. A. M. 19) Pérez de Bulnes, Eduardo, por A. D. de M. 20) Rivera, Pedro Ignacio, por R. A. M. 21) Rodríguez, Fray Cayetano, por C. T. de P. L. 22) Sáenz y Saraza, Dr. Antonio María Norberto, por R. A. M. 23) Salguero de Cabrera y Cabrera, Gerónimo, por A. D. de M. 24) Sánchez de Bustamante, Dr. Teodoro, por R. A. M. y M. A. M. G. 25) Sánchez de Loria, Mariano, por R. A. M. 26) Santa María de Oro, Fray Justo, por Alberto Wildner Fox. 27) Serrano, Dr. José Mariano, por R. A. M. 28) Thames, Dr. José Ignacio, por C. T. de P. L. 29) Uriarte, Pbro. Pedro Francisco, por R. A. M. y M. E. V. M. — II. Los diputados no incorporados al Congreso de Tucumán, o que incorporados no votaron la Independencia: 1) Carrasco, Dr. Pedro, por A. W. F. 2) Del Corro, Dr. Miguel Calixto, por Vidal Ferreyra Reinafé. 3) Fernández, Campero Martiarena y Pérez de Uriondo, Juan José, por Carlos Ibarguren (h.) y M. E. V. Morón. 4) Iriarte, Dr. Felipe Antonio de, por Eduardo Coghlan. 5) Isasa, José Manuel, por A. D. de M. 6) Moldes, coronel José de, por A. J. C. 7) Pueyrredón, Juan Martín de, por R. A. M. y M. A. M. G. — Bibliografía. Alberto Wildner Fox. El sesquicentenario de un olvidado documento, Sarratea en 1814. Miscelánea. Francisco Talbot. La correspondencia del Congreso y el incidente Grimau del Corro. Academia Nacional de la Historia. Informe acerca de la copia fotográfica del "Acta de la Jura de la Independencia del 9 de Julio de 1816". Tomás Diego Bernard. Reliquias Julias en el Museo Histórico Nacional. Raúl A. Molina. Lugar de nacimiento de Pedro Medrano.

HISTORIA. Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española. Colección Viajes. N° 3. Año XI. Enero-marzo. N° 42. Buenos Aires. República Argentina, 1966. Contiene: Raúl A. Molina. Las primeras navegaciones del Plata. La Real Cédula Permisoria de 1602, hasta el gobierno de Góngora, 1623. José Gil Parje y Rosales. Reconocimiento del Estrecho de Magallanes por los navíos "Santa Eulalia" y "Santa Casilda", 1786-1789. José Joaquín Figueira y Dyothime N. Rodríguez de Figueira. Iconografía de los aborígenes del Uruguay. El viaje de Enrique Ottsen (1599-1601). Algo

acerca de la relación sobre el particular del señor Horacio Arredondo. Síntesis crítica.

HISTORIA. Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española. Colección Viajes. Nº 4. Año XI. Abril-junio. Nº 43. Buenos Aires. República Argentina, 1966. Contiene: Raúl A. Molina. Las primeras navegaciones del Plata. Tercera parte. Mario D. Tesler. El apresamiento de la goleta "Rampart" y sus implicaciones diplomáticas. Un viaje a las Malvinas. Miscelánea: G. F. El retrato de Ulrico Schmidel. Bibliografía.

HISTORIA. Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española. Colección Mayo. XI. Buenos Aires. Año XI. Julio-septiembre. Nº 44. Buenos Aires. República Argentina, 1966. Contiene: Carlos Correa Luna. Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán. Carlos Ibarguren. Tomás Manuel de Anchorena comenta el Congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816.

JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE. Del Pasado Santafecino. Disertaciones radiofónicas. Nº 1. Librería y Editorial Castellví S. A. Santa Fe. República Argentina, 1965. 68 páginas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA. Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la declaración de la Independencia. Homenaje de las Academias Nacionales (discursos de Ricardo Zorraquín Becú y de Esteves Balado). Buenos Aires, 1966. 22 páginas.

MONOGRAFÍAS Y TESIS. VIII. Instituto de Literatura Argentina. Observaciones y expresión práctica. María Esther Mangariello. Traducción "Los Romances de Río Seco", de Leopoldo Lugones. Estudio preliminar de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires, 1965. 93 págs.

MUSEO ROCA. Publicaciones del Museo Roca. República Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Documentos IV. Cartas familiares. Cartas a Gumersindo. Buenos Aires, 1966.

PUBLICACIONES DEL MUSEO ROCA. República Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Estudio Nº XI. José Arce. La Campaña del Desierto. José Arce. Roca y la ley 947. Buenos Aires, 1966.

PANORAMA CULTURAL. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Subsecretaría de Cultura. R. A. Buenos Aires, 1965. 50 páginas.

PHILOSOPHIA. Revista del Instituto de Filosofía. Nº 31. Mendoza, 1966. Contiene: Arturo Andrés Roig. Amadeo Jacques.

REVISTA DE HISTORIA. Unitarios y Federales. Buenos Aires, 1957. Contiene de interés: Enrique M. Barba. Orígenes y crisis del federalismo argentino. Sergio Bagú. Los unitarios, el partido de la unidad nacional. Julio Irazusta. El federalismo de Rosas. Beatriz Bosch. El caudillo y la montonera. Juan José Real. Notas sobre caudillo y montonera. Félix Weinberg. El periodismo en la época de Rosas. Julio César Chaves. Unitarios y federales en el Paraguay. Enrique M. Barba. Noticias bibliográficas sobre unitarios y federales. Roberto Etchepareborda. Ernesto H. Celesia, historiador. (Por compra).

REVISTA DE HISTORIA DE ROSARIO. Año IV. Nº 11. Enero-junio de 1966. Rosario. Santa Fe. Contiene de interés: Wladimir C. Mikielievich. Servicios públicos de transporte urbano en Rosario. El "tranway" (continuación).

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Nº 17. Homenaje al Congreso de Tucumán. Contiene de interés: José M. Mariluz Urquijo. El Congreso de Tucumán. Instrucciones a los diputados salteños. Eduardo Martiré. El derecho mi-

nero patrio en la época de la independencia (1810-1820). Samuel W. Medrano. Diputados porteños en el Congreso de Tucumán. Ricardo Zorraquín Becú. El proceso constitucional de 1815 a 1819. Abelardo Levaggi. Formación poder legislativo rioplatense. Daisy Ripodas Ardanaz. Bossuet adn usum Mixorum. La "Cartilla" atribuida a Lázaro de Rivera. Isidoro J. Ruiz Moreno. La reforma constitucional de 1866. Los derechos de exportación en el Tesoro Nacional.

SER. Revista de los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional "Mariano Moreno", de Concepción del Uruguay. Año IV. 1965, N° 4, Concepción del Uruguay. Entre Ríos, República Argentina. — Contiene de interés: Luis Gonzaga Cerrudo, Vicente Van Gogh, Alberto J. Masramón, Las cuevas de Altamira. Aracely M. de Latorre: Entre Ríos en 1864. Elección de gobernador. Héctor C. Izaguirre: Los Temas Esenciales de "Montaraz".

STUDIA CROATICA. Revista trimestral de estudios políticos y culturales. Año VII. Buenos Aires, 1966, vol. 20-21. — Contiene de interés: J. G. Fratija: El milenio polaco y los croatas. Ivo Bogdan: El restablecimiento de las relaciones entre la Santa Sede y Yugoslavia.

TRABAJOS Y COMUNICACIONES. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia. Jefe ad-honorem; Doctor Enrique N. Barba. 15. (Primera Parte). Homenaje al sesquicentenario de la Declaración de la Independencia. Universidad Nacional de La Plata. República Argentina. E.G.L.H., 1966. 1 volumen de 270 páginas. Índice:

Allende, Andrés E. El Directorio de Balcarce y la gestión de la Comisión Gubernativa Provincial.

Arce, Facundo A.: Aspectos de la lucha del litoral contra el centralismo de Buenos Aires. El Soberano Congreso. Misiones Pacificadoras.

Bazán, Armando R.: La Rioja en la época de la Independencia.

Bischoff, Efraín U.: José Javier Díaz - Gobernador de Córdoba (1815-16).

Bose, Walter B. L.: Las postas de las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán.

Cornejo, Atilio: Salta y el Congreso de Tucumán.

Cuccorese, Horacio: Economía y Finanzas durante la época del Congreso de Tucumán.

Duarte, María Amalia: Artigas y el comercio en el río Paraná hasta la reunión del Congreso de Tucumán.

TRABAJOS Y COMUNICACIONES. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia. Jefe Ad-Honorem: Doctor Enrique M. Barba. 16. (Segunda Parte). Homenaje al sesquicentenario de la declaración de la Independencia. Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, E.G.L.H., 1966. 1 volumen de 216 páginas. Índice.

Furlong, Guillermo S.J.: Los Manifiestos del Congreso de Tucumán.

Gamboni, Olga Dina. La Diputación Jujeña en el Congreso de Tucumán.

Ghiano, Juan Carlos: La Literatura hacia 1816.

Martínez, Pedro Santos: Viscisitudes de los Trofeos Españoles de la Independencia que estaban en Mendoza.

Merediz, Rodolfo: Comercio de Frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820.

Olmos, Manuel Rosa: Catamarca y la Independencia Nacional.

Piccirilli, Ricardo: El Periodismo en el Debate sobre la forma de Gobierno al Declararse la Independencia.

Rodríguez Bustamante, Norberto: La Polémica Filosófica de los años 1819-1820 en Buenos Aires.

- TRABAJO DE ALUMNOS EN LOS CURSOS DE SEMINARIO.** Lectura y Comentario de textos y clases prácticas. I. La Plata, Universidad Nacional. — Gladys Lopeti: El símbolo en Goethe. — II. Hugo F. Banja: El espartialismo de "Clarín". — III. Eugenio F. Loné: Lo nocturnal en la poesía de Manuel Gutiérrez Nájera. — IV: "El año lírico" de Rubén Darío. — Pedro Luis Barcia: Lugones y el ultraísmo.
- TRABAJOS, COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS.** VIII. Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, 1966. Buenos Aires, 1966. 149 páginas. Andrés Bello: Estudios reunidos en conmemoración del centenario de su muerte (1865-1965).
- TRABAJOS, COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS.** Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. VI. Shakespeare en la Argentina. Cuarto centenario de su nacimiento. Instituto de Literatura Extranjera. 1966.
- TRABAJOS, COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS.** Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Letras. Dante Alighieri. Estudios reunidos en conmemoración del VII centenario de su nacimiento (1265-1965). Buenos Aires, 1966. 165 páginas.
- UNIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.** Provincia de Buenos Aires. Gobernación. La Plata, 1966. 1 volumen de 259 páginas.
- UNIVERSIDAD.** 67. Enero-Junio 1966. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, República Argentina.
 Contiene de interés:
Pagella, Angela Blanco Amores de: El tema de la independenciam en nuestras primeras manifestaciones teatrales.
Lázaro Fleury: La música folklórica argentina.
J. Ricardo Nervi: Ensayo histórico de la educación en el ámbito Araucano-Pampeano-Ranquel.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.** Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza, República Argentina, 1964.
Arturo Andrés Roig: Los estudios humanistas anteriores a la fundación de la Facultad.
 1. Antecedentes de las Humanidades en Mendoza, antes de la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras (1571-1939).

ALEMANIA

- AUSKÜNDUNGEN.** N° 4, 1965. Akademie. Verlag. Berlín, 1965.
- AUSKÜNDUNGEN.** N° 2, 1966. Akademie Verlag. Berlín, 1966.
- MUNDUS.** A Quarterly Review of German Researchs. Contribution on Asia, Africa and Latin America. Arts and Sciences. Volume II, 1966. Number 3.
- UNIVERSITAS.** Ausgabe 8. Revista Alemana de Letras, Ciencias y Arte. Edición Trimestral en Lengua Española. Vol. IV. Septiembre 1966, núm. 2. Leipzig.

BOLIVIA

- BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA E HISTORIA "SUCRE".** Tomo XLIX. Año 1966, N° 451. Bolivia.

BRASIL

- NOTICIAS DE GEOMORFOLOGÍA. 11. Julio de 1966. Universidades Católica de Campinas, Brasil. Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras. Departamento de Geografía.
- REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO GEOGRAFICO BRASILEIRO. Volume 267. Abril-Junho, 1965. Departamento de Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1965.
Contiene de interés:
Diario de uma Viagem as costas d'Africa e ás Indias (1702-1703).
Gilberto Freire: O Trafico de escravos do Brasil.
Lycurgo Santa Filho: Sociedades literarias do seculo XVIII.
Rivera e as Misões: A Independencia do Uruguai.
- REVISTA DEL INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO BRASILEIRO. Volume 260. Julho-Setembro, 1963. Departamento de Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1963.
Contiene de interés:
Dr. F. Bruno Lobo: O Ensino da Medicina no Rio de Janeiro.
- REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO DE SAO PAULO. Volume LXIII. Sao Paulo, 1966. 1965. Departamento de Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1965.
- REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAFICO DE SAO PAULO. Volume LXIII. Sao Paulo, 1966. 1965. Departamento de Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1965.
Contiene de interés:
Tito Livio Ferreira: Antecedentes da Guerra de López.
A. De Souza Ferraz: A Batalla de Tuiuti.
Herbert Baldus: Rondon e O Indio.
Alvaro de Amaral: O Brasil nao provocou a guerra do Paraguai.
Celio Debois: Sao Paulo e a deflagração de guerra de Paraguai.
Basurto do Amaral: Curioso Crime da impensa em 1886.
Aureliano Leite: Cartas ineditas da Emperatriz Leopoldina.

BULGARIA

- BULGARISCHE AKADEMIE DER WISSENSCHFTLICHEN. Zentralstelle für Wissenschaftliche Information und Dokumentation. Zentralblatt der Bulgarische Wissenschaftliche Literatur. Geschichte. Archäologie und Ethnographie. 1.
- ZENTRALBLAT DER BULGARISCHEN WISSENSCHAFTLICHEN LITERATUR. Geschichte. Archeologie. Literatur. Ethnographie. Akademie der Wissenschaftlichen Zentralstelle für Wissenschaftliche Information und Dokumentation. 2. 1964. Bulgaria.
- BULGARISCHE AKADEMIE DER WISSENSCHAFTLICHEN. Zentral Bibliothek. 1. 1966. Bulgaria.

COLOMBIA

- BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organo de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá. D. E. Octubre. Noviembre 1965. Volumen LII, números 612, 613 y 614.
- BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organo de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá. D. E. Vol. LIII. Enero, Febrero y Marzo de 1966, números 615, 616 y 617.
- BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Organo de la Academia Colombiana de la Historia. Volumen LIII. Bogotá. D. E. Abril, Mayo y Junio de 1966, números 618, 619 y 620.

COSTA RICA

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA. *Anales*. 1964-1965. Imprenta Nacional, 1966. San José, Costa Rica.

ECUADOR

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Antes Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Quito. Ecuador. Editorial Ecuatoriana, 1966.

ESPAÑA

ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. XXII. 1965. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 1965.

Contiene de interés:

Josefina Pérez de Aparicio: Isla Trinidad.

María Angela Cuello Martinell: La Renta de Naipes en Nueva España.

Carlos Meléndez Ch.: El pensamiento político de Vazquez de Coronado.

Luis Navarro García: La sublevación Yagui de 1740.

Vicenta Cortés Alonso: La liberación del esclavo.

Enriqueta Vila Villar: Los rusos en América.

Enriqueta Vila Villar: La jerarquía eclesiástica peruana en la primera mitad del siglo XVIII.

Antonio Bonet Correa: Las Iglesias barrocas de Guatemala.

Gualterio Lohman Villena: Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú".

Mariano Morales Padrón: Historiografía y bibliografía americanas.

Maruxa de Guillén Depaire y Juan Alcina Tinardo: Los viajes de exploración arqueológica.

Arthur E. López Gropp: Bibliografía de fuentes relacionadas con Iberoamérica (Catálogos, Guías, Indices, Inventarios, Listas y Publicaciones). 1 volumen de 910 páginas.

CUADERNOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA. (1936-1939). Serie 1. Fasc. 1. Universidad de Madrid. Madrid, 1966.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Homenaje a Ramón del Valle Inclán. 199-200. Julio-Agosto de 1966, Madrid.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

CUADERNOS BIBLIOGRÁFICOS. N° 35. La Universidad y sus bibliotecas y bases para una encuesta, por Carl W. Deal, William Vernon Jackson, Daniel Morella Shepard. Unión Panamericana. Washington, D. C. 1966, 30 páginas.

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington, D. C. Vol. XVI. April-June, 1966. N° 2.

Contiene de interés:

Lawrence S. Tompson: Recent European Books about three Americas.

INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. Revista Interamericana de Bibliografía. Washington, D. C. Vol. XVI. July-September, 1966. N° 3.

THE NEW VIDA HISPANICA. Vol. XII. N° 3. Winter, 1964. Origin of the Association of Teachers of Spanish and Portuguese. New York, 1965. 70 páginas.

THE ROCKEFELLER FOUNDATION. Annual Report, 1965.

THE ROCKEFELLER FOUNDATION. President's Review, 1965. New York.

FRANCIA

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 21 anné. N° 3. Mensuel. Mars 1966.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 21 anné. Mai 1966. Mensuel, Paris. Francia.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 21 annés. N° 6. Mensuel. Juin 1966.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE NUMISMATIQUE. 21 annés. N° 8. Mensuel. Octobre 1966. bre 1966.

GUATEMALA

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomo XXXV. Enero a Diciembre de 1962. Números 1 al 4. Guatemala.

Contiene de interés:

Etta Becker: Problemas de aculturación entre los indígenas del Viejo Paguy, en los siglos XVII y XVIII.

HUNGRIA

ACTA HISTORICA. Academiae Scientiarum Hungaricae. T. III. 3. Magyar. Tudományos. Akademiae. Budapest, 1956.

INGLATERRA

COMING EVENTS IN BRITAIN. June 1966. London, 1966.

COMING EVENTS IN BRITAIN. July 1966. London, 1966.

ITALIA

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA BIMESTRAL. 2. Año IX. Marzo-Abril de 1966. Libros de Italia. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma, Italia, 1966.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA BIMESTRAL. 3. Año IX. Mayo-Junio de 1966. Libros y Revistas de Italia. Presidencia del Consejo de Ministros. Roma 1966.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA BIMESTRAL. 4. Año IX. Julio-Agosto 1966. Libros y Revistas de Italia. Presidencia del Consejo de Ministros. Servicio de Información y de la Propiedad Literaria. Año IX. Nº 4. Roma, 1966.

MEXICO

ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Tomo XVII, 1964. XLV de la colección. Secretaría de Educación Pública. México, 1965.

Contiene de interés:

Agustín Delgado: Investigaciones arqueológicas en las cuevas del sur de Tehuacán. Pué y sur de Córdoba.

Agustín Villegas Caletí: La conservación de murales prehispánicos.

Jorge R. Acosta: Tenazuca, exploraciones de 1963.

Eduardo Matos Moctezuma: El adoratorio decorado de los collas de la Argentina.

Johanna Faulhaber: Un estudio longitudinal de crecimiento en México.

María Teresa Jacú Esquivel: Cálculo de la estatura e índices némico, mérico y lémico en restos de dos cuevas de Coahuila.

Roberto Jiménez Ovando: Sobre dos técnicas de valoración del desarrollo óseo de las áreas carpales.

S. L. P. Diego López Alamo: Cinco cráneos procedentes de Tanquian.

Javier Romero: Recientes adiciones a la colección de dientes mutilados.

María Teresa Fernández de Miranda: Los préstamos españoles en el zapoteca de Mitla.

Carlos Robles U.: Investigaciones lingüísticas sobre los grupos indígenas en Baja California.

María Romero Castilla: Tres cuentos mayas.

Andrés Medina Hernández: El carnaval de Tenejapa.

Felipe Moctezuma: Algunos problemas generales en muestreo estadístico.

Juan de Jesús Montoya Briones: Ubicación de la etnografía en el cuadro de la investigación antropológica.

AMÉRICA INDÍGENA. Primer trimestre 1966. XXVI. 1. Instituto Indigenista Interamericano. México.

ANUARIO INDÍGENA. México. Tercer Trimestre de 1966. XXVI. 3. Instituto Indigenista Interamericano.

Contiene de interés:

Alejandro Lipschutz: La despoblación de las Indias después de la conquista.

Xavier Albó: Jesuitas y cultura indígenas del Perú (1568-1606). Su actitud, métodos y sistemas de aculturación (primera parte).

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Comisión de Historia. Guía de documentos microfotografiados por la unidad móvil de microfilm de la Unesco. México, 1963. Fuentes documentales para la historia de América. I. Publicación 225. 110 páginas.

NICARAGUA

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA. Tomo XXVIII y XIX. Números 1-4. Managua. Nicaragua. Enero a Diciembre de 1964.

PERU

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Lima, Perú. Años XVIII-XIX. Tercero y Cuarto Trimestres de 1965. Números 35 y 36.

Contiene de interés:

Conclusiones específicas de la mesa redonda sobre la cooperación interamericana en el fomento de las bibliotecas en América Latina.

Cuestionario sobre la protección del derecho de autores en los estados miembros de la Unesco.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Lima, Perú. Tomo XLIX. Enero-Marzo de 1966. N° 193.

FÉNIX. Revista de la Biblioteca Nacional. Lima, Perú. 15. 1965.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN. Cuadernos de Investigación. Facultad de Letras y Educación. N° 1. Antropología. Huánuco, Perú, 1966.

Sumario.

Pedro José Cuculiza: Prólogo; Presentación: Edmundo Guillén Guillén. Reconocimiento del concurso y ayuda recibidos, John V. Murra.

César Fonseca Martel: La comunidad de Cauri y la Quebrada de Chaupiwiranga.

Robert McK. Bird: El maíz y las divisiones técnicas en la sierra de Huánuco.

Donald F. Solá: Algunos párrafos de la gramática del quechua huanuqueño.

Emilio Mendizábal Losack: El awkilla entre los descendientes de los Chupachu.

Donald E. Thompson y John V. Murra: Puentes incaicos en la región de Huánuco Pampa.

Craig Morris: El Tampu Real de Tunsucancha.

Daniel Shea: El conjunto arquitectónico central en la plaza de Huánuco viejo.

Izumi, Seichi y Toshihiko Sono: Donald W. Lathrap. Nueva evidencia para los orígenes de las civilizaciones andinas: reseña del libro ANDES, 2 de... 1 volumen de 144 páginas.

POLONIA

POLSKA AKADEMIA NANK. Lexicon. Vol. II. Fasc. 8. Wroclaw. Warszawa. Krakov, 1965.

RUMANIA

ACADEMIA REPUBLICII SOCIALISTA ROMANIE. Filiale Cluj. Anuarie Institutuii Istorie. Din Cluj. VIII. 1965. Bucarest. Rumania.

REVUE ROUMAINE D'HISTOIRE. 1966. 1. Editada por la República Socialista de Rumania.

REVUE ROUMAINE D'HISTOIRE. 2. 1966.

REVUE ROUMAINE D'HISTOIRE. 3. 1966.

REVUE ROUMAINE D'HISTOIRE. 5. 1965. Editions de l'Academie de la République Socialiste de Roumanie.

SANTO DOMINGO

- CLIO. Organo de la Academia Dominicana de la Historia. Centenario de la muerte de Mella. Santo Domingo. República Dominicana. Año XXXII. Enero-Diciembre de 1964. Número 121.
- CLIO. Organo de la Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo. República Dominicana. Año XXXIII. Enero-Abril 1965. Número 122.

URUGUAY

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Inventario de los Fondos Documentales del Archivo de la Nación. II. Catálogo del Archivo y Museo Histórico Nacional. Montevideo. República Oriental del Uruguay, 1966.
- REVISTA HISTÓRICA. Publicación del Museo Histórico Nacional. Año LIX (2ª época). Montevideo. Uruguay. Diciembre de 1965. Números 106-108.
- Contiene de interés:
María Julia Ardao, Alfredo Vásquez Acevedo: Contribución al estudio de su vida y obra. Informes Comerciales del representante de Francia en el Uruguay. M. Chaillefer (1856-1858).
- REVISTA NACIONAL. Montevideo. Uruguay. Segundo Ciclo. Año X. Montevideo. Julio-Septiembre de 1965. Nº 225. Tomo X.

VENEZUELA

- BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. República de Venezuela. Ministerio de Justicia. Julio-Diciembre 1965. Tomo IV. Nº 209. Caracas, Venezuela.
- SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1783. Boletín. San Carlos, estado Céspedes. Julio 1966. Centro Revolucionario de San Carlos. Venezuela.
- SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Escritos del Libertador. Edición crítica decretada por el Ejecutivo Nacional con motivo del Cuatricentenario de la Fundación de la Ciudad de Caracas. 1567-1967. Programa.
- REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 24 de junio de 1966. Volumen XXV. Número 87. Caracas, Venezuela. Imprenta Nacional, 1966.
- BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. República de Venezuela. Número 38. Caracas. Septiembre-Octubre de 1965. Año VII.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. República de Venezuela. Secretaría de la Presidencia. Número 39. Caracas, Venezuela. Diciembre de 1965. Año VII.
44. REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Julio-Agosto 1965. XXVII. Número 170. Caracas, Venezuela.

e) Catálogos

ARGENTINA

Exposición de la Historia Argentina: Visión retrospectiva 1575-1883. Con el auspicio del IV Congreso de la Historia de América. Catálogo. Colección del escribano Oscar E. Carbone. Presidencia de la Nación. Museo de la Casa de Gobierno. Buenos Aires, 1966. 36 páginas.

ESPAÑA

Libros Nuevos: 15 de abril de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 1º de mayo de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 15 de mayo de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 1º de junio de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 15 de junio de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 1º de julio de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 15 de julio de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 1º de agosto de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.
Libros Nuevos: 15 de octubre de 1966. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Academic Press: Price List. June 1966. 111 Fifth Avenue. New York. N. Y. 10.003.
A New Report. Harvard University: The Dumbarton Oaks Papers. Johnson Reprint Corporation.
Catalogue 115: Part. 1. 1966. American and Foreign Periodicals Physical Sciences. Natural Science, and Technology. Prt. 1. (A. G.). Entries. 1-5505. Walter Inc. New York. 1 a 66. 200 páginas.
Johnson Reprint: Reprints of books and Series. Science, Medicine. Law. Humanities. Economics. Johnson Reprint. Corporation. 1966.
Library of Congress: Publications. April 1965. Washington.
Pan American Union: Catalog of Publications. Secretaría General de la OEA. Washington. D. C. 1966-1967.
Periodicals: Recent Acquisition. Walter J. Johnson. Inc. 111 Fifth Avenue. New York. New York. 10003.
List of Books accessioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library: June 1965. Pan American Union. Washington. D. C.
List of Books accessioned and periodical articles indexed in the Columbus Memorial Library: 1966. Pan American Union. Washington. D. C.

FRANCIA

Rosignol, E.: 60 année. N° 138. 1965. Librairie ancienne et moderne. E. Rosignol. Paris.
Librairie Ancienne et Moderne: 60 année. N° 137. 1966. E. Rosignol. Catalogue périodique de livres d'occasion.

MEXICO

Inah: Catálogo de Obras. 1965. México. 1965. Instituto Nacional de Antropología.

INDICE DE LAMINAS

	<i>Entre Pág.</i>
JORGE A. MITRE, Académico de Número, 1884 - 1957 - 1966 .	78 - 79
CARLOS HERAS, Académico de Número, 1896 - 1926 - 1966 ..	85 - 85
El bigote empleado por la <i>Imprenta del Ejército: administrada por Fermín Arebalo</i> en la <i>Colección Oficial</i> , es igual al que aparece en la portada de la <i>Reverente súplica</i>	136 - 137
La guarda compuesta de este ejemplar de la <i>Colección Oficial</i> , editada por la <i>Imprenta de la Universidad</i> , es la misma empleada en la cabecera de la p. 2 de la <i>Reverente súplica</i>	136 - 137
En la portada de la <i>Reverente súplica</i> se observa el mismo bigote de la <i>Imprenta de la Universidad</i> , que aparece en la reproducción facsimilar reducida de la <i>Colección Oficial</i>	138 - 139
La cabecera de la <i>Reverente súplica</i> tiene la misma guarda compuesta que empleaba la <i>Imprenta de la Universidad</i> en la <i>Colección Oficial</i>	138 - 139
El globo de Pilâtre de Rozières se eleva por los aires en 1783 ...	154 - 155
Prototipo de globo para transporte de tropas, diseñado por el ingeniero Thilorier	156 - 157
La proyectada invasión aérea de Inglaterra según un grabado de la época	158 - 159
Mr. R. Gibbon Wells, Aeronauta Americano	160 - 161
El globo <i>República Argentina</i> , que uniría en vuelo la Argentina y Chile	162 - 163
Portada del folleto de Seeber con el proyecto de construcción del pasaje	186 - 187
Retrato de Francisco Seeber	188 - 189

I N D I C E

	Pág.
Comisión de Publicaciones	5
Mesa Directiva y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones de la Academia	14
Medallas acuñadas	29
“Memoria” por el presidente de la Academia, Dr. <i>Ricardo Zorraquín Becú</i> , sobre la labor desarrollada en 1966	33
“Memoria” por el tesorero de la Academia, Dr. <i>José Luis Molinari</i> , sobre el “movimiento contable” en el ejercicio 1966 ..	53
Fallecimiento del académico de número don <i>Jorge A. Mitre</i>	79
Fallecimiento del académico de número don <i>Carlos Heras</i>	85
Fallecimiento del académico correspondiente en Jujuy don <i>Teófilo Sánchez de Bustamante</i>	87
Entrega simbólica de la presidencia de la Academia a su nuevo titular	91
Incorporación del Miembro Correspondiente en Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino	
Ricardo Zorraquín Becú, <i>Palabras preliminares</i>	93
Leoncio Gianello, <i>Discurso de presentación</i>	94
Nicolás Fasolino, <i>Sáenz y Castro Barros. Dos congresales en Tucumán</i>	97

Homenaje al General Tomás Guido

Ricardo Zorraquín Becú, <i>Palabras preliminares</i>	111
Augusto G. Rodríguez, <i>Tomás Guido: una vida al servicio de la patria</i>	112
Felipe Barreda Laos, <i>Centenario del general Tomás Guido, figura prócer de la era sanmartiniana en Chile y Perú</i>	118

Comunicaciones Históricas

Julio César González, <i>Un enigma bibliográfico: la "Reverente Súplica"</i>	135
José M. Mariluz Urquijo, <i>Lã industria molinera porteña a mediados del siglo XIX</i>	143
Ernesto J. Fitte, <i>La primera ascension en globo realizada en el país</i>	153
Roberto Etchepareborda, <i>Los sectores políticos del Buenos Aires de 1808 a través de un nuevo y desconocido informe portugués</i>	163
Armando Braun Menéndez, <i>San Martín durante el ostracismo. (A través de un memorialista chileno)</i>	169
Milcíades Alejo Vignati, <i>Semblanza de Germán Burmeister</i>	177
José Luis Molinari, <i>El primer proyecto de galería o pasaje en el Buenos Aires de 1870</i>	185

Homenaje de las Academias nacionales al sesquicentenario del 9 de Julio de 1816

Luis Esteves Balado, <i>Discurso de apertura del acto</i>	193
Ricardo Zorraquín Becú, <i>La estrategia de la independencia y la formación de nuestra nacionalidad</i>	194

Dictámenes e informes

<i>Fecha de nacimiento de la hija del general San Martín</i>	207
<i>La letra del Himno Nacional</i>	211
<i>Antecedentes del Tratado del Pilar</i>	217
<i>Actuación de Antonio Rivero en las Islas Malvinas</i>	219
<i>Bibliografía sobre la comunidad judía en la Argentina</i>	223
<i>Fecha de nacimiento de Sarmiento</i>	231
<i>El doctor Juan Bautista González</i>	241

	Pág.
<i>Sobre el valor de la obra "Sarmiento y su intercambio con los grandes educadores norteamericanos"</i>	247
<i>Ubicación del solar donde Estanislao del Campo compuso el poema "Fausto"</i>	251
<i>Diseño y colorido del Escudo argentino</i>	255
<i>Correcta grafía de algunas localidades bonaerenses</i>	259
<i>La personalidad del Alcalde don Martín de Alzaga</i>	263
Noticias Bibliográficas	267
Indice de láminas	311

ESTE LIBRO
SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS
TALLERES GRAFICOS
FAIJA Hnos.
BRANDSEN 4728 - AVELLANEDA
EL DIA
10 DE JUNIO DE 1967